

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**Escuela de Posgrado**



**El Estado peruano y su presencia en regiones.  
La relación entre el Estado y el departamento de Ayacucho  
a través de la educación en el siglo XX (1962-2000)**

Tesis para optar el grado académico de Maestro en Historia que presenta:

**Gianpietro Lavado Chiarella**

Asesor:

**Dr. Renzo Salvador Aroni Sulca**

Lima, 2024

## Informe de Similitud

Yo, Renzo Salvador Aroni Sulca, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis titulada(o) “El Estado peruano y su presencia en regiones. La relación entre el Estado y el departamento de Ayacucho a través de la educación en el siglo XX (1962-2000)”, de el autor Gianpietro Lavado Chiarella, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 13 %. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 28/10/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de investigación, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha:

Lima, 31 de Octubre de 2024.

|   |   |
|---|---|
| Apellidos y nombres del asesor / de la asesora:<br><u>Aroni Sulca, Renzo Salvador</u> |   |
| DNI:<br>41628944  | Firma<br> |
| ORCID:<br>0009-0007-1147-6927   |   |

## Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a mi asesor de tesis y profesor de historia y memoria regional, Renzo Aroni Sulca, por haberme acompañado en este proceso, no solo a través de discusiones acerca del tema, sino además a través de la gran experiencia que significó el recorrido que hicimos por Ayacucho a finales del año 2023, la cual me permitió abordar este trabajo desde una perspectiva más cercana y curiosa.

Agradezco también a la profesora Magally Alegre, con quien no solo aprendí y re-aprendí sobre historizar con perspectiva de género -lo que valió una actualización importante a la versión final de esta tesis- sino, además, viendo ella en mi perfil antecedentes del mundo de la tecnología al inicio del programa de maestría, me introdujo a las Humanidades Digitales, pieza clave del presente estudio y disciplina en la que encontré una forma más natural para mí de aportar de forma más relevante al estudio de las humanidades.

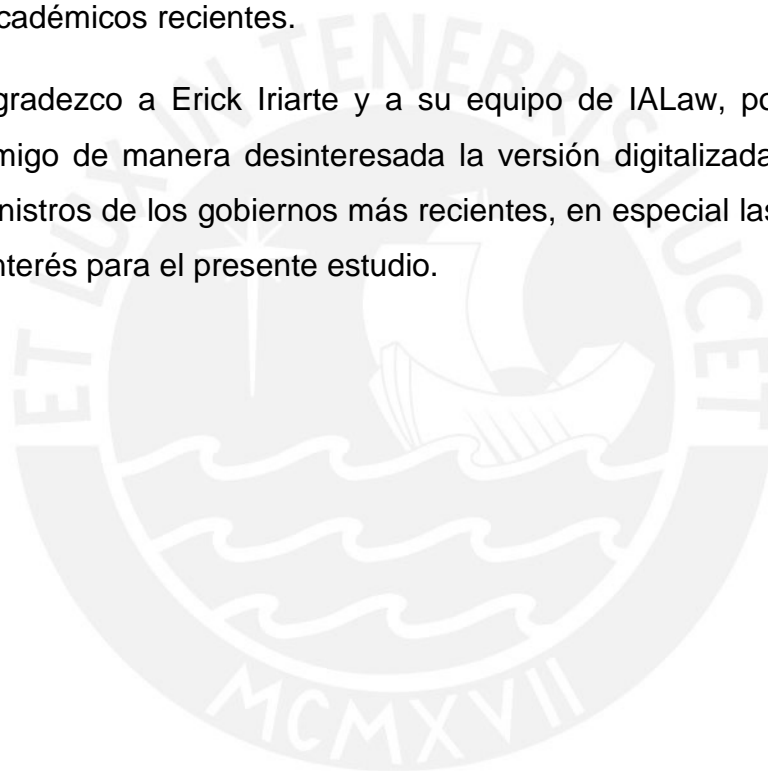
Al profesor Daniel Parodi le debo también un agradecimiento por su ayuda durante el proceso de definición y acotación de un tema en el que, muy ingenuamente, había planteado inicialmente cubrir todo el Perú desde el siglo XVI. A través de varias discusiones seleccionamos las primeras metodologías y periodos que formarían parte de este estudio. En esa línea, le debo otro agradecimiento especial a la profesora Claudia Rosas, cuyo apoyo fue fundamental para continuar acotando mi aproximación a este tema durante largas conversaciones y a través del seminario en el que pude elaborar la primera versión oficial del proyecto. Asimismo, agradezco al profesor Antonio Zapata por acompañarme con críticas muy precisas y constructivas durante el curso de Seminario de Tesis, ayudándome a enfocar y continuar delimitando mi investigación. Otro agradecimiento especial va para el profesor Iván Hinojosa, con quien aprendí sobre historia comparada iniciando la maestría, de mucha utilidad para este estudio, y quien me ayudó a pulir los detalles finales del mismo.

Esta tesis marca también el final de un período novedoso para mí como ingeniero que incursiona tardía pero seriamente en el estudio de las humanidades, primero a través de un diplomado en Estudios Latinoamericanos, y luego a través de esta Maestría de Historia, por lo que no puedo dejar de agradecer a cada uno de los profesores que aún no he mencionado pero que también me acompañaron con diversas enseñanzas:

Carlos Gálvez, Luis Miguel Costa, Scarlett O'Phelan, Teresa Vergara, Magdalena Chocano, Susana Aldana, y Cristina Mazzeo. A la profesora Vergara le agradezco también su apoyo y motivación en mi proceso de decidir ingresar a este programa.

No puedo dejar de mencionar a mi amigo y profesor de Historia Universal en el colegio, Claudio Ferreira, quien fue la primera persona que me enseñó a mirar la historia con perspectiva crítica: “estudiando el pasado para comprender mejor el presente, preparando así el porvenir”, frase que continúa motivando hasta ahora mi vinculación con este campo de estudio. A él también le agradezco las largas sesiones de análisis de la historia del Perú durante los años de pandemia, que fueron la perfecta antesala a mis estudios académicos recientes.

Finalmente, agradezco a Erick Iriarte y a su equipo de IALaw, por la gentileza de compartir conmigo de manera desinteresada la versión digitalizada de las Actas de Consejo de Ministros de los gobiernos más recientes, en especial las de Fujimori, que eran de gran interés para el presente estudio.



## Resumen

La presente tesis estudia la relación entre el Estado y la región de Ayacucho a través de la educación durante las últimas cuatro décadas del siglo XX, buscando, en la diversidad de políticas públicas e iniciativas de la población, así como en los resultados cuantitativos de cada censo nacional, por patrones, persistencias e hitos en general que demuestren el nivel y eficacia de la presencia del Estado y sus causas.

Durante el proceso, se hace uso de metodologías propias de las Humanidades Digitales, como son el procesamiento de grandes volúmenes de texto e información cuantitativa a través de herramientas que facilitan la interpretación de larga duración.

A través de los hallazgos en el avance de las principales métricas educativas recolectadas de la región estudiada, así como el análisis de las principales acciones y discusiones de los gobiernos y actores civiles en cada periodo, se evidencia finalmente y de manera aproximada cómo el Estado peruano no ha logrado resultados transformadores en sus regiones, debido a una presencia irregular e ineficaz, que continúa generando la percepción de postergación en las localidades más alejadas de la capital, alentando la persistencia de los conflictos sociales.

Asimismo, en el camino se logra validar la gran utilidad de las herramientas digitales para el estudio histórico, desde el análisis de indicadores numéricos, hasta la búsqueda de patrones en grandes volúmenes de textos históricos.

# Índice de contenido

|  |            |
|--|------------|
| <b>Agradecimientos</b>   | <b>2</b>   |
| <b>Resumen</b>   | <b>4</b>   |
| <b>Índice de contenido</b>   | <b>5</b>   |
| <b>Introducción</b>  | <b>7</b>   |
| <b>Capítulo I. De la oligarquía a la reforma (1962-1968)</b>                     | <b>18</b>  |
| 1.1. “El pueblo lo hizo”: el Estado central atiende el interior del país         | 20         |
| 1.1.1. Introducción al periodo   | 20         |
| 1.1.2. La educación según Belaúnde   | 22         |
| 1.1.3 Ayacucho en el radar ministerial   | 31         |
| 1.2. El pueblo haciéndolo: la universidad y las masas                            | 32         |
| 1.2.1. El rol de la universidad pública en Ayacucho                              | 32         |
| 1.2.2. Los campesinos claman por escuelas, los estudiantes por reformas          | 35         |
| 1.3. Conclusiones sobre el periodo   | 38         |
| <b>Capítulo II. El régimen militar revolucionario (1968-1980)</b>                | <b>47</b>  |
| 2.1. “Educación, tarea de todos”   | 48         |
| 2.1.1. La reforma de Velasco y los intelectuales                                 | 48         |
| 2.1.2. El impacto de la reforma y de su periodo sin Velasco                      | 52         |
| 2.1.3 Ayacucho desde la perspectiva del gabinete del régimen militar             | 56         |
| 2.2. La respuesta civil  | 59         |
| 2.2.1. El programa de educación bilingüe en los años setenta                     | 59         |
| 2.2.2. La población en pie de lucha: la lucha por la gratuidad en 1969           | 59         |
| 2.2.3. La respuesta “clasista” a la reforma educativa militar                    | 62         |
| 2.2.4. Otros frentes estudiantiles y magisteriales contra el régimen militar     | 64         |
| 2.2.5. La situación ayacuchana hacia finales del régimen                         | 66         |
| 2.3. Conclusiones sobre el periodo   | 68         |
| <b>Capítulo III. La “década perdida” (1980-1990)</b>                             | <b>77</b>  |
| 3.1. Los gobiernos democráticos en crisis y conflicto armado                     | 79         |
| 3.1.1. La vuelta de Belaúnde y su Quinquenio de la Educación                     | 79         |
| 3.1.2. El estado social aprista: debacle económica y nuevos intentos reformistas | 89         |
| 3.2. Otros actores involucrados en la educación en los años ochenta              | 94         |
| 3.2.1. La Cooperación Internacional y el PPE                                     | 94         |
| 3.2.2. La educación popular y la privada: el surgimiento de nuevos discursos     | 96         |
| 3.2.3. El programa de educación bilingüe en su última década                     | 97         |
| 3.2.4. La instrumentalización de la escuela en Ayacucho                          | 98         |
| 3.2.5. El reconocimiento y nuevo poder del SUTEP                                 | 100        |
| 3.3. Conclusiones sobre el periodo   | 102        |
| <b>Capítulo IV. Los inicios del neoliberalismo (1990-2000)</b>                   | <b>112</b> |
| 4.1. El régimen Fujimorista  | 114        |
| 4.1.1. Transición al totalitarismo y la militarización de las escuelas           | 114        |
| 4.1.2. Proyectos de alfabetización   | 115        |
| 4.1.3. Calidad versus cantidad: escuelas masivas y el Diagnóstico General        | 116        |

|  |            |
|--|------------|
| 4.1.4. La Constitución de 1993 y el acompañamiento del Banco Mundial               | 117        |
| 4.1.5. La educación como negocio y la alfabetización al final del milenio          | 120        |
| 4.1.6. Otras miradas sobre el Estado y la educación en los noventa                 | 121        |
| 4.2. Una respuesta institucional y civil disminuida                                | 123        |
| 4.2.1. El Foro Educativo   | 123        |
| 4.2.2. El SUTEP y la última gran huelga del siglo                                  | 124        |
| 4.3. Conclusiones sobre el periodo   | 126        |
| <b>Capítulo V. Comparaciones finales</b>   | <b>134</b> |
| <b>Conclusiones</b>  | <b>146</b> |
| <b>Fuentes primarias</b>   | <b>149</b> |
| <b>Bibliografía</b>  | <b>149</b> |
| <b>Apéndice I: Discusiones ministeriales sobre Ayacucho</b>                        | <b>154</b> |
| A1.1. Primer Gobierno de Fernando Belaunde (1963-1968)                             | 154        |
| A1.2. Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas: Velasco (1968-1975)          | 155        |
| A1.3. Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas: Morales Bermúdez (1975-1980) | 159        |
| A1.4. Segundo Gobierno de Fernando Belaunde (1980-1985)                            | 165        |
| A1.5. Primer Gobierno de Alan García (1985-1990)                                   | 169        |
| A1.6. Gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000)                                     | 173        |
| <b>Apéndice II: Aproximaciones a la información censal</b>                         | <b>179</b> |
| A2.1. Educación básica en el censo de 1981   | 180        |
| A2.2. Provincias creadas en los ochenta  | 180        |
| A2.3. Rangos de edad en analfabetismo  | 181        |

## Introducción

La perspectiva del autor -un ingeniero con más de dos décadas de dedicación a la tecnología, pero poco más de tres años de incursión en las humanidades- se basa en un fuerte interés en la historia del Perú y en las causas de su desigualdad persistente. Mi cercanía a la tecnología me permite aprovechar con relativa facilidad las matemáticas básicas y las técnicas de las Humanidades Digitales para normalizar y comparar datos cuantitativos, así como para procesar grandes cantidades de texto. Mi contribución es entonces la de una perspectiva diferente, que complementa a otras más “nativas” de las humanidades, buscando aportar en lograr interpretaciones más completas de nuestra realidad. Así, más allá de los posibles errores o certezas de lo que se concluye, esta tesis busca contribuir en, a través de la historia de la educación, identificar patrones, persistencias y transformaciones destacables en la relación del Estado con sus regiones, así como nuevas metodologías para este tipo de investigación.

Así, la presente tesis desarrolla un contraste histórico de las condiciones educativas en el departamento de Ayacucho, proponiendo una nueva perspectiva de medición de la “presencia del Estado” a través de la evolución de las métricas de alfabetización y niveles educativos alcanzados en el departamento. El estudio consiste en recorrer la trayectoria de implementación de las políticas públicas relacionadas a educación, así como las principales iniciativas o respuestas de la población, midiendo el resultado relativo de éstas a través del análisis cuantitativo de los mencionados indicadores educativos para cada período, provenientes principalmente de los Censos Nacionales.

### **Antecedentes, descripción y estado de la cuestión**

Desde el análisis antropológico más reciente sobre la entidad del “estado-nación moderno”, diversos autores como Akhil Gupta (2002) y Michael Herzfeld (2001) reconocen la “presencia” de dicho estado con el nivel de orden encontrado en determinada localidad, particularmente brindado por “signos de racionalidades administrativas y jerárquicas que [...] proveen vínculos ordenados con los aparatos políticos y reguladores de un estado burocrático centralizado”<sup>1</sup>. Así, la ausencia de

---

<sup>1</sup> Veena Das y Deborah Poole, “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, *Cuadernos de Antropología Social*, 2008, 21.

instituciones burocráticas ligadas a un estado central que proveen dicho orden -desde la escuela hasta el juzgado- estaría ligada a la ausencia del estado, y por ende a la potencial presencia de mayores reclamos y conflictos sociales. En el caso del Perú, por ejemplo, es común escuchar, desde hace varias décadas hasta la actualidad, sobre protestas sociales en la sierra sur del Perú, así como también sobre reclamos por mejores salarios en el magisterio. La persistencia de este tipo de protestas está pues inevitablemente ligada a la pregunta por el nivel de presencia del Estado en aquellos lugares o sectores sociales donde ocurren las protestas. ¿Qué tan “presente” está el Estado peruano en sus regiones socialmente más conflictivas? ¿Existe en realidad una ausencia significativa en comparación a otras regiones? Y si es así, ¿Qué tanto de esta ausencia se puede atribuir a factores de abandono y racismo estructural a nivel político, como planteaba Jaymie P. Heilman<sup>2</sup>?

Así, el presente estudio intenta contribuir con nuevas formas de medir esta “presencia del Estado” en función a su relación con las organizaciones sociales, buscando sus principales hitos, logros y fracasos alrededor de la implementación y acceso a los servicios mínimos que habitualmente se esperarían de un “estado-nación moderno” como el peruano. Dentro del marco de dichos “servicios mínimos”, que al menos incluirían aquellos relacionados al acceso a la salud, al agua potable, al desagüe, a la electricidad y a la educación, se escogió este último como una forma de acotar el estudio, asumiendo además que se trata de un servicio relativamente representativo de los demás en lo que respecta a la presencia del Estado.

A nivel geográfico, si bien la oportunidad que da este tipo de estudio es a nivel nacional, dada la amplitud de los datos a recolectar a lo largo de varias décadas, se decidió enfocar este estudio en un solo departamento del sur andino peruano, utilizando una estructura que pueda permitir extender el mismo al resto de la región, y potencialmente a otras partes del país, en futuros trabajos. Ayacucho fue el departamento escogido por incluir elementos simbólicos, políticos y sociales de alta relevancia para este tipo de estudio, incluyendo, como indican los estudios, un fuerte impacto social de las reformas agrarias, la incubación de Sendero Luminoso, y la historia de movilizaciones sociales que se proyecta hasta nuestros días.

---

<sup>2</sup> Jaymie Patricia Heilman, *Rebeliones Inconclusas. Ayacucho Antes de Sendero Luminoso*, 2018, 15–16.

El historiador Carlos Contreras, en un trabajo centrado en Ayacucho, planteó que el siglo veinte había sido “el siglo de la educación en el Perú”<sup>3</sup> debido a los importantes esfuerzos por parte del Estado en abrir nuevos centros educativos por todo el país, motivados por el “proyecto civilista” de inicios de siglo, y la posterior tensión de éste con el “proyecto indigenista” poco antes de mediados de siglo, periodo durante el cual se impulsó significativamente la educación rural. Y es que, en relación a la presencia educativa en zonas rurales, a partir de la década de 1940 existía “un ejército de maestros que, por primera vez en la historia del Perú, sumaban más que los efectivos de las fuerzas armadas”<sup>4</sup>. Sin embargo, su planteamiento se basa en los esfuerzos hasta la década de los sesenta, pues indica que, a partir de 1970, los proyectos educativos habrían pasado a un segundo plano en favor de otras políticas relacionadas a la reforma agraria y a la industrialización. La década de los sesenta -la última en mostrar esfuerzos educativos importantes según Contreras en 1996- es además representativa de una nueva atención del Estado hacia las zonas rurales, gatillada por diversos levantamientos que exigían una reforma agraria y mejores condiciones de vida en el campo, como los que venían sucediendo desde finales de la década anterior en La Convención (Cusco) y alrededores.

Con dicho antecedente, empezar nuestro análisis en la década de los sesenta, estudiando la relación entre el Estado y la población ayacuchana durante el resto del siglo, teniendo en cuenta además la gran diferencia de cada uno de los regímenes políticos en las cuatro décadas, nos ofrece un contraste particular para comprender hasta qué punto existe tal degradación de los esfuerzos educativos y cómo ha sido la relación entre el Estado y las regiones más alejadas. Así, la periodización aquí utilizada busca ordenar la síntesis de los principales hitos vinculados a la educación desde el Estado, así como la acción/reacción de otros actores de la población, siguiendo los principales regímenes agrupados según características políticas similares, como sigue:

- **De la oligarquía a la reforma (1962-1968)**, cubre los años de la primera Junta Militar institucional y su transición hacia el primer gobierno de Belaúnde, años en los que se inicia un renovado foco en las regiones rurales del país, con un menor poder oligárquico con respecto a años anteriores.

---

<sup>3</sup> Carlos Contreras, “Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX” (Instituto de Estudios Peruanos, 1996), 6, <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/852/documentodetrabajo80.pdf>.

<sup>4</sup> Contreras, 5.

- **El régimen militar revolucionario (1968-1980)**, cubre los años del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, caracterizados por un montaje y posterior desmontaje de reformas autoritarias a través de las etapas de Velasco y Morales Bermúdez, respectivamente.
- **La “década perdida” (1980-1990)**, cubre los años de los gobiernos democráticos de Belaúnde y García, en el contexto de la crisis de la deuda externa latinoamericana y la extrema violencia generada durante la primera mitad del conflicto armado interno.
- **Los inicios del neoliberalismo (1990-2000)**, cubre los años de gobierno de Alberto Fujimori, caracterizados por la implantación autoritaria de una política neoliberal, la paulatina reducción de la política partidaria, y el fin progresivo del conflicto armado interno.

El presente enfoque, que en resumen interroga la acción del Estado sobre un departamento de predominancia campesina-indígena quechua-hablante como es Ayacucho, a través de la evolución de sus indicadores educativos, ha sido antes planteado de manera similar por Carlos Iván Degregori en su tesis para optar por el título de Antropólogo Social, titulada “Realidad socioeconómica de Ayacucho a través de los censos nacionales y otras fuentes estadísticas: 1961-1981” (1983), la cual se publicó como libro en “Ayacucho, raíces de una crisis” (1986) y cubrió indicadores socioeconómicos en general. Dicho trabajo nos ofrece un punto de partida en cuanto a cómo utilizar la información censal en combinación con otras fuentes históricas para demostrar un desarrollo desigual, y en palabras del autor, para “cuantificar, si cabe, las raíces de la crisis”. En relación a dicho trabajo, el aporte mínimo al que apunta este estudio es evidenciar el ritmo de desarrollo de la región a través de la ampliación del periodo cubierto, profundizando en los hitos mediante el foco en un solo servicio público como es el educativo, e incluir herramientas de análisis estadístico y digitales que aporten a nuevas metodologías en el análisis de larga duración.

En la búsqueda de otros estudios que hayan tenido aproximaciones similares al tema, tenemos algunos más generales como los de Efraín Gonzales (2002), Aníbal Sánchez (2012), y Bruno Seminario (2015), quienes han evaluado indicadores agregados a nivel nacional para dar cuenta de la evolución del país en diferentes aspectos, y si bien son útiles para descubrir indicadores a nivel región que fueron agregados para el estudio en particular, no ha sido su foco incidir sobre el desarrollo desigual del país. En otros

estudios de enfoque más regional, encontramos discusiones, no necesariamente basadas en datos cuantitativos, sobre cómo el Estado ha actuado -o dejado de hacerlo- sobre diversas regiones del país a diferentes niveles. Por ejemplo, J. Urrutia, C. Loayza y C. Luján (2020) cubren la situación agraria; A. Béjar y N. Pereyra (2005) se enfocan en factores que transformaron la ciudad de Huamanga en la segunda mitad del siglo XX. En otro ejemplo, L. Huber (2003) trata la presencia del Estado en Ayacucho a través de las instituciones que empezaron a aumentar su presencia significativamente luego de finalizada la guerra interna. Por otro lado, existen enfoques más generales sobre la presencia del Estado y su relación con el factor étnico, que también son útiles para trabajar las causas de las irregularidades en la atención estatal para la región estudiada, como son los de Portocarrero, Vásquez, y Yamada (2010), Oliart (2003), y Huamán (2002). Finalmente, existen otros estudios que proveen un contexto histórico importante sobre las diversas etapas comprendidas en el periodo estudiado, como los trabajos de Degregori sobre el surgimiento de Sendero Luminoso, y el recorrido de los hitos en la educación ayacuchana que realiza Ranulfo Cavero a través de dos publicaciones en el 2016 y el 2019.

### **Justificación, objetivos e hipótesis**

Como vemos, existen diversos estudios que analizan mediciones estadísticas de largo plazo para el nivel nacional, o de corto plazo en el caso regional, y/o trabajan políticas públicas puntuales y sus resultados. Sin embargo, considero que es necesaria una visión cualitativa y cuantitativa de una duración mayor para así analizar comparativamente la relación entre el Estado peruano y las regiones en las que no contamos con una medición aproximada de la presencia estatal. El problema de no contar con estudios históricos sobre la presencia del Estado en regiones es que existe menor sustento histórico para descifrar la validez general de los reclamos sociales antes mencionados, lo cual aporta en el riesgo de que la opinión pública y el propio Estado invaliden estos reclamos, y tiendan estos a reproducirse periódicamente y/o a reprimirse a través de las fuerzas armadas y policiales sin mediar diálogo suficiente. Por otro lado, dicho estudio aporta en insumos para trabajos adicionales que busquen explicar la motivación de los levantamientos sociales mencionados. Finalmente, utilizar una metodología cuantitativa y con herramientas digitales que analice la evolución de dichos indicadores puede constituir un modelo replicable para afrontar con mayor eficiencia este tipo de investigaciones hacia el futuro.

Se busca entonces estudiar la presencia del Estado ante sus regiones a través del caso de la educación en Ayacucho entre los años 1962 y 2000, estudiando las principales políticas públicas implementadas, así como las respuestas e iniciativas de la población, midiendo el resultado de estas acciones a través del análisis cuantitativo de los principales indicadores educativos, y utilizando técnicas de las humanidades digitales para modelar y representar la información de una manera que a futuro pueda ser replicable en diferentes regiones. En ese camino, se identificarán y presentarán los principales indicadores educativos al lado del contexto sociopolítico y las políticas públicas aplicadas por el Estado en cada periodo estudiado, además de evidenciar el nivel de variabilidad de los indicadores presentados, así como las posibles causas que expliquen dicha variabilidad.

Como hipótesis del presente estudio, lo que se busca evidenciar es que las políticas públicas del Estado peruano en sus regiones no han logrado resultados transformadores, debido a una presencia estatal irregular e ineficaz, que genera la percepción de postergación en las localidades más alejadas de la capital, alentando la persistencia de los conflictos sociales hasta nuestros días.

### **Metodologías: fusionando técnicas modernas y tradicionales**

En cuanto al análisis cuantitativo, se abordaron dos vías de investigación donde ha sido necesario y oportuno seguir las pautas de las Humanidades Digitales.

La primera y principal, fue la de obtener indicadores numéricos relativos a la educación -como grado de alfabetización o nivel escolar alcanzado- desde fuentes primarias censales y estadísticas, para luego procesar y comparar la información a lo largo de las cuatro décadas cubiertas. Dado que parte de esta información no se encuentra digitalizada, todos los textos tuvieron que ser digitalizados y procesados para que pudieran ser leídos de manera uniforme por programas computacionales (utilizando reconocimiento óptico de caracteres, u OCR por sus siglas en inglés) y se simplifique su incorporación a las planillas de cálculo. Una vez recolectada esta información, se tuvo que procesar nuevamente vía hojas de cálculo para normalizarla y así establecer equivalencias que permitieran una comparación uniforme entre las décadas analizadas. En particular, se abordaron las siguientes medidas:

- Establecimiento de equivalencias entre la “Educación Básica” implementada en los años setenta con la educación regular de las otras décadas.
- Agrupamiento de los indicadores de las provincias que fueron creadas en los años ochenta (Vilcashuamán, Sucre, Páucar del Sara Sara y Huanca Sancos) con otras provincias que antes incluían sus territorios.
- Agrupamiento de los rangos de edad en las estadísticas de analfabetismo, puesto que cada censo cubrió agregó los indicadores usando grupos etarios diferentes.

El proceso completo está explicado en el Apéndice II.

La segunda y más experimental vía de investigación fue la exploración de las actas del Consejo de Ministros de los seis gobiernos de las cuatro décadas, las cuales ofrecen la oportunidad de darnos un alcance sobre qué tan presente estuvo el tema de estudio en las discusiones ministeriales. Al tratarse de varios miles de páginas (alrededor de 17,000), en su mayoría escritas a mano, la lectura tradicional presenta un reto muy grande en tiempo con respecto al potencial valor obtenido. Es aquí donde aplicamos el concepto de “lectura distante” acuñado por el historiador y crítico literario Franco Moretti inicialmente en “Conjectures on world literature (2000)”, que propuso analizar extractos, estadísticas y paratextos de obras literarias comúnmente no leídas, para enriquecer el análisis histórico-literario de las obras principales. Desde aquella propuesta y a lo largo del presente siglo, impulsadas por Moretti y otros académicos, las herramientas digitales se han convertido en el medio natural para lo que Moretti define como “comprender la literatura no estudiando textos particulares, sino agregando y analizando cantidades masivas de datos”<sup>5</sup>. A pesar de su aplicación inicial en la historia literaria, la “lectura distante” no es ajena a las humanidades en general, siendo prueba de ello algunos estudios sobre la relación y aporte de esta metodología hacia la “arqueología del saber” de Foucault y la *longue-durée* de la Escuela de los Annales, ambas de inspiración para Moretti<sup>6</sup>.

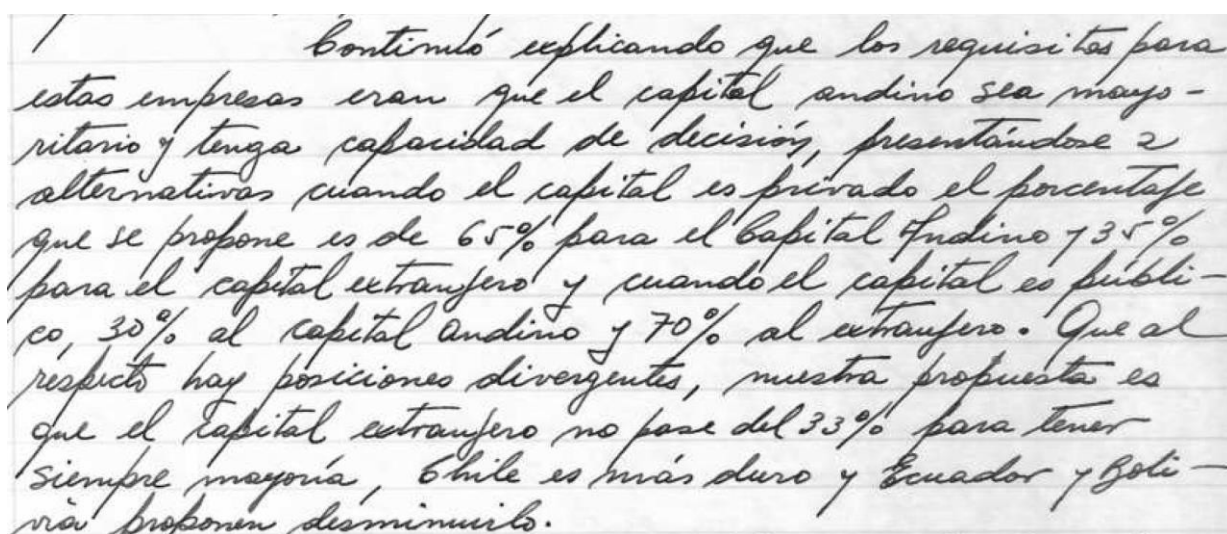
Para los fines de este estudio, lo que se propone es utilizar herramientas de búsqueda de términos clave en esta gran cantidad de documentos -las Actas del Consejo de

<sup>5</sup> Kathryn Schulz, “What Is Distant Reading?”, *The New York Times*, 2011, <https://www.nytimes.com/2011/06/26/books/review/the-mechanic-muse-what-is-distant-reading.html>.

<sup>6</sup> Maurice Erb, Simon Ganahl, y Patrick Kilian, “Distant Reading and Discourse Analysis”, *Le foucauldien*, 2016, 3.

Ministros- para ubicar en qué momentos de nuestra “larga duración” -las cuatro décadas escogidas- se ha hablado más de nuestro tema de interés -la educación en Ayacucho. Si bien el análisis es aproximado por las pérdidas naturales a cualquier proceso de digitalización, el análisis es relativo, al ser todos los textos analizados desde la misma perspectiva, y no se busca una cantidad exacta, sino una tendencia.

Las fuentes de las actas del consejo de ministros de todos los gobiernos aquí analizados, son en su mayoría digitalizaciones en PDF de los documentos escritos a mano y en letra corrida, como el siguiente:



Continué explicando que los requisitos para estas empresas eran que el capital andino sea mayoritario y tenga capacidad de decisión, presentándose 2 alternativas cuando el capital es privado el porcentaje que se propone es de 65% para el capital andino y 35% para el capital extranjero y cuando el capital es público, 30% al capital andino y 70% al extranjero. Que al respecto hay posiciones divergentes, nuestra propuesta es que el capital extranjero no pase del 33% para tener siempre mayoría, Chile es más duro y Ecuador y Bolivia proponen disminuirlo.

Por esa razón, fue necesario procesar las más de 17,000 páginas en tres etapas:

1. **Reconocimiento de caracteres aproximados mediante OCR (Optical Character Recognition)**, utilizando un programa escrito ad-hoc en el lenguaje de programación Python, para interactuar con Google Vision (una de las herramientas más potentes para OCR de manuscritos) y lograr llevar todos los documentos en pocos minutos hacia textos digitalizados. Un modelo del programa en cuestión ha sido subido a un repositorio de Github<sup>7</sup> como parte de esta investigación. A continuación, se muestra un ejemplo de lo que puede generar, en base a la foto anterior:

Continúo explicando que los requisitos para estas empresas que el capital andino sea mayoritario o tenga capacidad de decisión, presentándose 2 alternativas cuando el capital es privado el

<sup>7</sup> <https://github.com/humanidades-digitales/herramientas/blob/main/ocr01.py>

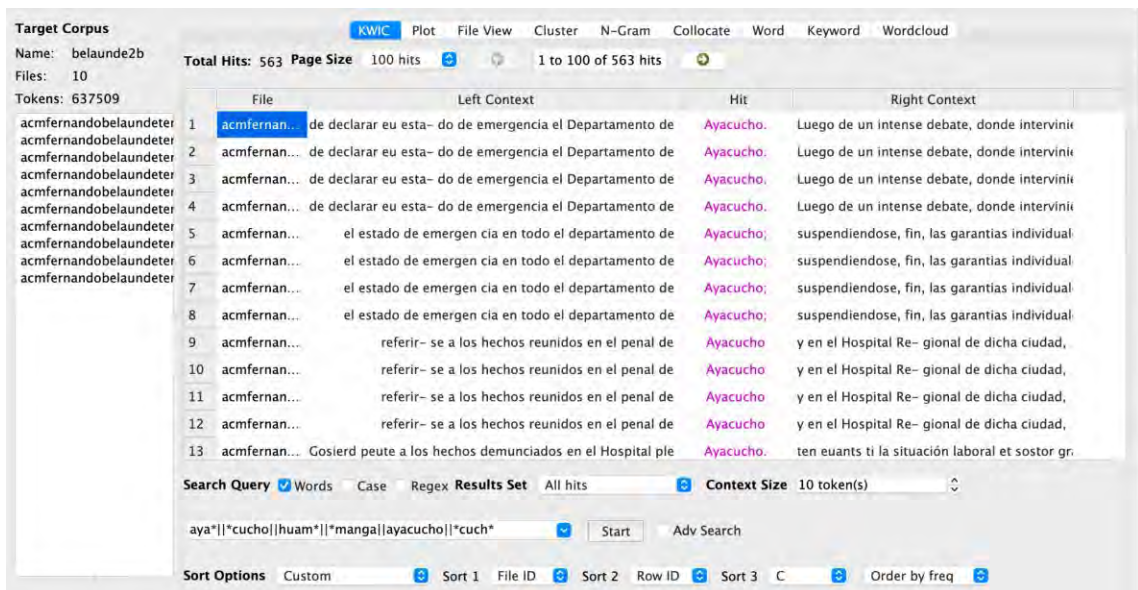
percentage que se propone es de 65% para el Capital Indio 735% para el capital extranjero y cuando el capital es publico, 30% al capital andino y 70% al extranjero. que a respects hay posiciones divergentes, muestra propuesta-el rapital extranjero no pase del 33% para tener siempre mayoría, Chile es más duro y Ecuador & Boli proponen disminuils.

Como vemos, la lectura no es del todo precisa, tema que se aborda en la siguiente etapa. En cuanto a la elección de las herramientas, ésta tuvo que ver con costos y rigurosidad. El algoritmo de reconocimiento de caracteres de Google Vision es bien reconocido por historiadores en el mundo de las Humanidades Digitales por su capacidad para identificar caracteres a máquina o manuscritos<sup>8</sup>, pero requiere la escritura de un programa externo que interactúe con su interfaz programática (o API, por sus siglas en inglés), lo cual se encuentra dentro de mi área de experiencia, y de otros historiadores que están encontrando en lenguajes como Python una entrada al mundo de la programación con una curva de aprendizaje relativamente baja. Otras herramientas como FromThePage y Transkribus, por un lado, hubieran sido más costosas en comparación a los créditos de Google Cloud -que en este estudio significaron costo cero- y por otro lado contienen ventajas no utilizadas como la colaboración (no necesaria en este estudio) y algoritmos predictivos (que en este estudio preferimos evitar dado lo que se expondrá en la etapa 3).

2. **Búsqueda de palabras de interés** como “Ayacucho” y “Huamanga”, utilizando fragmentos de dichas palabras teniendo en cuenta que la primera etapa no fue precisa (ejemplos: “ucho” y “cuch” para “Ayacucho” y “huam\*” para Huamanga), a través de la herramienta Antconc, que permite la búsqueda de términos en grandes volúmenes de documentos, y visualizar el contexto de cada hallazgo. Esto se hace para todos los documentos al mismo tiempo.

---

<sup>8</sup> Isabelle Gribomont, “OCR with Google Vision API and Tesseract: The Pros and Cons of Google Vision, Tesseract, and their Powers Combined”, *Programming Historian* (blog), s/f, sec. Google Vision, <https://programminghistorian.org/en/lessons/ocr-with-google-vision-and-tesseract#the-pros-and-cons-of-google-vision-tesseract-and-their-powers-combined>.



3. **Lectura manual del acta en base a la fecha de la misma**, obtenida de la etapa anterior, para extraer el texto exacto y registrar la página. En ocasiones, cuando el texto no es 100% legible de forma directa, conviene utilizar cuidadosamente herramientas predictivas de IA como ChatGPT de OpenAI. El cuidado recomendado viene de la experiencia con estas herramientas durante este estudio, la cual no fue del todo satisfactoria e hizo perder algunos días, ya que sus algoritmos tienden a justamente “predecir” lo que se pudo haber dicho en determinado contexto, lo cual nos aleja del rigor histórico.

La metodología propuesta permitió procesar y documentar los hallazgos -incluidos en el Apéndice I- de las más de 17,000 páginas en aproximadamente 40 horas. Solo para darnos una idea del ahorro en tiempo, utilizando un calculador de lectura promedio<sup>9</sup>, lo que aquí tardó una semana típica de trabajo de lectura distante y dejó tiempo para documentar los hallazgos, hubiera tardado más de 10 semanas solo en lectura tradicional.

Por otro lado, este estudio necesitó indagar sobre todo el contexto sociopolítico de cada periodo histórico que acompaña e intenta sustentar los indicadores mostrados, de manera que fuera posible vincular la variabilidad y veracidad de los mismos con situaciones de conflicto social o políticas gubernamentales ya trabajadas por diversos historiadores. Para lograr esto, fue necesario desarrollar la narrativa en base a fuentes

<sup>9</sup> Utilizando este calculador <https://www.omnicalculator.com/everyday-life/reading-time>, 17000 páginas se leen en aproximadamente 566 horas o 10.1 semanas de 40 horas de trabajo.

secundarias de historia social que cubrieron los principales fenómenos de la sociedad ayacuchana, así como en base a fuentes de historia política moderna que reflejan las principales acciones del Estado a nivel nacional. En ambos casos, fue imperativo utilizar, a manera de contraste, estudios que mantuvieran un enfoque regional y/o trabajos de campo, buscando lo que realmente sucedió en Ayacucho como implementación real de las políticas públicas definidas de forma centralizada o en articulación con las instancias regionales que correspondieron con el nivel de descentralización político de cada época.

Finalmente, si bien el estudio y los indicadores existentes permiten un análisis más amplio de la brecha de género en los avances educativos, por un tema de amplitud de la investigación se decidió tomar a detalle solo la métrica de alfabetización a nivel departamental como medición de la evolución de dicha brecha. La oportunidad de ampliar el análisis hasta el nivel de provincia, espacio urbano o rural, y nivel de estudios existe, al estar disponibles las métricas correspondientes. Incluir al menos una de las métricas es lo mínimo que un estudio como éste debe hacer, considerando que los avances del Estado en educación pueden haber estado sujetos a sesgos y discriminación.

Así, durante los siguientes capítulos, divididos por periodos, se analizan cualitativa y cuantitativamente los principales hitos relacionados al desarrollo de la educación desde diferentes perspectivas de agencia, incluyendo al Estado, la academia, y la población en general. A partir de las conclusiones de este estudio, en las que se evidencia que las políticas públicas del Estado peruano en sus regiones efectivamente no han logrado resultados transformadores a lo largo del periodo estudiado, no solo se logra demostrar la hipótesis, sino además se aporta en nuevas metodologías para el estudio cuantitativo y comparativo de cualquier análisis histórico de larga duración.

## Capítulo I. De la oligarquía a la reforma (1962-1968)

En este capítulo empezaremos a analizar la situación general de la educación en Ayacucho a través de los indicadores disponibles y las principales acciones e hitos, como punto de partida para una comparación con los demás periodos.

A inicios de los años sesenta, según los Censos Nacionales de 1961<sup>10</sup>, algunas de las figuras más importantes en Ayacucho eran:

- En cuanto al grado de alfabetización, dos tercios de la población mayor de 15 años se encontraba en condición analfabeta, de ésta:
  - Una tercera parte tenía entre 15 y 29 años, una edad en la que se esperaba mayor autonomía frente al Estado, teniendo en cuenta que, para la época, éste no consideraba oficial a su lengua originaria.
  - Dos terceras partes eran mujeres, y casi el 85% de la población femenina se encontraba en esta condición.
  - Casi el 82% pertenecía al entorno rural.

---

<sup>10</sup> INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961.

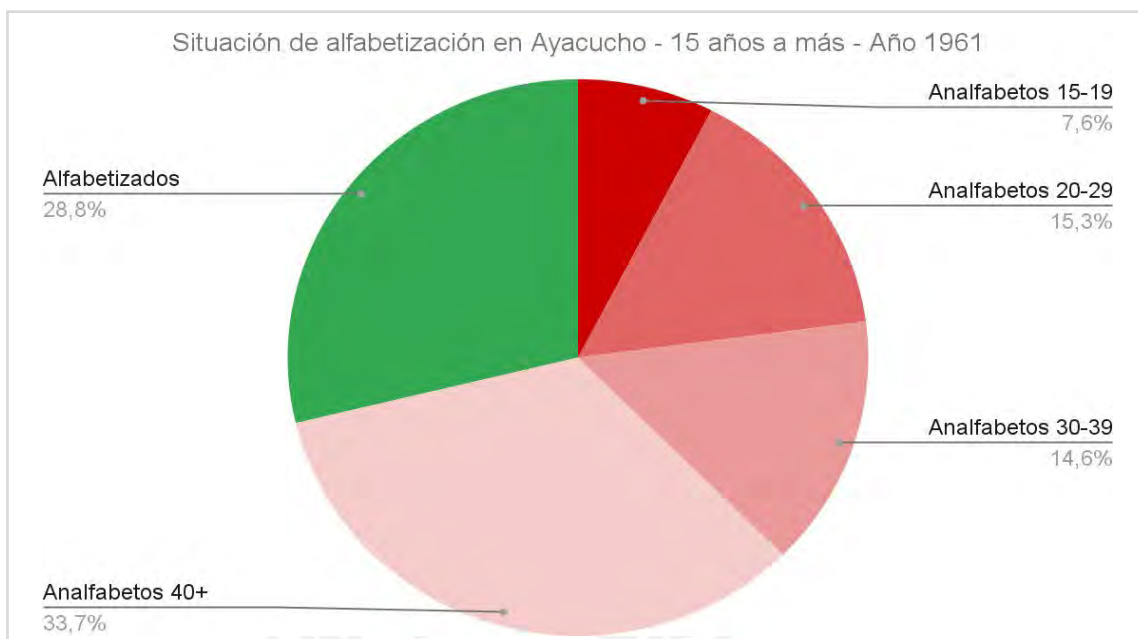


Figura 1. Fuente: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961. Elaboración propia.

- En cuanto al nivel de estudios alcanzado, sólo el 25% de la población mayor de 4 años contaba con algún nivel de estudios, la gran mayoría de ellos con sólo algún grado de educación primaria.

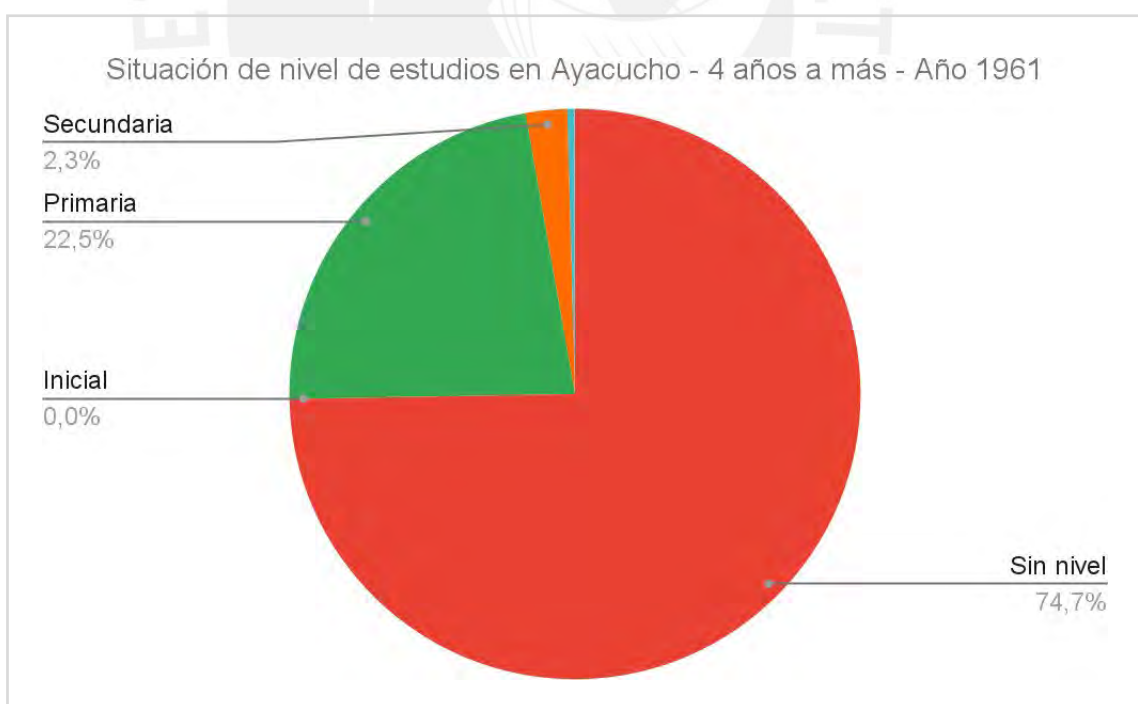


Figura 2. Fuente: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961. Elaboración propia.

Así, Ayacucho empezaba esta década con fuertes desventajas en materia de educación, pues la mayoría de la población no era capaz de desenvolverse de forma autónoma frente a un Estado "en castellano".

A lo largo de esta década, sin embargo, se empiezan a experimentar mejoras tangibles en comparación a las décadas anteriores. Siguiendo a Contreras, durante los años sesenta podemos apreciar el surgimiento de un nuevo tipo social: el “indio leído” (también llamado el “cholo” o el “vecino”). Se trataba de campesinos que hablaban y leían en castellano, y que gracias a eso se posicionaban como mediadores entre “indios comunes” y “mistis”<sup>11</sup>. Añade que algunos estudiosos, como Bartolomé Tupayachi en su tesis de 1968, criticaron a la educación peruana de esta época como “aristocratizante” por ahondar las brechas entre comuneros ricos -cuyos hijos podían estudiar secundaria en ciudades como Cangallo y Ayacucho- y los pobres -quienes aún tenían menor acceso a este nivel de educación. De cualquier manera, a mediados de los años sesenta, “casi no había caserío de donde no hubiese algún muchacho cursando la Secundaria en la ciudad de Ayacucho”<sup>12</sup>. ¿Cómo se originó esta situación? Analicemos a los principales actores vinculados a la educación en este periodo, empezando por el Estado.

## **1.1. “El pueblo lo hizo”: el Estado central atiende el interior del país**

### **1.1.1. Introducción al periodo**

Un primer hito simbólico sucede a finales de 1962, cuando, por decreto supremo de la Junta Militar, se definió el primer “año nombrado” en el Perú, siendo 1963 el “Año de la alfabetización”, por el cual se determinó la creación de comités provinciales y distritales de alfabetización, y que cada maestro debía alfabetizar a dos analfabetos, quienes debían comprometerse a asistir de forma obligada a los centros de alfabetización, o recibir sanciones en caso de ausencia. Según el testimonio de un profesor de Cangallo -quien opinaba en contra de la creencia de que esta labor correspondía solo a los maestros primarios- esto no se habría llevado a la práctica del todo, al argumentar que los comités provinciales y distritales de alfabetización tuvieron labores inciertas, y que los materiales de enseñanza enviados por el Ministerio de Educación Pública fueron insuficientes<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> Contreras, “Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX”, 31.

<sup>12</sup> Contreras, 32.

<sup>13</sup> Ranulfo Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 2016, 59.

Una importante legislación de este periodo es la Ley N°14693 o “Ley de la enseñanza gratuita”, promulgada a finales de 1963, a pocos meses de asumir Belaunde, por la cual se establecieron medidas relacionadas a la gratuidad de la enseñanza:

“la enseñanza será gratuita a partir del año lectivo de 1964 en las Escuelas Primarias, Colegios Nacionales, Grandes Unidades Escolares, Escuelas Normales e Institutos Oficiales de toda índole, así como en las Universidades del Estado de derecho público interno [...] las Universidades Nacionales reservarán un mínimo del 2% de su matrícula para otorgar becas integrales a estudiantes egresados de colegios nacionales ubicados en departamentos que carezcan de Universidades Nacionales”<sup>14</sup>

La ley también indicaba que se suspendía el derecho a la gratuidad a aquellos alumnos que no aprobaran sus estudios regulares, lo que a comienzos de 1965 fue extendido mediante la Ley N° 15404 a “regulares y vacacionales”<sup>15</sup>, es decir, los alumnos tendrían oportunidad de aprobar durante el verano para no perder la gratuidad. Más allá de los obvios beneficios para la población de menores recursos, esta ley -y su modificación- establecería una expectativa de gratuidad que, como veremos, diversos sectores defenderían fuertemente ante cualquier intento de cambio.

Patricia Oliart nos comparte otros de los puntos más resaltantes del comportamiento del Estado en este periodo<sup>16</sup>. Con el antecedente de la Ley 12997 de Manuel Prado (1958), por la cual se permitía a las comunidades rurales invertir en nuevas escuelas, el gobierno de Belaunde incentivó la construcción de escuelas bajo el lema “El pueblo lo hizo”. Esta frase figuraba inscrita en placas de bronce que eran otorgadas por el Estado cuando la comunidad construía una escuela, junto con la acreditación y los maestros que la escuela requiriese. El testimonio del ex-ministro de Educación, Francisco Miró Quesada, nos da una idea de la visión política de la época:

En el [año] 63, 64, íbamos a una comunidad perdida y les decíamos en quechua: “Si ustedes construyen esta escuela, los planos son sencillos, nosotros les mandamos maestros, material educativo y mapas”. Verlos laborando desde las cinco de la mañana en un campo que tampoco daba mucho y venir cantando a construir la escuela, era una

---

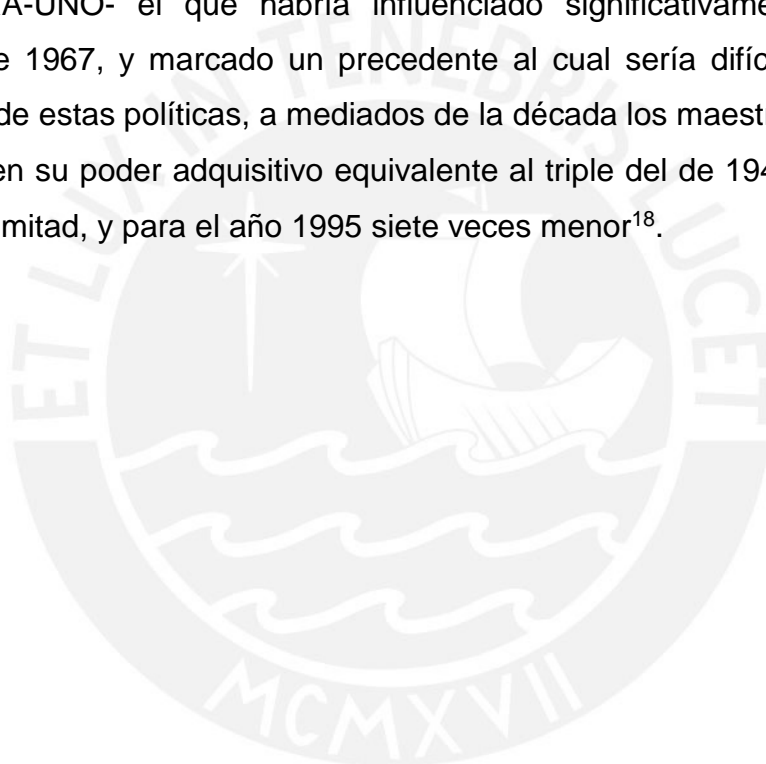
<sup>14</sup> Fernando Belaunde Terry, “Ley de Enseñanza Gratuita”, Pub. L. No. 14693 (1963), <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/14693-nov-1-1963.pdf>.

<sup>15</sup> Fernando Belaunde Terry, “Modificándose el Artículo 4° de la Ley N° 14693”, Pub. L. No. 15404 (1965), <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15404-jan-29-1965.pdf>.

<sup>16</sup> Patricia Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú* (Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 35.

maravilla. Y, en Lima, decían que eran ociosos. Siempre luché contra ese desprecio capitalino por lo andino. (Perú 21, 14 julio 2008)

Este crecimiento exponencial trajo consigo retos que han continuado a lo largo de la historia, siendo uno de los más relevantes el crecimiento de las planillas laborales del Estado versus el presupuesto asignado a educación, del cual, cerca del 90% se gastaban -y aún hoy se gastan- en salarios<sup>17</sup>. Durante esta década en particular, el aumento en el presupuesto educativo no tuvo precedentes; se había consolidado bajo la Ley del Magisterio (N° 15215) de 1964, la cual permitió un inusual aumento de 30% al presupuesto en educación -por presión parlamentaria y sin sustento técnico de la coalición APRA-UNO- el que habría influenciado significativamente en la crisis inflacionaria de 1967, y marcado un precedente al cual sería difícil retornar. Como consecuencia de estas políticas, a mediados de la década los maestros alcanzaron un pico histórico en su poder adquisitivo equivalente al triple del de 1942, pero que para 1970 ya era la mitad, y para el año 1995 siete veces menor<sup>18</sup>.



---

<sup>17</sup> Oliart, 36.

<sup>18</sup> Juan Ansión y Ana María Villacorta, eds., *Para comprender la escuela pública. Desde sus crisis y posibilidades*. (Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004), 243.

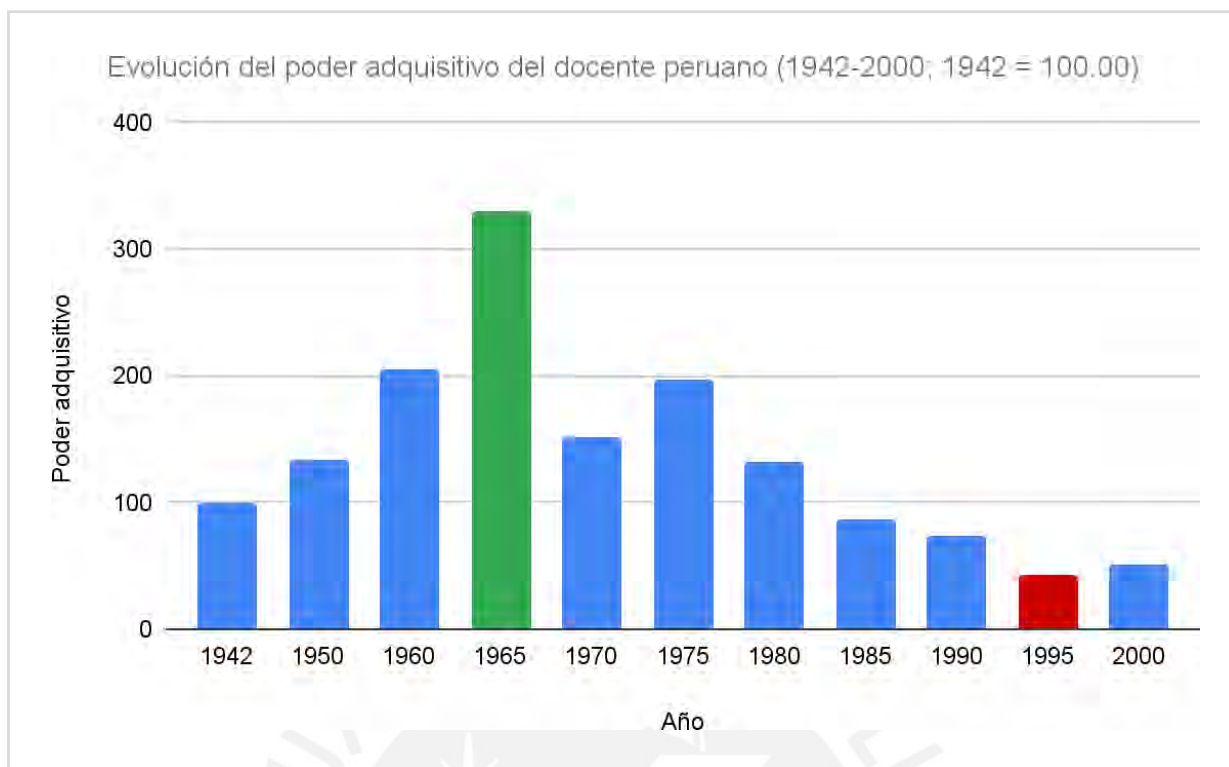


Figura 3. Fuente: Patricia Oliart, Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú (Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 35. Elaboración propia.

### 1.1.2. La educación según Belaúnde

¿Cuál era el punto de vista del gobierno de turno durante ese año? En su primera rendición de cuentas en 1964, el presidente mencionaba que las cifras habían “mejorado del 61 al presente”<sup>19</sup>, indicando 151,000 nuevos alfabetizados durante dicho “Año de la Alfabetización”, y que era necesario intensificar el esfuerzo. Es así que anuncia el “Plan Nacional de Alfabetización”, que buscaba erradicar el analfabetismo para 1970. Mencionó a su vez algunos esfuerzos específicos de alfabetización por parte del Ejército Peruano, y el Primer Programa Universitario (Octubre 1963), bajo el cual 542 estudiantes de nueve ciudades del país partieron a dictar clases de alfabetización a 112 pueblos, en su mayoría andinos, durante los meses de verano<sup>20</sup>. Asimismo, anunciaba el objetivo de brindar educación primaria gratuita para la totalidad de niños del Perú, con un primer conjunto de 200,000 nuevas plazas para las escuelas primarias, con foco en las “barriadas”. Por otro lado, indicaba una serie de avances en la cantidad

<sup>19</sup> Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1964*, vol. 2, 1964, 556.

<sup>20</sup> Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1964*, vol. 1, 1964, 323.

de planteles y matrículas en las “Escuelas Técnicas”, así como un “Programa de Educación Técnica” que entre otros objetivos tendiera al “establecimiento de una sociedad industrial”<sup>21</sup>. En su mensaje es muy notoria y extensa la estrategia relacionada a las escuelas normales (de capacitación para maestros), ligada al aseguramiento de la calidad educativa, con medidas como el aumento significativo del presupuesto destinado a su construcción (de 3 a 12 millones en 1964) y un eventual “Plan Quinquenal de Formación Magisterial” con el fin de presentarlo a la Alianza para el Progreso<sup>22</sup>. La construcción de escuelas normales como iniciativa del gobierno, tiene antecedentes en el discurso político de campaña a mediados de los años cincuenta, a través del cual se prometía al menos una escuela normal por provincia.

En efecto, durante esta década llegaron a existir cuatro escuelas normales que preparaban a los docentes que laboraron en Ayacucho, ubicadas en la ciudad de Ayacucho (Escuela Normal Superior de Mujeres), en Cora Cora (Escuela Normal Primaria Mixta), en Cangallo (Escuela Normal de Varones Basilio Auqui, en 1964) y en Huanta (Escuela Normal Mixta, en 1966). Además, existía el Instituto de Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, abierto desde inicios de la década, y convertido en la Facultad de Educación en 1965<sup>23</sup>. El antropólogo Ranulfo Cavero da cierta cuenta sobre la línea de investigación de las escuelas normales al repasar algunos de los títulos de las tesis de los egresados, enfocados en su mayoría en los niños campesinos y a la relación escuela-comunidad (*La escuela rural y la comunidad, Educación Cívica en las escuelas primarias de Cangallo, Realidad educativa del niño campesino en la provincia de Cangallo*, entre otras)<sup>24</sup>

Para 1966, tres años después de su llegada al poder, Belaúnde iniciaba su mensaje sobre la educación abordando la baja calidad educativa como un reto que al parecer no había logrado superar, y encargando al Ministerio de Educación Pública un examen del mismo en la búsqueda de una importante reforma. Compartía además las cifras relacionadas al crecimiento de la población escolar, formación magisterial e infraestructura, mostrando un importante avance entre 1963 y 1966 y reafirmando

---

<sup>21</sup> Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1964*, 1964, 2:595.

<sup>22</sup> Belaúnde Terry, vol. 2, cap. VI.

<sup>23</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 21,60.

<sup>24</sup> Cavero, 67.

“...nuestro afán de construir aulas y escuelas, en número siempre creciente”<sup>25</sup>, pero reconociendo que la construcción escolar representaba una enorme carga presupuestal -un 15.3% del presupuesto nacional y 5.7% del PBI para todo el sector<sup>26</sup>- lo que llevaba a la gestión de nuevos financiamientos con el Banco Mundial.

Hacia 1967<sup>27</sup>, las cifras relacionadas a la formación magisterial, infraestructura, y en especial el crecimiento de la población escolar continuaban avanzando y superaban “ampliamente las proyecciones”<sup>28</sup>. Belaunde anunciaba a su vez una inminente reforma educativa para 1968, y para el mismo año, la construcción del Colegio Regional de Chimbote, que debía abordar la educación post-secundaria, con fondos del tesoro nacional, ante los infructuosos intentos de financiamiento con el Banco Mundial. En cuanto al avance en las metas proyectadas, anunciaba que los ritmos de crecimiento se venían cumpliendo para lograr, a 1969, tener el 100% de niños entre 5 y 14 años en escuelas, y el 40% de la población en edad de educación secundaria atendida. Sobre la educación normal, existía un problema: la sobreproducción de maestros con respecto a la demanda de la educación primaria, que traía como consecuencia la necesidad de restringir la cantidad de profesores que podían ingresar anualmente a dichas escuelas pedagógicas. El gasto público en educación continuó elevándose entre 1963 y 1967 hasta casi triplicarse<sup>29</sup>.

En cuanto a la cobertura de Ayacucho dentro del proceso de descentralización administrativa de la educación, que había empezado también en 1963 y evolucionado hasta 1966 en 10 regiones educativas, la región se dividía en dos partes. La parte norte y centro del departamento quedaba integrada con Pasco, Junín y parte de Huancavelica en la “Tercera Región”, mientras que la parte sur junto con el sur de Lima, Ica y la parte occidental de Huancavelica en la “Segunda Región”. No sorprende que la segunda región, que incluyó Lima, se llevara el 34% del presupuesto educativo en dicho periodo, mientras que la “Tercera Región”, que incluyó la capital departamental y las zonas más

---

<sup>25</sup> Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1966*, vol. 1, 1966, XLVII.

<sup>26</sup> Belaúnde Terry, 1:538.

<sup>27</sup> Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1967*, vol. 1, 1 vols., 1967.

<sup>28</sup> Belaúnde Terry, 1:XXXIX.

<sup>29</sup> Belaúnde Terry, 1:578.

deprimidas de Ayacucho, estuvo en un cuarto puesto, con 7.5% del presupuesto, y con más del 70% del mismo invertido en educación secundaria<sup>30</sup>. Para 1967 también anunció el inicio del “Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena”, que incluyó equipamiento y capacitación de maestros en “desarrollo de la comunidad” para zonas como Cangallo en Ayacucho, y otras provincias rurales; a este programa también se le conoció como “Programa Ayacucho”<sup>31</sup>. ¿Era necesario enfocarse específicamente en dicha provincia? A juzgar por las estadísticas de 1961, Cangallo, que en esos tiempos incluía la provincia actual de Vilcashuamán, era la segunda en cuanto a porcentaje de personas no alfabetizadas mayores de 15 años, superada por La Mar por 4 puntos porcentuales. Sin embargo, si vamos al detalle de la cantidad de personas no alfabetizadas en Cangallo, dicha provincia ocupaba la primera posición, con más de cuatro mil analfabetos más que Huamanga; podemos deducir entonces que la elección de Cangallo podría haber seguido la lógica de “cantidad absoluta de analfabetos”.

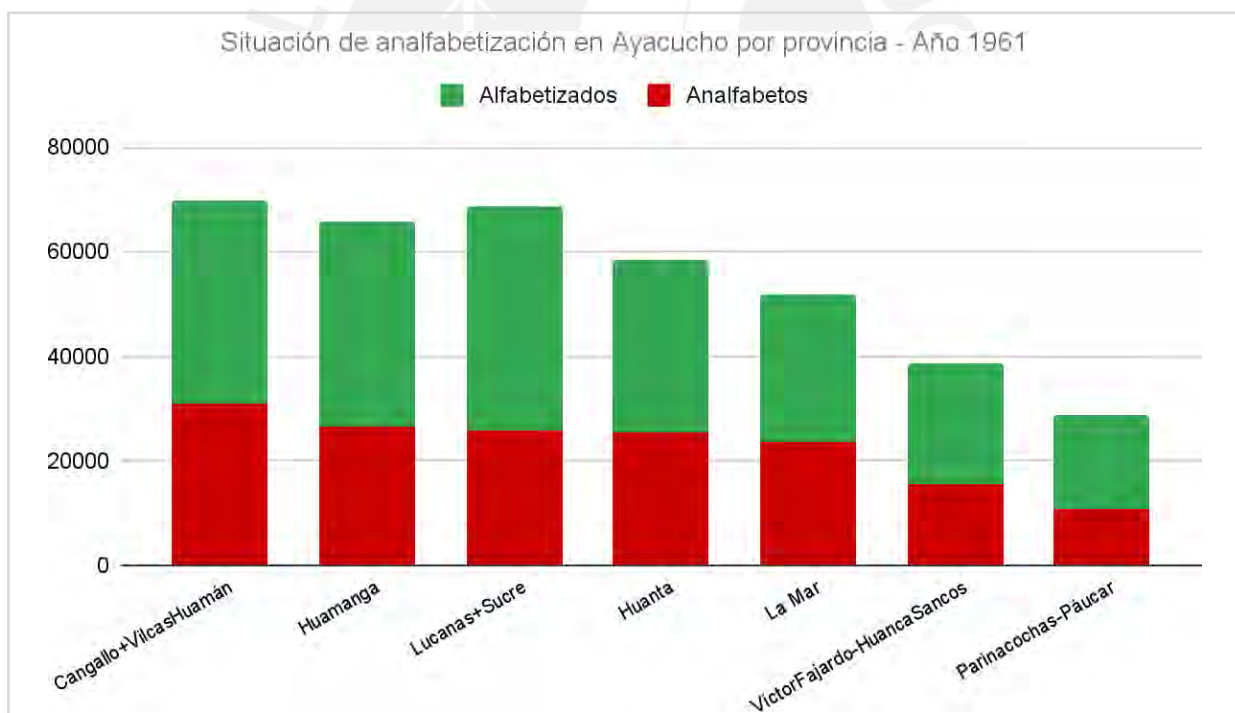


Figura 4. Fuente: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961. Elaboración propia.

En 1968, Belaúnde anunció la cercanía de varias metas proyectadas para 1970 en cuanto a la matrícula escolar, dos de ellas, las de Educación Secundaria y Educación

<sup>30</sup> Belaúnde Terry, 1:556–71.

<sup>31</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 173.

Técnica, incluso ya superadas. Así, entre 1963 y 1968, la Educación Primaria había crecido en 41.8%, la Secundaria en 127.4%, la Técnica en 99.7% y la Formación Magisterial en 179.8%<sup>32</sup>.

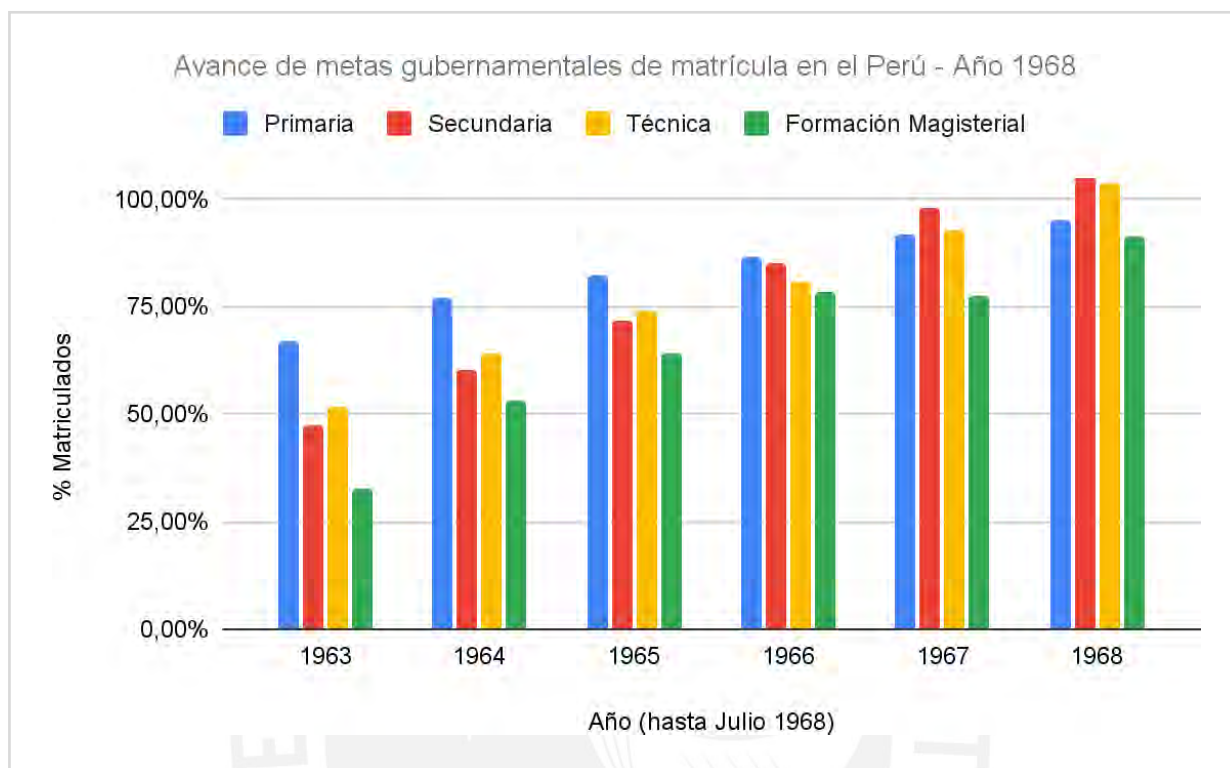


Figura 5. Fuente: Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968*, vol. 1, 1968, XLVII.. Elaboración propia.

La construcción de planteles educativos y aumento de maestros había también avanzado, pero sufrido una limitación presupuestal que obligó a tomar la estrategia de redistribuir el personal docente de zonas más congestionadas a más necesitadas.

En cuanto a la descentralización, se continuaron reportando avances puntuales para cada departamento en infraestructura educativa y cantidad de maestros, destacándose para Ayacucho la construcción de colegios nacionales en las provincias de Huamanga, La Mar y Huanta. Sobre los programas de alfabetización, un problema en el que claramente no se habían cumplido las expectativas originalmente planteadas en 1964, Cangallo fue nuevamente la zona privilegiada en Ayacucho por el “Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena” con asistencia de las Naciones Unidas. Ese último año de gobierno, la tercera región educativa, que como se

<sup>32</sup> Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968*, vol. 1, 1968, XLVII.

mencionó, comprendía la parte norte y centro de Ayacucho junto con otros departamentos, bajó al 31.6% del presupuesto regional.

Para 1968, el gasto público en educación a nivel nacional ya representaba el “5.8% de la Renta Nacional”<sup>33</sup>, porcentaje respecto al cual Belaúnde afirmaba que no había sido aún alcanzado en América Latina. Como podemos ver en el cuadro a continuación, el presupuesto educativo tendió a crecer año tras año.

| Gastos en educación y su comparación con el Producto Nacional Bruto y el Gasto Público Total<br>(en millones de soles corrientes) |                         |                     |                          |                     |                     |             |
|---|-------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| Años  | Producto Nacional Bruto | Gasto Público Total | Presupuesto de Educación | Gastos en Educación |                     |             |
|   |                         |                     |                          | Gastos corrientes   | Gastos de inversión | Gasto total |
| 1963  | 78710                   | 19997               | 2572,2                   | 2596,3              | 103,4               | 2699,7      |
| 1964  | 95481                   | 25373               | 3724,8                   | 3394,8              | 204,1               | 3598,9      |
| 1965  | 114722                  | 31603               | 4862,8                   | 5370,4              | 360,9               | 5731,3      |
| 1966  | 136722                  | 33632               | 5559,6                   | 6963,7              | 191                 | 7154,4      |
| 1967  | 157677                  | 32935               | 6442,2                   | 6383                | 114,5               | 6497,5      |
| 1968  |                         | 41844               | 6501,4                   | 6381,9              | 119,5               | 6501,4      |

Tabla 1. Fuente: Fernando Belaúnde Terry, El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968, vol. 1, 1968, XLVII, 451. Elaboración propia.

De hecho, del cuadro anterior podemos derivar otros datos interesantes:

- El presupuesto asignado a educación llegó a valores considerados históricamente altos, de 4,24% del PNB, y 19,56% del gasto público total (ver Figura 6)
- El gasto corriente en educación tuvo un mínimo de 93,7% (1965), pero a 1968 ya era de 98,16%, es decir, bastante mayor al 90% aproximado indicado por Oliart como promedio histórico. Así, la inmensa mayoría del presupuesto se gastaba en los salarios del creciente sector educativo, quedando muy poco para la inversión (ver Figura 7)
- El presupuesto asignado a educación no solo creció año con año (aunque con alzas cada vez menores), sino que fue excedido por el gasto en casi todos los

<sup>33</sup> Belaúnde Terry, 1:XLIX. Notamos que, en todos los demás cuadros y gráficos, la comparación es contra el Producto Nacional Bruto (PNB) y no contra la Renta Nacional (RN). Aquí al parecer sí se estaría refiriendo a la Renta Nacional pues tres años atrás (1965) ya se había llegado a 5.7% en relación al PNB. Hay que tomar este dato en su contexto comparativo con el resto de América Latina.

años, especialmente en 1966, en el que se ejecutó el 128,7% de lo presupuestado como consecuencia de Ley N° 15215 (ver Figura 7)

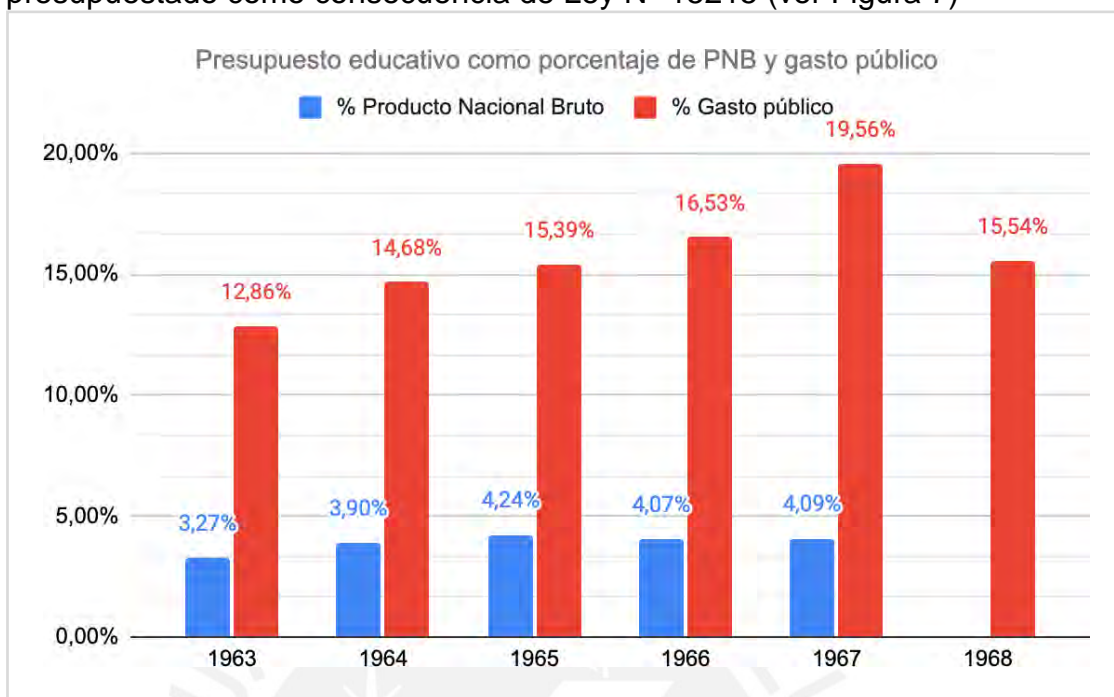


Figura 6. Fuente: Fernando Belaúnde Terry, El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968, vol. 1, 1968, XLVII, 451. Elaboración propia.

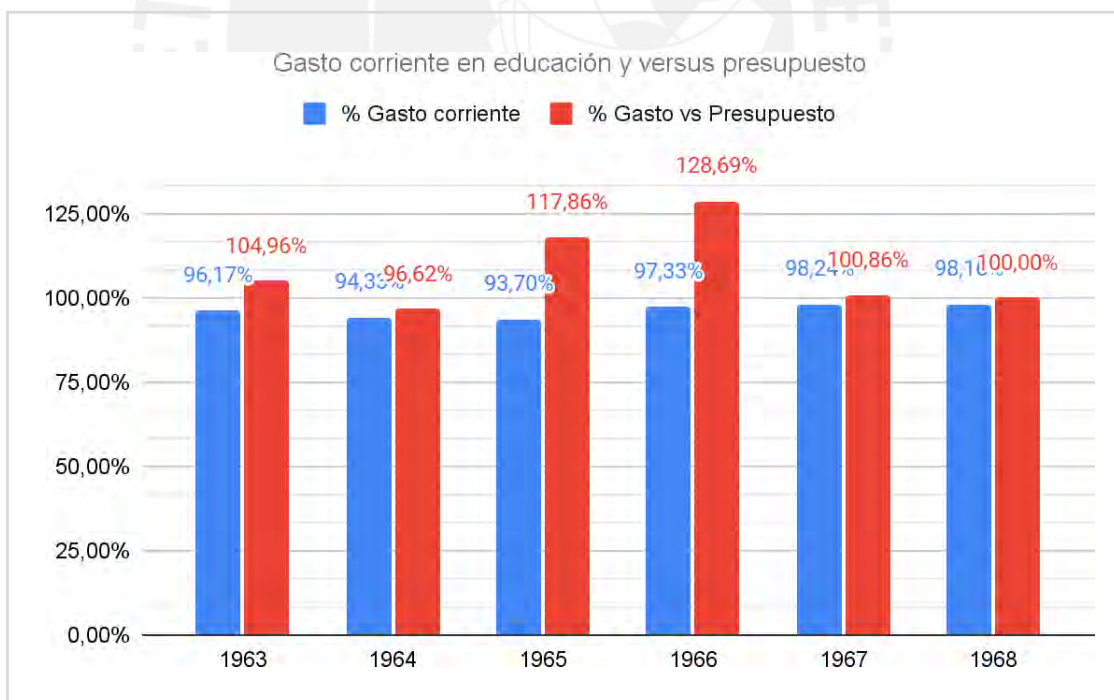
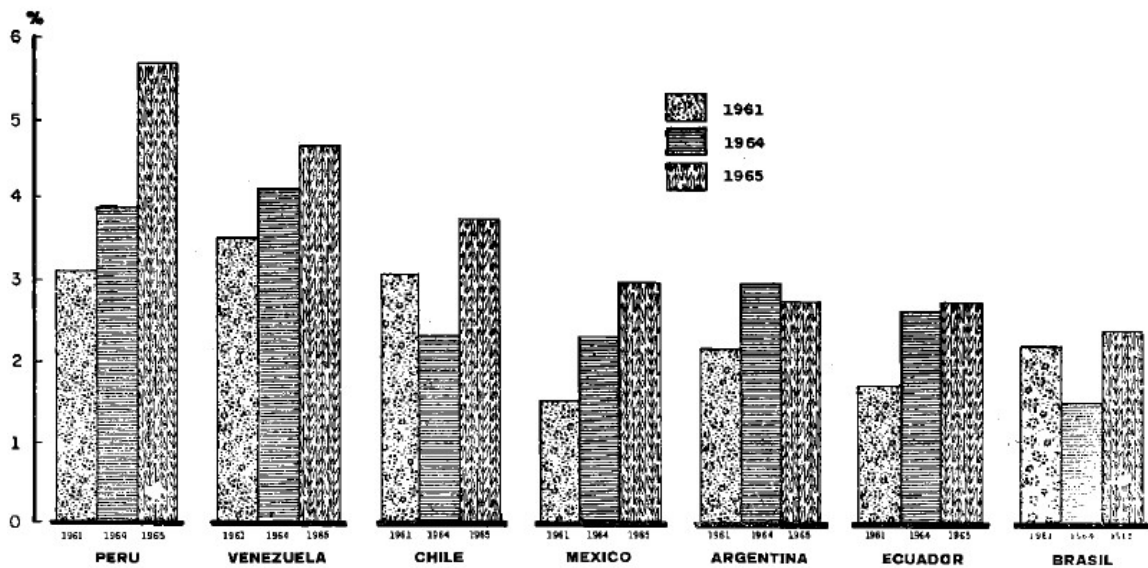


Figura 7. Fuente: Fernando Belaúnde Terry, El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968, vol. 1, 1968, XLVII, 451. Elaboración propia.

A nivel internacional-regional, y entre 1961 y 1965, el Perú se había posicionado como uno de los países de mayor inversión educativa en la región, como se muestra en el siguiente gráfico:

**GASTOS EN EDUCACION COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO  
EN ALGUNOS PAISES DE AMERICA LATINA**

**GRAFICO Nº 1**



**FUENTE:** Financiamiento de la Educación en América Latina - UNESCO  
Documentos del Seminario Regional de Asistencia Técnica sobre inversiones en  
Educación en América Latina - UNESCO

Figura 8. Fuente: Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República*, 28 de julio de 1968, vol. 1, 1968, XLVII, 467. Según se aclara en la página 466, estos gastos en educación incluyen los gastos universitarios, no considerados en otros cuadros, lo que explica que los porcentajes relativos sean más altos que en la Tabla 1.

Otra política aparentemente clave en materia educativa fue la implementación del “Programa de Alimentación del Niño”, que distribuyó raciones a niños en edad escolar a través de 24 “Coordinaciones Ejecutivas” descentralizadas<sup>34</sup>. Según el reporte presidencial, a lo largo del gobierno se cuadruplicaron las raciones repartidas y quintuplicaron las escuelas atendidas<sup>35</sup>:

<sup>34</sup> Belaúnde Terry, 1:501.

<sup>35</sup> Belaúnde Terry, 1:502.



Figura 9. Fuente: Fernando Belaúnde Terry, *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República*, 28 de julio de 1968, vol. 1, 1968, XLVII, 502. Elaboración propia.

El impacto parece haber llegado a lugares tan alejados como Chuschi, Ayacucho, donde en 1967 -según nos cuenta Ranulfo Caveró- en la Escuela de Varones N° 648 había desayuno escolar preparado con víveres del “Plan Nacional de Alimentación”<sup>36</sup>.

### 1.1.3 Ayacucho en el radar ministerial

Explorando una perspectiva más subjetiva, podemos ahora preguntarnos: ¿Cómo miró el gobierno central a la región de Ayacucho en este periodo? Una forma experimental de medirlo en este estudio será a través de una *lectura distante* -asistida por herramientas informáticas como fue explicado en la introducción- de las Actas del Consejo de Ministros, buscando discusiones acerca de Huamanga (por la región y relevancia de la Universidad), y de Ayacucho en general, con énfasis en temas de inversión regional y educación. La siguiente figura resume los principales hallazgos:

<sup>36</sup> Caveró, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 59.

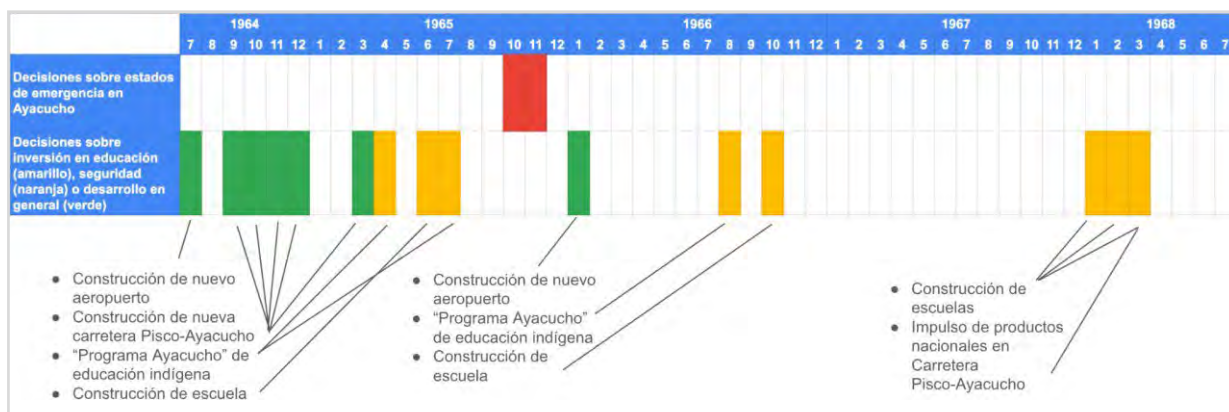


Figura 10. Decisiones del Consejo de Ministros de Belaúnde relacionadas a Ayacucho y Huamanga. En amarillo las relacionadas a educación, en verde las relacionadas a desarrollo, y en rojo/naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Como podemos ver en el resumen gráfico, salvo por un breve periodo de guerrillas en los que se estableció estado de emergencia, existieron diversas discusiones y decisiones relacionadas con el desarrollo de Ayacucho, en particular en lo que respecta a la construcción de la carretera Pisco-Ayacucho, la construcción del nuevo Aeropuerto, la expropiación de inmuebles para la construcción de escuelas en general, y algunas menciones relacionadas al personal contratado para el “Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena” (o “Programa Ayacucho”) que se venía ejecutando en Cangallo.

En octubre de 1968, tres meses después del último mensaje a la nación de Belaúnde, ocurrió el Golpe de Estado del General Velasco Alvarado, truncando varios de los programas anteriores e iniciando una etapa reformista más radical.

## 1.2. El pueblo haciéndolo: la universidad y las masas

### 1.2.1. El rol de la universidad pública en Ayacucho

En un contexto universitario favorable por la reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) en 1959, en esta década empieza la educación bilingüe focalizada, ya no directamente desde el Estado central, sino desde el esfuerzo de la UNSCH en conexión con otras universidades<sup>37</sup>. Se trataba de una educación de corte menos paternalista hacia los indígenas y campesinos. Esta transición educativa tuvo un importante hito en la *Mesa redonda sobre el monolingüismo quechua y aymara*

<sup>37</sup> Cavero, 20.

y la educación en el Perú, organizada por José María Arguedas en 1963<sup>38</sup> en conjunto con lingüistas, educadores y antropólogos de universidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Universidad San Antonio de Abad del Cusco y la Universidad de Yale. La naturaleza del evento puede apreciarse en el libro resultante, especialmente en la nota preliminar de Arguedas:

“El indio no aprende -no porque se le trata de instruir en una lengua que no entiende- (sino) porque es torpe”, pensaban casi todos los maestros y quienes pertenecían a su casta o clase. “Mi hijo no aprende nada en la escuela, será que de verdad somos torpes”, juzgaba con angustia el padre de familia monolingüe. Y así, la escuela, en vez de convertirse en un medio unificador, integrador, estimulante de las virtualidades de la población indígena, desempeñaba una función disgregante y deprimente, tanto por lo equivocado de sus métodos y fines como por su rutinarismo y bajo nivel [...] el emigrante monolingüe o apenas bilingüe, trataba de aparecer ignorante de su lengua materna, la sepultaba en la memoria; anhelaba aparecer como un hablante urbano, aunque padeciera del menosprecio de los criollos, pues, en todo caso, tal menosprecio no le hería tanto como el que tradicionalmente se demostraba a los monolingües quechuas [...] ¿La conciencia valorativa de su propia lengua, no haría más apto al hablante quechua y aymara para aprender el castellano y, mediante esa lengua, asimilar la técnica y sabiduría universales para el desenvolvimiento realmente libérrimo de sus posibilidades?<sup>39</sup>

La relevancia de esta nueva propuesta educativa es mayor si notamos que para 1961, el 93,65% de la población Ayacuchana era quechua hablante<sup>40</sup>. A lo largo de la década, la tendencia se mantuvo:

Un ejemplo concreto llevado adelante por la UNSCH -en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas- fue el “Programa Pampa Cangallo” (1961), el cual buscaba replicar algunos resultados favorables que se habían logrado en Vicus (Ancash) por el Proyecto Perú-Cornell en 1959. Su estrategia fue enseñar a leer primero en quechua y luego en castellano, buscando además el desarrollo general de la comunidad como objetivo primario. Al no lograrse este objetivo, al parecer por

---

<sup>38</sup> Cavero, 15.

<sup>39</sup> José María Arguedas, *Mesa redonda sobre el monolingüismo quechua aimara y la educación en el Perú*, 1966, 7, <https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/80>.

<sup>40</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 32.

dificultades con el personal asignado en campo, el programa finalizó en 1963<sup>41</sup>. Otro ejemplo relevante fue el “Programa Experimental de Quinoa”, llevado adelante por el “Plan de Fomento Lingüístico” de la UNMSM en la comunidad de Quinoa, Ayacucho; este programa, en 1964<sup>42</sup>, demostró algunos resultados satisfactorios y se convirtió en el “Programa de Educación Bilingüe Intercultural”<sup>43</sup>, lanzado oficialmente en 1966. Tras sus primeros dos años, en los que se experimentó con la alfabetización inicial en quechua antes de pasar al castellano, los comuneros rechazaron la metodología porque ésta podía “retrasar sus posibilidades de participación en un mercado más abierto”<sup>44</sup>, razón por la cual el programa tuvo que experimentar adaptaciones por el resto de la década. Cabe recalcar que desde 1965, personal del Ministerio de Educación inició el intercambio de experiencias con la UNMSM, participando activamente del programa<sup>45</sup>. Por otro lado, otras instituciones educativas, como la Escuela Normal Superior de Mujeres de Ayacucho en 1968, tuvieron alumnas participando como observadoras del programa<sup>46</sup>.

En adición a este aporte, la reapertura de la UNSCH en 1959 (había estado cerrada desde 1885) constituye un hito notable, pues en general se convirtió en lo que Carlos Degregori califica como “la punta de lanza de la modernidad” de la región norte ayacuchana, al carecer ésta de empresas agroindustriales, mineras o algún otro ente económico que le permitiera insertarse en el desarrollo del capitalismo, en contraste con otras regiones más favorecidas en recursos naturales<sup>47</sup>. Indica que su reapertura estuvo vinculada a sectores con poder económico vinculados a nuevos partidos reformistas como Acción Popular o la Democracia Cristiana, pero también reconocidos intelectuales como Jorge Basadre, entonces Ministro de Educación, Luis E Valcárcel, presidente de la Comisión Organizadora, y José María Arguedas, miembro de dicha comisión. Así, la UNSCH regresó con medidas pioneras para la época como el sistema de créditos, los cursos semestrales, la priorización de pruebas de aptitud académica por sobre las de conocimientos para la postulación, la formación de ingenieros rurales,

---

<sup>41</sup> Cavero, 171–77.

<sup>42</sup> Arguedas, *Mesa redonda sobre el monolingüismo quechua aimara y la educación en el Perú*, 141.

<sup>43</sup> Madeleine Zúñiga, “El programa de educación bilingüe intercultural de la Universidad de San Marcos en Ayacucho”, *Amazonía Peruana*, 1990.

<sup>44</sup> Zúñiga, 118.

<sup>45</sup> Arguedas, *Mesa redonda sobre el monolingüismo quechua aimara y la educación en el Perú*, 141.

<sup>46</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 55.

<sup>47</sup> Carlos Iván Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 1990, 31,43.

y un programa de especialización en Reforma Agraria. La forma en que se dio el resurgimiento de la UNSCH aceleró el crecimiento de la población universitaria ayacuchana de esta década, el cual duplicó ritmo nacional, convirtiéndose así en un foco dinamizador regional que incluyó la difusión de ideas progresistas y un nuevo centro de relevancia económica para la ciudad.

De manera independiente a las escuelas normales estatales, en la UNSCH también se capacitó a nuevos maestros a través de su Instituto de Educación, el cual entró en funcionamiento junto con la apertura, para convertirse en la Facultad de Educación en 1965. En 1964 esta institución crea los Planteles de Aplicación Guamán Poma de Ayala (PAGPA), escuelas básicas creadas por la universidad para servir como laboratorio pedagógico para los estudiantes de su departamento de educación. Fue a través de los PAGPA que, como desarrollaremos más adelante, algunos profesores empezaron a experimentar con sus objetivos políticos<sup>48</sup>.

En líneas generales, la universidad atraería la llegada progresiva de jóvenes de diversos puntos de la región, lo cual provocaría un choque entre las capas populares, medias y dominantes de la sociedad. La UNSCH terminaría fortaleciendo sus vínculos con los sectores populares, provocando, a 1966, tras los movimientos guerrilleros del MIR y el ELN, que el gobierno considere a la UNSCH como foco de subversión y le restrinja el financiamiento. Esta medida traería como consecuencia la primera crisis de la universidad y la apertura de un “Frente pro rentas para la UNSCH” respaldado principalmente por los sectores populares, de comerciantes, y académicos de la ciudad. El movimiento evolucionaría de la mano de los sectores más politizados de la universidad, hacia el “Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho” (FDPA), cuya fundación fue principalmente impulsada por la “fracción roja” del Partido Comunista, liderada por el entonces destacado profesor arequipeño de filosofía, Abimael Guzmán, quien había llegado en 1962 para dictar filosofía en la UNSCH. Dicho movimiento llegó a convocar a la quinta parte de la población de la ciudad (aproximadamente diez mil personas) a la plaza de armas, consiguiendo así la restitución de sus rentas. Este logro de base popular aceleró aún más el crecimiento de la población universitaria hacia

---

<sup>48</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 65–66.

finales de la década, pero además fortaleció al FDPA como un importante actor social y de contrapoder en Ayacucho<sup>49</sup>.

### 1.2.2. Los campesinos claman por escuelas, los estudiantes por reformas

Los proyectos del Estado central y su universidad pública en Ayacucho responden a su vez a las demandas de los campesinos por contar con escuelas, la cual se hizo notoria a inicios de esta década<sup>50</sup>. Para dar un ejemplo de esta situación, en 1960 en el latifundio de Pomacocha (Cangallo), poco después de que las tierras fueran recuperadas por sus colonos, se oficializó una escuela construida y financiada por ellos mismos diez años atrás. En 1964, dicha comunidad construyó una escuela que un año más tarde se convertiría en el Instituto Nacional Agropecuario N.º80<sup>51</sup>. Pero lo cierto es que no todas las provincias contaban con escuelas de educación secundaria aún para mediados de la década, por lo que mientras los campesinos con recursos económicos se veían obligados a enviar a sus hijos a Chincheros, Ayacucho y Lima, los demás se tuvieron que quedar con educación primaria y volver a labores agropecuarias; en otras ocasiones, las escuelas eran terminadas de construir gracias a las asociaciones que los comuneros tenían en Lima, como fue el caso de Chuschi y la Asociación Santa Rosa de la Villa de Chuschi (1967) y Wawapuquio y su Asociación de Hijos de Wawapuquio (1968)<sup>52</sup>.

Por otro lado, la consiguiente cantidad ascendente de maestros, no necesariamente debidamente preparados, empezó a constituir una “masa crítica”<sup>53</sup> suficientemente significativa como para articular sus propias demandas sociales.

La calidad y contenido curricular de la educación parece un tema omnipresente en la década de los sesenta, a juzgar también por las diversas acciones coordinadas de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP) y la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH). La primera fue el IX Congreso de la FEP, llevado a cabo en 1963 en la UNSCH, que a grandes rasgos enfrentó a grupos apriistas, acciopopulistas, democristianos y revisionistas, contra jóvenes del Partido Comunista,

---

<sup>49</sup> Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 44–50.

<sup>50</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 26.

<sup>51</sup> Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 42.

<sup>52</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 53.

<sup>53</sup> Contreras, “Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX”, 32.

el MIR y otros del lado “del pueblo”<sup>54</sup>. En este evento un miembro del Partido Comunista saldría elegido presidente de la FEP. En 1965, la FUSCH publica el primer número de la revista *Pensamiento y Acción*, la cual se habría destacado por tener artículos de buena calidad, con un mensaje socio político contestatario que iba reflejando la posición que tomarían las federaciones de estudiantes de Ayacucho, por ejemplo:

“la Universidad peruana es violentamente atacada; “el imperialismo, el latifundismo y la oligarquía intermediaria ven en ella a su enemiga y es acusada como “foco de subversión”, abriéndose una poderosa campaña propagandística en momentos en los que “las fuerzas reaccionarias son barridas de la vida universitaria”.<sup>55</sup>

“La nueva legislación que se pretende imponer a la universidad (Ley Sánchez), según el articulista, busca “convertir a la Universidad en instrumento de los más retrógrados afanes antinacionales y antipopulares”. Por ello, la comunidad universitaria debe cumplir dos tareas: “defensa de la Universidad peruana” y “defensa del derecho de la Universidad peruana a participar en el proceso de transformación nacional y en la realización de la revolución peruana” (“cooperar, desde el plano universitario, en el desarrollo del proceso revolucionario”).<sup>56</sup>

Se dice que en la Universidad “se forja la vanguardia del movimiento de liberación nacional, motor que cohesiona al proletariado en su lucha consecuente hasta alcanzar una sociedad justa y libre, sin explotadores ni explotados”. Esta sería, según el articulista, la verdadera esencia de la Universidad, una institución al servicio del pueblo. Advierte, además, que sus enemigos ven en cualquier atisbo de renovación y reforma universitaria el “peligro del comunismo”.<sup>57</sup>

Podemos notar que el espíritu “antiimperialista” está presente entre los estudiantes universitarios de la época, idea que se refuerza con la expulsión del Cuerpo de Paz norteamericano de la Universidad de Huamanga, que venía enseñando inglés<sup>58</sup>. Además, debido a los actores estudiantiles y maestros asociados a estas iniciativas, las mismas se pueden vincular con las primeras acciones ideológicas del Partido Comunista Peruano - Sendero Luminoso (PCP-SL) en la región<sup>59</sup>.

---

<sup>54</sup> Caveró, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 121.

<sup>55</sup> Caveró, 122.

<sup>56</sup> Caveró, 122.

<sup>57</sup> Caveró, 122.

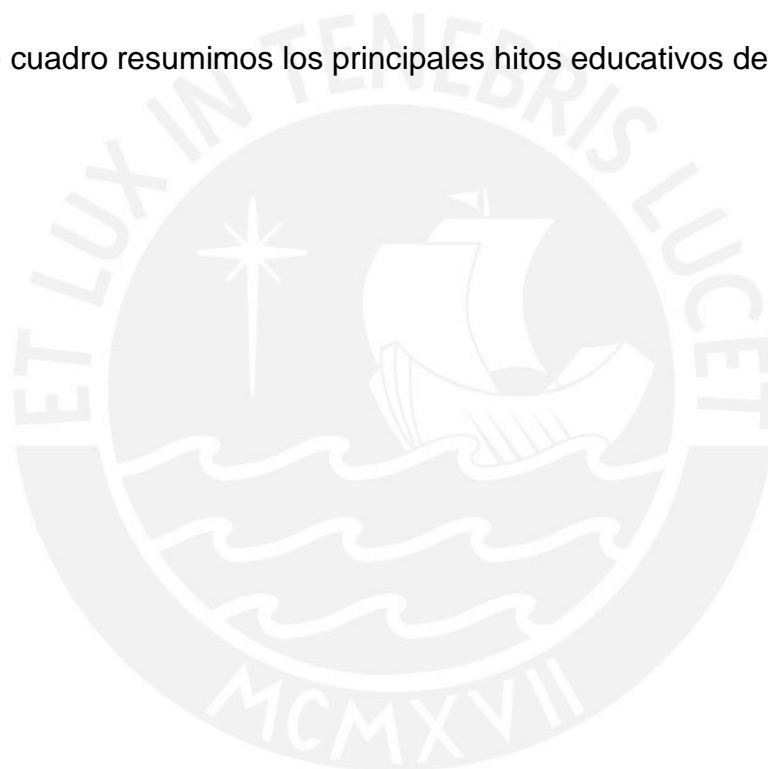
<sup>58</sup> Caveró, 124.

<sup>59</sup> Caveró, 120.

No debemos dejar de lado el contexto social de la época, cargado de movimientos campesinos en contra de los abusos del sistema de hacienda tradicional y demandando una reforma agraria. Estos movimientos sociales tuvieron algunos hitos importantes, como la recuperación de tierras por el movimiento campesino liderado por Manuel Mitma Llamojha en Concepción (Vilcashuamán) y el alzamiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Chungui (La Mar), el cual implicó la ejecución de algunos hacendados y tuvo ciertas conexiones con la Universidad de Huamanga<sup>60</sup>, según fuentes policiales de la época, “de carácter económico, moral y material”<sup>61</sup>.

### 1.3. Conclusiones sobre el periodo

En el siguiente cuadro resumimos los principales hitos educativos del periodo.



---

<sup>60</sup> Cavero, 29.

<sup>61</sup> Dirección de Inteligencia de la Guardia Civil, “Nota de inteligencia No.17-DPE”, 1978, 2, [https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/gorriti/Subfondo\\_%20INFORMES%20Y%20OFICIOS/Serie\\_%20SERVICIOS%20DE%20INTELIGENCIA/Subserie\\_%20SIN/4.3.1.64.pdf](https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/gorriti/Subfondo_%20INFORMES%20Y%20OFICIOS/Serie_%20SERVICIOS%20DE%20INTELIGENCIA/Subserie_%20SIN/4.3.1.64.pdf).

|   | 1961   | 1962   | 1963  | 1964   | 1965  | 1966   | 1967                                |
|---|--|--|---|--|---|--|-------------------------------------|
| <b>Presidente</b>   | <b>Prado</b>   | <b>Junta Militar</b>   |   |  | <b>Belaúnde</b>   |  |                                     |
| <b>Ministros de Educación</b>                               | Alfredo Parra<br>Alfonso Villanueva<br>Dario Acevedo (3) | Dario Acevedo<br>Franklin Pease (1)                                  | Franklin Pease<br>Francisco Miró Quesada (1)                                    | Francisco Miró Quesada<br>Ernesto Montagne (1)   | Carlos Cueto<br>José Navarro (2)                                      | José Navarro (0)   | Enrique Tola<br>Octavio Mongrut (2) |
| <b>Leyes / Decretos</b>                                     |  | Año de la Alfabetización   | Ley N°14693 o "Ley de la enseñanza gratuita"<br>Primer Programa Universitario   | Ley N° 15215 "Ley del Magisterio"<br>Plan Nacional de Alfabetización                                     | Ley N° 15404 "gratuidad extendida"                                    | Recortes al financiamiento de la UNSCH   |                                     |
| <b>Programas sociales / Proyectos especiales del Estado</b> |  |  |   |  |   | Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena                                    | "Programa de Alimentación del Niño" |
| <b>Iniciativas no estatales</b>                             | Programa Pampa Cangallo                                  | Construcción de escuelas en comunidades (ejemplos en toda la década) | Mesa redonda sobre el monolingüismo (Arguedas)<br>IX Congreso de la FEP (FUSCH) | Programa Experimental de Quinua (UNMSM)<br>Planteles de Aplicación<br>Guamán Poma de Ayala (PAGPA-UNMSM) | Facultad de Educación (UNMSM)<br>Revista Pensamiento y Acción (FUSCH) | Programa de Educación Bilingüe Intercultural (UNMSM)<br>Frente pro rentas para la UNSCH --> FDPA |                                     |
| <b>Huelgas y protestas</b>                                  | Huelga magisterial                                       |  | IX Congreso de la FEP (FUSCH)   |  | Huelga magisterial  |  | Huelga magisterial                  |

Figura 11. Elaboración propia en base al desarrollo del presente capítulo.

Para los años sesenta, hemos visto un grado importante de acciones relacionadas a la educación desde los diferentes actores sociales. Desde el Estado, el esfuerzo más intenso durante el gobierno de Belaúnde se conformó por políticas de infraestructura, alfabetización, eficacia de la docencia y descentralización, asignando una cantidad importante del presupuesto nacional, con ciertos avances concretos, pero sin lograr resolver el problema de la calidad educativa según su propio diagnóstico. Se trató un periodo de cierta inestabilidad ministerial, con 6 Ministros de Educación en 7 años.

En cuanto a su atención a la región de Ayacucho, la inclusión de Cangallo como parte del "Programa de Desarrollo e Integración de la Población Indígena", como confirmamos, dio cuenta de la priorización por parte del Estado sobre las zonas que requerían mayor atención. Por el lado de la población ayacuchana, vimos algunos

ejemplos que demuestran la posición activista de los campesinos, incluso los colonos, por la construcción, a veces autogestionada -en parte gracias a la política del régimen- de escuelas en sus pueblos y haciendas. Como también pudimos ver, la universidad actuó como un punto de encuentro de las iniciativas estatales y las de la población.

Diversas instituciones universitarias iniciaron esfuerzos para elevar la eficacia de la enseñanza del castellano en poblaciones quechua, cambiando su enfoque a uno que mantuviera vivo dicho idioma, utilizándolo como herramienta, y escogiendo una comunidad de Ayacucho para el experimento inicial. Además, en esta década nace un importante movimiento alrededor de la educación como consecuencia de la reapertura de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, que a su vez parece proveer una estructura alrededor de la cual se organizaron, y/o tomaron mayor fuerza y representación, diversos movimientos sociales, como los que defendieron el presupuesto asignado a la Universidad. Los estudiantes, por su lado, se empezaron a organizar alrededor de las federaciones en una clara postura politizada, yendo más allá del tema propiamente educativo y enfrentando, como se venía dando en otras partes del mundo, el “imperialismo norteamericano”.

Esta cantidad de acciones tiene que haber impactado significativamente en las métricas educativas indicadas al inicio de la sección. Dado que el gobierno de Belaunde ocupó la mitad del periodo en el centro del mismo, algunas de sus iniciativas posiblemente quedaron avanzando, al menos por inercia, y podrían haber dejado cierta continuidad mientras el nuevo gobierno militar posterior preparaba su reforma de 1972. Tomando entonces las estadísticas de alfabetización del Censo del año 1972 como punto de comparación<sup>62</sup>, podemos darnos una idea de la eficacia de las acciones del periodo. Observando el avance, vemos que el porcentaje de alfabetizados en la región aumentó de 28.8% a 39.9%, con un mayor avance en la población más joven (21% de avance entre 15 y 19 años) como es de esperarse por el natural foco en las edades escolares.

---

<sup>62</sup> Para mantener consistencia a lo largo del estudio, más allá de las estadísticas anuales que se obtienen desde diversas fuentes, en cada sección de “Conclusiones sobre el periodo” utilizaremos las estadísticas de los Censos Generales del INEI. En este periodo, el Golpe de Estado de 1968 establece una brecha de 4 años hasta el Censo de 1972, sin embargo, dado que las principales reformas del Gobierno Militar parten en dicho año, creemos que la comparación es válida.

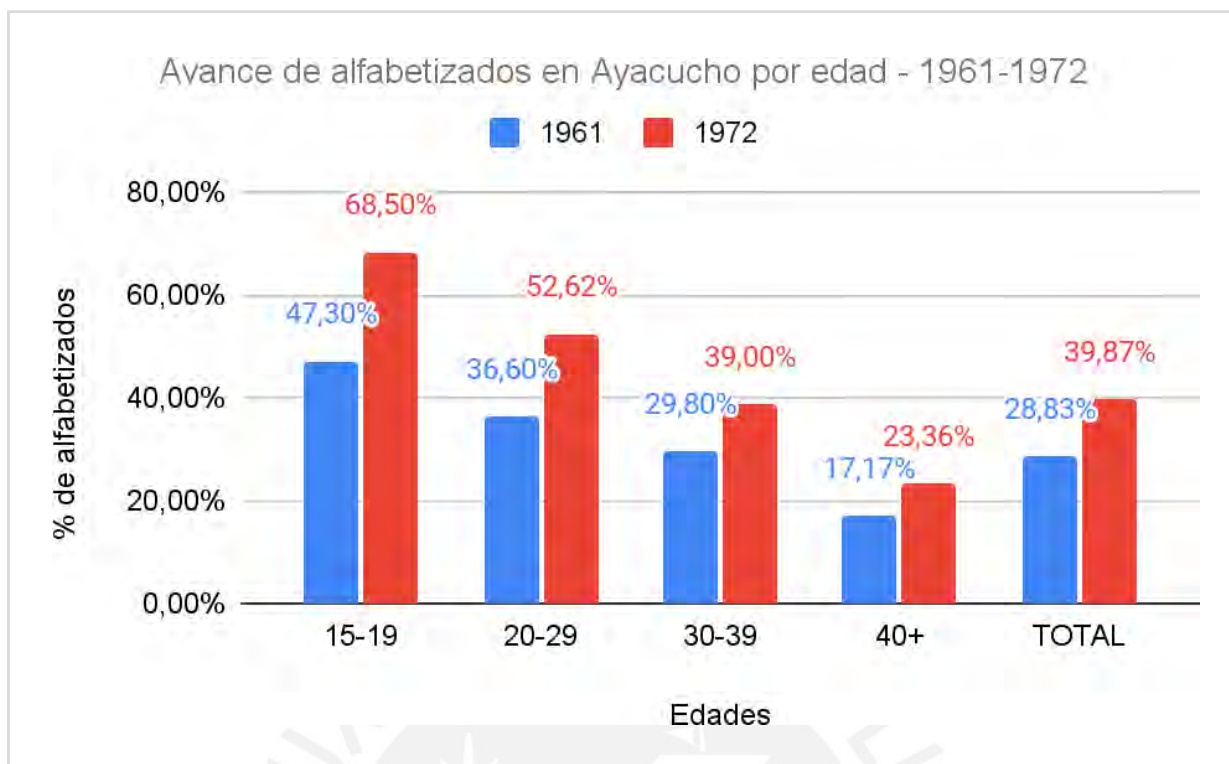


Figura 12. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI. "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

En números absolutos, la población mayor a 15 años aumentó en 18425 personas (+8%), la alfabetizada aumentó en 31725 personas (+48%), y la no alfabetizada bajó en 14425 personas (-8%). Con estos números podemos deducir que gran parte de la población existente de 15 años a más fue efectivamente alfabetizada a un ritmo bastante superior al del crecimiento poblacional.

El ritmo de alfabetización, sin embargo, iba más lento en Ayacucho con respecto al promedio nacional.



Figura 13. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

En cuanto al nivel educativo, hubo un fuerte crecimiento en la educación superior con respecto al nivel promedio anual nacional, muy probablemente debido a la apertura de la Universidad de Huamanga en 1959. En cuanto a la educación primaria también se excedió ligeramente el promedio nacional.

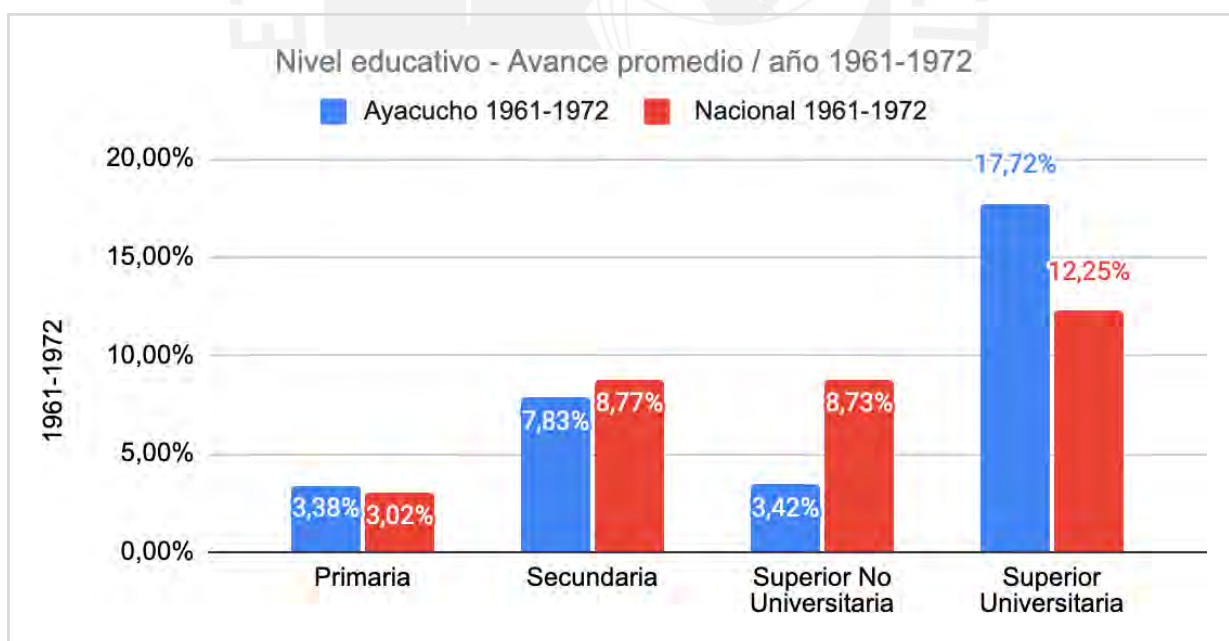


Figura 14. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

Si vemos el avance por provincia, la más privilegiada fue Huamanga, con casi trece mil personas alfabetizadas en el periodo, mientras que la La Mar, Huanta -provincias donde se construyeron colegios nacionales- y Cangallo -dentro de un programa especial de alfabetización- le siguieron de lejos, teniendo un avance similar entre ellas, cercano a

cuatro mil personas alfabetizadas. Lucanas, Víctor Fajardo y Parinacochas fueron las provincias con menor avance. Si exploramos el avance relativo al porcentaje de la población de cada provincia en 1972 (eje derecho del siguiente gráfico), las afirmaciones se mantienen, con una clara distancia de Huamanga en comparación a las otras provincias.

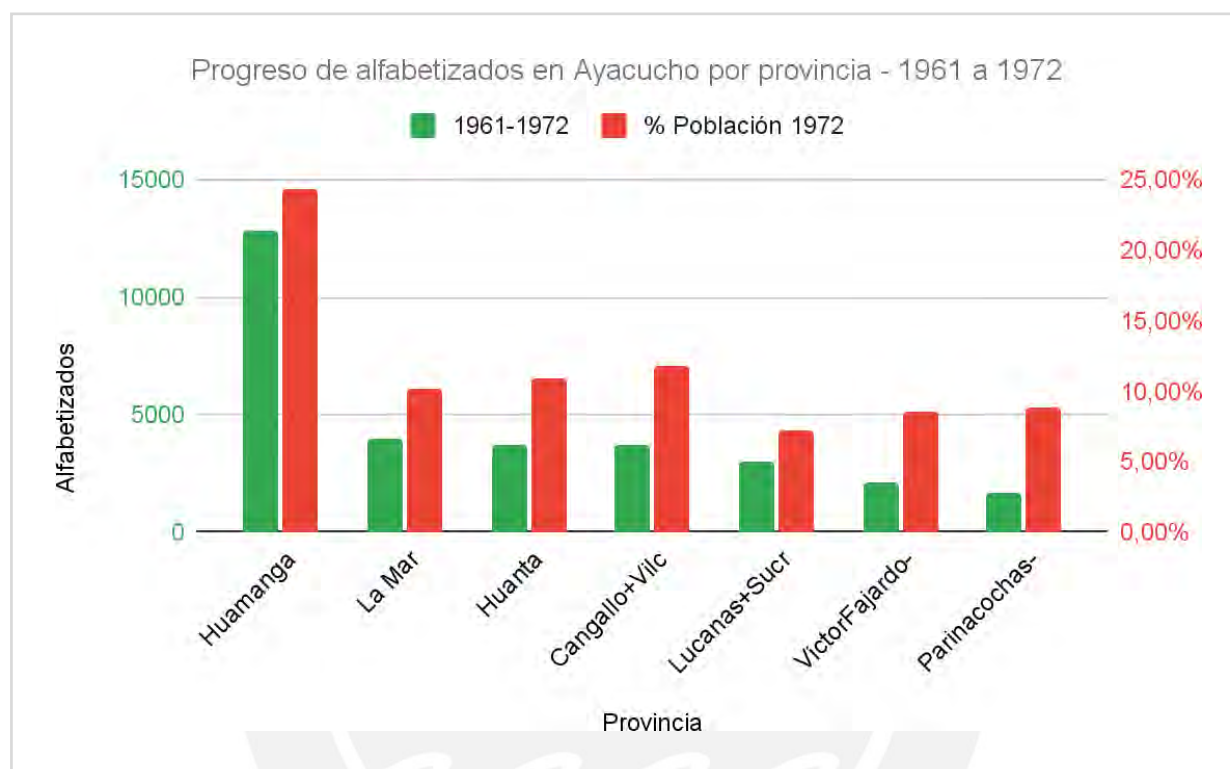


Figura 15. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

Los avances en cuanto al nivel educativo de primaria son un poco más parejos en relación a la población de cada provincia, con un crecimiento cercano al 10% en todas las provincias salvo Lucanas y Parinacochas al sur, y un fuerte crecimiento en Víctor Fajardo con respecto a su población, como se puede apreciar en la siguiente figura.

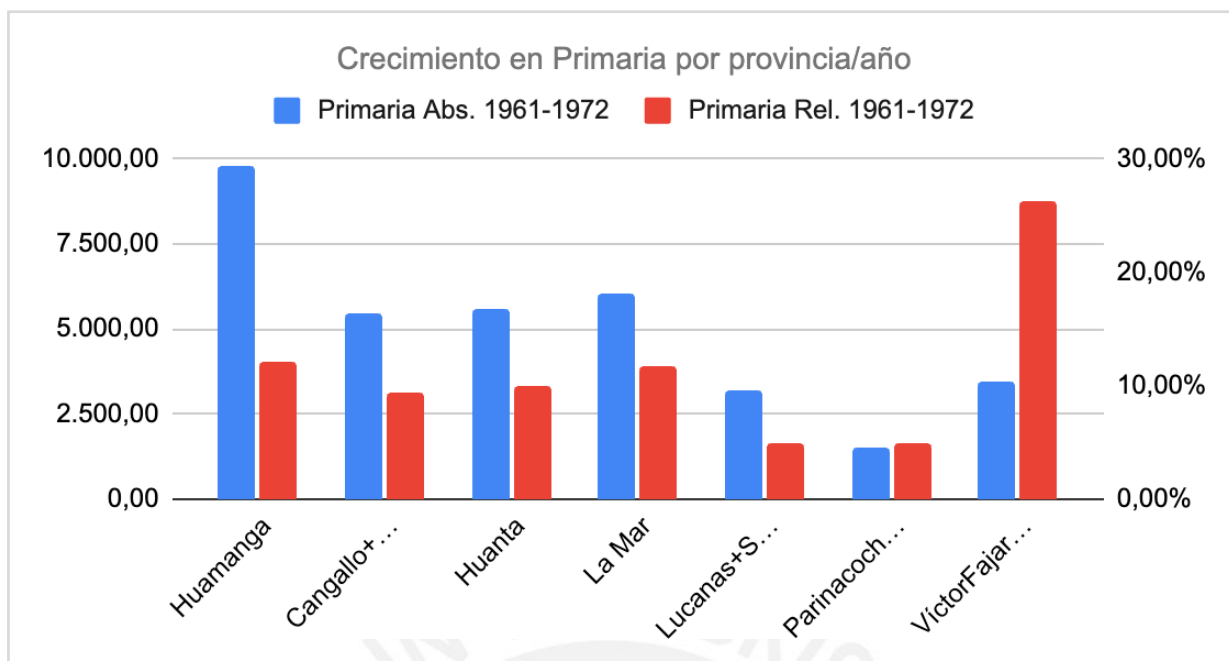


Figura 16. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

Esta tendencia no se mantiene para la educación secundaria y superior, para las que la provincia de Huamanga excede el crecimiento absoluto y relativo por lejos.

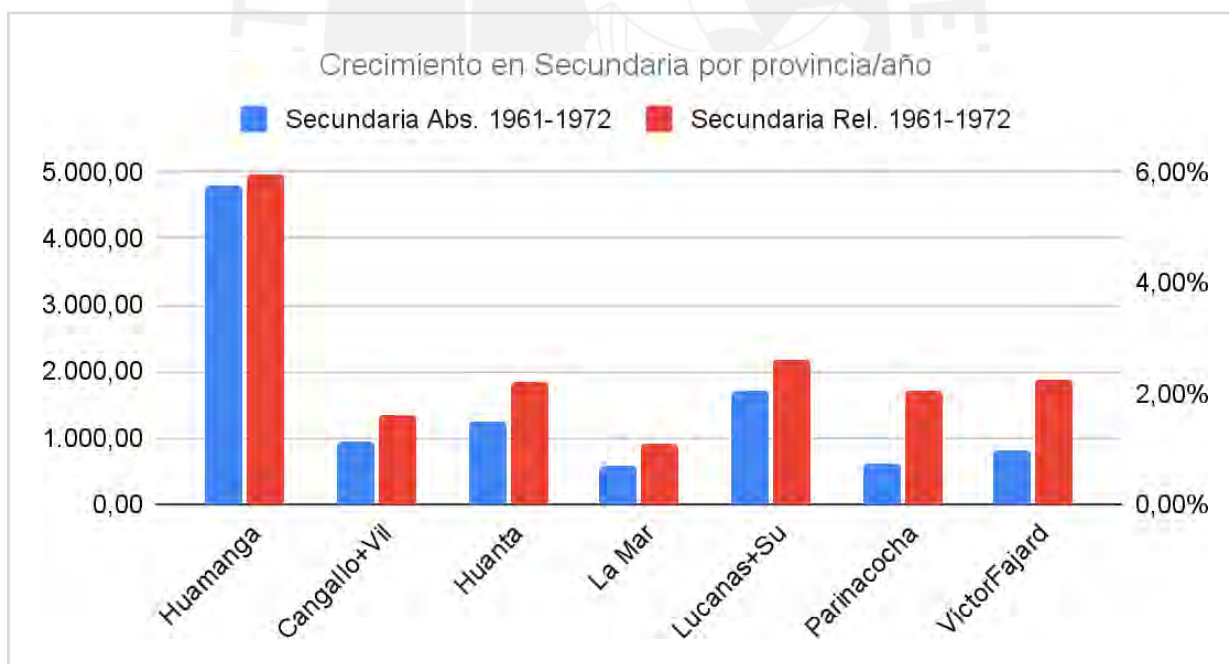


Figura 17. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

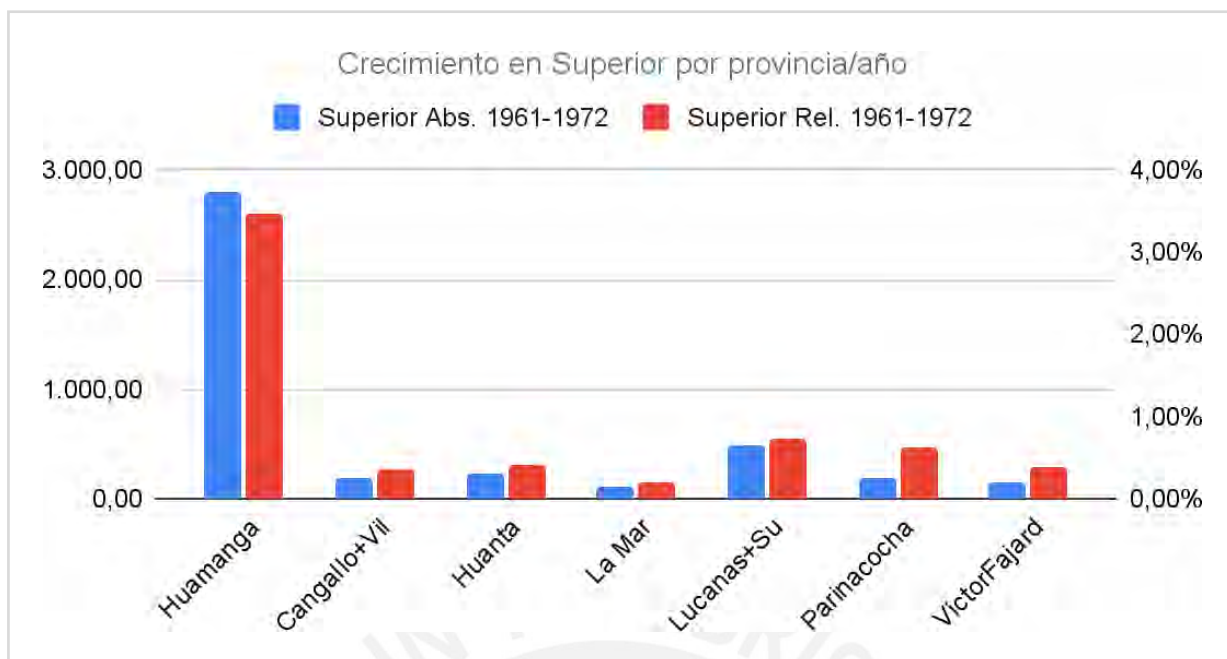


Figura 18. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI. "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

¿A qué se debe el fuerte avance relativo de Huamanga con respecto a las demás provincias, incluyendo Cangallo, inscrita en un programa especial del Estado? El peso de la Universidad de Huamanga, la dificultad de los accesos a zonas más alejadas de las ciudades principales, así como los pocos indicios de una administración descentralizada del gobierno, podrían haber estado entre los principales factores. Cabe recalcar que en esta década Huamanga y las provincias del norte continuaban estando más conectadas al mercado nacional y capitalino a través de Huancayo<sup>63</sup>, aunque esto no parece haber sido un factor determinante para el fortalecimiento de la educación, a juzgar por la precaria situación de las otras provincias del norte ayacuchano.

En cuanto al sesgo de crecimiento en alfabetización de mujeres versus hombres, notamos una mayor incidencia en estos últimos durante los años sesenta, lo cual es reflejo de la mayor presencia de los mismos en entidades educativas en general, y la ausencia de políticas enfocadas en las mujeres. Por ejemplo, en 1972, el 41% de la población en educación primaria era femenina, a pesar de que a nivel departamental el 54% de la población eran mujeres. El nivel de persistencia de este sesgo se hará más evidente en el recorrido de las siguientes décadas.

<sup>63</sup> Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 33.

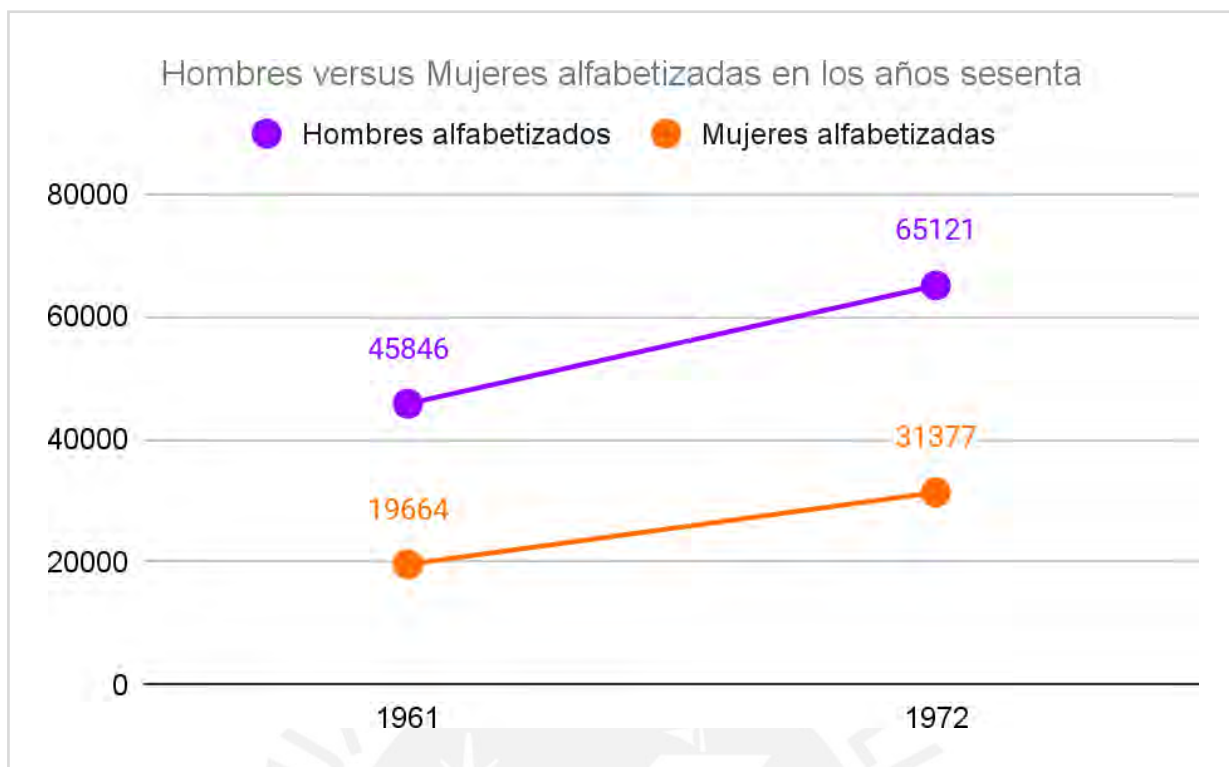


Figura 19. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972. Elaboración propia.

Por otro lado, según Ranulfo Cavero, los problemas más importantes de la época en educación de la zona fueron el ausentismo y la deserción escolar, tanto debido a la falta de recursos económicos del campesino, como también a factores culturales, entre los que destaca la “desadaptación del profesor dentro de la cultura campesina”<sup>64</sup>. Otros problemas habrían incluido la priorización de las actividades agrícolas familiares, las enfermedades, el matrimonio en edad escolar, la emigración, las fiestas patronales y las distancias largas a la escuela. Las estadísticas del periodo dan cierta cuenta de estos problemas.

Podemos concluir que durante esta década existieron importantes esfuerzos desde diversos sectores por mejorar las condiciones educativas en Ayacucho. Aún con sus limitaciones, la presencia del Estado fue alta en esta década en comparación a lo documentado sobre décadas pasadas. Con esta década como base de referencia, en las siguientes secciones podremos evaluar cómo evolucionó en el tiempo la relación entre el Estado y la población de Ayacucho en cuanto a la situación educativa.

<sup>64</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 140.

## Capítulo II. El régimen militar revolucionario (1968-1980)

En el presente capítulo continuaremos el análisis de la situación de la educación en Ayacucho a partir de la transición hacia el *Gobierno Militar Revolucionario de las Fuerzas Armadas*. Dada la ausencia de indicadores en el propio año de transición entre gobiernos (1968), y asumiendo cierta inercia de las políticas de Belaúnde en los años que precedieron a la Reforma Educativa de 1972, tomaremos como punto de comparación el Censo de 1972. Según el mismo, Ayacucho empieza este periodo con algunos avances, que en su mayoría se dieron durante los años sesenta. La población analfabeta había bajado de 71% a poco más del 60% en diez años.



Figura 20. Fuente: INEI. "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

Al año 1972, sin embargo, había crecido la proporción de mujeres analfabetas a 68% (+2% con respecto a 1961) y aún el 76% de la población femenina se encontraba en esta condición.

En cuanto al nivel de estudios alcanzado, hacia 1961 sólo el 25% de la población mayor de 4 años contaba con algún nivel de estudios, la gran mayoría de ellos (90%) con sólo educación primaria. Una década más tarde, si bien las estadísticas muestran a la población de 5 años a más, notamos una mejora hacia el 43.5% con acceso a la

educación, con la gran mayoría del total (30%) dentro de primaria, un pequeño 5% en secundaria, y 1.5% con estudios superiores.



Figura 21. Fuente: INEI. "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972. Elaboración propia.

Veamos a continuación las principales acciones del Estado y la población para la década de los setenta.

## 2.1. "Educación, tarea de todos"

### 2.1.1. La reforma de Velasco y los intelectuales

Iniciado el régimen militar, una de las primeras medidas relacionadas a la educación fue la promulgación del Decreto-Ley N°17437 o "Ley Orgánica de la Universidad Peruana", la cual intervenía en la organización administrativa de la universidad, así como en limitar los casos en los cuales aplicaba la gratuidad universitaria, con el fin de disminuir los gastos del Estado y apuntar a la autofinanciación de las universidades estatales. Por esta ley aparecía la figura de "departamento académico", una figura que levantó fuertes críticas a nivel nacional por considerarse copia de la organización norteamericana<sup>65</sup>. El sentido de esta ley tenía además que ver con "establecer una

<sup>65</sup> Manuel Zevallos Vera, "Evolución legal y pedagógica de los sistemas académicos de la Universidad Peruana desde el siglo XX hasta el presente año", *Lex*, 2013, 406, <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v11i11.16>.

nueva forma de mirar el cogobierno universitario y su despolitización<sup>66</sup>; esto último es coherente con las medidas anteriores del Estado por restringir la actividad política en las universidades.

Otra impopular medida, de mayor impacto quizá por afectar a una mayor cantidad de estudiantes, fue el Decreto Supremo 006-69/EP, de Marzo de 1969, por el cual, por razones presupuestarias, se eliminaba la gratuidad de la enseñanza secundaria para aquellos alumnos que hubieran desaprobado algún curso al término del año escolar (incluso si lograban subsanarlos en verano)<sup>67</sup>, es decir, se terminaba de revertir la modificación de la Ley N°15404 de 1965. Esto representaba un pago mensual de 100 soles (más de seis veces el salario de un pueblo pequeño ayacuchano como Socos); a nivel nacional, y el 26% del total de matriculados estaba expuesto a esta situación. El decreto fue derogado pocos meses después, tras una etapa inicial infructuosa de reclamos formales y revueltas aisladas de las Asociaciones de Padres de Familia (APAFa) y la Federación Nacional de Educadores del Perú (FENEP) a nivel nacional, que fueron sucedidos por los importantes movimientos de 1969 en Huanta y Ayacucho, los cuales comentaremos más adelante.

Con estas medidas como antecedentes, en marzo de 1972, el gobierno militar promulgó la Ley General de Educación N°19326, una reforma educativa definida por sus arquitectos como “muy profunda”. Dicha reforma, bajo palabras de uno de los fundadores de la comisión que elaboró el proyecto -el general Ramón Miranda- tenía una “importancia muy grande” en una revolución que iniciaba “la transformación de las estructuras socioeconómicas, políticas, culturales del país”<sup>68</sup>. La situación de la educación en el país hacia 1970 y principal motor de la reforma, era descrita como “elitista, dependiente y alienante” por la Comisión de la Reforma, integrada por miembros del gobierno militar en alianza con intelectuales respetados en la época, entre los cuales destacó Augusto Salazar Bondy, uno de los firmantes del Informe General de 1970 acerca de la situación educativa, informe conocido como “Libro Azul”. Las duras críticas del “Libro Azul” incluían: un analfabetismo creciente, la desatención de

---

<sup>66</sup> Frank Casas Sulca, “La regulación regulada: el sentido de la expansión universitaria en el Perú desde el CONAFU”, *Revista de la educación superior*, 2012, [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602012000300006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602012000300006).

<sup>67</sup> Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 55.

<sup>68</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 44.

los niños de grupos sociales marginados, la ausencia de un sistema de recuperación de estudiantes que no llegaron a la escuela o la abandonaron, la educación al servicio de una minoría, una desconexión de la realidad, la falta de sentido peruanista, la exageración del intelectualismo y memorismo, una inadecuada formación y selección del magisterio, y una ineficiencia administrativa. Además, se criticaba la relación entre el gasto público del régimen anterior y los resultados concretos, afirmando que en 1967 se habrían gastado más de 7,000 millones de soles (4.8% del PNB), para solo lograr graduar 12 alumnos de cada 100, y que si bien entre 1958 y 1968 se había duplicado la matrícula escolar, con aumentos significativos en Primaria (78.12%), Secundaria (165.8%) y Universitaria (280.9%), poco más del 10% de estudiantes culminaron estudios secundarios, logrando un promedio de escolaridad de apenas tres años. Terminaba de lapidar los esfuerzos del régimen anterior con la siguiente frase: “exagerando los términos, podríamos decir, aunque sin estar completamente descaminados, que estamos gastando más de 7 mil millones al año para producir cada vez más analfabetos”, afirmaba además que se mantenía “el terco nudo de aproximadamente cuatro millones de analfabetos”.<sup>69</sup>

En contraste con las del gobierno anterior, que se orientaba a lo cuantitativo, la reforma de 1972 tenía objetivos vinculados al rompimiento con el pasado colonial y las estructuras de dominación imperialistas:

“En conclusión, el término final de la educación es el hombre cabalmente desarrollado y libre, capaz de actuar creadoramente en una nación verdaderamente independiente y próspera, armoniosamente integrada dentro de la comunidad internacional, sin marginaciones ni lazos de dominación. Por tanto, la nueva política educacional debe ser profundamente concientizadora, liberadora y la vez peruanizadora”<sup>70</sup>

Asimismo, se presentaba como un requisito de la transformación social e instrumento de reducción de las desigualdades, como indicó Salazar Bondy en una publicación posterior:

“No habrá efectiva transformación social ni podrá establecerse un nuevo tipo de ordenación de la vida nacional, capaz de superar los vicios crónicos del subdesarrollo,

---

<sup>69</sup> Patricia Oliart, *Educación en tiempos de cambio, 1968-1975*, Colección Pensamiento Educativo Peruano 13 (Derrama Magisterial, 2014), 88–94.

<sup>70</sup> Oliart, 25.

si la educación no sufre una reforma profunda, paralela a las demás reformas sociales y económicas que se hallan actualmente en curso. Éstas buscan cancelar los lazos de dominación interna y externa, eliminar la dicotomía concentración-marginación que afecta la distribución del poder y la propiedad en el Perú...”<sup>71</sup>

La reforma educativa también significó un desmontaje de procesos anteriores, por ejemplo, en el cierre de alrededor de cien escuelas normales entre 1972 y 1976, proceso que ya había empezado años atrás dentro del régimen militar, y que se realizó alegando una baja calidad de la formación docente, la creación pobremente planificada de las mismas, y la consiguiente ausencia de presupuesto para mantenerlas<sup>72</sup>. En el caso de las cinco escuelas normales de Ayacucho, se cerraron la de Cangallo y la de Coracora en 1969<sup>73</sup>, y la de Huanta en 1971, quedando solo disponibles las dos instituciones de la ciudad de Ayacucho<sup>74</sup>.

La aplicación de la reforma educativa se realizó mediante una nueva organización administrativa que dividía al país en Núcleos Educativos Comunales (NEC), que buscaba articular la relación entre la escuela estatal, las autoridades locales, las instituciones de la comunidad, los padres de familia, los maestros y los alumnos; cada NEC además pertenecía a alguna Zona Educativa. Así, el departamento de Ayacucho, que llegó a tener 35 NECs, fue dividido aproximadamente en dos zonas, la Zona de Educación 23 (con sede en Puquio) que comprendía las provincias de Lucanas y Parinacochas, y la Zona de Educación 35 (con sede en Ayacucho) que cubría el resto de provincias. Durante este periodo, Ayacucho recibió nuevas oportunidades de inversión estatal debido a la celebración del sesquicentenario de la batalla de Ayacucho (1974), dentro de la cual se efectuaron diversos proyectos de infraestructura y electrificación. El clamor por más locales escolares continuaba, a juzgar por el reclamo por la inversión del gobierno central en la escenificación de la Batalla de Ayacucho, recursos que, según un artículo en la revista *Comunruna*, “bien se hubieran empleado en la construcción de más locales escolares o, por lo menos, se hubiese comprado pizarras y carpetas para muchas escuelas de las comunidades”<sup>75</sup>.

---

<sup>71</sup> Oliart, *Educación en tiempos de cambio, 1968-1975*, 16.

<sup>72</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 48.

<sup>73</sup> Plácido Victoriano Díaz Suárez, “Historia de las escuelas normales en el Perú y las políticas educativas” (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2011), 185.

<sup>74</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 60–69.

<sup>75</sup> Cavero, 224.

Para la implementación de la reforma educativa en Ayacucho, muchos maestros locales fueron “reentrenados”; por ejemplo, a inicios de 1972, maestros de primaria de Huamanga y Huanta fueron entrenados por capacitadores venidos de Lima, mientras que un año más tarde, 80 maestros de secundaria viajaron a Lima para también ser capacitados. Un testimonio hallado en la revista de un centro educativo de Huanta, da cuenta de las dificultades y avances del proceso de la implementación de la reforma, afirmando que “Se ha avanzado poco, pero se ha progresado. Los alumnos poco a poco han ido logrando habilidades en la lectura, escritura, matemática, en la medición, en los movimientos del cuerpo, en la creación de algo nuevo mediante el dibujo, la pintura y el trabajo manual”<sup>76</sup>. Un hito importante fue además la oficialización del quechua en 1975, una de las últimas acciones del régimen velasquista que no se reflejaría aún en un Estado bilingüe a nivel institucional.

### **2.1.2. El impacto de la reforma y de su periodo sin Velasco**

En 1976 se inicia una fase más conservadora del régimen militar con el reemplazo de Velasco por Morales Bermúdez, y con ella el fin de la Reforma Educativa de 1972. Así, la reforma estuvo presente en toda su dimensión por cinco años, tras los cuales se inició su desmantelamiento oficial de forma gradual hasta el final del régimen militar, ¿cuáles fueron sus logros? Siguiendo a Teresa Tovar<sup>77</sup>, quien realizó un esfuerzo por documentar los resultados concretos de esta reforma, tenemos al menos tres momentos en los que conviene prestar atención a los indicadores: el inicio de la reforma en 1972, el plan EDU-PERÚ que proyecta algunas metas cuantitativas en 1975, y el fin de la reforma en 1980<sup>78</sup>.

La democratización de la enseñanza, traducida en el acceso de más estudiantes a los niveles educativos superiores, lo que debió reflejar la “ruptura del carácter elitista de la educación” perseguido por la reforma, alcanzó un crecimiento muy pequeño: para 1978, solo 4 de cada 100 alumnos llegaba a la universidad. Tovar añade que el acceso a la educación universitaria en los sectores más pobres se orientó a carreras que tenían

---

<sup>76</sup> Cavero, 254.

<sup>77</sup> Teresa Tovar Samanez, *Reforma de la educación: balance y perspectivas* (DESCO, 1988), cap. IV.

<sup>78</sup> Tovar Samanez, 24.

menor costo económico y exigencia académica, como fue la línea de humanidades, lo que definiría la composición social del estudiantado<sup>79</sup>.

Por otro lado, durante la etapa de Velasco, el gasto educativo había continuado elevándose al menos hasta 1974, como vemos en la siguiente figura:

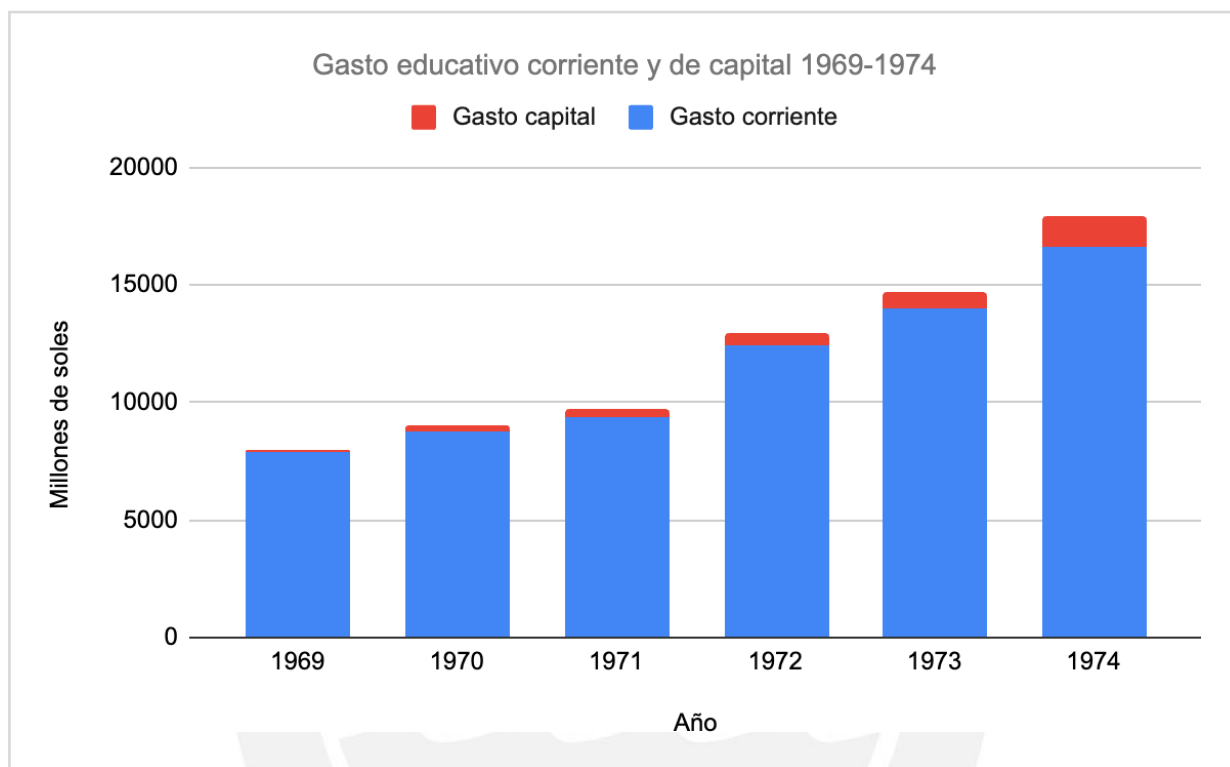


Figura 22. Fuente: Teresa Tovar Samanez, *Reforma de la educación: balance y perspectivas* (DESCO, 1988), 41. Elaboración propia.

Podemos comprobar que el gasto corriente, mayormente compuesto por salarios, es el que más se eleva en esta primera etapa de la reforma. De hecho, entre 1971 y 1975 hubo cinco aumentos de remuneraciones que totalizaron 13145 millones de soles (monto importante pues superaba el presupuesto global del país de 1962, y excedía el educativo de 1972)<sup>80</sup>.

Al menos hasta 1974, las metas en cobertura educativa prácticamente se venían alcanzando, sin embargo, en 1975 se produce un estancamiento.

<sup>79</sup> Tovar Samanez, *Reforma de la educación: balance y perspectivas*.

<sup>80</sup> Marden Rojas Girón, "La reforma educativa en el Perú 1972 -1975", *La Vida y la Historia*, 2020, 40.

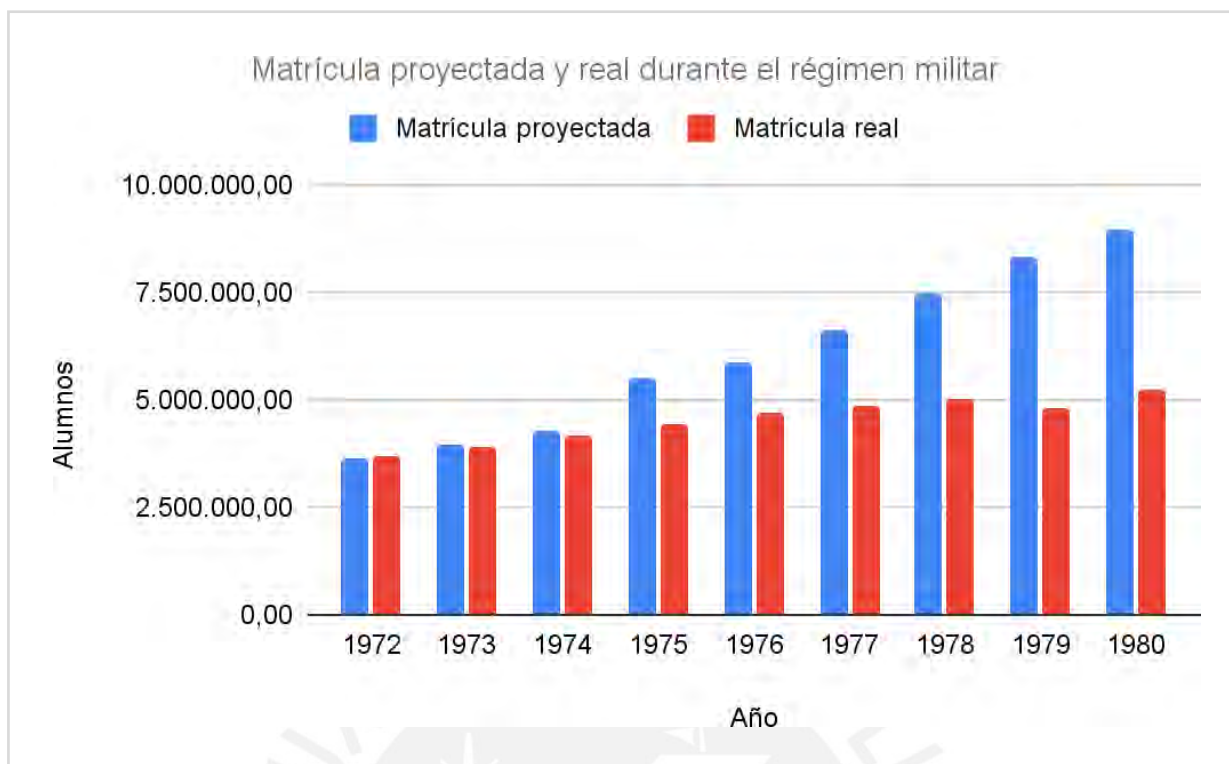


Figura 23. Fuente: Teresa Tovar Samanez, *Reforma de la educación: balance y perspectivas* (DESCO, 1988), Anexos. Elaboración propia.

Otros resultados dan cuenta de una reforma educativa “trunca”, que tuvo ciertos avances al inicio de la década, para luego retroceder en diversos aspectos. Por ejemplo, hubo retrocesos en la Educación Básica Laboral (-21% entre 1974 y 1978) y en la Educación Magisterial (-53% entre 1972 y 1978). En cuanto al programa de alfabetización, ALFIN, existió un elevado ausentismo por razones de trabajo, nutrición y otros, lo que hizo que pocas personas pudieran completar el ciclo completo. Esto puede explicar por qué solo se ingresaron cifras oficiales de alumnos inscritos para el año 1974, y que en ningún año se cumpliera la meta de alfabetización bajo el programa<sup>81</sup>.

<sup>81</sup> Tovar Samanez, *Reforma de la educación: balance y perspectivas*, 54.

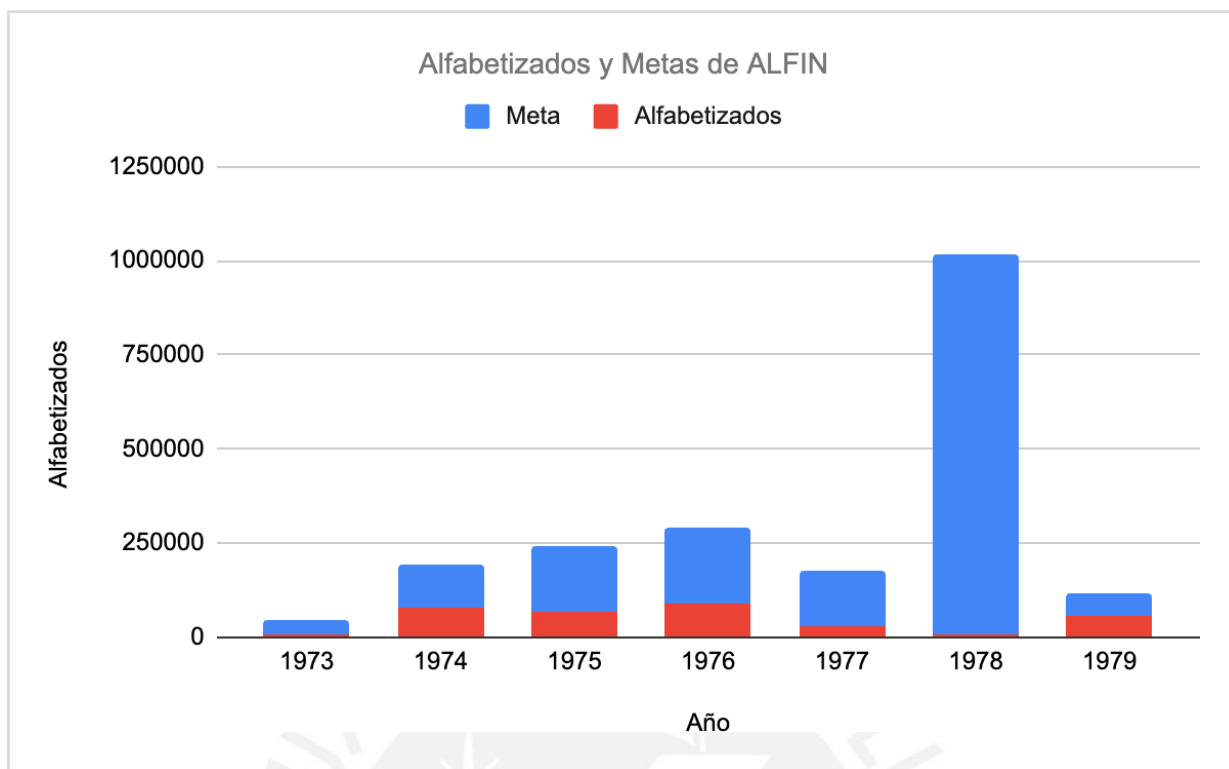


Figura 24. Fuente: Teresa Tovar Samanez, Reforma de la educación: balance y perspectivas (DESCO, 1988), 54. Elaboración propia. Para 1978 se ha colocado el estimado de 1% (máximo) que la autora indica, resultado asociado a la huelga magisterial de 1978.

El año de 1975 representaría entonces un punto de inflexión para la reforma. Por un lado, la crisis económica impacta en el presupuesto disponible para la reforma educativa, reduciendo a su vez el nivel de vida de los maestros (que como vimos en la Figura 3, inicia en 1975 un prolongado descenso). Esto acelera el movimiento reivindicativo magisterial<sup>82</sup>, que veremos en detalle más adelante. Durante el periodo de Morales Bermúdez, además, la reducción del presupuesto educativo, desde un 22,9% del PBI en 1972, a 15,5% en 1977, fue acompañada con el desmontaje gradual de la reforma. Tanto el impacto de la crisis económica como el desmontaje de la reforma educativa quedan reflejados en la evolución del presupuesto educativo como porcentaje del general de la República, en el siguiente gráfico:

<sup>82</sup> Tovar Samanez, 39.

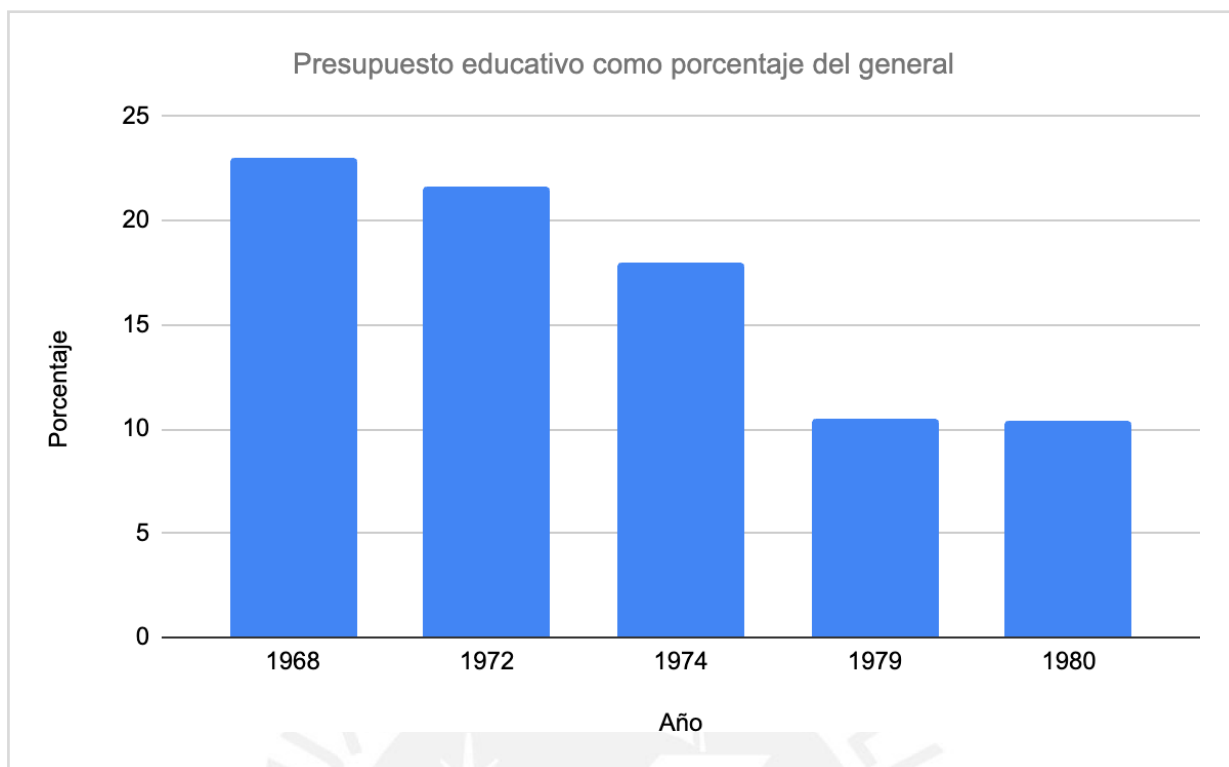


Figura 25. Fuente: Teresa Tovar Samanez, *Reforma de la educación: balance y perspectivas* (DESCO, 1988), 47. Elaboración propia.

Así, el régimen militar, en su segunda etapa, tuvo que enfrentar un gran paro nacional en 1977, que sumado a las huelgas magisteriales de 1978 y 1979, aceleraron la convocatoria de una Asamblea Constituyente y las eventuales elecciones de 1980<sup>83</sup>.

### 2.1.3 Ayacucho desde la perspectiva del gabinete del régimen militar

Al igual que para el periodo anterior, nos interesa saber, a grandes rasgos, si Ayacucho estuvo presente en las discusiones del Consejo de Ministros de este periodo y hasta qué nivel, con el fin de establecer algunas comparaciones. Utilizando la misma metodología del periodo anterior, la siguiente figura resume los principales hallazgos del gabinete de Velasco:

<sup>83</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 223.

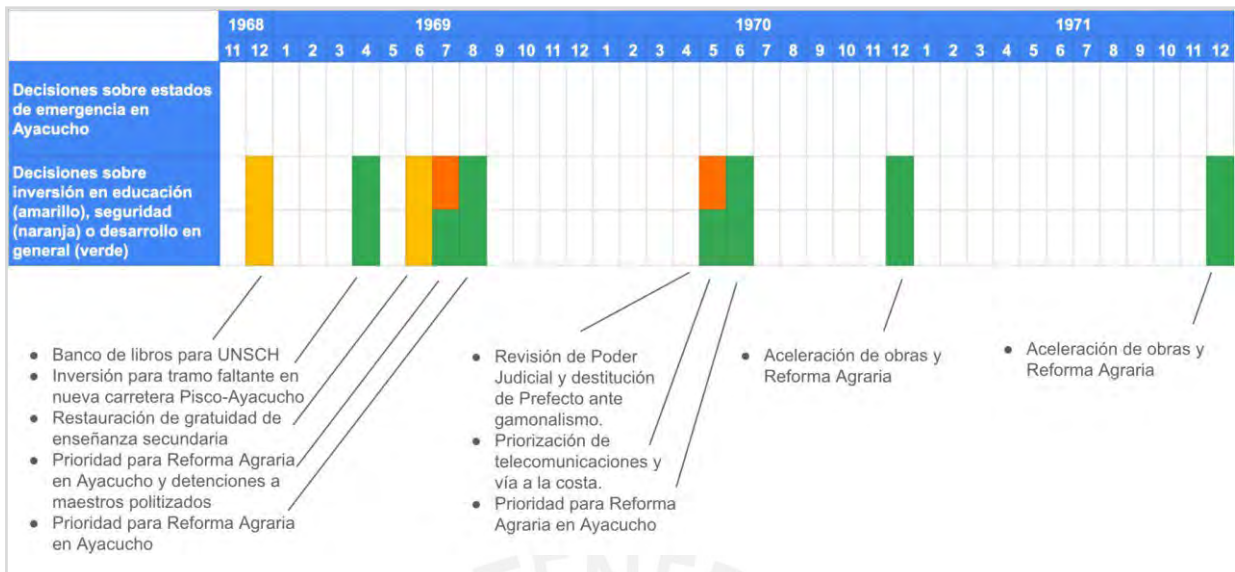


Figura 26. Decisiones del Consejo de Ministros de Velasco (1968-1971) relacionadas a Ayacucho y Huamanga. En amarillo las relacionadas a educación, en verde las relacionadas a desarrollo, y en rojo/naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

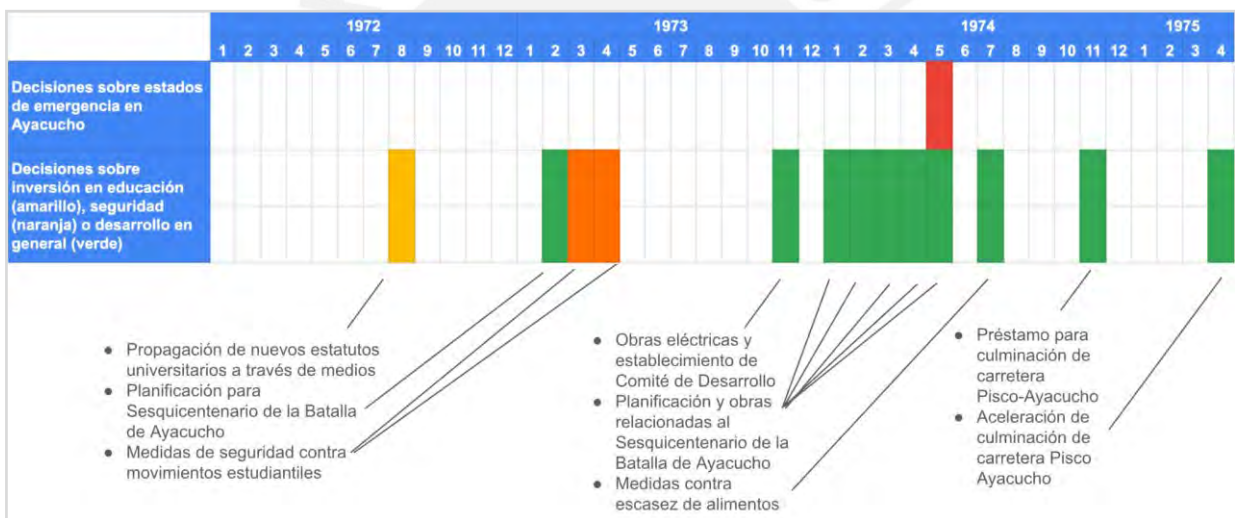


Figura 27. Decisiones del Consejo de Ministros de Velasco (1972-1975) relacionadas a Ayacucho y Huamanga. En amarillo las relacionadas a educación, en verde las relacionadas a desarrollo, y en rojo/naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Como podemos ver en el resumen gráfico, en este periodo se mencionó en reiteradas ocasiones a la región ayacuchana para proyectos de desarrollo en general, especialmente en las preparaciones para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, para la cual, especialmente en 1974, se empezaron algunas obras de infraestructura, incluyendo el monumento y otras construcciones alrededor de Pampa de la Quinoa, intercambios culturales, y también mejoras en la ciudad de Ayacucho en coordinación con el Gobierno de Venezuela, país co-organizador del evento. Una constante a lo largo de todo el periodo en dichas reuniones, fue la recomendación y/o decisión de acelerar obras o la implantación de la Reforma Agraria

en Ayacucho, como mecanismo para contrarrestar la visible pobreza en el departamento, así como los movimientos estudiantiles, tildados siempre de estar ligados a la extrema izquierda pekinesa. A nivel educativo, resalta la implementación de un banco de libros en la UNSCH, la restauración de la gratuidad de la enseñanza a nivel secundaria -como consecuencia de las intensas huelgas- y la tensión con el SUTEP debido a la definición de nuevos estatutos universitarios con los que el sindicato no estaba de acuerdo.

Por otro lado, analicemos lo discutido en el consejo de ministros de Morales-Bermúdez. ¿Fue Ayacucho un tema presente en las discusiones del gabinete de este periodo? La siguiente figura resume los principales hallazgos:

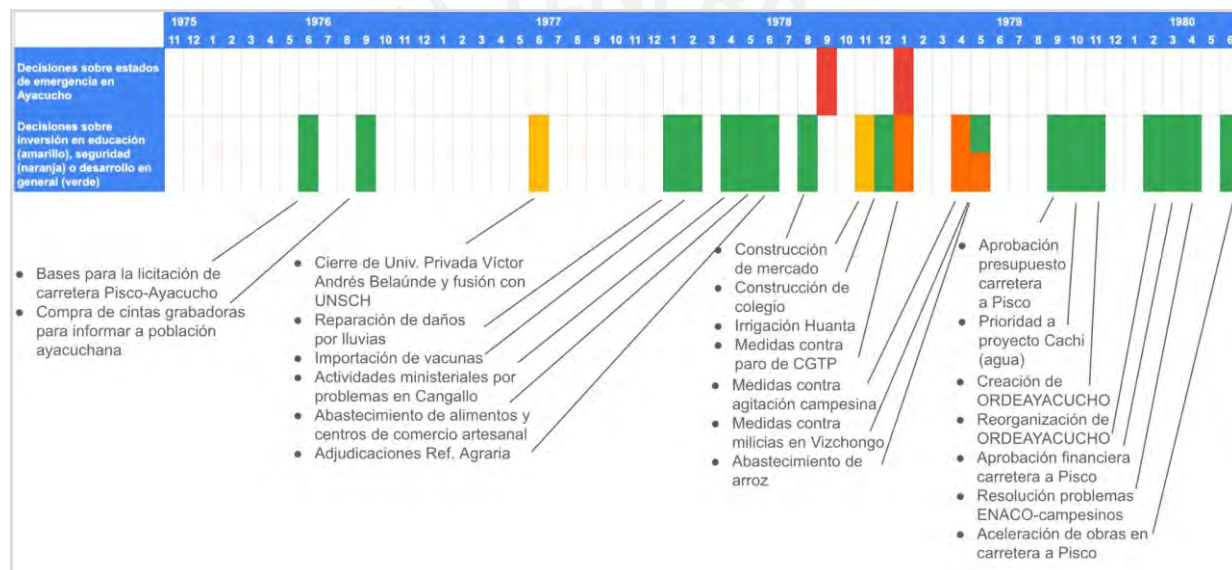


Figura 28. Decisiones del Consejo de Ministros de Morales-Bermúdez (1975-1980) relacionadas a Ayacucho y Huamanga. En amarillo las relacionadas a educación, en verde las relacionadas a desarrollo, y en rojo/naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Como podemos ver en el resumen gráfico, el gabinete de Morales Bermúdez tuvo presente a Ayacucho de manera constante en sus discusiones, aunque los temas de desarrollo no fueron en su mayoría relacionados a la educación -al igual que el periodo anterior- sino al abastecimiento de alimentos y seguridad, estos últimos sobre todo hacia finales del periodo cuando aumentaba la formación de milicias y actividad subversiva en la región. Según el detalle disponible en el Apéndice I, las principales discusiones sobre desarrollo se dieron en 1978 alrededor del Plan Túpac Amaru, mientras que la política de acelerar obras para contrarrestar las protestas se mantuvo presente en este periodo como fue en el anterior. A nivel general, la región estuvo muy

presente en las discusiones ministeriales acerca de incidentes por movimientos estudiantiles y de grupos organizados en general.

## **2.2. La respuesta civil**

### **2.2.1. El programa de educación bilingüe en los años setenta**

Durante este periodo continuaron los aportes en educación bilingüe, siendo el proyecto de mayor continuidad el “Programa de Educación Bilingüe Intercultural” que se había lanzado oficialmente en 1966<sup>84</sup> bajo respaldo de la UNMSM -vía su Centro de Investigación de Lingüística Aplicada (CILA)- con financiamiento de la Fundación Ford. Entre 1969 y 1971, tras el rechazo de los comuneros por iniciar la alfabetización en quechua, se experimentó únicamente con material de lectura en castellano, pero los resultados no fueron satisfactorios. Fue así como entre 1972 y 1976, el programa intenta ser nuevamente bilingüe, al menos a nivel oral, al mismo tiempo que preparaba una metodología de enseñanza que se adecuara mejor a la realidad de los docentes y alumnos del medio, logrando buenos resultados. Para 1977, el renombrado “Programa Experimental de Educación Bilingüe Quechua-Castellano” apunta al uso instrumental de ambas lenguas de manera oral como escrita, de manera que el quechua fuera legitimado junto a la lengua oficial en los contextos escolares, comunales y regionales. Si bien el programa se restringía a una cantidad limitada de escuelas rurales -siete para el año 1977- cada verano se capacitaba a treinta maestros de diferentes provincias de Ayacucho. En julio de 1977, la Dirección Zonal de Educación de Ayacucho, a través de un convenio con la UNMSM, permitía extender la aplicación del programa a escuelas estatales. Hasta el fin de este periodo, el convenio continuó vigente y monitoreado de forma anual.

### **2.2.2. La población en pie de lucha: la lucha por la gratuidad en 1969**

Quizá el hito más importante del periodo aquí cubierto, que aparentemente escapó en sus orígenes a marcos ideológicos y política partidaria, sucedió hacia 1969. Surgido por iniciativa del sector estudiantil universitario, como vimos en el capítulo anterior, el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FDPA) había trascendido a los marcos universitarios desde sus inicios, tomando así un rol protagónico en la lucha por la

---

<sup>84</sup> Zúñiga, “El programa de educación bilingüe intercultural de la Universidad de San Marcos en Ayacucho”, 119.

gratuidad de la enseñanza secundaria afectada por el DS-006, entre otras reivindicaciones sociales que fueron más allá del entorno educativo<sup>85</sup>. Siguiendo el recuento hecho por Degregori<sup>86</sup>, proclamado el decreto en Marzo de 1969, con miles de estudiantes no matriculados a nivel nacional por haber desaprobado cursos el año anterior, y por negarse sus padres a pagar el nuevo año, el FDPA se plegó a los métodos formales de reclamo que se venían dando en otras partes del país. Sin embargo, en Huanta, diversas organizaciones de estudiantes, campesinos y padres de familia en general se organizaron a nivel regional a inicios de Abril y lograron convocar un mitin de cuatro mil personas, el cual es reprimido por la policía, atrayendo a su vez la atención de las autoridades regionales, con quienes acuerdan suspender la huelga. Un nuevo grupo de jóvenes militantes de izquierda, el Frente Único de Estudiantes de Huanta (FUEH), decide desconocer el acuerdo y se levanta el 12 de Junio, acción a la cual se pliega el Frente Único de Estudiantes Secundarios de Ayacucho desde la capital departamental (FUESA). Tras la violenta represión, ambas organizaciones deciden afiliarse al FDPA, que se declara en asamblea permanente y cuyo local es rodeado por un contingente de las fuerzas especiales de la policía, quienes despliegan ametralladoras desde diversos puntos incluyendo iglesias. Hacia el martes 17, el FDPA logra convocar, como tres años atrás, más de diez mil personas entre estudiantes, trabajadores, maestros, y delegaciones de Huanta, La Mar y Cangallo. A pesar de la firme resistencia del gobierno central y sus intentos por reactivar las clases a través de la Subdirección Regional de Educación, el movimiento originado en Huanta y Ayacucho se extiende a Cangallo, Vilcashuamán, Huancapi, Huanca Sancos y Tambo. El 21 de Junio ocurre una gran redada policial, que termina con el apresamiento de 35 personas -entre los cuales se encontraba Abimael Guzmán- y su envío a Lima; esta acción intensifica la protesta y la extiende hacia toda la ciudad de Ayacucho, paralizando su mercado, y ocasionando cuatro muertos y muchos heridos de gravedad. Mientras tanto, en Huanta, tres dirigentes del movimiento -entre ellos el asesor legal de la Asociación de Campesinos de la provincia- son apresados, lo cual provoca el secuestro del subprefecto como rehén, un nuevo levantamiento en la plaza, y el aislamiento de la ciudad mediante la destrucción de puentes. Hacia el domingo 22, más de diez mil personas, en su mayoría campesinos y estudiantes de los alrededores marchan hacia

---

<sup>85</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 36.

<sup>86</sup> Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, cap. III.

el centro de Huanta, donde una anciana es ametrallada durante el intento de regresión policial. Los locales de la Policía de Investigaciones (PIP) y la Guardia Civil son incendiados por la muchedumbre, apoyada también por la población urbana. Estando la policía acorralada en la plaza, un grupo de 200 *sinchis*<sup>87</sup> ingresa a la ciudad y dispara indiscriminadamente, recuperando el control de la misma; el saldo oficial fue de catorce muertos. Ambas ciudades son entonces sitiadas y sobrevoladas por helicópteros y aviones de guerra.

La reacción del gobierno militar fue emitir un comunicado que decía que los campesinos y estudiantes fueron incitados a la violencia por grupos extremistas que serían sometidos a la justicia militar; según el gobierno esto se relacionaba con “la inminencia de [...] la nueva ley de Reforma Agraria”<sup>88</sup>. Diversas instituciones limeñas relacionadas al comercio e industria emitieron comunicados del mismo corte, desvinculando el levantamiento de sus objetivos relacionados con la educación, incluso una parte minoritaria de la prensa ayacuchana lo categorizó como un “complot subversivo dirigido por los chinos Máximo Cárdenas [presidente del Frente de Defensa], Abimael Guzmán Reynoso [y otros] infiltrados en los centros educativos e instituciones locales...”<sup>89</sup>. El mismo Partido Comunista Peruano, mediante el único semanario de izquierda impreso con regularidad, acusaba a “elementos del APRA, la CIA y las direcciones aventureras de [...] los desclasados grupos “chinos” que pululan todavía, plegándose ciega y desesperadamente a cualquier aventura que les pueda dar “notoriedad”<sup>90</sup>. Por otro lado, el secretario general de la UNSCH, el vicerrector y varios catedráticos, aclararon en Lima que los sucesos habían sido consecuencia del DS-006. El 24 de Junio el decreto es derogado en sus partes esenciales, pero la noticia es opacada por el simultáneo anuncio de la Reforma Agraria.

Una modesta publicación cuatro días después del enfrentamiento, desde el boletín del Centro Universitario de Huamanga, nos da cuenta de la percepción que tuvieron por esos días los estudiantes acerca del centralismo aún reinante durante el gobierno militar:

---

<sup>87</sup> Unidad élite de la Policía Nacional del Perú

<sup>88</sup> Degregori, *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 66.

<sup>89</sup> Degregori, 68.

<sup>90</sup> Degregori, 67.

Siempre marginados, pero cuando un MacGregor y su catoliquita de pituquitos sufren cariñitos de los Velasquitos [...] ahí sí hay entrevistas, ahí se pliega hasta el mismo estudiantado limeño; pero en Huanta y Huamanga, donde sí hierve y huele a humillación y oprobio, a vejamen y atropello, a violación y suicidio de hijos, padres y autoridades mismas, nadie da ojos ni oídos a luchadores que labran mente y cuerpo de sol a sol.<sup>91</sup>

La Asociación de Campesinos de Huanta, por su parte, dirige el mes siguiente al Ministro del Interior un memorial que nos da una idea de la posición campesina ante la masacre ocurrida días atrás:

Solicitamos garantías, que se ponga fin al allanamiento de las casas, al abuso de las autoridades [...] a las torturas, a la violación de niñas campesinas por parte de los investigadores y la policía, que se aprovechan de las circunstancias emborrachándose y armando grandes escándalos [...] desfogando su ira acumulada contra el campesino de esta forma, para la que no tenemos todavía calificativo; para quienes pedimos que se les someta a la justicia abriéndose su correspondiente instructiva a estos jefes policiales y de la PIP [que] son los que consumaron la masacre y los responsables de ella. Pedimos la indemnización de nuestros deudos y heridos [...].<sup>92</sup>

En base a estos y otros testimonios, así como cifras que muestran que solo el 2% de organizaciones campesinas reconocidas en el país eran de la sierra, el autor concluye que “para el Estado los campesinos eran entonces legalmente inexistentes”<sup>93</sup>. La lucha por la gratuidad nos presenta un importante hito de inicios del periodo, por el que, con Ayacucho como protagonista, se logró cierto contrapeso con el régimen autoritario, lo que, como veremos, marcaría la relación entre el sector educativo y el Estado por el resto de los años setenta.

### **2.2.3. La respuesta “clasista” a la reforma educativa militar**

Existieron también iniciativas contrarias a las propuestas del Estado nacidas completamente dentro de la universidad pública. Tres meses después de lanzada la reforma educativa, en junio de 1972, el Centro Federado y el Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas (DAECH) del Programa de Educación de la UNSCH,

---

<sup>91</sup> Degregori, 70.

<sup>92</sup> Degregori, 74.

<sup>93</sup> Degregori, 74.

y con el auspicio de la Dirección Universitaria de Proyección Social y Órganos de Promoción, organizaron el Primer Seminario de Reforma Educativa Peruana “Mártires de la Educación Popular de Ayacucho y Huanta 1969”<sup>94</sup>. Participaron diversas instituciones educativas y populares de Ayacucho, incluyendo el recientemente inaugurado Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) de Huamanga, el segundo SUTE del país -después de Andahuaylas- fundado en Agosto de 1971<sup>95</sup>. El objetivo principal del congreso era analizar los alcances de la reforma educativa mientras se determinaba la línea política a seguir por la población y el magisterio. La crítica a la reforma educativa fue presentada por los profesores Abimael Guzmán, Víctor Zorrilla y Justiniano Najarro. Las referencias al “marxismo-leninismo pensamiento Mao Tse Tung”, al pensamiento de José Carlos Mariátegui, a la lucha de clases, y a la toma del poder por el proletariado fue permanente durante las ponencias<sup>96</sup>.

Acerca de la reforma educativa recién promulgada, se señaló que la educación continuaba estando al servicio de las clases dominantes y del imperialismo, imponiendo a las clases populares “conceptos y valores ajenos a sus intereses”. Se critica además la desaparición de la autonomía de la universidad -ahora sujeta al Ministerio de Educación- y se reclama su restitución, junto con la libertad de cátedra, la organización de gobierno y académica, y la gratuidad -alegando que nunca existió. Sobre el rol del maestro, se dice que “ocupa la capa de la pequeña burguesía explotada” y que a través de un rol sindical debe contribuir a la realización de la “verdadera revolución por la vía violenta” dirigida por el proletariado. Se hace también referencia a las luchas armadas de Asia como las que venían luchando contra el imperialismo con mayor fuerza, ensalzando la revolución cultural China por el rol activo que tuvieron los maestros e intelectuales. Se mencionan además las huelgas magisteriales de 1960, 1961, 1965 y 1967, de las cuales se criticó que solo buscaron mejoras de haberes, pero sin la búsqueda de derechos políticos, a diferencia de la huelga de 1971 -motivada por reclamos salariales<sup>97</sup>- que daría lugar a los Sindicatos Únicos de Trabajadores de la

---

<sup>94</sup> A pesar de la participación del Centro Federado de estudiantes, decidí documentar esta iniciativa dentro de la sección “académica”, dada la participación del Programa de Educación de la UNSCH en la organización, el auspicio de la Dirección de Proyección Social, así como el liderazgo que mostraron algunos profesores en este evento.

<sup>95</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 293.

<sup>96</sup> Ranulfo Cavero, *Ayacucho: la educación en tiempos de violencia (1980-1999)* (Lima: Pres Producciones Estratégicas, 2019), 46.

<sup>97</sup> Julio Vargas, “El Sutep o la revolución. La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial (1964-1972)”, *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 2013, 64.

Enseñanza (SUTE) y que el movimiento magisterial adquiriera un carácter clasista. Aprovecharon entonces para definir los principios que debían normar la actividad sindical de los SUTE, incluyendo la lucha de clases y la docencia como función política. Poco después, el SUTE de Huamanga (SUTEH) participa activamente del Congreso Nacional del Cusco, influenciando directamente sobre la formación y principios iniciales del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza del Perú (SUTEP). Este seminario de 1972, sería entonces un hito que definiría la actitud política y “conciencia de clase” que tuvo buena parte del magisterio en los años setenta, no solo en Ayacucho, sino a nivel nacional.

#### **2.2.4. Otros frentes estudiantiles y magisteriales contra el régimen militar**

A nivel estudiantil, el movimiento de la UNSCH -en el que destacaban el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) y la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH)- había venido definiendo sus bases políticas desde los inicios del régimen militar. Pocos meses después del golpe de Estado de 1968, organizó el Seminario de Reforma Universitaria José Carlos Mariátegui. Los jóvenes del FER, que venían apoyando las bases de la “fracción roja” del Partido Comunista en Ayacucho (Sendero Luminoso) y su tesis de “Defensa de la Universidad”, se pronunciaban por la autonomía universitaria, cogobierno, cátedra libre y gratuidad de la enseñanza, con el objetivo de “servir al desarrollo regional y a la ligazón con las masas populares”<sup>98</sup>. Los acuerdos alcanzados en dicho seminario servirían como “la línea política a seguir por el movimiento estudiantil”. Más aún, en sus conclusiones se afirma que el desarrollo del seminario, siguió “la guía del Marxismo-leninismo-pensamiento Mao Tse-Tung, pensamiento de José Carlos Mariátegui en el Perú, única garantía para que la universidad se ponga al servicio de la Revolución”, concluyendo que la sociedad peruana es “semifeudal y semicolonial” y la necesidad de una guerra popular del campo a la ciudad, “como único camino para la toma de poder político”<sup>99</sup>. Si bien notamos aquí conexiones directas con lo que más adelante sería el PCP-SL, muchos de esos enunciados formaban parte de un pensamiento más generalizado entre las federaciones de estudiantes, incluyendo la misma FER, pero desde otras

---

<sup>98</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 125.

<sup>99</sup> FER Luminoso Base San Marcos (FER - PCP - SL), “Primer Seminario de Orientación Política: Conclusiones”, 1973, <https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/biblioteca-digital/coleccion-documental/folleto/31>.

universidades. Por ejemplo, la FER de la Universidad Federico Villarreal de Lima, publicaba en 1973 un folleto titulado “Aplastemos al Guzmanismo y su falsa tesis de “Defensa de la Universidad””<sup>100</sup>, en el cual calificaba al “guzmanismo” como una “corriente perniciosa alimentada por ciertas autoridades universitarias contra el movimiento estudiantil y cuyo centro de irradiación es la U. de Huamanga”<sup>101</sup>. Sin embargo, al mismo tiempo, dicha división de la FER coincidía en las bases del Seminario de 1968: sociedad semifeudal, necesidad de una guerra popular del campo a la ciudad, entre otros postulados.

A nivel magisterial, el SUTEP como nuevo sindicato nacional, por esos años estrechamente vinculado al Partido Comunista del Perú - Patria Roja, “rechazaba las reformas de los militares por el carácter dictatorial del régimen y por su carácter de clase”<sup>102</sup>. Maestros rurales y de zonas urbano-marginales también rechazaron la reforma educativa debido al grado de participación que la reforma demandaba por parte de la comunidad, la cual amenazaba, desde su punto de vista, su propia autoridad. Otros argumentos generalizados de oposición tenían que ver con la derogación de la Ley del Magisterio de 1967 y el temor de que la educación dejara de ser gratuita y por ende asequible a las masas. El rechazo institucional llevó al SUTEP a organizar un paro nacional en 1973, el cual fue violentamente reprimido por el Estado, trayendo como consecuencias la separación del magisterio de más de 500 maestros<sup>103</sup>, y la persecución y encarcelamiento de dirigentes del SUTEP<sup>104</sup>.

En Ayacucho, los SUTE de Huamanga y Huanta seguían la línea nacional del SUTEP, sin embargo, otro sector de maestros fiel al régimen militar y con apoyo del mismo, conformaron el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana (SERP) en 1973, con miras a implementar la reforma con un respaldo social. Otro grupo fundado el mismo año en Ayacucho, pero sin respaldo oficial, el Frente Único Magisterial (FUM), tomó una actitud similar, apoyando parcialmente al régimen<sup>105</sup>. De todos estos grupos,

---

<sup>100</sup> FER Antifascista Base Villarreal (FER - A), “Aplastemos al guzmanismo y su falsa tesis de la ‘defensa de la Universidad’”, 1973, <https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/biblioteca-digital/coleccion-documental/folletos/35>.

<sup>101</sup> FER Antifascista Base Villarreal (FER - A), sec. Introducción.

<sup>102</sup> Oliart, *Educación en tiempos de cambio, 1968-1975*, 19.

<sup>103</sup> Oliart, 19–20.

<sup>104</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 295.

<sup>105</sup> Cavero, 301.

sin embargo, algunos acontecimientos hacia la segunda mitad de la década sugieren una mayor predominancia de los SUTE, a través de diversos paros y huelgas que acusaban una crisis “agudizada desde 1975”<sup>106</sup> y reclamando por alzas en los salarios de los maestros (que como sabemos venían en declive desde 1975), la formación universitaria del docente, el reconocimiento oficial del SUTEP, la no injerencia del Sinamos en las cooperativas magisteriales, la libertad de dirigentes encarcelados, entre otros. Asimismo, y en conjunto con otros sindicatos, se exigía que el gobierno tomara acciones concretas para la transferencia a un gobierno civil.

### 2.2.5. La situación ayacuchana hacia finales del régimen

El “Memorial del Pueblo de Ayacucho al Sr. Presidente de la República” publicado el 08 de Junio de 1976 en el Diario Expreso, con copias dirigidas al Presidente Morales Bermúdez y a todo su Consejo de Ministros -discutido además en dicho pleno- ilustra un punto de vista de la situación hacia finales de la década, presentada por el FDPA y otras organizaciones populares como la Confederación Campesina, y estudiantiles como la FUSCH<sup>107</sup>. En dicha publicación vemos que, anteceditas por frases como “el pueblo de Ayacucho tiene vitales problemas que aún no han sido ni son resueltos” y “Ayacucho tiene igual derecho que otros pueblos del Perú al desarrollo económico, social, cultural, educacional”<sup>108</sup>, las demandas a nivel educativo incluyeron:

| Reclamos educativos del “Memorial del Pueblo de Ayacucho al Sr. Presidente de la República” |   |           |
|---|---|-----------|
| #   | Reclamo   | Tipo      |
| 1   | La Ampliación de los Servicios Educativos de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala"           | Acceso    |
| 2   | Reposición de 15 profesores de los Planteles de Aplicación "Guamán Poma de Ayala" injustamente separados. | Político  |
| 2   | La renuncia de los miembros del Consejo Ejecutivo de la Universidad Nacional de Huamanga.                 | Político  |
| 3   | La ampliación de los presupuestos de la Universidad de Huamanga y particular de Ayacucho.                 | Económico |

<sup>106</sup> Cavero, 304.

<sup>107</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXIII”, 1976, 188.

<sup>108</sup> Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Federación Universitaria de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, y Confederación Campesina de Ayacucho, “Memorial del Pueblo de Ayacucho al Sr. Presidente de la República”, *Diario Expreso*, 1976.

|   |  |           |
|---|--|-----------|
| 4 | La creación de los Programas de Medicina, Derechos, de Ciencias Económicas y de Ingeniería Civil en la Universidad de Huamanga.  | Acceso    |
| 5 | La Estatización de la Universidad Particular de Ayacucho y la adjudicación del local que ocupa.  | Político  |
| 6 | La Gratuidad de la Enseñanza en las Escuelas Regionales de Música y de Bellas Artes.   | Económico |
| 7 | La Destitución de los Funcionarios de la Zonal de Educación N° 35, Carlos Gutiérrez Pardo y Felive Guerra Molina por su posición y actitud antieducacional, antimagisterial y antipopular. | Político  |
| 8 | El aumento de sueldos y salarios.  | Económico |

Tabla 2. Fuente: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Federación Universitaria de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, y Confederación Campesina de Ayacucho, "Memorial del Pueblo de Ayacucho al Sr. Presidente de la República", Diario Expreso, 1976. Elaboración propia.

Si bien se tiene registro de que algunas de estas exigencias fueron atendidas -como la estatización de la Universidad Particular de Ayacucho casi un año después<sup>109</sup>- los movimientos descritos y exigencias no atendidas decantaron en la huelga magisterial de 1978, caracterizada por grandes movilizaciones de maestros y tomas de locales, así como por una fuerte represión por parte del gobierno. Tras 83 días de actividad, el gobierno se comprometió a cumplir con muchas de las exigencias a través de un acta, firmada el 27 de Julio de 1978<sup>110</sup>. Sin embargo, el 4 de Junio de 1979, luego de que el gobierno no cumpliera con los compromisos del acta, la huelga se reactivó, movilizando a 150 mil maestros a nivel nacional y trayendo como saldo al menos veinte personas fallecidas durante la represión estatal. En este nuevo episodio, y por la gravedad del mismo, actuaron como mediadores algunos ex-ministros de educación como Jorge Basadre, José Jiménez Borja, José Francisco Miró Quesada y Luis E. Valcárcel. Según documentación del SUTEP<sup>111</sup>, la huelga se levantó tras 118 días, ya no por acuerdos con el gobierno (a diferencia de la de 1978), sino por tener a gran parte de su diligencia titular encarcelada, y a 8 mil manifestantes detenidos. Durante ambos eventos, Cavero resalta la activa participación ayacuchana, no solo desde los SUTE de Huamanga y Huanta, sino además desde diversas escuelas, organizaciones de estudiantes, padres de familia, campesinos, y, a nivel político, del PCP Sendero Luminoso<sup>112</sup>.

<sup>109</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXVII", 1977, 32.

<sup>110</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 305–9.

<sup>111</sup> SUTEP, "Huelgas históricas", sutep.org, 2018, <https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/.k!>

<sup>112</sup> Cavero, *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 318–30.

## 2.3. Conclusiones sobre el periodo

En los siguientes cuadros resumimos los principales hitos educativos del periodo.

|   | 1968  | 1969  | 1970                     | 1971                                       | 1972  | 1973   | 1974  | 1975  |
|---|---|---|--------------------------|--|---|--|---|---|
| <b>Presidente</b>   | <b>Velasco</b>  |   |                          |  |   |  |   |   |
| <b>Ministros de Educación</b>                               | Octavio Mongrut<br>José Jiménez<br>Alfredo Arrisueño<br>(2)           | Alfredo Arrisueño<br>(0)  | Alfredo Arrisueño<br>(0) | Alfredo Arrisueño<br>Alfredo Carpio<br>(1) | Alfredo Carpio<br>(0)   | Alfredo Carpio<br>(0)                          | Alfredo Carpio<br>(0)                             | Alfredo Carpio<br>Ramón Miranda<br>(1)  |
| <b>Leyes / Decretos</b>                                     | Ley N°17437 o<br>"Ley Orgánica<br>de la<br>Universidad<br>Peruana"    | Decreto<br>Supremo<br>006-69/EP<br>"reducción de<br>gratuidad"<br><br>Cierre de<br>escuelas<br>normales |                          |  | Ley General de<br>Educación<br>N°19326<br><br>Congelamiento<br>de la Ley del<br>Magisterio  |  |   | Quechua como<br>lengua oficial<br><br>Inicio de<br>reducción de<br>actividad de<br>Reforma<br>Educativa |
| <b>Programas sociales / Proyectos especiales del Estado</b> |   |   |                          |  | Fin del estudio<br>de la reforma<br>educativa<br>"Libro Azul"   |  | Sesquicentena<br>rio de la batalla<br>de Ayacucho | Plan EDU-<br>PERÚ   |
| <b>Iniciativas no estatales</b>                             | Seminario de<br>Reforma<br>Universitaria<br>José Carlos<br>Mariátegui |   |                          | Creación del<br>SUTEH                      | Primer<br>Seminario de<br>Reforma<br>Educativa<br>Peruana<br>"Mártires de la<br>Educación<br>Popular de<br>Ayacucho y<br>Huanta 1969" |  |   |   |
| <b>Huelgas y protestas</b>                                  |   | Huelga general<br>"Lucha por la<br>gratuidad"   |                          | Huelga<br>magisterial<br>1971              |   | Gran paro<br>nacional -<br>despidos<br>masivos |   |   |

Figura 29. Elaboración propia en base al desarrollo del presente capítulo.

|   | 1976                                   | 1977   | 1978                       | 1979                                       |
|---|--|--|----------------------------|--|
| <b>Presidente</b>   | <b>Morales-Bermúdez</b>                |  |                            |  |
| <b>Ministros de Educación</b>                               | Alfredo Carpio<br>Ramón Miranda<br>(1) | Otto Elespuru<br>(1)   | José Guabloche<br>(1)      | José Guabloche<br>(0)                      |
| <b>Leyes / Decretos</b>                                     |  |  |                            | Constitución<br>"pro-Educación" de<br>1979 |
| <b>Programas sociales / Proyectos especiales del Estado</b> |  |  |                            |  |
| <b>Iniciativas no estatales</b>                             |  | "Programa Experimental de Educación Bilingüe Quechua-Castellano" |                            |  |
| <b>Huelgas y protestas</b>                                  |  |  | Huelga magisterial<br>1978 | Huelga magisterial<br>1979                 |

Figura 30. Elaboración propia en base al desarrollo del presente capítulo.

En este periodo, vimos que el enfoque inicial del régimen militar fue el de reducir el gasto público asociado a la educación, y darles un enfoque más cualitativo y transformacional a los cambios en la educación, todo bajo el marco de la reforma de 1972. Si bien la ejecución fue intensa entre 1972 y 1974, ni la reducción de gastos -que se buscaba a través de la reducción del alcance de la gratuidad- ni los cambios cualitativos planteados por la reforma, parecen haber sido bien recibidos por los grupos más activistas de la academia ayacuchana, que como consecuencia se siguió radicalizando durante esta década. La respuesta del gobierno incluyó la aceleración de

obras y de la adjudicación de los terrenos de la Reforma Agraria. Esta primera etapa es de relativa estabilidad ministerial, con solo 3 Ministros de Educación en 7 años.

En la segunda etapa del régimen, el planteamiento se resume en un enfoque en reducción de gastos, el desmontaje de la reforma, la priorización de las materias económicas en respuesta a la crisis global -a través del Plan Túpac Amaru- y la ejecución, a juzgar por las discusiones ministeriales, cada vez más “táctica” de obras en respuesta a las diversas protestas en regiones. La radicalización incremental de los grupos de extrema izquierda en Ayacucho y a nivel nacional, empiezan en este periodo a demostrar acciones más violentas para lograr los cambios estructurales que no fueron conseguidos por otras vías en años anteriores. Es visible el rol protagónico de la Universidad San Cristóbal de Huamanga en esta etapa por lo observado en las actas del Consejo de Ministros, con la universidad permanentemente enfrentada al régimen alrededor de sus estatutos y gobernanza. Esta segunda etapa es un poco más inestable a nivel ministerial, con 3 Ministros de Educación en 4 años.

Un hito discreto pero significativo, y que parece haberse mantenido vivo por su propia discreción, fue la implantación oficial de la educación bilingüe como parte de la reforma de 1972, lo que parece haber permitido la subsistencia del “Programa Experimental de Educación Bilingüe Quechua-Castellano” en Ayacucho.

Con todo esto, tomando las estadísticas del Censo del año 1981 como punto de comparación, podemos darnos una idea de la eficacia de las acciones del periodo. Observando el avance en términos de alfabetización, vemos que el porcentaje de alfabetizados en la región aumentó de 39.9% a 55.5%, con un mayor avance en la población adulta joven (20% de avance entre 20 y 29 años) a diferencia del impacto en la población de 15 a 19 años del periodo anterior.

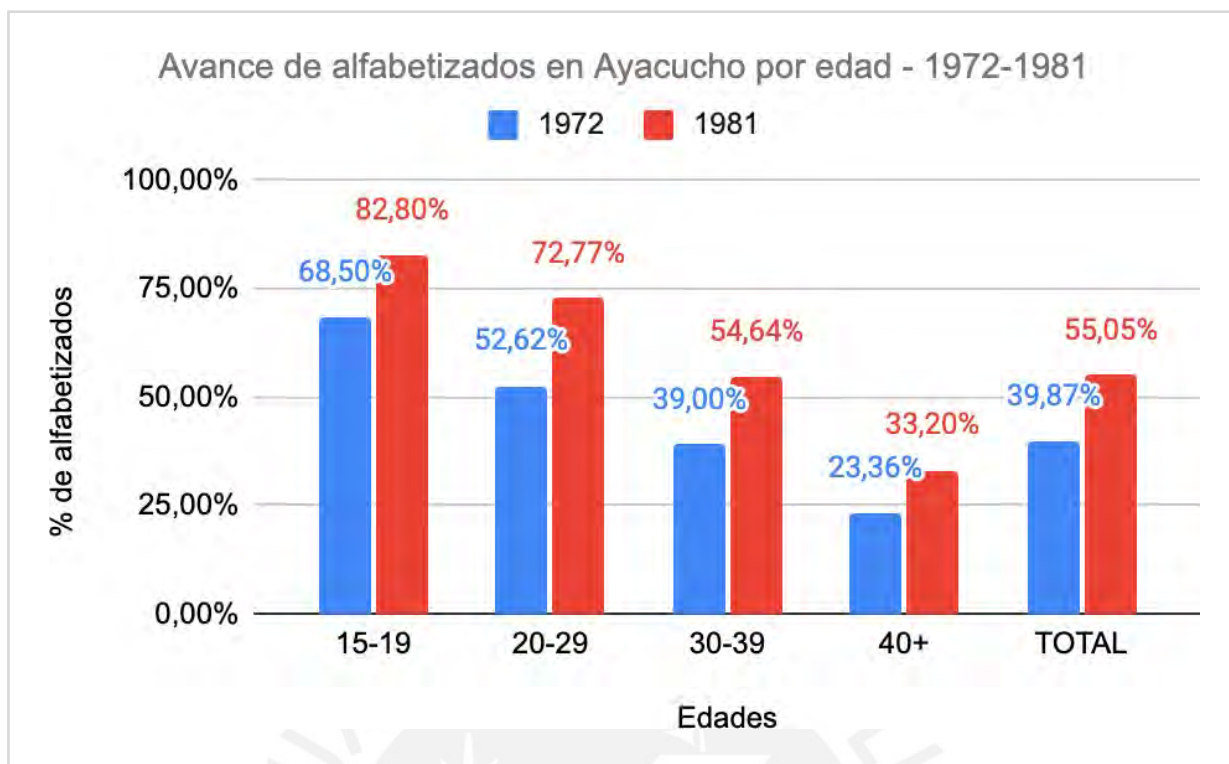


Figura 31. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

En números absolutos, la población mayor a 15 años aumentó en 29674 personas (+12%), la alfabetizada aumentó en 54437 personas (+56%), y la no alfabetizada bajó en 23926 personas (-16%). Con estos números podemos deducir que nuevamente gran parte de la población existente de 15 años a más fue efectivamente alfabetizada a un ritmo bastante superior al del crecimiento poblacional, de manera incluso más acelerada que el periodo anterior.

El ritmo de alfabetización durante esta década fue comparable e incluso ligeramente superior al nacional.



Figura 32. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

En cuanto al nivel educativo, salvo por la educación superior "no universitaria", Ayacucho superó sus niveles de crecimiento con respecto al promedio nacional, aunque el crecimiento de la educación universitaria se desaceleró con respecto al periodo anterior, probablemente por la politización de la Universidad de Huamanga.

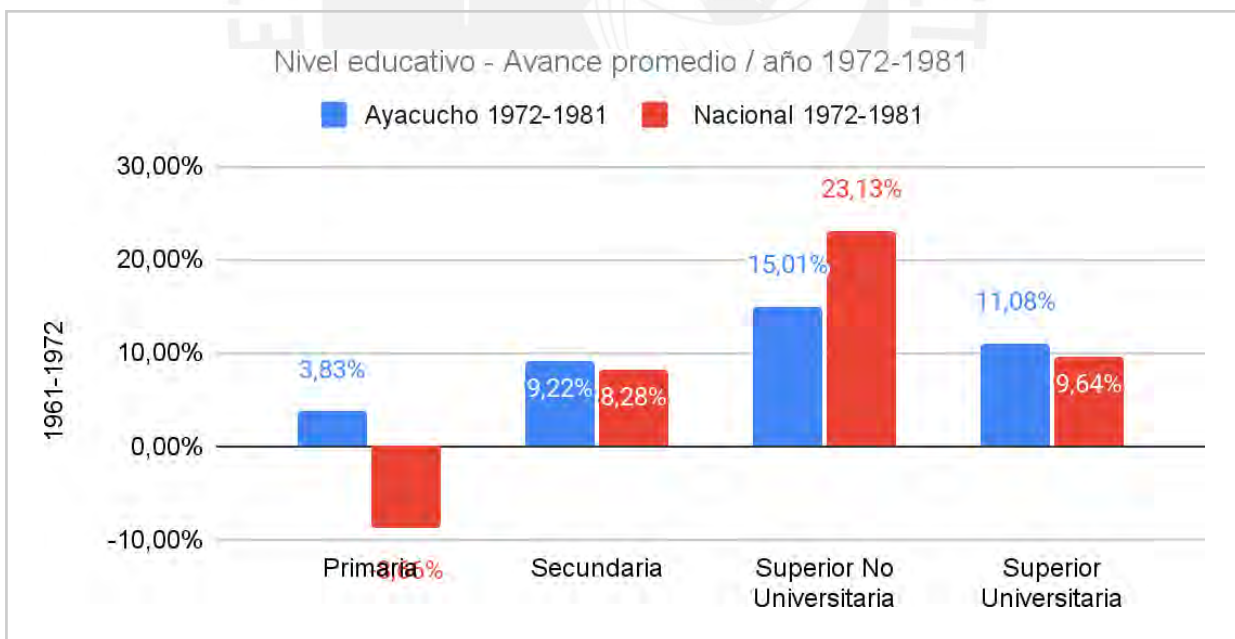


Figura 33. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

Si vemos el avance de alfabetizados en cantidades absolutas por provincia (lado verde del siguiente gráfico), la más privilegiada siguió siendo nuevamente Huamanga, con más de 21 mil personas alfabetizadas en el periodo, mientras que La Mar y Huanta le siguieron; los avances en las demás provincias fueron nuevamente bastante inferiores.

Si miramos, sin embargo, los avances de alfabetización como porcentaje de la población de 1981 (lado rojo), Huamanga es líder nuevamente por lejos, y las demás provincias se encuentran todas un poco debajo del 10% de su población. Esto quiere decir que, en este periodo, ninguna de las provincias fuera de Huamanga parece haber tenido especial atención; ni siquiera Cangallo, que se menciona múltiples veces en las actas del Consejo de Ministros de Morales Bermúdez como una provincia con problemas a solucionar.

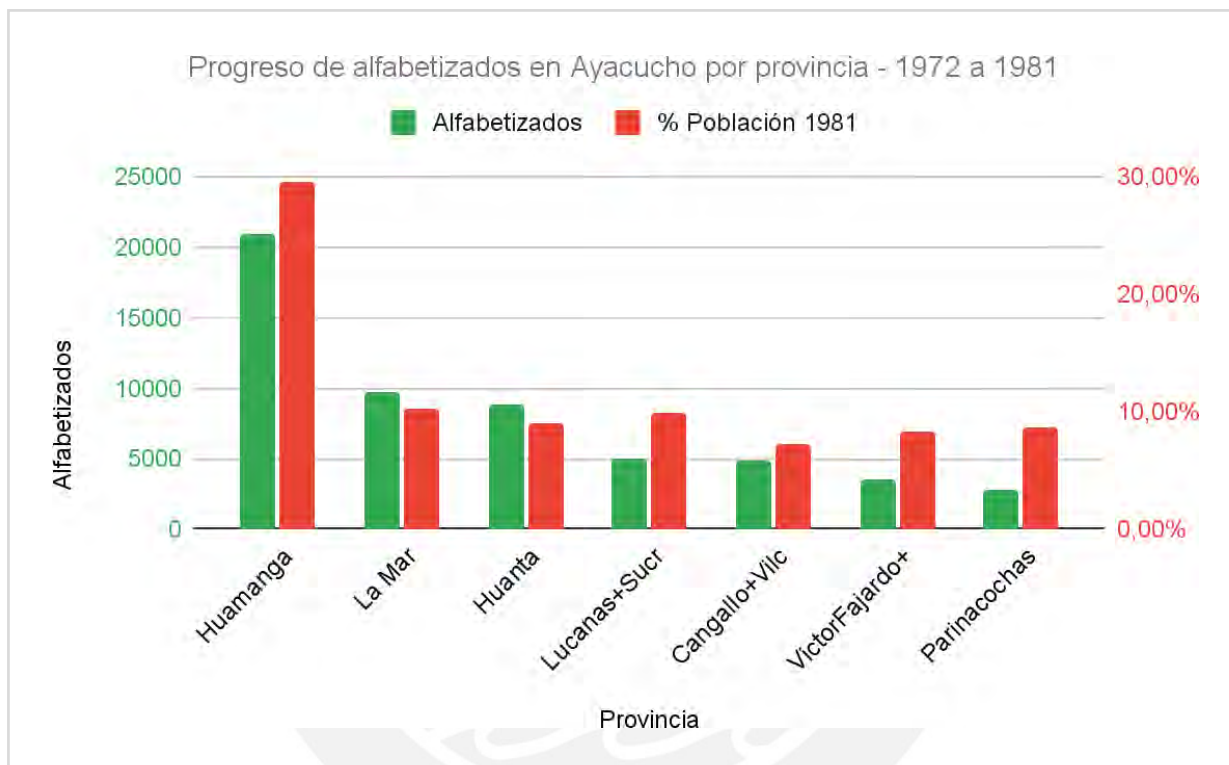


Figura 34. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

A nivel educativo alcanzado por provincia, solo Huamanga, Huanta y La Mar mantienen un nivel de crecimiento similar y cercano al 15% de la población de 1981, mientras que Víctor Fajardo y Cangallo se alejaron de los niveles de crecimiento del periodo pasado, similar a las provincias del sur. El centralismo parece más elevado en este periodo.

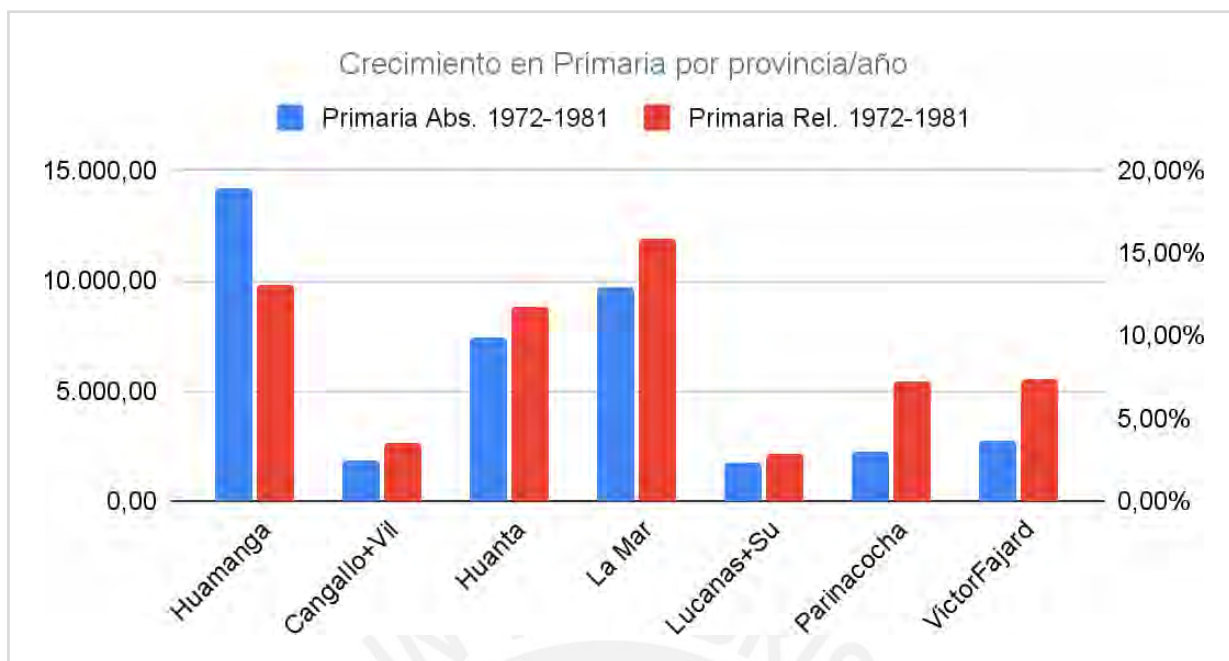


Figura 35. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

Con respecto a la educación secundaria, se ve una situación mejor distribuida en este periodo con respecto al anterior, con crecimientos relativos más cercanos a los de Huamanga. Sin embargo, en la educación superior se mantiene la tendencia.

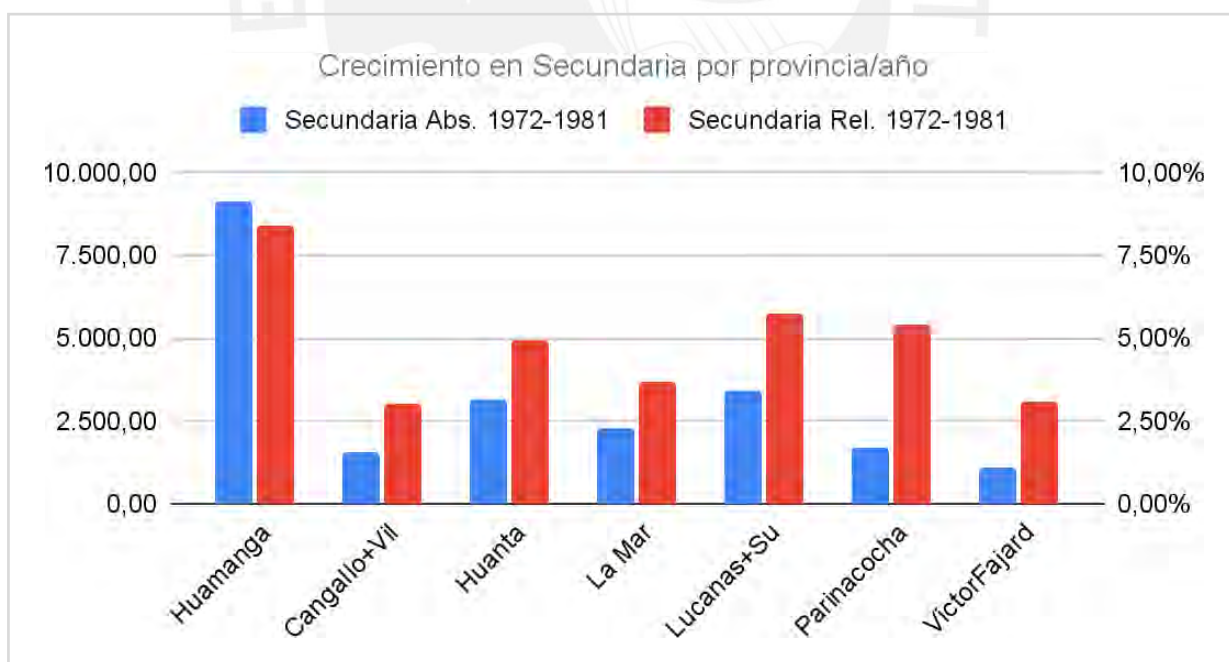


Figura 36. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

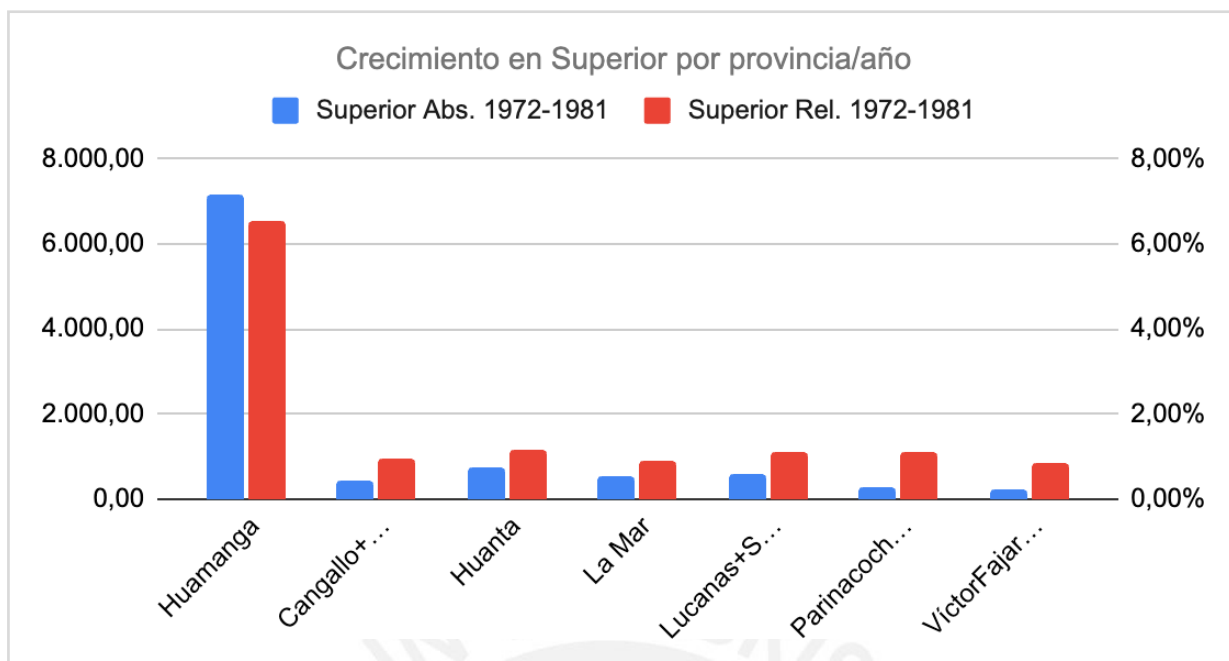


Figura 37. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI. “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981. Elaboración propia.

El peso de la Universidad de Huamanga y de Ayacucho como ciudad más accesible para el gobierno central y los trabajadores de campo parece seguir siendo un factor clave; la menor incidencia de las medidas educativas del Estado y la propia población es pues evidente fuera de Huamanga también en este periodo. Un ejemplo de política que aportó al centralismo fue el cierre de las escuelas normales en las provincias de Ayacucho fuera de Huamanga.

En cuanto al sesgo de crecimiento en alfabetización de mujeres versus hombres, seguimos notando una mayor incidencia en estos últimos durante los años setenta y ausencia de políticas que compensen este sesgo. En 1981, el 38% de la población en educación primaria era femenina, a pesar de que a nivel departamental el 53% de la población eran mujeres. El gráfico siguiente sigue mostrando una alfabetización más acelerada para los hombres, aunque con una diferencia menor a la de la década anterior.

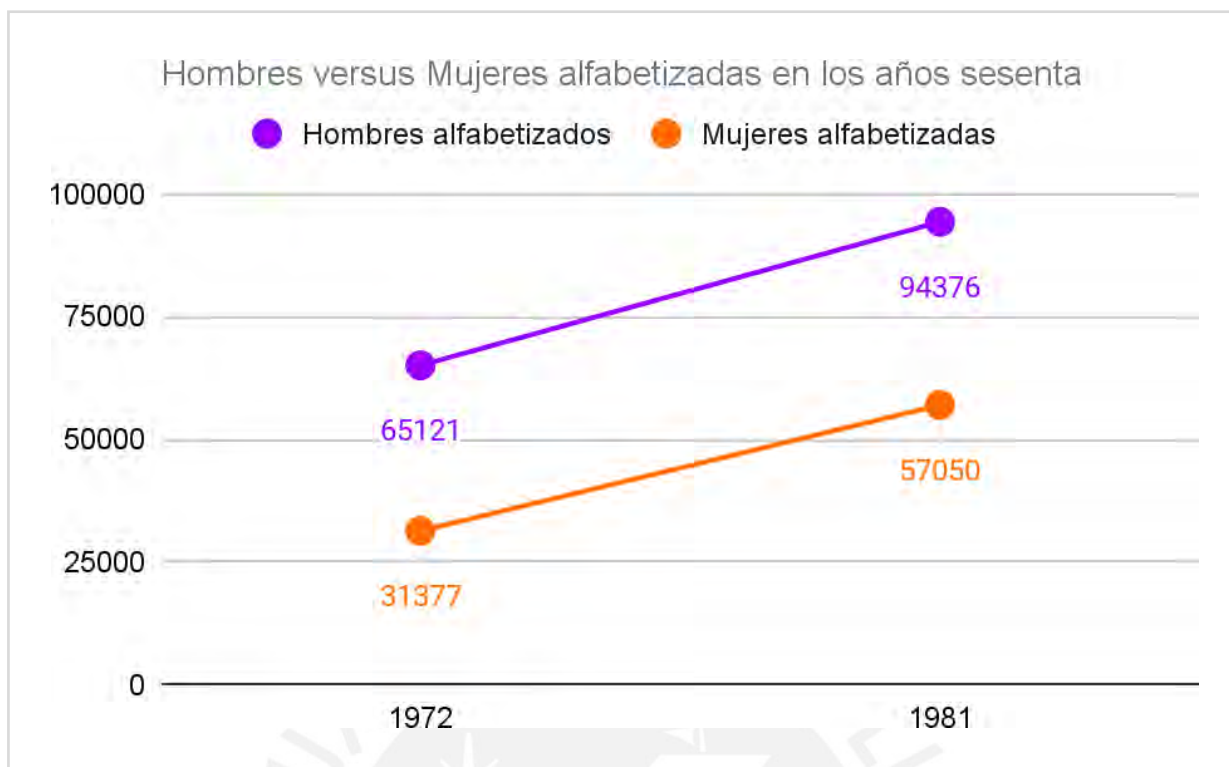


Figura 38. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

Podemos concluir que, durante la década de los setenta, la inercia de la implementación de infraestructura de la década anterior, sumada a la reforma educativa, contribuyeron a favor de los avances, mientras que el desmontaje de la reforma debido al cambio en el régimen, así como la radicalización de la población académica, con un foco importante en Ayacucho, jugaron en contra. El balance, sin embargo, parece haber sido positivo cuando es comparado al de los años sesenta, detalle que revisaremos en las conclusiones de este estudio.

### Capítulo III. La “década perdida” (1980-1990)

El análisis del presente capítulo empieza con un nuevo régimen, democrático y con una nueva Constitución, que intentaría retomar los esfuerzos reformistas, y al mismo tiempo enfrentar una nueva crisis económica y una etapa de violencia política sin precedentes. Esta “década perdida”, denominada así por CEPAL<sup>113</sup> debido a los desafíos socioeconómicos asociados a las grandes deudas externas de los países latinoamericanos, no dejaría de ver algunas iniciativas orientadas a la educación desde el Estado, la academia y la población en general, con resultados significativos que analizaremos a continuación.

Tras el fin de la reforma educativa “trunca” del régimen militar, Ayacucho empieza este periodo con más de la mitad de su población alfabetizada, pero aún con 45% sin acceso al castellano. Y es que, si bien para este momento el quechua llevaba cinco años como idioma oficial, el acceso a los servicios del Estado continuaba siendo predominantemente en castellano, por lo que una persona que no hablaba castellano, seguía siendo una persona con acceso limitado a gran parte de los servicios públicos. En cualquier caso, en comparación al 60% de analfabetismo de 1972 (que venía de un 70% en 1961), la disminución hacia un 45% parece haber representado un avance educativo más importante que el experimentado durante la década de los sesenta.

---

<sup>113</sup> Ricardo Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, Colección Pensamiento Educativo Peruano 15 (Derrama Magisterial, 2014), 3.

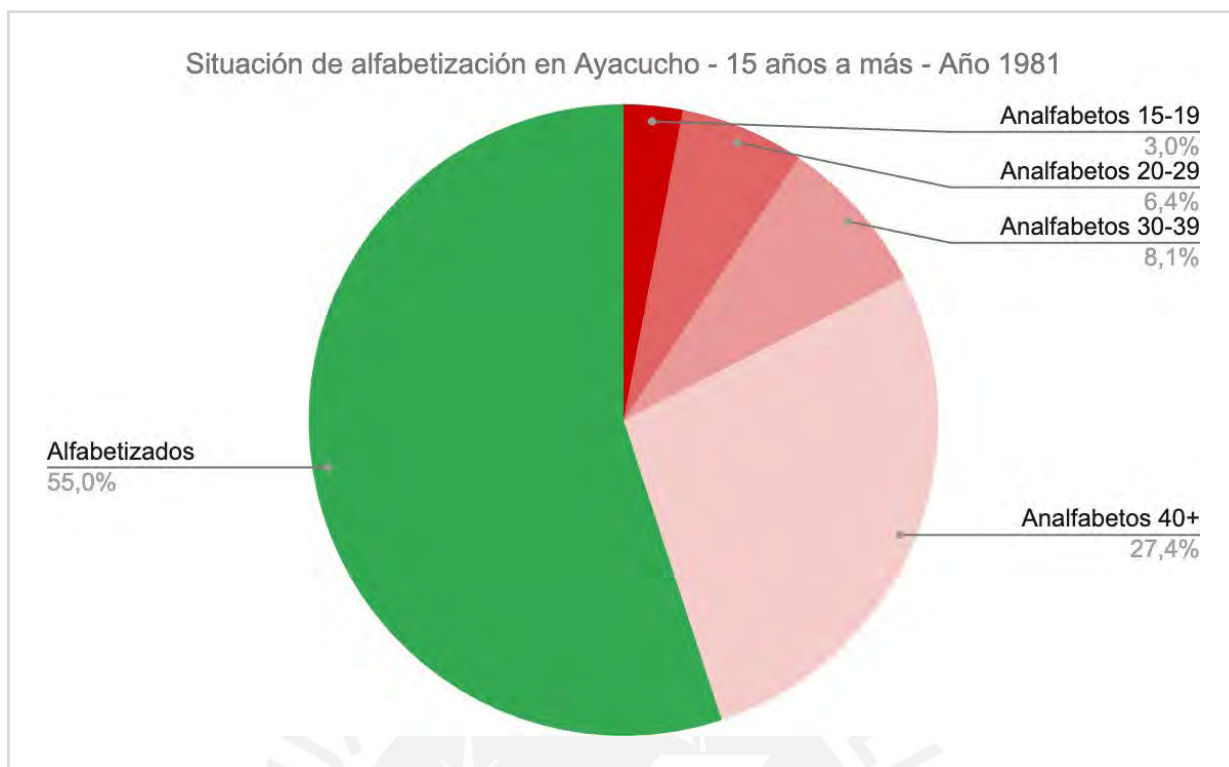


Figura 39. Fuente: INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

Al año 1981, sin embargo, había crecido a 72% la proporción de mujeres con respecto al total de personas analfabetas (+4% con respecto a 1972) y aún el 61% de la población femenina se encontraba en esta condición.

En cuanto al nivel de estudios alcanzado, la base de primaria completa había aumentado significativamente, así como la secundaria y superior, aunque estas últimas de forma proporcional al acceso centralizado -y más lejano para la población rural- de estos niveles de educación. Aún más de un tercio de la población permanecía sin nivel de estudios.

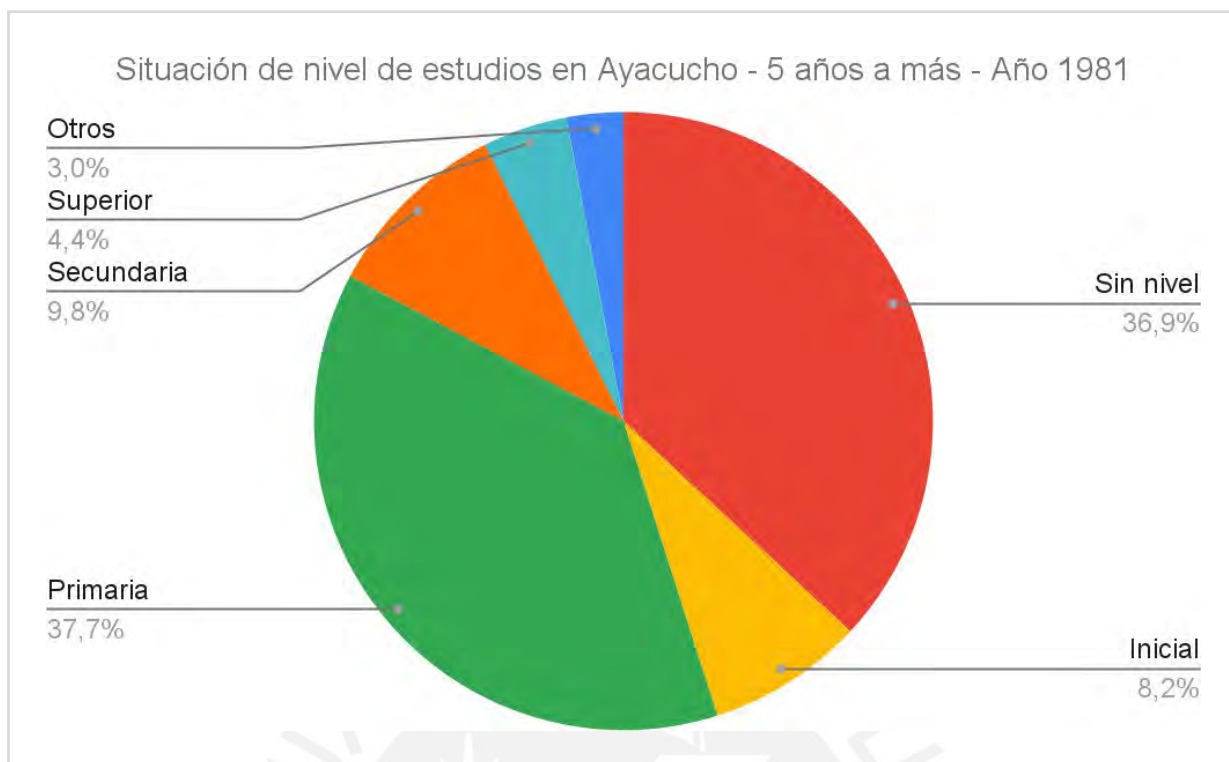


Figura 40. Fuente: INEI. "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981. Elaboración propia.

Veamos a continuación las principales acciones del Estado y la población para la década de los ochenta.

### 3.1. Los gobiernos democráticos en crisis y conflicto armado

#### 3.1.1. La vuelta de Belaúnde y su Quinquenio de la Educación

Este periodo parte con una nueva Constitución favorable a la educación nacional, pues incorpora el derecho de la persona a educarse y educar a otros, de forma explícita, además de la decisión de ayudar a la educación privada, y el mandato de destinar 20% de los ingresos presupuestales de la Nación a la educación<sup>114</sup>.

Bajo ese marco, una de las primeras acciones del Estado, con Belaúnde de vuelta en la presidencia, fue acelerar el desmantelamiento de la reforma educativa de 1972. Esto se hizo en principio de forma analítica, a través de la Resolución Magisterial N°1566-80-ED, que evaluaba las acciones de la reforma educativa velasquista a través del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo (INIDE)<sup>115</sup>, pero gradualmente también de forma política, ordenándose la reapertura de las escuelas normales -bajo la nueva

<sup>114</sup> Felipe McGregor, "Educación y universidad en la constitución de 1979", *Derecho PUCP*, 1981, 108.\_

<sup>115</sup> Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, 9.

denominación de Institutos Superiores Pedagógicos (ISP)<sup>116</sup>- cerradas por el régimen militar, la recontractación de los más de tres mil maestros despedidos, y el retiro de todos los textos escolares producidos por la reforma<sup>117</sup>. ¿Cuáles fueron los alcances concretos de estos cambios? Tal como hiciera en los años sesenta, Belaúnde documentó las metas y logros de su gobierno alrededor de sus mensajes anuales al Congreso. Las expectativas en educación fueron altas desde que bautizara su periodo como el “Quinquenio de la Educación”<sup>118</sup>.

En el mensaje de 1981, Belaúnde iniciaba su discurso sobre Educación cubriendo primeramente el tema de la alfabetización. Recalcaba que 1'892,000 personas eran analfabetas en el Perú, que dos tercios se encontraban en el campo, y que Ayacucho era la segunda región en peores condiciones de analfabetismo, con 46%, superada solo por Apurímac con 48%, mientras que en Lima la tasa era de tan solo 5.5%. La meta del “Quinquenio de la Educación” sería alfabetizar al 56% de analfabetos en todo el Perú a través de su “Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización para 1981 -1985”, es decir, a poco más de un millón de personas, de forma progresiva. Hacia 1982, por ejemplo, este plan se materializaba a través de “25 Comisiones Departamentales, 37 Comisiones Zonales de Coordinación Multisectorial y 2,016 Comités Locales de Alfabetización”<sup>119</sup>. Otros de sus proyectos prioritarios incluyeron el respaldo a la carrera magisterial, con mejoras salariales y en adquisición de viviendas, así como la mejora y construcción de nuevos locales escolares. El pedido para el congreso en 1981, giraba en torno al apoyo político para la aprobación de nueva legislación y un nuevo aumento del presupuesto educativo. Como vemos en el siguiente cuadro reportado durante el mensaje anual de 1981, el presupuesto asignado al Ministerio de Educación en el periodo del Gobierno Militar, es decir, entre los dos gobiernos de Belaúnde, había oscilado entre el 2.5 y el 4.4% del PBI, o entre el 10.6% y el 19.7% del presupuesto asignado al Gobierno Central.

---

<sup>116</sup> Hugo Díaz Díaz y Patricia Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999*. (UNESCO, 2001), 77.

<sup>117</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 50.

<sup>118</sup> Fernando Belaunde Terry, “Mensaje del Presidente Constitucional del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, ante el Congreso Nacional, el 28 de Julio de 1980”, 1980, 3.

<sup>119</sup> Presidencia de la República, *Perú 1982: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry* (Ediciones del Congreso del Perú, 1982), 74.

**RELACIONES ENTRE EL PBI Y EL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL GOBIERNO CENTRAL Y EL MINISTERIO DE EDUCACION: PERIODO 1968-1980**  
(Millones de soles corrientes)

| AÑOS | P B I<br>(1) | PRESUPUESTO EJECUTADO      |                                | RELACIONES |     |      |
|------|--------------|----------------------------|--------------------------------|------------|-----|------|
|      |              | Gobierno Central a/<br>(2) | Ministerio de Educación<br>(3) | 2/1        | 3/1 | 3/2  |
| 1968 | 185,782.0    | 37,193.1                   | 7,296.6                        | 20.0       | 3.9 | 19.6 |
| 1970 | 240,666.0    | 47,937.0                   | 9,026.9                        | 19.9       | 3.8 | 18.8 |
| 1972 | 294,683.0    | 65,465.0                   | 12,923.8                       | 22.2       | 4.4 | 19.7 |
| 1975 | 555,550.0    | 131,427.0                  | 21,848.1                       | 23.7       | 3.9 | 16.6 |
| 1978 | 1,642,700.0  | 420,690.0                  | 48,541.6 c/                    | 25.6       | 3.0 | 11.5 |
| 1979 | 3,032.0      | 724,300.0                  | 76,471.2 d/                    | 23.9       | 2.5 | 10.6 |
| 1980 | 4,867.0      | 1,230.0 b/                 | 175,915.7 c/                   | 25.3       | 3.6 | 15.3 |

- a/ Incluye amortización de la Deuda Pública  
b/ Estimado (Cifras de "El Peruano" octubre 1980)  
c/ Incluye Región de Educación ORDELORETO  
d/ Incluye Ordes

Figura 41. Fuente: Presidencia de la República, Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1981), 164.

Si comparamos este reporte con los números anteriores a 1968, reportados en el primer gobierno de Belaúnde y referidos en la Tabla 1, los únicos años en el que el presupuesto ejecutado para la Educación por el Gobierno Central superó el 4% del PBI, fueron los últimos años del primer gobierno de Belaúnde, y el primer año de la Reforma Educativa de Velasco. Por otro lado, el periodo más decreciente en gasto educativo habría sido el liderado por Morales Bermúdez, en el que sabemos que las reformas educativas no fueron prioridad frente a los ajustes presupuestales ligados a una emergente crisis mundial, los asuntos de seguridad, entre otros. La comparación completa la podemos ver a continuación.

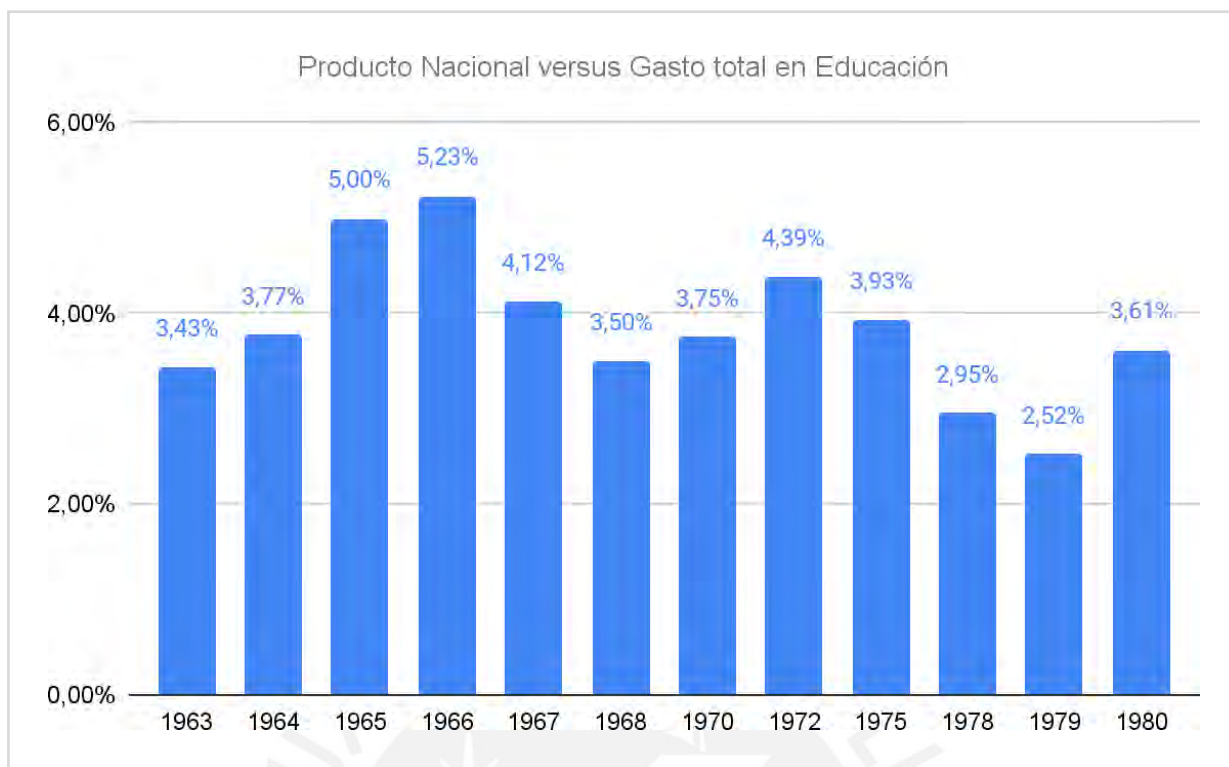


Figura 42. Fuentes: Presidencia de la República, Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1981), 164; Fernando Belaúnde Terry, El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968, vol. 1, 1968, XLVII, 451. Elaboración propia.

Empieza así un nuevo periodo donde la educación parece volver a priorizarse desde el gobierno central, a través de dos legislaciones importantes: la Ley Orgánica del Ministerio de Educación (D.L. 135/198, Julio 1981) y la Ley General de Educación (Ley N°23384, Mayo 1982), las cuales buscaron reestructurar el sector y lograr una mayor descentralización y vínculo con el sector privado, además de una alfabetización focalizada y selectiva, en idioma materno<sup>120</sup>.

Siguiendo con el mensaje de Julio de 1981, y entrando en el análisis regional de este nuevo comienzo, llama la atención la ausencia de Ayacucho dentro el Programa de Infraestructura Educativa que iniciaba su ejecución con el BIRF (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), como muestra el siguiente extracto de los departamentos incluidos, en orden alfabético:

<sup>120</sup> Fernando Belaunde Terry, "Ley General de Educación" (1982), <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/23384.pdf>.

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. 1981**  
**Proyecto Perú - BIRF No. 949 - PE - Primera Etapa**  
**Inversión por departamentos**  
(Millones de soles)

| Departamentos | Rubros |      |       | Equipamiento |            |           | TOTAL |
|---------------|--------|------|-------|--------------|------------|-----------|-------|
|               | CEB    | ESEP | Obras | Equipo       | Mobiliario | Sub-Total |       |
| Amazonas      |        | x    | 1.0   |              |            |           | 1.0   |
| Ancash        |        | x    | —     |              |            |           | —     |
| Arequipa      | x      | x    | 3.0   | 110.7        | 8.0        | 118.7     | 121.7 |
| Cajamarca     |        | x    | 140.0 | 121.5        | 8.0        | 129.5     | 269.5 |

Figura 43. Fuente: Presidencia de la República, Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1981), 165.

Este proyecto, que incluía un préstamo de 24 millones de dólares y nada menos que la tercera parte del presupuesto educativo destinado a proyectos de infraestructura educativa por todo el país, se había aprobado inicialmente en 1973, en el marco de la reforma educativa del Gobierno de Velasco. En ese entonces el BIRF lo documentó como “el primer proyecto educativo en el Perú”, y parte de “una revisión completa de la educación a través de cambios institucionales sustanciales y reformas significativas en la educación, administración, planes de estudios, formación de docentes y educación agrícola y rural”<sup>121</sup>. El informe del Banco Mundial tras la ejecución final, diez años después, indica que se fue postergando debido a un “débil compromiso” de los gobiernos militares, y además por las dificultades económicas y cambios de prioridad durante los mismos<sup>122</sup>. El informe además indica la remoción de proyectos de infraestructura en localidades que habían sido originalmente consideradas como San Ignacio (Cajamarca), Llata (Huánuco), Acoria (Huancavelica), Huancapi (Ayacucho), Talavera (Apurímac), Iquitos (Loreto) y Pallasca (Ancash)<sup>123</sup>; como resultado, solo en Apurímac, Ayacucho y Huancavelica no hubo inversión alguna como parte de este programa<sup>124</sup>.

<sup>121</sup> International Bank for Reconstruction and Development, “Appraisal of a First Education Project - Peru”, 1973, i, <https://documents1.worldbank.org/curated/en/200001468146079487/pdf/multi-page.pdf>.

<sup>122</sup> The World Bank, “Project performance audit report: Peru first education project (Loan 949-PE)”, 1983, V, <https://documents1.worldbank.org/curated/es/186421468915278291/pdf/multi-page.pdf>.

<sup>123</sup> The World Bank, 48.

<sup>124</sup> Presidencia de la República, *Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry* (Ediciones del Congreso del Perú, 1981), 165.

Este cambio invita a investigar las decisiones gubernamentales relacionadas a una posible postergación intencional de ciertas regiones con respecto a otras en lo que respecta a inversión educativa y otras, posiblemente debido a los crecientes actos terroristas en algunas de ellas, justamente incubados dentro de una institución educativa pública, como fue en el caso de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. De hecho, en el mismo informe de Belaunde, se da cuenta de los daños materiales por actos terroristas, donde Ayacucho es por lejos el departamento con mayores daños, con 184 millones de soles en pérdidas por actos terroristas que se dirigieron “contra los servicios públicos esenciales, locales escolares y municipales, oficinas de correo, dependencias policiales, locales políticos y domicilios particulares”<sup>125</sup>. En los siguientes párrafos, en adición al recuento de hitos educativos, buscaremos confirmar o descartar dicho planteamiento.



---

<sup>125</sup> Presidencia de la República, 411.

**ATENTADOS SUBVERSIVOS (TERRORISMO Y SABOTAJE)  
REGISTRADOS DESDE MAYO DE 1980 A JUNIO DE 1981**

| DEPARTAMENTOS | ATESTADOS  | DETENIDOS  | REQUISITORIAS | DAÑOS<br>(en soles) |
|---------------|------------|------------|---------------|---------------------|
| ANCASH        | 10         | 19         | 13            | 65'215,000          |
| AYACUCHO      | 15         | 45         | 22            | 184'005,000         |
| APURIMAC      | 2          | 9          | 2             | —                   |
| AMAZONAS      | 1          | 1          | —             | —                   |
| AREQUIPA      | 2          | 4          | 9             | 20'413,000          |
| CUSCO         | 7          | 24         | 2             | 11'110,000          |
| HUANCAVELICA  | 4          | 12         | —             | —                   |
| ICA           | 1          | 3          | 2             | 600,000             |
| JUNIN         | 8          | 15         | 2             | 30,000              |
| LAMBAYEQUE    | 4          | 1          | —             | 260,000             |
| LIMA          | 17         | 35         | 4             | 35'900,000          |
| LA LIBERTAD   | 1          | —          | —             | —                   |
| LORETO        | 2          | 5          | 3             | 4'000,000           |
| PUNO          | 3          | 12         | —             | —                   |
| TACNA         | 2          | 4          | —             | 8'000.000           |
| CAJAMARCA     | 2          | 6          | —             | —                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>116</b> | <b>325</b> | <b>88</b>     | <b>583'133,000</b>  |

Figura 44. Fuente: Presidencia de la República, Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1981), 411.

Durante 1982, a pocos meses de promulgada la nueva Ley General de Educación, Belaúnde recalca las acciones prioritarias del *Quinquenio de la Educación*<sup>126</sup>: Alfabetización con foco en zonas rurales, adecuaciones legislativas, estrategias y acciones específicas para las zonas de frontera y rurales, actividades educativas, culturales y recreativas para el progreso comunitario, e infraestructura. Acerca de esto último, una problemática resaltada era la concentración del 41% de los centros educativos en zonas urbanas, en un porcentaje mucho mayor para centros superiores, lo cual estimulaba la migración del campo a la ciudad<sup>127</sup>. Teniendo en cuenta el continuo flujo migratorio, los programas de alfabetización se establecieron como itinerantes, de

<sup>126</sup> Presidencia de la República, Perú 1982: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry, 64–65.

<sup>127</sup> Presidencia de la República, 74.

corta duración, a base de unidades móviles, y tecnología audiovisual con apoyo de la UNESCO y de ACFUND<sup>128</sup>.

Cabe recalcar que durante este año se lanzó el Plan de Emergencia o Plan Sierra, que cubría los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica y Cuzco, “donde la inversión fue exigua durante la década pasada”<sup>129</sup> afirmaba Belaúnde en su discurso. Aunque posterior al proyecto con el BIRF, este programa incluía a los departamentos excluidos por el mismo. El plan incluía programas viales, agrícolas, de infraestructura eléctrica, de tecnología intermedia, de fomento a la actividad artesanal, subprogramas de prestación de servicios a las ferias locales, de apoyo a los municipios, a instituciones tales como la universidad de Huamanga, así como programas de televisión educativa; también la búsqueda de resolución legal para los problemas de titulación de las comunidades campesinas. Como parte de dicho programa, en 1982 se destinaron 120 millones de soles a inversiones en la Universidad de Huamanga<sup>130</sup>.

Hacia 1983 se mencionaba una recategorización de las prioridades educativas, poniendo énfasis en la expansión de la educación primaria hacia los sectores menos favorecidos, la alfabetización, y la educación magisterial. En el mensaje de dicho año se destacaban prototipos de textos de lenguas quechuas, aymara y ticuna para Ayacucho, Puno y Pucallpa. En ese año el Plan de Emergencia ya contaba con una estructura nueva llamada “Proyecto Especial Sierra-Centro-Sur” definida en Agosto 1982 y con aportes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por 5 millones de dólares, y 7.8 millones de dólares del presupuesto nacional. Dicho año, 70 millones de soles se destinaban a la Universidad de Huamanga<sup>131</sup>.

El mensaje de 1983 contiene además una sección especial para cada provincia, en la referida a Ayacucho se destacan como principales problemas la baja producción, la escasez de servicios de educación, salud, saneamiento y elevado índice de subempleo -que promueven la migración- un mercado estrecho, y la actividad subversiva. Esto último, se indica, venía causando emigración del personal técnico, desatención de los servicios públicos, paralización de la ejecución de algunas obras y dificultades en

---

<sup>128</sup> Presidencia de la República, 76.

<sup>129</sup> Presidencia de la República, 210.

<sup>130</sup> Presidencia de la República, 210–11.

<sup>131</sup> Presidencia de la República, *Perú 1983: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry* (Ediciones del Congreso del Perú, 1983), 183.

abastecimiento de productos de primera necesidad. Las acciones que se anunciaban para contrarrestar estos temas incluyeron una inversión de más de 18 mil millones de soles en 1982 y de más de 37 mil millones para 1983, que en cuanto a educación incluían 598 millones para el mejoramiento de 90 centros educativos, y 253 millones para equipamiento y mobiliario<sup>132</sup>. Como se puede observar en las siguientes métricas, los avances reportados para el departamento Ayacucho en este periodo particular, aproximadamente acompañan el ritmo de logros alcanzados a nivel nacional, salvo por una ligera depresión de los mismos entre los años 1982 y 1983.

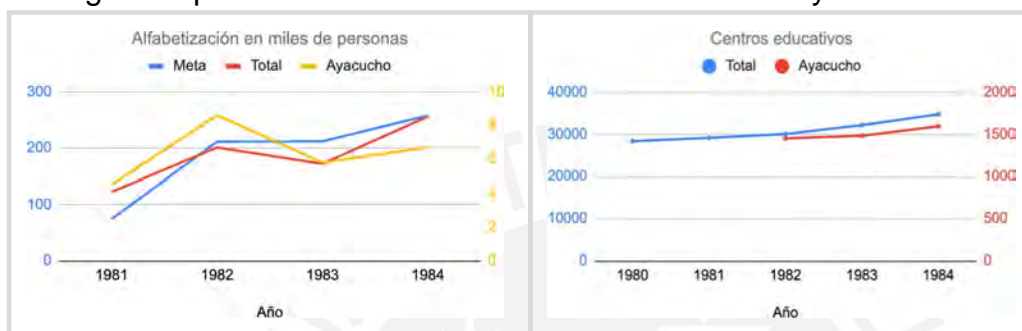


Figura 45. Fuente: Presidencia de la República, Perú 1985: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1985), 34.

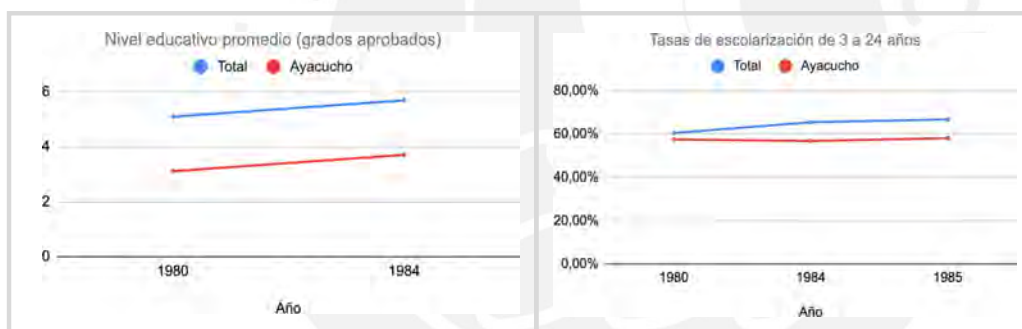


Figura 46. Fuente: Presidencia de la República, Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1981), 148; Presidencia de la República, Perú 1982: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1982), 718; Presidencia de la República, Perú 1985: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1985), 44, 580.

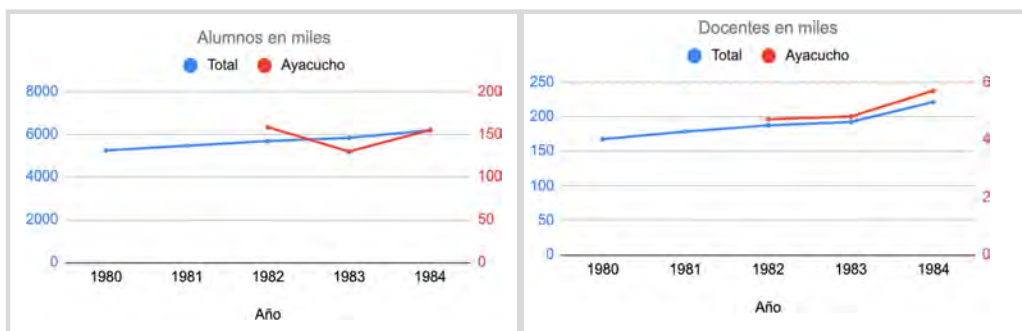


Figura 47. Fuente: Presidencia de la República, Perú 1982: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1982), 715,717; Presidencia de la República, Perú 1985: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry (Ediciones del Congreso del Perú, 1985), 580.

<sup>132</sup> Presidencia de la República, 454–55.

¿Hubo entonces olvido o postergación por parte del Estado a nivel educativo en la etapa más álgida del terrorismo en la región? Habiendo revisado los programas gubernamentales y tendencias numéricas, e independientemente de los retrocesos que la subversión ocasionó, no parece haber existido tal intención. Sin embargo, tal parece que parte de la opinión pública así lo reclamaba, a juzgar por la siguiente defensa del Jefe de Estado en su mensaje de 1984:

“...El departamento de Ayacucho ha recibido preferentemente atención de los Poderes Públicos, y yo, personalmente, he concurrido una y otra vez allí. Donde ha caído un guardia civil he estado a los pocos días rindiéndole homenaje en su tumba, como ocurrió en Vilcashuamán y en Tambo. A ese departamento que se ha dicho "olvidado", en cierta manera para tratar de justificar la subversión, he concurrido a ceremonia pública en la Plaza de Armas a izar, con mis propias manos, la bandera nacional en sustitución de símbolos extranjeros que sólo han traído lágrimas y sangre”.<sup>133</sup>

Vale la pena contrastar con las actas del Consejo de Ministros y buscar discusiones acerca de Ayacucho en general, con énfasis en temas de inversión regional y educación. La siguiente figura resume los principales hallazgos:

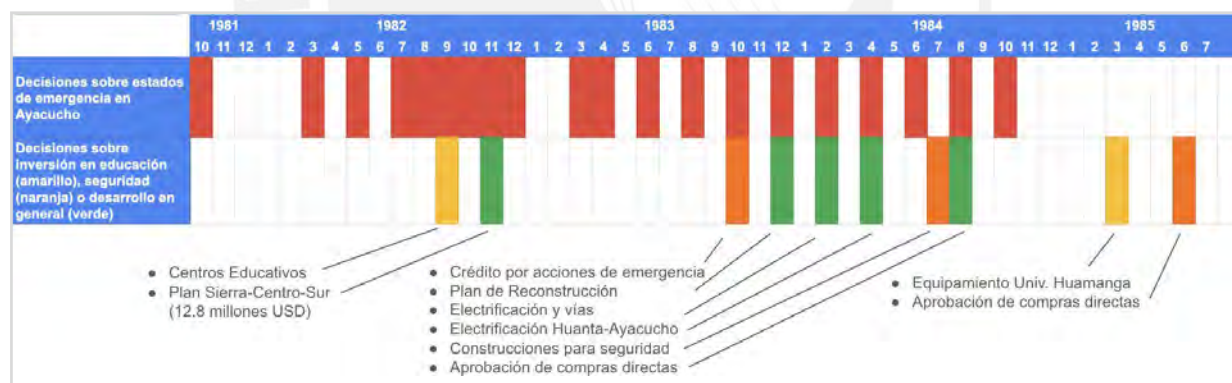


Figura 48. Decisiones del Consejo de Ministros de Belaúnde relacionadas a Ayacucho y Huamanga. En amarillo las relacionadas a educación, en verde las relacionadas a desarrollo, y en rojo/naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Como podemos ver en el resumen gráfico, durante esta etapa varias provincias de Ayacucho, especialmente del centro y norte -y en menor medida otros departamentos

<sup>133</sup> Presidencia de la República, *Perú 1984: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry* (Ediciones del Congreso del Perú, 1984), 580.

de la sierra y selva- fueron puestas en estado de emergencia por decisión del Consejo de Ministros debido a los actos terroristas. Al mismo tiempo la región se incluyó, junto con Apurímac, Cusco y Huancavelica, en un proyecto especial de desarrollo definido en este nivel de discusión, que probablemente compensó hasta cierto punto la paralización por el conflicto. Llama la atención también que algunos proyectos específicos de educación se discutieron a nivel Consejo de Ministros.

Finalizando el periodo, caracterizado además por una tensa relación entre el sindicato magisterial y el gobierno debido a la creciente crisis económica y la expectativa de mejores salarios, el ministro Cardó-Franco -protagonista de los gobiernos de Belaunde en materia de educación- logró la aprobación de una nueva ley para el magisterio (Ley 24029). Dicha ley normaba los salarios magisteriales, sin embargo, su implementación correspondía al siguiente gobierno<sup>134</sup>.

Por otro lado, un informe de la UNESCO, en el marco de su Proyecto Principal de Educación (PPE), activo entre 1980 y 1999 (al que volveremos más adelante), destaca que algunos analistas consideran un error haber dejado de lado la “educación básica” definida bajo la reforma de 1972 -que aseguraba nueve años de educación para los sectores marginales- a favor de la primaria de seis años y secundaria de cinco<sup>135</sup>. Otra crítica es la desarticulación de los “Núcleos Educativos Comunes” de la reforma de 1972, los cuales permitían a las escuelas actuar en red y no de manera aislada y con “pretendida autosuficiencia”<sup>136</sup>.

### **3.1.2. El estado social aprista: debacle económica y nuevos intentos reformistas**

Cuando Alan García llegó al gobierno en 1985, lo hizo ante la expectativa partidaria de ser el primer aprista en el Poder Ejecutivo. En su primer mensaje acusó al gobierno anterior de “políticas erróneas, cuando no interesadas” que habrían agudizado los efectos de la crisis mundial, caracterizada por un proteccionismo de las naciones más fuertes y el “implacable cobro” de la deuda externa. Destacó además la democracia social, la sociedad igualitaria y el descentralismo entre sus objetivos<sup>137</sup>. Para García, a

---

<sup>134</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 50,51.

<sup>135</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 27.

<sup>136</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, 68–69.

<sup>137</sup> Alan García Pérez, “Mensaje del Presidente Constitucional del Perú, Doctor Alan García Pérez, ante el Congreso Nacional, el 28 de Julio de 1985”, 1985, 1–3.

las cuatro mil comunidades campesinas del Perú no había llegado aún el Estado<sup>138</sup>, y su solución era la de implementar Estado nacionalista.

En cuanto a la Educación, y tal como sus antecesores, sus planes incluyeron nuevos planteamientos con poca continuidad con los anteriores, inaugurados en el primer mensaje a la nación con la educación como fundamental para su “nuevo Estado”, con los maestros provincianos como "protagonistas del descentralismo"<sup>139</sup>. Siguiendo un recuento de Ricardo Cuenca sobre esta década<sup>140</sup>, el primer Ministro de Educación, Grover Pango, planteaba en 1985 la propuesta “Educación para la Vida”, haciendo hincapié en que la educación no tenía relación con el contexto nacional y que la cobertura educativa en zonas rurales y frontera era muy baja. La propuesta se materializó en el “Proyecto Educativo Nacional” de 1986, que planteaba la ampliación de la cobertura educativa, y la mejora de los contenidos impartidos, ambas líneas enfocadas en zonas rurales y descentralización.

El impacto del proyecto educativo aprista, sin embargo, no habría estado en la ejecución, pero sí en la generación de una discusión pública acerca de cuál debiera ser el enfoque de un proyecto educativo nacional, animando a instituciones privadas como el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE) en 1986, y a la Izquierda Unida (IU) en 1987, a plantear sus propios contra proyectos. Mientras que en la propuesta del IPAE primaba el desarrollo económico y el castellano como lengua principal para facilitar una inserción internacional homogénea, la de la IU se basaba en el libre desarrollo de las diferentes vertientes culturales.

Un cuarto proyecto surgiría en 1988, nuevamente de la mano del Apra y su ministra de educación Mercedes Cabanillas, en conjunto con especialistas como José Matos Mar, Luis Jaime Cisneros, Daniel Bautista y Abelardo Oquendo. En este “Informe de la política educativa en marcha y bases para un sistema educativo del siglo XXI”, primaba la formación de un ciudadano con actitud crítica y conciencia histórica, así como la capacitación de las mayorías para que dirijan el país. La propuesta eventualmente se tradujo en una nueva Ley General de Educación que buscaba ajustar el tipo de

---

<sup>138</sup> García Pérez, 7.

<sup>139</sup> García Pérez, 11–12.

<sup>140</sup> Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, 17–21.

educación para lograr “el desarrollo social, cultural, y tecnológico de un país pluricultural y multilingüe”, sin embargo, la ley no se llegó a concretar.

Diversos especialistas han analizado este periodo como poco productivo en materia educativa. Patricia Oliart hace un recorrido de las principales acciones de los Ministros de Educación a través de entrevistas. Ella describe al régimen como “tema de referencia recurrente cuando alguien quería poner ejemplos del uso corrupto de la militancia política en el Perú”, mostrando testimonios del copamiento de instituciones para beneficio personal<sup>141</sup>. Siguiendo a Oliart<sup>142</sup>, cerca de 20,000 maestros -la mayoría rurales- abandonaron el magisterio en toda la década debido a la crisis y la violencia del conflicto, pero también por las “las tensiones y dificultades traídas por el régimen aprista en el sector”, el cual no llegó a implementar la Ley 24029 -aprobado al final del régimen anterior- para el magisterio. Uno de los ministros entrevistados fue Grover Pango, quien puso en evidencia el carácter improvisado de su gestión al dudar sobre si la estrategia utilizada para abordar el problema de falta de maestros habría sido la mejor. Destaca además las palabras de Mercedes Cabanillas, quien afirmaba hacia 1988 que “el régimen aprista tenía que encarar la falta de políticas educativas del pasado, la vaguedad de objetivos del sector, la predominancia de una percepción abstracta y distante del país, y la falta de una cultura política orientada a enfrentar su diversidad lingüística y cultural”. A diferencia de los anteriores ministros, ella habría logrado algunos beneficios para el magisterio, muchos de los cuales no fueron técnicamente sustentados, sino que fueron resultado de largas huelgas del SUTEP, sindicato que se encontraba en abierta oposición al régimen.

El informe de la UNESCO mencionado antes (acerca de su Proyecto Principal de Educación (PPE)), destacó algunas características de este periodo que impactaron los resultados educativos<sup>143</sup>. Durante esta etapa, Sendero Luminoso habría ganado terreno en las bases sindicales del gremio docente, pudiendo captar hasta un tercio de sus bases. Según el informe, el énfasis educativo del gobierno aprista, bajo el lema “Educación para la Vida”, estuvo en lo cualitativo: métodos, currículos, articulación del sistema educativo y demás. En esa línea, se produjeron documentos que proponían un

---

<sup>141</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 52.

<sup>142</sup> Oliart, 53–56.

<sup>143</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 15-16,27.

proyecto educativo que no se alineaba con la realidad nacional. Por otro lado, la Ley propuesta para reestructurar el sistema educativo no fue aprobada por el parlamento. En cuanto al contexto económico, salvo ciertos años excepcionales, esta segunda mitad de los ochenta se caracterizó por continuar reduciendo el gasto público en educación.

Cabe destacar, sin embargo, que este periodo tuvo el año de mayor gasto educativo relativo al gasto público total anual de la década. Del discurso presidencial de dicho año se deriva que los gastos de educación para este año sumaron el 26.3% del presupuesto nacional, que se elevó la cantidad de alfabetizadores y participantes de programas de alfabetización (6800 y 300000 respectivamente), y que se había venido mejorando el salario docente<sup>144</sup>. Esto último no necesariamente habla de una mejora sustancial en el poder adquisitivo, por lo que se comprueba en la Figura 3 y debido al creciente contexto inflacionario.

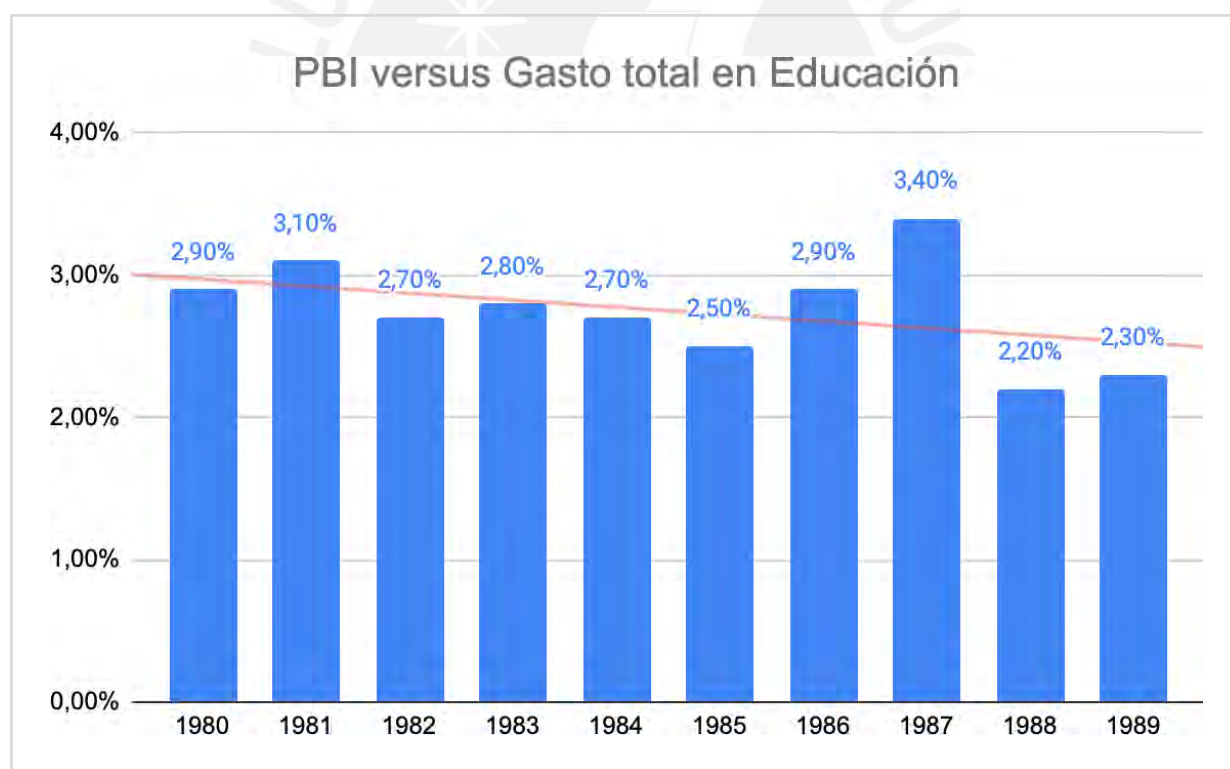


Figura 49. Fuente: Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Cuadro 6.

Por otro lado, si en la primera mitad de la década, la UNESCO respaldó el Plan Multisectorial de Alfabetización en vinculación con los planes de desarrollo regionales impulsados por el gobierno, en esta segunda mitad existieron otros planes, quizá más

<sup>144</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, 149–50.

dispersos, pero igualmente respaldados o financiados por la UNESCO, como los siguientes<sup>145</sup>:

- Las campañas de alfabetización en el Trapecio Andino (ALFATA I y II)
- El Proyecto de Atención Integral en Comunidades Rurales y Urbano-Marginales (PAICRUM) financiado por UNESCO y UNICEF
- La instalación de Centros de Recursos Informativos para la Vida (CRIV) en municipios, comedores populares, centros de salud, centros comunales y parroquias en zonas con alto índice de analfabetismo.

Acerca de las campañas de alfabetización en este periodo, existen pruebas de su baja efectividad debido a la situación de violencia. Según el informe final de la CVR, durante los dos primeros años del gobierno aprista se apuntaba a alfabetizar a 56,000 personas, 36,000 de las cuales estarían a cargo de estudiantes apristas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, y las restantes a cargo del Programa de Enseñanza para Adultos del Ministerio de Educación. Lo que se afirma es que las brigadas fueron a recabar información sobre la situación de presencia del PCP-SL en las escuelas, y un testimonio precisa que:

“...cumplieron su plazo un número corto; creo que llegaron a cumplir su tarea como 300. Entonces, eso alteró las cifras de alfabetización que se habían planteado [...] Fue un desbande; Sendero [Luminoso] los expulsó de la peor manera. Entonces, muchos de ellos regresaron asustadísimos, ¿no? Entonces, ese tema no lo manejamos a nivel de prensa, porque no era conveniente [...]”.

Así, ante la aparentemente abrumadora presencia del PCP-SL en el sistema educativo del Trapecio Andino, el Ministerio de Educación habría logrado poco más que recabar información para que sea el Ministerio del Interior el encargado de abordar el problema desde el punto de vista de la seguridad, de forma represiva<sup>146</sup>. Una de las consecuencias de esta estrategia fue la implementación del curso de Instrucción Premilitar en todos los colegios desde Marzo de 1989<sup>147</sup>.

---

<sup>145</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, 44.

<sup>146</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, “Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Sección segunda: Los actores del conflicto.”, 2003, 580–81, <https://www.cverdad.org.pe/iffinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.0.%20NOTA%20INICIAL.pdf>.

<sup>147</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, 584.

En este contexto al parecer poco determinante para la educación nacional y regional, interesa saber cuáles fueron los temas de mayor prioridad discutidos por el Gobierno Central en cuanto a sus regiones. Volvimos a indagar en las Actas del Consejo de Ministros del periodo, esta vez buscando por ocurrencias relacionadas a Ayacucho y el “Trapezio Andino”, de manera que podamos determinar el balance entre temas asociados a seguridad, educación, y desarrollo en general como para el quinquenio anterior. Estos fueron los hallazgos:

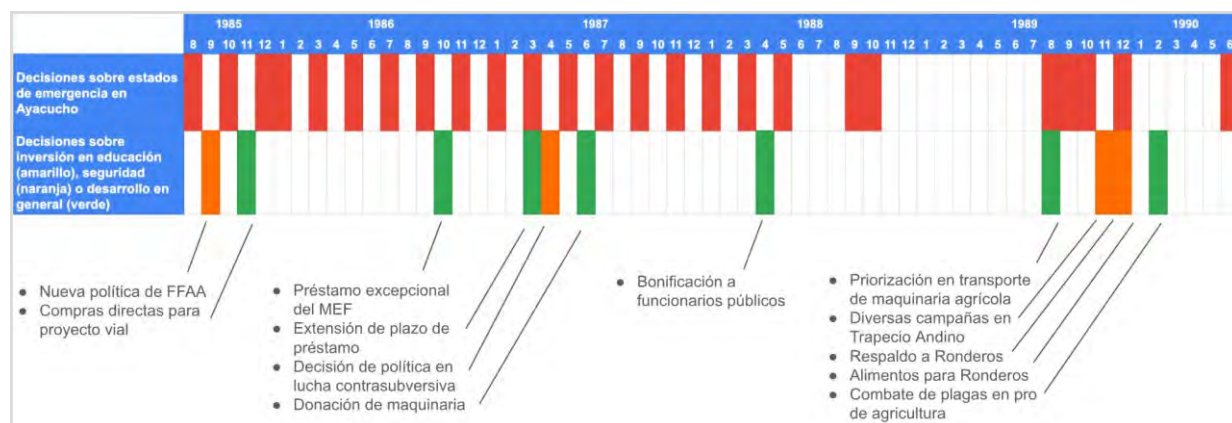


Figura 50. Decisiones del Consejo de Ministros de Alan García relacionadas a Ayacucho, Huamanga, y Trapezio Andino. En verde las relacionadas a desarrollo, y en rojo/naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Como podemos ver, durante todo el periodo Ayacucho (y otras provincias) estuvo en un estado de emergencia definido y renovado a nivel Consejo de Ministros. La mayoría de decisiones para Ayacucho a este nivel tuvieron que ver con acciones de seguridad y préstamos no especificados. Además observamos la aceleración de un proyecto vial y dos temas relacionados con la reactivación de la agricultura en la región. Finalmente, “diversas campañas” fueron anunciadas por el Jefe de Cooperación Popular para el Trapezio Andino hacia finales de la década. No se encontraron temas específicamente relacionados a la educación, ni proyectos de inversión multisectoriales en las discusiones.

### 3.2. Otros actores involucrados en la educación en los años ochenta

#### 3.2.1. La Cooperación Internacional y el PPE

En la primera mitad de los ochenta, el Estado contó con financiación externa por parte de los gobiernos de Hungría y España, así como entidades financieras globales como Wells Fargo y el BIRF, por un total de 127 millones de dólares. En adición a eso,

entidades como la UNICEF, la UNESCO, el gobierno alemán, contribuyeron con cooperación técnica valorizada en 31 millones de dólares. En la segunda mitad de la década, sin embargo, la política de no pagar la deuda externa llevó al país a ser declarado como “no elegible” por el FMI y a suspender los flujos de cooperación con el Banco Mundial en 1987, y a no aprobarse otros proyectos y líneas de crédito con el BID y el Gobierno alemán<sup>148</sup>. En esa línea, el proyecto más importante para las zonas rurales y que incluía a Ayacucho, que se venía ejecutando desde 1985 con el BIRF por un aporte de 27 millones de dólares (sumados a 19.8 del gobierno peruano), llamado “Implementación de Infraestructura Educativa para Áreas Rurales y Urbano Marginales”, dejó de recibir desembolsos en mayo de 1987 y se tuvo que continuar ejecutando con fondos del tesoro público desde 1988<sup>149</sup>.

En 1979, la UNESCO, en colaboración con la CEPAL, la OEA y Ministros de Educación de América Latina, sentó las bases de su Proyecto Principal Educativo (PPE). El proyecto buscaba lograr, para 1999, el 100% de escolarización para los niños, erradicar el analfabetismo, y mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo, particularmente para las poblaciones rurales, urbano-marginales e indígenas<sup>150</sup>. Durante su periodo de actuación, el PPE actuó como asesor de los gobiernos, entregándoles recomendaciones y participando activamente de ciertos programas definidos por sí mismos mediante proyectos con inversión propia. Esta entidad, en colaboración con otras como KED, AGFUND, FNUAP, UNICEF y PNUD, invirtió casi 11 millones de dólares en programas de asistencia, más del 90% de los cuales fueron invertidos en esta década. La siguiente figura muestra el tamaño aproximado de cada proyecto (en base a su inversión promedio por año) y los años que duró.

---

<sup>148</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 103–4.

<sup>149</sup> Instituto Latinoamericano de Economía y Educación ILEE, “Financiamiento de la Educación”, 1993, 60.

<sup>150</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 9–10.

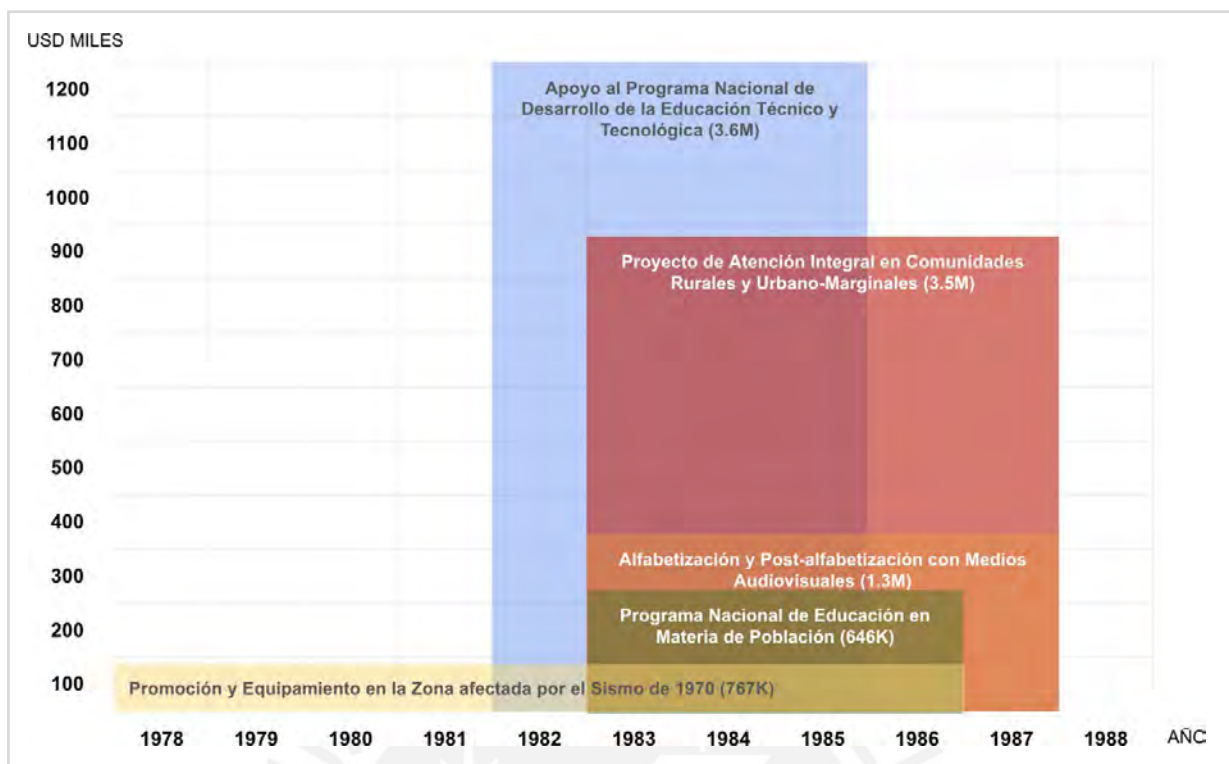


Figura 51. Proyectos liderados por UNESCO durante la década de los ochenta, comparados en base a duración y tamaño de inversión. Fuente: Elaboración propia en base a "Hugo Díaz Díaz y Patricia Mc Lauchlan de Arregui, Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999. (UNESCO, 2001), 120-121"

De la gráfica podemos ver que la mitad de la inversión de la década, unos 4.8 millones de dólares, se invirtieron en educación rural en apoyo a los respectivos programas del Estado, entre 1983 y 1987, es decir, de forma transversal y aproximadamente equitativa en tiempo al Gobierno de Belaúnde y al de García.

### 3.2.2 La educación popular y la privada: el surgimiento de nuevos discursos

Ante lo que Cuenca presenta como "vacíos dejados por el Estado", se fortalecieron nuevos discursos alrededor de los conceptos de "educación popular" y "educación privada". En el primer caso, gestado durante la década anterior, las bases estuvieron inspiradas por la Teología de la Liberación, la Pedagogía de Paulo Freire, y los movimientos socialistas. El trabajo de la "educación popular" se centró en las zonas urbano-marginales, con una serie de acciones educativas alternativas a la oficial llevadas a las masas por partidos de izquierda que querían construir un proyecto político, y ONGs, entre las que destacó "Tarea y Educa". El enfoque de las discusiones alrededor de la "educación popular" fue el de educarse desde "lo local" para entender "lo nacional", elevar la participación de los padres de familia, y valorar las diferentes

culturas para reducir la discriminación<sup>151</sup>. El segundo caso, el de la “educación privada”, brindaba al ámbito privado la idea de que la escuela asumiera la responsabilidad de que sus estudiantes se conectaran con la realidad nacional. Sus bases estuvieron también ligadas a las ideas de Freire, pero también del canadiense Peter McLaren y el estadounidense Henry Giroux. Nacieron así diversos colegios “alternativos”, estando los más influyentes en Lima: Los Reyes Rojos, José Antonio Encinas, La Casa de Cartón, y Héctor de Cárdenas, todos fundados entre 1978 y 1984<sup>152</sup>.

Ambos discursos, el de la educación popular y el de la privada, si bien no necesariamente aplicaron sus ideas de forma sistemática en las regiones durante esta década, encendieron la discusión que llevaría a proyectos inconclusos como los surgidos en la segunda mitad de la década alrededor del gobierno aprista, pero sobre todo, a reformas concretas puestas en práctica durante la siguiente década. Producto de estas discusiones y de la persistencia del conflicto armado, también surge en esta época la relación entre la educación y la paz, que se materializó en la Comisión Permanente de Educación para la Paz, fundada por el Ministerio de Educación en 1986 y liderada por el sacerdote Felipe Mac Gregor. El legado de las discusiones de esta comisión logró que la UNESCO incorporara la noción de “cultura de paz” en sus ejes de trabajo prioritarios para los años venideros y con alcance internacional<sup>153</sup>.

### **3.2.3. El programa de educación bilingüe en su última década**

Hacia 1981 se había terminado con la etapa experimental del “Programa de Educación Bilingüe Intercultural” liderado en Ayacucho por la UNMSM, y las ventajas de la educación en quechua y castellano -siguiendo el recuento de Madeleine Zúñiga- eran evidentes para maestros, padres y niños<sup>154</sup>. Los logros incluyeron una mejora en la confianza de los estudiantes, la aceptación del quechua como lengua instrumental de educación (comprobado mediante encuestas a maestros, padres y alumnos en 1980 y 1984), la aceptación de una alfabetización paralela en quechua desde primer grado, la confianza generada en los maestros como agentes de cambio, y el reconocimiento de los propios maestros acerca de la necesidad de nuevas metodologías que permitieran

---

<sup>151</sup> Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, 12–14.

<sup>152</sup> Cuenca, 14–15.

<sup>153</sup> Cuenca, 15–17.

<sup>154</sup> Zúñiga, “El programa de educación bilingüe intercultural de la Universidad de San Marcos en Ayacucho”, 119–25.

la enseñanza de castellano a niños de habla quechua. Los propios maestros pidieron que se replique la capacitación que recibieron hacia las veintiocho escuelas de las que ellos provenían, además de la creación del puesto de “Promotor de Educación Bilingüe” en la Dirección Departamental de Educación de Ayacucho (DDEA). La expectativa del grupo que lideró esta iniciativa fue la de apuntar a un modelo de “mantenimiento” de ambas lenguas durante toda la escolaridad que continúe valorizando el quechua como lengua instrumental, y no solamente un modelo de “transición” en el que se apuntara a utilizar el quechua solo por algunos años hasta lograr la castellanización.

Con esta base, hacia 1982 el programa pasó a ser responsabilidad de la DDEA, quedando la UNMSM como asesor técnico-pedagógico. La continuación del programa fue sin embargo muy compleja debido a las incursiones terroristas. Por ejemplo, de los 28 docentes del programa en Abril de 1982, 26 culminaron el año, y solo 13 volvieron a sus escuelas en Abril de 1983, para solo 8 de ellos permanecer hasta Diciembre. Así, y sumado a un cambio hacia autoridades menos receptivas al programa, en 1984 y 1985 tuvo que suspenderse. En 1986 el programa logró retomarse y mantenerse hasta finales de la década debido al financiamiento de la UNMSM, la Corporación de Fomento y Desarrollo y Ayacucho (CORFA) y del CONCYTEC. El sector Educación del gobierno “fue el más indeciso en hacer suyo el programa”<sup>155</sup>, por diversos problemas de corte político-partidario. En los últimos años de la década, a pesar de haberse logrado mantener el programa activo así como el interés de los docentes, el principal obstáculo fue el no poder mantener a los docentes por más de un año en su escuela debido a la amenaza terrorista para todo aquel actor que representaba al Estado.

### **3.2.4. La instrumentalización de la escuela en Ayacucho**

Tras el inicio de la lucha armada en 1980, tanto el PCP-SL como las Fuerzas Armadas obstaculizaron el funcionamiento regular de la escuela pública en Ayacucho para conseguir sus fines.

El historiador Ranulfo Cavero nos da cuenta de diversos ejemplos sobre en distintas zonas del departamento<sup>156</sup>. Por el lado de Sendero Luminoso, el partido intentó extender su propia escuela de adoctrinamiento en los lugares donde ya tenía cierto

---

<sup>155</sup> Zúñiga, 124.

<sup>156</sup> Cavero, *Ayacucho: la educación en tiempos de violencia (1980-1999)*, 129–43.

control, y principalmente en las “zonas liberadas”. Se expandieron así las “escuelas populares”, que venían funcionando desde la década anterior para capacitar a jóvenes seleccionados para formar parte del “Ejército Guerrillero Popular”; éstas se daban en locales improvisados a donde se trasladaban los materiales de las escuelas públicas, o en ocasiones en los mismos centros educativos. En zonas liberadas o en “retiradas”<sup>157</sup> se organizaron además las “escuelas de pioneros” para niños hasta los 8 años de edad separados de sus padres, donde se les debía enseñar a leer y a escribir -aunque sin materiales para lograrlo- así como estrategias de lucha y cómo comportarse en casos de peligro. Por el lado de las Fuerzas Armadas, existió la necesidad de convertir a diversos centros educativos en cuarteles o bases militares -según algunos testimonios, en centros de detención y tortura- y además muchos maestros venían siendo detenidos por su actividad sindical o sospechas de colaboración con el PCP-SL.

Haciendo un conteo de los diversos testimonios recolectados por Cavero a partir de entrevistas y otros autores, la mayor concentración de estos hechos se habría dado en la parte centro-norte del departamento, es decir, en las provincias de Huamanga, Huanta, La Mar, Vilcashuamán, Cangallo, Víctor Fajardo y Sucre<sup>158</sup>. Un conteo del mismo autor sobre los casos en los que estudiantes ayacuchanos fueron víctimas de violencia armada, confirma el hecho de que Huamanga y Huanta fueron escenario de la mayor cantidad de obstaculizaciones en el funcionamiento regular de la escuela.

---

<sup>157</sup> Zonas ubicadas en montes y cerros donde las comunidades eran forzadas a refugiarse.

<sup>158</sup> Cavero, *Ayacucho: la educación en tiempos de violencia (1980-1999)*, 130–44.

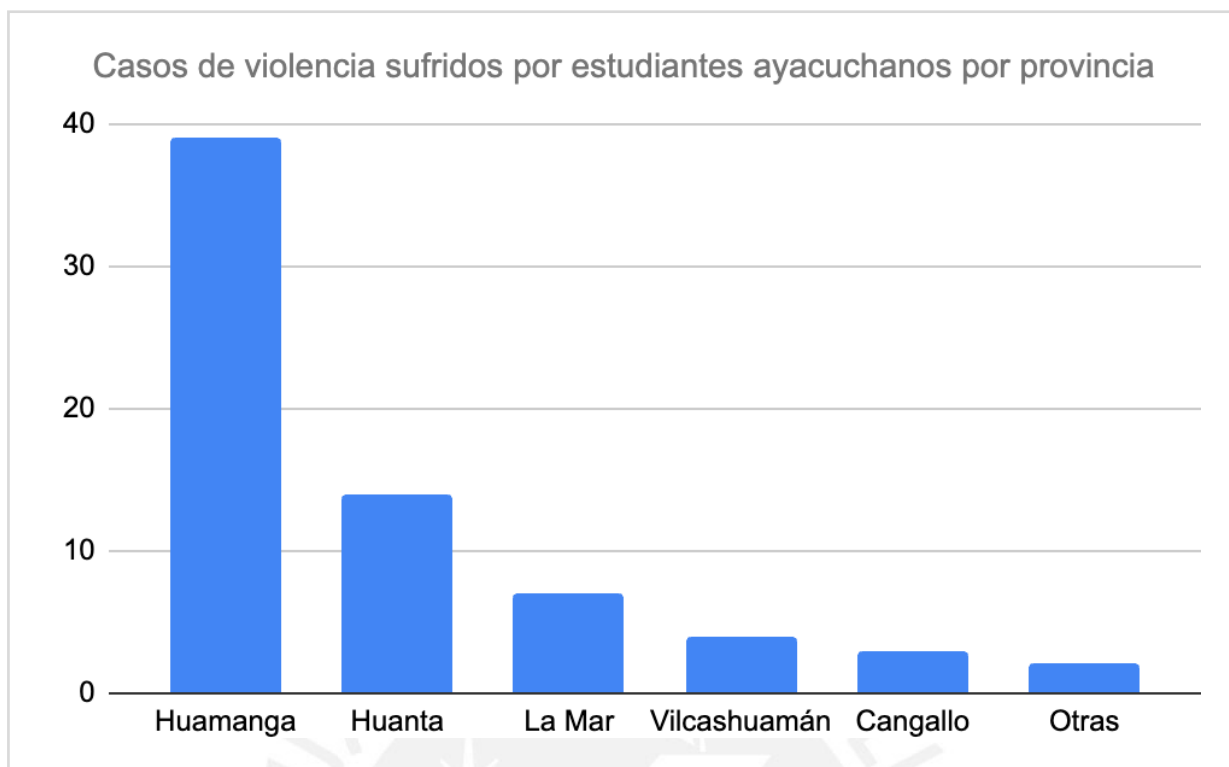


Figura 52. Fuente: Ranulfo Cavero, Ayacucho: la educación en tiempos de violencia (1980-1999) (Lima: Pres Producciones Estratégicas, 2019), 181.

Si bien es difícil cuantificar el impacto de estos hechos en los resultados educativos del periodo, es evidente que durante toda la década muchos de los retrocesos en alfabetización y mejoras en el nivel educativo pueden ser explicados por ellos. Sin embargo, existen evidencias de que la presencia del ejército, de Defensa Civil, y de las rondas campesinas, habrían empezado a revertir esta problemática hasta cierto punto a partir de 1984, haciendo posible que la escuela pública funcione con regularidad en algunos casos<sup>159</sup>.

### 3.2.5. El reconocimiento y nuevo poder del SUTEP

Para inicios de los ochenta, el SUTEP contaba con la gran capacidad de convocatoria y protagonismo acumulados en la década pasada y fortalecidos tras la última y fuertemente reprimida huelga de 1979. El gobierno de Belaúnde inició el periodo con una actitud conciliadora que no solo repuso a los maestros cesados, sino que ofrecía el reconocimiento oficial del gremio y la revisión de su pliego de reclamos. Es probable también que muchos maestros vieran el regreso de Belaúnde con agrado debido a la gran capacidad adquisitiva de la que gozaron durante su primer periodo de gobierno.

<sup>159</sup> Cavero, 140.

Bajo ese escenario, el mayor movimiento del SUTEP en este periodo fue la organización de una huelga indefinida en 1984, que terminó durando 9 días, tras el reconocimiento oficial del gremio y el compromiso del gobierno de revisar el sueldo magisterial y nombrar a aproximadamente 30,000 maestros contratados, temas que no fueron cumplidos. En este periodo, a la actividad política del SUTEP se sumó el reclamo por las muertes y desapariciones de maestros sospechosos de terrorismo, supuestamente no vinculados con las acciones del PCP-SL<sup>160</sup>. Como ejemplo de la concentración de las desapariciones o asesinatos de profesores en la década, la base de datos recopilada por DESCO, con la limitación de estar basada únicamente en fuentes periodísticas (prensa nacional escrita, diarios y semanarios), muestra un claro sesgo hacia Ayacucho en la primera mitad de la década.

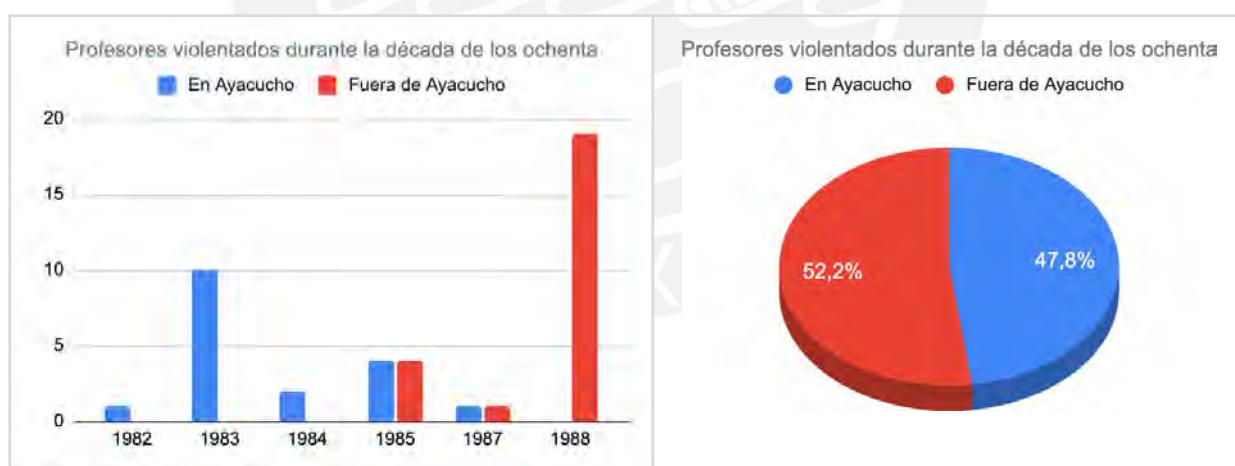


Figura 53. Fuente: DESCO Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Violencia política en el Perú. 1980-1988, 1989.

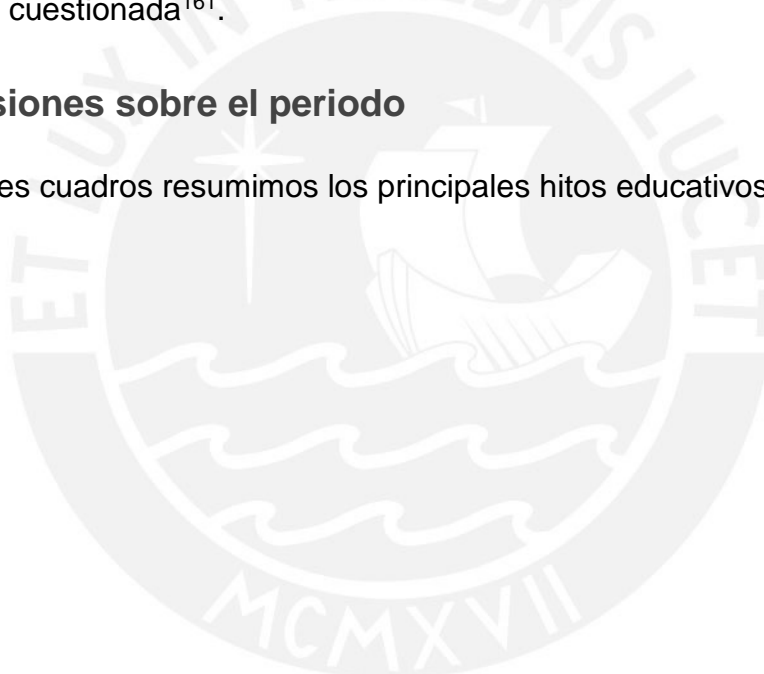
Durante la segunda mitad de la década, el primer Ministro de Educación, Grover Pango -docente de carrera y uno de los fundadores del SUTEP- no logra entablar un diálogo

<sup>160</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, "Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Sección segunda: Los actores del conflicto.", 572-73.

comparable al del quinquenio anterior, muy probablemente por desacuerdos históricos entre el Partido Aprista Peruano y el PCP Patria Roja, partido que poseía el control del gremio. Entre los reclamos del gremio se incluía que cientos de profesores titulados venían siendo despedidos y reemplazados por militantes apristas, y que se venían violando las reglas de promociones y ascensos. El reclamo principal, sin embargo, continuaba siendo el de mejoras salariales, y se manifestó de manera intensa en forma de numerosas paralizaciones de 24 horas, así como tres huelgas indefinidas en 1986 (por 18 días), en 1988 (por 32 días) y en 1990 (por 14 días). La última de ellas consiguió la promulgación de la Ley del Profesorado (Ley #25212) el 19 de Mayo de 1990, la que brindó algunos beneficios económicos y laborales al gremio; pero como se dijo anteriormente, no se contaba con el sustento técnico para su aprobación, por lo que su aprobación fue cuestionada<sup>161</sup>.

### **3.3. Conclusiones sobre el periodo**

En los siguientes cuadros resumimos los principales hitos educativos del periodo.



---

<sup>161</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, 577–79.

|   | 1980   | 1981   | 1982   | 1983                                       | 1984  |
|---|--|--|--|--|---|
| <b>Presidente</b>   | <b>Belaúnde</b>  |  |  |  |   |
| <b>Ministros de Educación</b>                               | José Guabloche<br>Luis F. Alarco<br>(1)  | Luis F. Alarco<br>José Benavides<br>(1)                        | José Benavides<br>(0)  | José Benavides<br>Patricio Ricketts<br>(1) | Patricio Ricketts<br>Valentín Paniagua<br>Andrés Cardo<br>(2) |
| <b>Leyes / Decretos</b>                                     | Desmontaje de Reforma 1972 con Resolución Magisterial N°1566-80-ED   | Ley Orgánica del Ministerio de Educación                       | Ley General de Educación (Ley N°23384)   |  |   |
| <b>Programas sociales / Proyectos especiales del Estado</b> |  | Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización para 1981 -1985 | Plan Sierra<br>Adopción estatal del "Programa de Educación Bilingüe Intercultural" en Ayacucho | Proyecto Especial Sierra-Centro-Sur        |   |
| <b>Iniciativas no estatales</b>                             | Inicio del Proyecto Principal de Educación (PPE) de la UNESCO<br><br>Inicio de ideas de "educación privada" y "educación popular" vía ONGs y colegios alternativos (año referencial) |  |  |  |   |
| <b>Huelgas y protestas</b>                                  | Inicio de "ILA" del PCP-SL   |  |  |  | Huelga magisterial de 1984                                    |

Figura 54. Elaboración propia en base al desarrollo del presente capítulo.

|   | 1985  | 1986  | 1987  | 1988                       | 1989  | 1990  |
|---|---|---|---|----------------------------|---|---|
| <b>Presidente</b>   | <b>García</b>   |   |   |                            |   |   |
| <b>Ministros de Educación</b>                               | Andrés Cardó<br>Grover Pango<br>(1)   | Grover Pango<br>(0)   | Grover Pango<br>Mercedes Cabanillas<br>(1)                              | Mercedes Cabanillas<br>(0) | Mercedes Cabanillas<br>Efraín Orbegoso<br>(1) | Efraín Orbegoso<br>Gloria Helfer<br>Oscar de La Puente<br>(2) |
| <b>Leyes / Decretos</b>                                     |   | "Proyecto Educativo Nacional" del APRA                                      |   |                            | Instrucción Premilitar en colegios            | Ley del Profesorado (Ley #25212)                              |
| <b>Programas sociales / Proyectos especiales del Estado</b> | Inicio de Programas ALFATA, PAICRUM y CRIV<br><br>"Implementación de Infraestructura Educativa para Áreas Rurales y Urbano Marginales" (BIRF) |   | Suspensión de créditos internacionales para la educación (BIRF y otros) |                            |   |   |
| <b>Iniciativas no estatales</b>                             |   | Refinanciamiento privado del "Programa de Educación Bilingüe Intercultural" |   |                            |   |   |
| <b>Huelgas y protestas</b>                                  |   | Huelga magisterial de 1986  |   | Huelga magisterial de 1988 |   | Huelga magisterial de 1990                                    |

Figura 55. Elaboración propia en base al desarrollo del presente capítulo.

Ambos regímenes democráticos de esta década tuvieron en común la subversión y la crisis de la deuda externa como evidentes atenuadores de cualquier avance educativo tanto en Ayacucho como a nivel nacional. Los enfoques, sin embargo, fueron completamente distintos. Por un lado, el gobierno de Belaúnde pareció continuar su enfoque "expansivo" de la educación, enfocándose principalmente en alfabetización e infraestructura, e intentando elevar la calidad educativa a través de escuelas pedagógicas, con un periodo ministerial relativamente estable entre 1981 y 1983 con José Benavides Muñoz como Ministro de Educación. Por otro lado, el gobierno aprista cuestionó el enfoque anterior, intentando implementar una nueva reforma a través de los contenidos y programas más focalizados, pero sin lograr legislarla a pesar de un

periodo de relativa estabilidad ministerial, con 3 Ministros de Educación en 5 años. Conforme avanzó la década, sin embargo, la prioridad hacia temas de seguridad y recuperación económica es visible.

Por otro lado, fue una década en la que la colaboración internacional y la iniciativa privada fue también en aumento, con proyectos como el PPE de la UNESCO, fuertes préstamos desde entidades bancarias de desarrollo hasta 1987, y ONGs que empezaron a llevar a la práctica nuevos enfoques en educación privada y popular. La radicalización de las protestas sindicales -más allá de las huelgas periódicas del SUTEP por mejoras salariales- parece haber disminuido en este periodo, sobre todo hacia la segunda mitad, debido a la respuesta represiva ante cualquier actividad que pudiera parecer cercana a los actos terroristas del PCP-SL y el MRTA.

En resumen, durante esta década, el Estado inicia con mayor énfasis y seguimiento a la educación de Ayacucho a nivel Gobierno Central con respecto a la segunda mitad de los años setenta, para luego volver a decaer hacia su segunda mitad. No parecen haberse detenido, sin embargo, los programas de alfabetización y escolarización, pero con resultados limitados teniendo en cuenta el contexto de conflicto.

Tomando las estadísticas del Censo del año 1993 como punto de comparación -lo cual veremos razonable desde que los primeros años del régimen fujimorista, antes del golpe y cambio de constitución, fueron los de menor intensidad reformista- podemos darnos una idea de la eficacia de las acciones del periodo. Observando el avance en términos de alfabetización, vemos que el porcentaje de alfabetizados en la región aumentó de 55% a 67.3%, con un mayor avance en la población adulta mayor de 30 años (18% de avance entre 30 y 39 años). Conforme transcurrió cada década en estas tres primeras décadas analizadas, el mayor progreso avanzó también una década, lo que parece mostrar un fenómeno de aprendizaje horizontal entre personas de la misma edad a lo largo de los años.

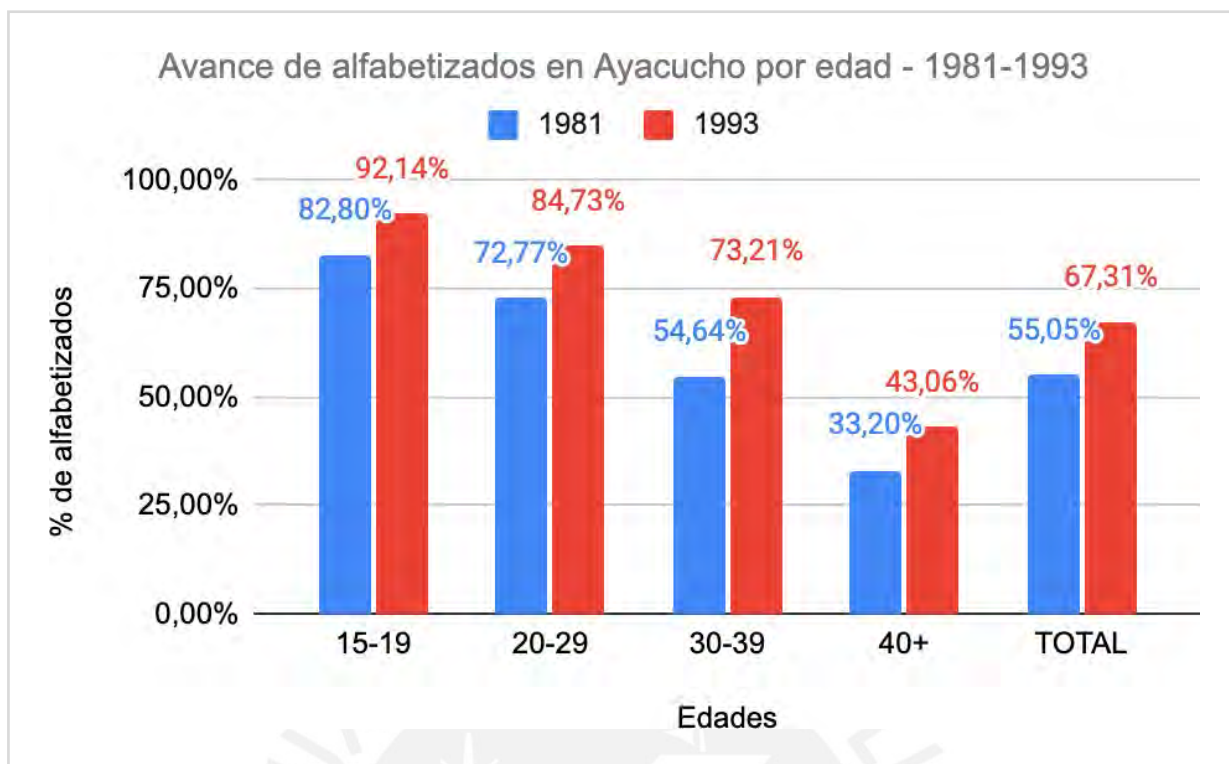


Figura 56. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

En números absolutos, la población mayor a 15 años aumentó solo en casi 9000 personas (+3.2%), esto se puede explicar por las migraciones fuera del departamento propias del periodo, así como las muertes y desapariciones. La población alfabetizada aumentó en 39741 personas (+26%), y la no alfabetizada bajó en casi 31,000 personas (-25%). La presencia de menor población alfabetizada "nueva" en el departamento con respecto al periodo anterior, da cuenta de la depresión en el avance.

A pesar de ello, el ritmo de alfabetización durante esta década fue superior al nacional, por lo que los esfuerzos de descentralización en la primera mitad del periodo, y de focalización de los programas en la segunda, pudieron haber generado esta tendencia.



Figura 57. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

En cuanto al nivel educativo alcanzado, el crecimiento anual de Ayacucho estuvo por debajo del promedio nacional, con una fuerte distancia en la primaria y en la educación universitaria. El conflicto armado en general, y la elevada instrumentalización de escuelas y de la Universidad de Huamanga por los grupos terroristas, tuvieron que haber afectado el avance de estos niveles.

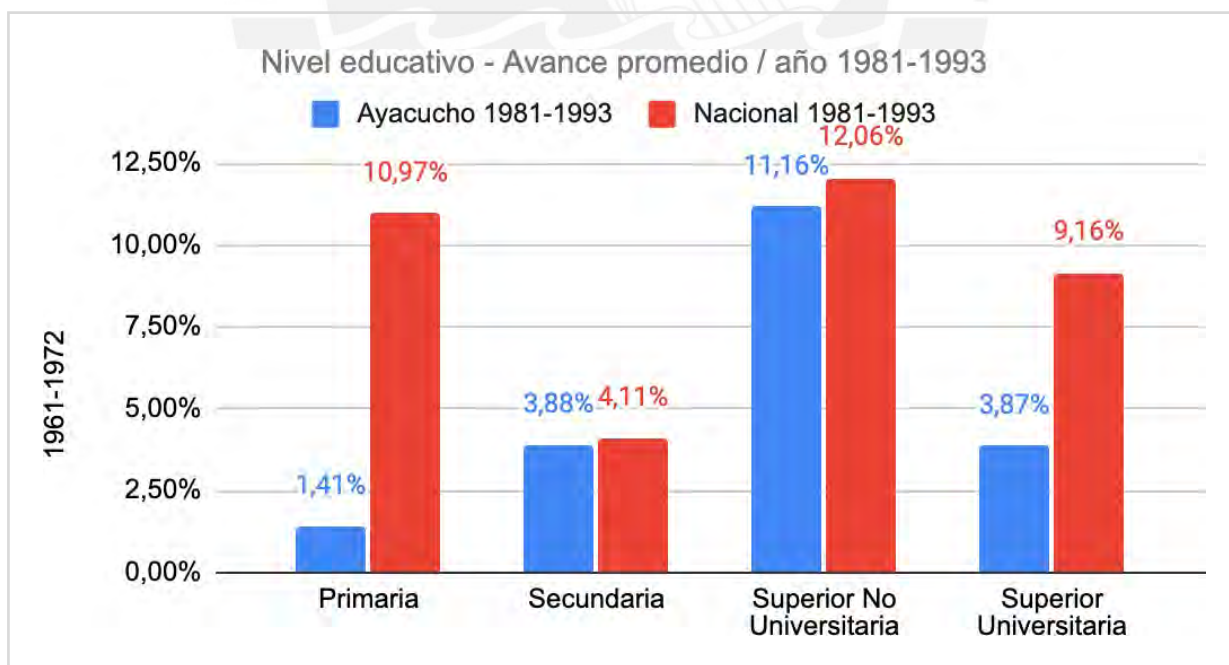


Figura 56. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

Si vemos el progreso de alfabetizados en cantidades absolutas por provincia (lado verde del siguiente gráfico), la más privilegiada otra vez fue Huamanga, con más

beneficiados con respecto al periodo anterior. Rescatando La Mar a nivel absoluto, que tuvo una quinta parte de la población alfabetizada que tuvo Huamanga, todas las provincias esta vez estuvieron bastante alejadas en sus resultados tanto de forma absoluta como relativa a su cantidad de población. Al igual que en el periodo anterior, ninguna de las provincias fuera de Huamanga tuvo especial atención, esto puede explicarse por la presencia subversiva más intensa en zonas rurales, en las que los maestros y los grupos de alfabetización no pudieron permanecer por largos periodos. Un ejemplo es Víctor Fajardo, con un avance prácticamente nulo en todos estos años.

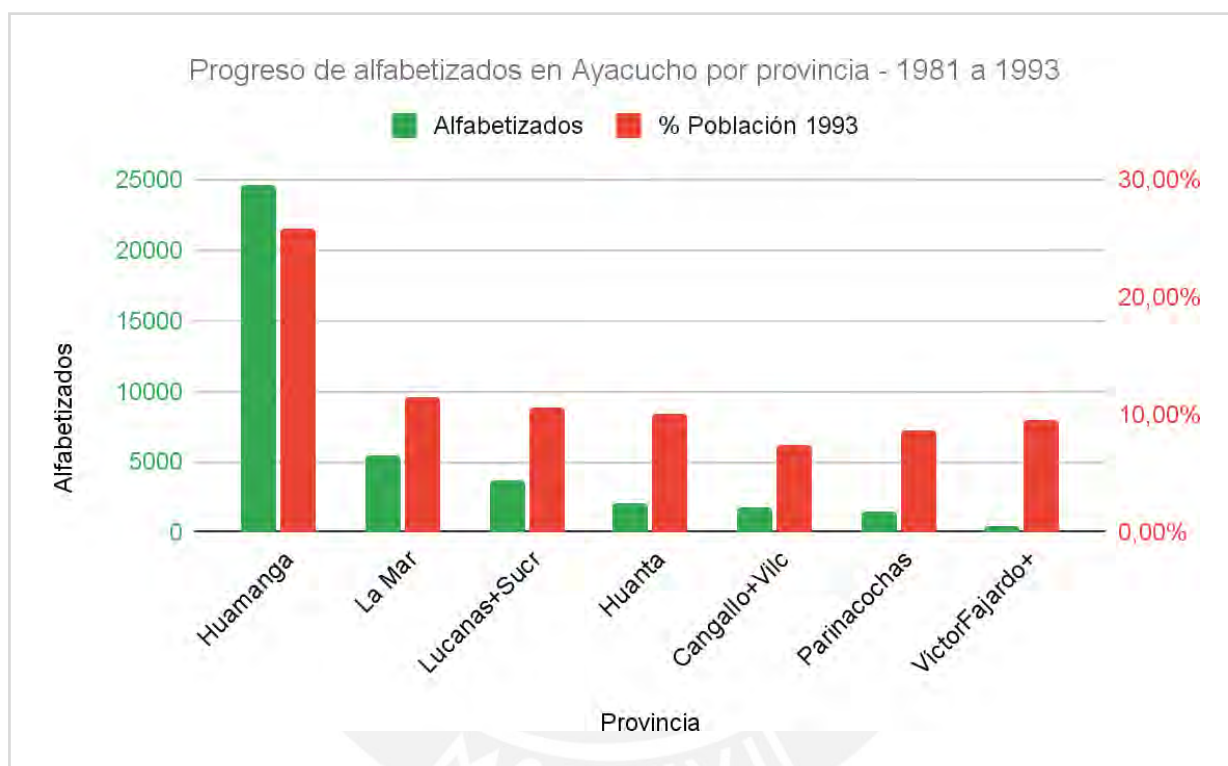


Figura 59. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

Los avances por provincia en nivel educativo alcanzado siguen la tendencia, con un rebote favorable en el nivel de primaria para Cangallo -que esta vez incluye a Vilcashuamán- junto con las provincias del norte alrededor de Huamanga. Parinacochas, Lucanas y Víctor Fajardo perdieron población en este periodo a favor de Huamanga debido a la violencia, eso parece ser la causa del crecimiento bajo o negativo de la educación primaria en dichas provincias.

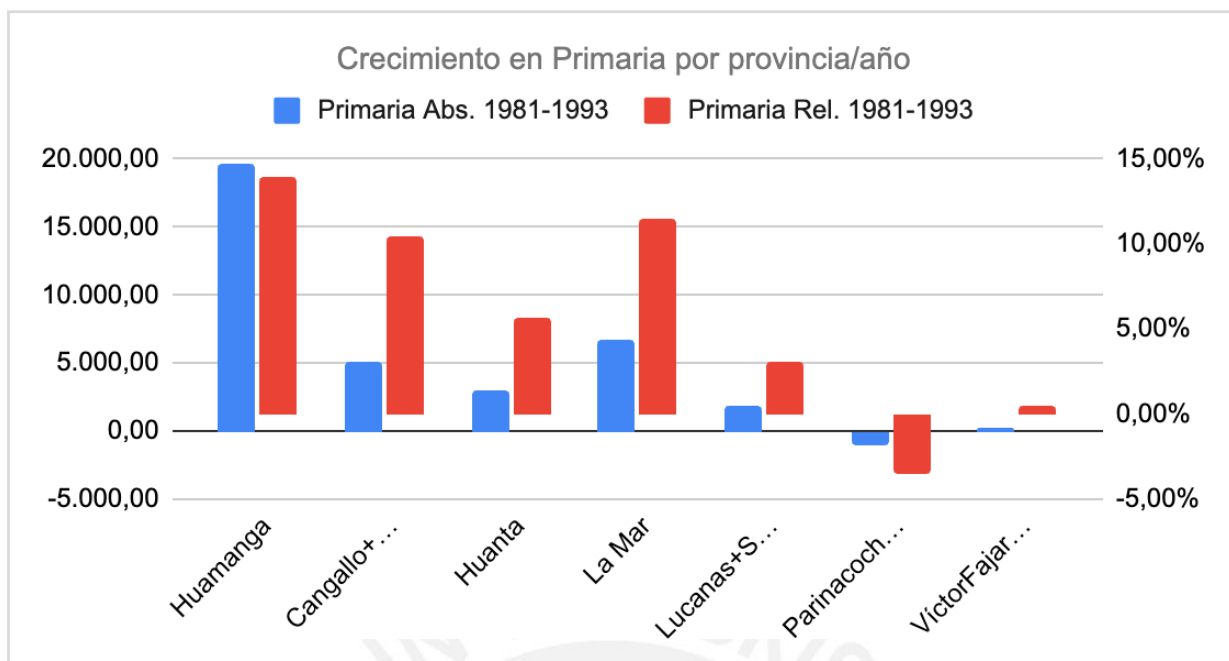


Figura 60. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

La educación secundaria, sin embargo, continuó creciendo discretamente y de manera más descentralizada en este periodo, mientras que la educación superior se mantuvo, como es de esperarse, centralizada en Huamanga.

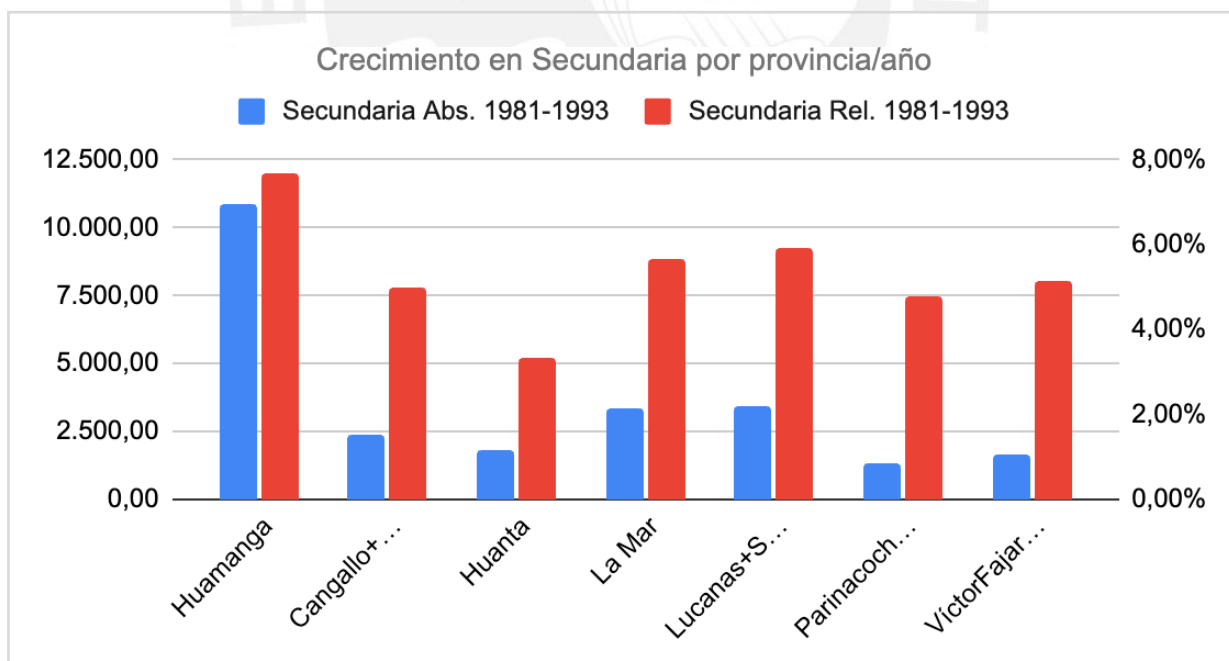


Figura 61. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

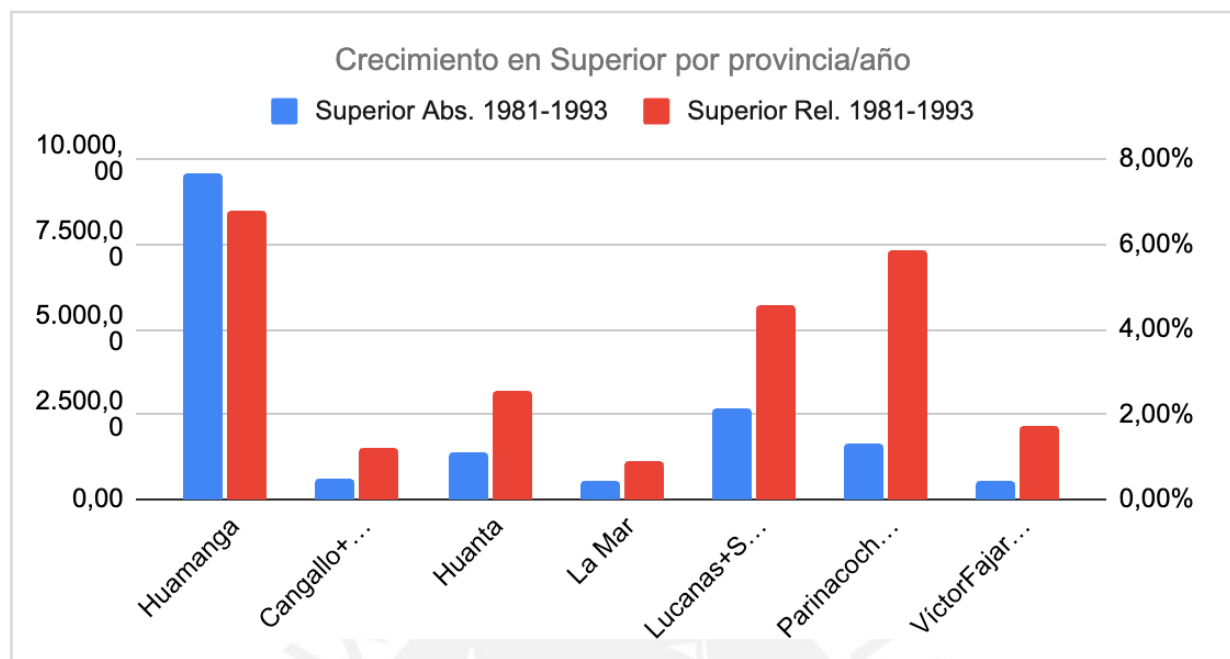


Figura 62. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1993; INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

Vemos que, sin embargo, en las provincias del sur- Lucanas, Sucre, Parinacochas y Páucar del Sara Sara, hay un crecimiento ligero de personas cursando educación superior a pesar de su lejanía de Huamanga. Es probable que la nueva carretera hacia la costa haya influenciado en este hecho.

En cuanto al sesgo de crecimiento en alfabetización de mujeres versus hombres, el aumento de hombres alfabetizados se desacelera en esta década con respecto al de mujeres, y además, el 46% de la población en educación primaria era femenina (con respecto a un 38% en la década anterior), considerando que la población de mujeres en total a nivel departamento era similar (52%, versus 53% en 1981). El gráfico siguiente muestra entonces una alfabetización más acelerada para las mujeres en esta década.

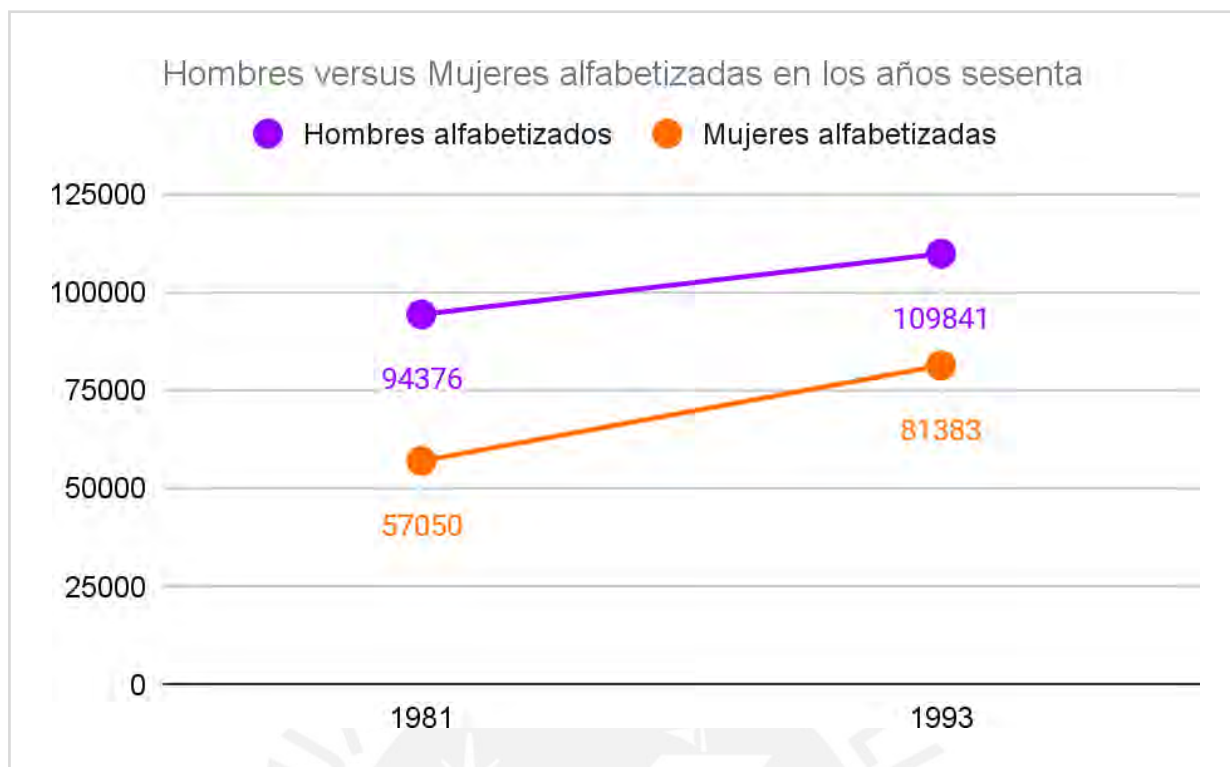


Figura 63. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1993; INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993. Elaboración propia.

Esto no necesariamente explica que la situación general mejoró significativamente para las mujeres, quienes aún representaban el 75% de la población analfabeta para 1993. De hecho, durante los años ochenta aún no son visibles políticas enfocadas en esta población, sin embargo, existen otros factores que pueden explicar el acortamiento de la brecha durante esta década. Por ejemplo, se conoce que en los años ochenta se iniciaron mayores esfuerzos organizativos liderados por mujeres, como fueron la Central de Comedores Populares y la Federación del Comité de Vaso de Leche, y por otro lado, las mujeres fueron menos víctimas mortales del conflicto armado que los hombres, sumando un 20% del total de muertos y desaparecidos<sup>162</sup>.

Podemos concluir, que durante esta década, ni los gobiernos democráticos ni la población pudieron evitar la desaceleración que significó el terrorismo y la crisis económica. Vemos, sin embargo, un énfasis especial en el desarrollo de la “Sierra Sur”, más fuerte hacia la primera mitad de la década en el gobierno de Belaúnde, a juzgar por la mayor presencia de programas e inversiones en las discusiones ministeriales.

<sup>162</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, “Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Segunda parte: Los factores que hicieron posible la violencia”, 2003, cap. 2, <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.0.%20NOTA%20INICIAL.pdf>.

## Capítulo IV. Los inicios del neoliberalismo (1990-2000)

Como vimos en el capítulo anterior, la década de los ochenta representó un periodo de políticas educativas dispersas atenuadas por las diversas crisis, sin embargo, tanto el país en general como el departamento de Ayacucho experimentaron ciertos avances en materia educativa que recogería un nuevo gobierno. En este inicio de la última década del milenio, el Perú estaba aún sumergido en una profunda crisis económica y en la persistencia de los movimientos subversivos Sendero Luminoso y MRTA. Sin embargo, la nueva tendencia política que venía impulsándose desde años atrás tanto desde las grandes potencias occidentales como de algunos otros países de la región como Chile, el neoliberalismo, daría inicio a un periodo completamente distinto a todos los anteriores.

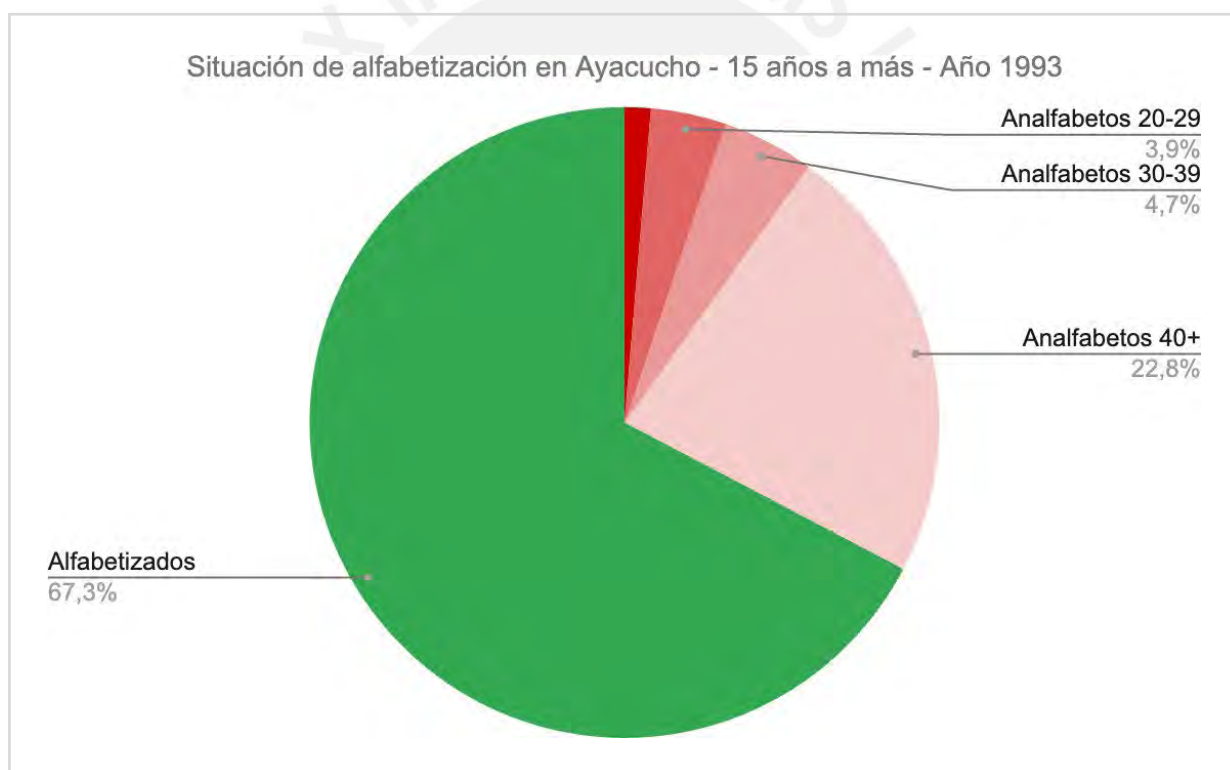


Figura 64. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993. Elaboración propia.

Según el censo de 1993 -que incluye los frutos de los primeros años bajo nuevas políticas- Ayacucho había bajado de tener el 45% de analfabetismo en 1981, a casi un tercio de su población en esta situación, la mayoría de ellos mayores de 40 años. Esto significa que el avance por año en la reducción de dicha métrica fue de aproximadamente 1% entre 1981 y 1993, menor al de la década de los setenta (1.7%), pero similar a la de los sesenta, cuando recién se empezaba a poner foco en las zonas

rurales. Es decir, sin bien existió avance, ocurrió también una desaceleración en la “década perdida”.

Al año 1993, a pesar de ciertas mejoras en la brecha de género con respecto a la alfabetización en la década anterior, aún es evidente que las políticas y programas beneficiaban más a la población masculina, pues el 74% de las personas analfabetas eran mujeres (+2% con respecto a 1981), lo que representaba casi el 46% de la población femenina en esta condición, versus solo el 18% de hombres.

Por otro lado, el mayor progreso en alfabetización en edades inferiores nos parece revelar la relativa mayor importancia de la escolarización por sobre los programas de alfabetización. En cuanto al nivel de estudios alcanzado, la base de primaria completa había aumentado nuevamente de forma importante, y en mucho menor tasa, la educación secundaria y superior.

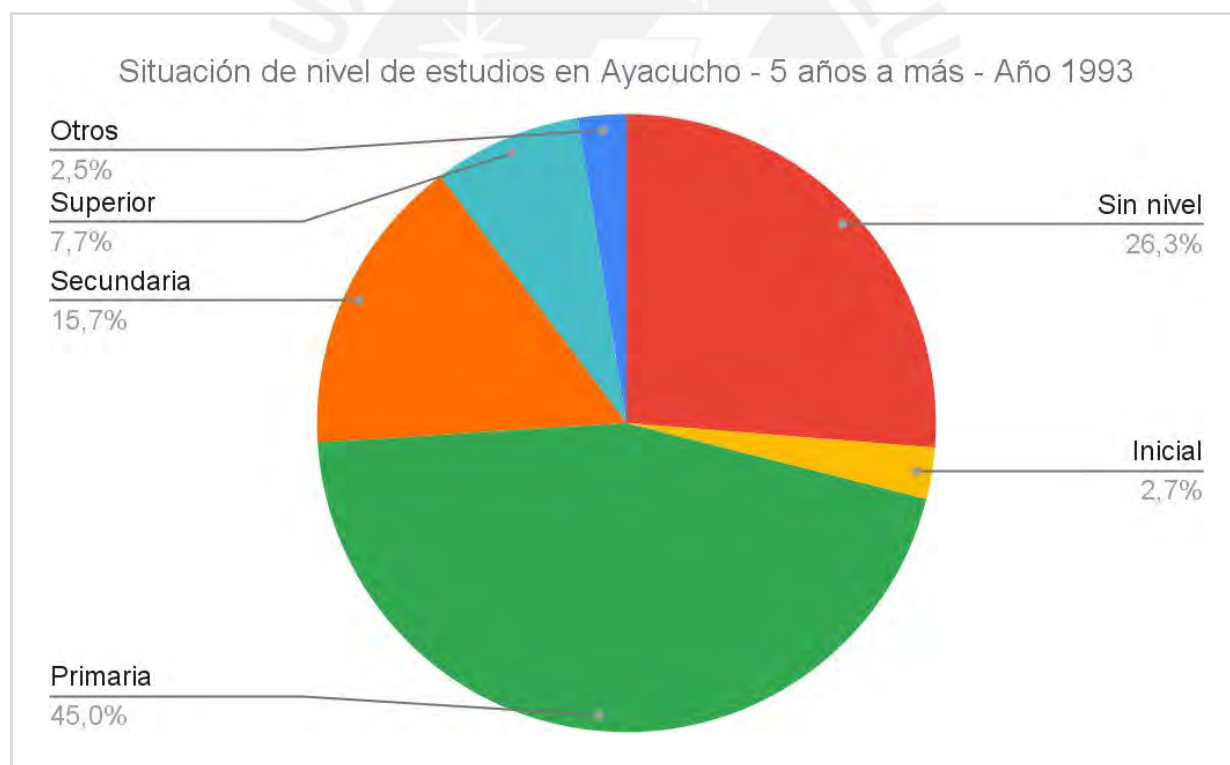


Figura 65. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993. Elaboración propia.

Veamos a continuación las principales acciones del Estado y la población para la década de los noventa.

## 4.1. El régimen Fujimorista

### 4.1.1. Transición al totalitarismo y la militarización de las escuelas

La Ministra de Educación de los cinco primeros meses del nuevo régimen, Gloria Helfer, se refiere a este periodo como uno en el cual, al inicio, "...había mucho ánimo, mucho espíritu y ganas de hacer las cosas"<sup>163</sup>. Y es que el enfoque inicial, a diferencia de las preferencias partidarias del periodo anterior, fue el de componer el Gabinete Ministerial por personas conocidas por su experiencia profesional. Helfer era maestra afiliada al SUTEP y directora de una ONG para la capacitación docente llamada TINKUY. Entre las intenciones de Helfer estuvo dialogar con el sindicato y mejorar el régimen laboral de los maestros, el cual desde su punto de vista era precario por mantener profesores contratados bajo "un sistema basado en las amenazas, las sanciones..."<sup>164</sup>. No pudo implementar estas consignas; el paquete de estabilización económica y el rechazo a negociar con grupos de la sociedad, características del nuevo régimen, la llevaron a renunciar al cargo. Su salida ocurrió tras diversas discrepancias con el Presidente y el Premier que incluyeron la negativa por atender los reclamos salariales de los maestros, salarios que el paquete de estabilización buscaba incluso reducir. Por esta misma razón, el gobierno tuvo que enfrentar la última gran huelga del milenio del SUTEP el 8 de mayo de 1991, la que el régimen declararía ilegal. La misma duró hasta el 22 de agosto tras una fuerte represión del Estado, principalmente debido a la presencia, minoritaria pero suficientemente alarmante para el gobierno, de miembros del PCP-SL en dicho sindicato<sup>165</sup>.

Una medida que Helfer había alcanzado a implementar en su breve periodo -motivada por su preocupación por la presencia militar en las escuelas- había sido eliminar el curso de Instrucción Premilitar para reforzar el de Educación Cívica, pero el efecto de esta medida duraría poco. Como consecuencia de las sospechas de infiltración del PCP-SL posteriores a la huelga del SUTEP, los cuestionados decretos 699 y 700 ordenaron que, en las zonas de emergencia, las Fuerzas Armadas actuaran como entidades promotoras en los centros educativos, así como evaluadoras de los

---

<sup>163</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 56.

<sup>164</sup> Oliart, 57.

<sup>165</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, "Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Sección segunda: Los actores del conflicto.", 587-90.

programas curriculares<sup>166</sup>. Esta militarización de las escuelas fue fuertemente criticada y los decretos finalmente derogados en enero del 1992, sin embargo, el golpe de Estado del 5 de Abril, a pesar de su posterior rechazo por parte del SUTEP, la CGTP y otras organizaciones civiles, provocó que el 6 de mayo se decretara la ley 25474, la cual tipificaba el delito de “apología de terrorismo”. Posteriormente se buscó adaptar esta ley para su aplicación en las escuelas. Así, el 26 de noviembre de 1992, se decretó la ley 25880 relacionada a la “apología del terrorismo docente”, cuyo artículo 1 dice<sup>167</sup>:

“El que valiéndose de su condición de docente o profesor influye en sus alumnos haciendo apología del terrorismo será considerado como autor del delito de traición a la patria reprimiéndose con la pena máxima de cadena perpetua, quedando la mínima a discreción del juez, de acuerdo con la gravedad de la acción delictiva”<sup>168</sup>

#### 4.1.2. Proyectos de alfabetización

Por otro lado, diferentes programas de alfabetización continuaron a principios de esta década, como fue el Proyecto Educación para la Vida (con apoyo del BID, UNESCO y UNICEF), los cuales fueron enfocándose más en poblaciones específicas durante la década -estuvo por ejemplo el Proyecto "Alfabetización y Educación Cívica de Mujeres Indígenas Campesinas y Desplazadas" con apoyo de la UNESCO y la Agencia Danesa de Desarrollo Internacional- transformándose en lo que al final de la misma se reconocería como el Programa Nacional de Alfabetización<sup>169</sup>.

A finales de 1991 y gracias a las experiencias en educación bilingüe de las décadas pasadas, se promulgó la “Política Nacional de Educación Intercultural y Educación Bilingüe Intercultural”, lo cual facilitó la nueva inversión o la permanencia de programas educativos bilingües e interculturales en las zonas rurales. Entre los más importantes programas con foco en el ámbito rural, destacado así por la UNESCO, encontramos el Proyecto Escuela Rural Andina (ERA), que venía desde 1988 y duró hasta 1996<sup>170</sup>. Según un documento que explora todas las experiencias educativas rurales en el Perú,

---

<sup>166</sup> Rocío Trinidad, “Militarizando la escuela, otra vez”, *Revista Quehacer*, 2006, <https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/409/1244.pdf>.

<sup>167</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, “Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Sección segunda: Los actores del conflicto.”, 592–93.

<sup>168</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, 593.

<sup>169</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 44,112.

<sup>170</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, 48.

sin embargo, el foco de la ERA fueron los departamentos de Apurímac, Cusco y Puno. Llama la atención la ausencia de Ayacucho, sobre todo desde que el Programa Bilingüe de la UNMSM en Ayacucho -ya en manos del Estado- había dejado de operar en 1990. No existieron más programas de este tipo que cubrieran la zona para esta nueva década<sup>171</sup>. Es probable que la persistencia del terrorismo hubiera hecho que este departamento fuera evitado.

#### **4.1.3. Calidad versus cantidad: escuelas masivas y el Diagnóstico General**

Hacia 1993, año que marca un cambio de rumbo moldeado por la nueva Constitución, la estrategia contrasubversiva del gobierno fujimorista se había enfocado en la construcción acelerada de escuelas. En esa línea, según datos del Diario El Peruano rescatados por el Informe Final de la CVR, para 1993 se habían construido 7500 aulas para favorecer a 300,000 alumnos en ese año, con una inversión de 60 millones de dólares. Un 45% de los colegios en el Perú, sin embargo, eran obsoletos, y el 70% carecía de los servicios básicos. A pesar de ello, la construcción de escuelas y otra infraestructura reclamada popularmente, sumada al control que pendía sobre los docentes bajo la nueva ley contra la apología del terrorismo, pasó a ser la principal estrategia para contrarrestar la subversión; decía Fujimori en una carta del 2002:

“[los campesinos] sin salir de su asombro escuchan al Presidente anunciando la construcción de una escuela, allí donde Sendero Luminoso acababa de destruir la vieja escuela del pueblo. Así, empezamos a quitarle las banderas al terrorismo, sin la fuerza de las armas, con la fuerza de las obras”<sup>172</sup>

La estrategia solo expansiva de la educación, sin embargo, empezaría a reconocerse oficialmente como insuficiente a juzgar por un nuevo aporte: el Diagnóstico General de la Educación Peruana, un proyecto realizado por el Ministerio de Educación en 1993, en conjunto con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), y la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Este análisis técnico, concluía en su informe final de Octubre de 1993, que los tres grandes

---

<sup>171</sup> Patricia Ames, “Mejorando la Escuela Rural: tres décadas de experiencias educativas en el Perú” (Instituto de Estudios Peruanos, 1999), 18–19.

<sup>172</sup> Comisión de la Verdad y Reconciliación, “Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Sección segunda: Los actores del conflicto.”, 593–94.

problemas de la educación peruana eran la falta de un programa nacional de educación, la poca inversión en el sector, y la ineficiencia del aparato público responsable<sup>173</sup>. Tras este estudio se empezó a problematizar además la repetición y el abandono escolar como consecuencias del bajo rendimiento, y por ende de la calidad educativa. Se calcula que este *boom* en la expansión de infraestructura educativa, trajo a su vez como consecuencia mayores tasas de repeticiones y abandono escolar. Solo entre 1990 y 1994, un millón 400 mil escolares desertaron de la educación primaria y secundaria<sup>174</sup>.

#### 4.1.4. La Constitución de 1993 y el acompañamiento del Banco Mundial

La Constitución de 1993, desde el punto de vista del informe sobre el Proyecto Principal de Educación (PPE) de la UNESCO, destaca ciertos avances en derechos educacionales y conceptos orientados a la “Modernización Educativa”, lema del gobierno de este primer quinquenio; a continuación los principales:

| Constitución de 1993: Avances en modernización educativa según la UNESCO |   |
|--|---|
| 1  | Ampliación de la obligatoriedad de la enseñanza desde solo primaria, hacia inicial, primaria y secundaria.                |
| 2  | Autorización para que los centros educativos privados tengan fines de lucro y sujeción al pago de impuesto a la renta.    |
| 3  | Mayor “participación” (no solo “intervención”) de los padres de familia en la educación de sus hijos.                     |
| 4  | Deber de los medios de comunicación de colaborar con la formación moral de la población.                                  |
| 5  | Acentuación en el derecho del educando a recibir una formación que respete su identidad, buen trato psicológico y físico. |

Tabla 3. Fuente: Hugo Díaz Díaz y Patricia Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.* (UNESCO, 2001).. Elaboración propia.

Pero, por otro lado, la nueva Constitución también reducía el rol del Ejecutivo en la educación, dejándole solo la coordinación general de la política educativa, los lineamientos generales de los planes de estudio, establecer la organización mínima de los centros educativos y la observación de la calidad educativa. Retiraba la

<sup>173</sup> Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, 25.

<sup>174</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 37.

obligatoriedad de asegurar el 20% del presupuesto nacional, el informe anual del Presidente hacia el Congreso sobre los avances en alfabetización, el compromiso de remunerar de manera justa a los maestros, y la gratuidad en las universidades no creadas por ley<sup>175</sup>. Fue durante este periodo que también desapareció la Dirección de Formación Magisterial, y el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo, impactando así las políticas que se venían ejecutando para la formación de docentes inicial, y la de docentes en ejercicio, respectivamente<sup>176</sup>.

Bajo la nueva Constitución y concluido el *Diagnóstico General*, los objetivos derivados del mismo consistieron en el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, la reducción de inequidades, y el incremento de la eficiencia administrativa. Estos proyectos se ejecutaron de la mano del Banco Mundial, más como parte de una exigencia internacional para la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional, que como una iniciativa del gobierno; este hecho habría despertado más interés entre las ONGs y universidades que en el propio gobierno<sup>177</sup>. El decreto de urgencia 094-94, del 11 de Noviembre de 1994, daría inicio al Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECEP), en parte financiado por el Banco Mundial y el BID (que aportó también para la educación secundaria y técnica) con aportes conjuntos de unos 350 millones de dólares -casi el 60% del costo total, así como de asistencia técnica. Los profesionales incorporados al Ministerio de Educación para ejecutar el MECEP prácticamente conformaron una tecnocracia, al haber sido especialistas provenientes de la academia, instituciones privadas y ONGs, incluso algunos pertenecientes a partidos de izquierda. Esto no estuvo ajeno a conflictos contra la burocracia existente, sea por temas de salarios diferenciados, acceso a la información, o prioridades políticas por sobre las educativas<sup>178</sup>. El programa fue influenciado de manera importante por el marco internacional definido por el Informe de la Comisión Delors (liderado por UNESCO) y la Conferencia Mundial de Educación para Todos (liderada por Banco Mundial, UNESCO, PNUD y UNICEF), ambos inmersos en la nueva noción de calidad educativa que se venía gestando desde la década anterior.

---

<sup>175</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, 28.

<sup>176</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, 78–81.

<sup>177</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 69–70.

<sup>178</sup> Oliart, 76–79.

Dado este contexto, la filosofía del MECEP estuvo definida por el concepto de “Nuevo Enfoque Pedagógico” (NEP), por el cual se transformaba el rol del docente tradicional al de facilitador, así como el nivel de participación de los alumnos en su propio aprendizaje, las metodologías, el tiempo dedicado al aprendizaje, entre otros. Para llevar a cabo las transformaciones requeridas en los directores y docentes, se formó un plan masivo de capacitación llamado Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD)<sup>179</sup>.

Vinculado también a la tecnocracia, entre 1995 y 1996 Dante Córdova estuvo a cargo de la cartera de Educación. Patricia Oliart destaca su paso por el régimen<sup>180</sup>, pues no solo “hizo suya la agenda del Banco [Mundial]” sino que renovó la estructura del Ministerio de Educación -calificada por él como paralizante y muy antigua- a través de los viceministerios de gestión pedagógica y gestión institucional. También decidió viajar por todo el país para buscar aliados en los directores de colegios, a los que veía como pequeñas empresas. Con ellos redactó la Resolución Ministerial 016-96-ED, norma que daría inicio a un proceso de descentralización educativa sin precedentes, otorgando mayor autonomía a los directores y capacitación para reforzar su rol administrativo, desconcentrando así las funciones de las instituciones educativas públicas; además, permitía que se adecúen las decisiones nacionales a las condiciones específicas de las localidades<sup>181</sup>. Diversas razones, sin embargo, parecen indicar que los objetivos de brindar mayor autonomía a los directores no fueron cumplidos en regiones como Ayacucho, siendo una de ellas -como confirman Teresa Vasquez y Patricia Oliart después de un importante trabajo de campo- la larga historia de conflicto entre el magisterio regional (o un sector importante de este) y las autoridades de la dirección regional<sup>182</sup>. En opinión de Juan de Dios Romaní, Secretario General del SUTE Huamanga -sindicato “prácticamente desarticulado”<sup>183</sup> para finales de siglo- la resolución 016 debía ser anulada pues “fomentaba la prepotencia de los directores, el nepotismo y la impunidad”<sup>184</sup>.

---

<sup>179</sup> Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, 24–33.

<sup>180</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 58–63.

<sup>181</sup> Tania Vasquez y Patricia Oliart, *La descentralización educativa 1996-2001* (Instituto de Estudios Peruanos, 2007), 42-43,47.

<sup>182</sup> Vasquez y Oliart, 183.

<sup>183</sup> Ludwig Huber, ed., *Centralismo y descentralización en Ayacucho*, IEP, 2003, 61.

<sup>184</sup> Huber, 63.

Más allá del enfoque más orientado en la calidad educativa, impulsado por el Banco Mundial, durante este periodo se continuó con la construcción masiva de escuelas, intentando seguir las promesas de “1 aula por día durante los próximos cuatro años”, de 1993, “tres colegios diarios” en 1995, y “cinco colegios diarios” en 1996<sup>185</sup>. La presencia de maestros en las escuelas construidas en zonas rurales, sin embargo, era un problema latente aún a finales del milenio y de la etapa del conflicto armado, pues según una encuesta encargada por el IEP en 1998, 69% de los maestros rurales encuestados había solicitado su transferencia a zonas urbanas<sup>186</sup>.

#### 4.1.5. La educación como negocio y la alfabetización al final del milenio

Por otro lado, en noviembre de 1996, Fujimori promulgó el Decreto Legislativo 882, el cual promovía la inversión privada en la educación, en línea con la nueva Constitución vigente, permitiendo los fines de lucro a las instituciones educativas. Como resultado, desde 1998, la oferta en educación básica creció -especialmente en los distritos más pobres de las grandes ciudades- así como también la expansión de universidades con fines de lucro. El acceso a la educación se incrementó entonces de manera explosiva, trayendo nuevamente a la mesa el debate sobre la calidad educativa, esta vez ligado a las prioridades que una organización empresarial puede tener para formar buenos profesionales y ciudadanos, cuando estos son a su vez sus clientes<sup>187</sup>. En opinión del Dr. Virgilio Galdo Gutiérrez, profesor emérito de la UNSCH, el D.L. 882 inicia una etapa de “languidecimiento y crisis de las instituciones educativas públicas de nuestro país”<sup>188</sup>, al abrirse nidos y escuelas en garajes, así como universidades sobre las que la Asamblea Nacional de Rectores no podía ejercer ninguna autoridad ni fiscalización académica o administrativa a través de la Ley 23733, vigente en ese entonces.

En cuanto a los programas de alfabetización, si bien continuaron en el periodo, la responsabilidad fue transferida en 1997 al Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH), ya que desde 1995 la atención de los programas se enfocó en las provincias de extrema pobreza y la población femenina. Gran parte de

---

<sup>185</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 151.

<sup>186</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 100.

<sup>187</sup> Cuenca, *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*, 38-40.

<sup>188</sup> Virgilio Galdo Gutiérrez, “El proceso educativo peruano entre 1941 y la actualidad”, en *La educación en el Perú. Promesas incumplidas, problemas y posibilidades*, ed. Caverro, Ranulfo (Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2013), 62-63.

los esfuerzos de este periodo, sin embargo, han sido evaluados por el referido informe de la UNESCO (PPE) como inútiles, por el hecho de que la “post alfabetización” no haya recibido la prioridad debida. De hecho, el informe sugiere que la estrategia más exitosa puede haber sido el acceso universal a la escolarización primaria y no los programas de alfabetización, a juzgar por las menores tasas de analfabetismo en aquellas personas que accedieron a la escuela. El informe concluye también que la estabilidad de un personal preparado y dedicado a la tarea de alfabetizar, algo que se logró recién hacia el final del milenio, contribuye significativamente con elevar la eficiencia de los programas<sup>189</sup>.

En relación a la Educación Bilingüe Intercultural (EBI), parte de la política nacional desde 1991, para la segunda mitad de la década -y como parte de las reformas impulsadas por el Banco Mundial- el Ministerio de Educación había elaborado materiales educativos en ocho lenguas vernáculas, y para fines del milenio, venía capacitando a casi 5000 docentes en EBI a través del PLANCAD. Este tipo de educación, sin embargo, continuó enfocada a incorporar a las poblaciones indígenas a la cultura occidental, y el alcance se mantuvo muy bajo para fines del milenio, alcanzando a solo 10% de las poblaciones vernáculo-hablantes de la sierra andina y Amazonía, con una pobre preparación docente y escasos recursos económicos. Además, algunas comunidades preferían ser excluidas de los proyectos pilotos de la EBI y que sus hijos aprendieran castellano directamente<sup>190</sup>.

#### **4.1.6. Otras miradas sobre el Estado y la educación en los noventa**

Durante esta década, el gasto público destinado a la educación volvió a subir y recuperar niveles superiores a los de la década anterior.

---

<sup>189</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 44–45.

<sup>190</sup> Oliart, *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*, 90.

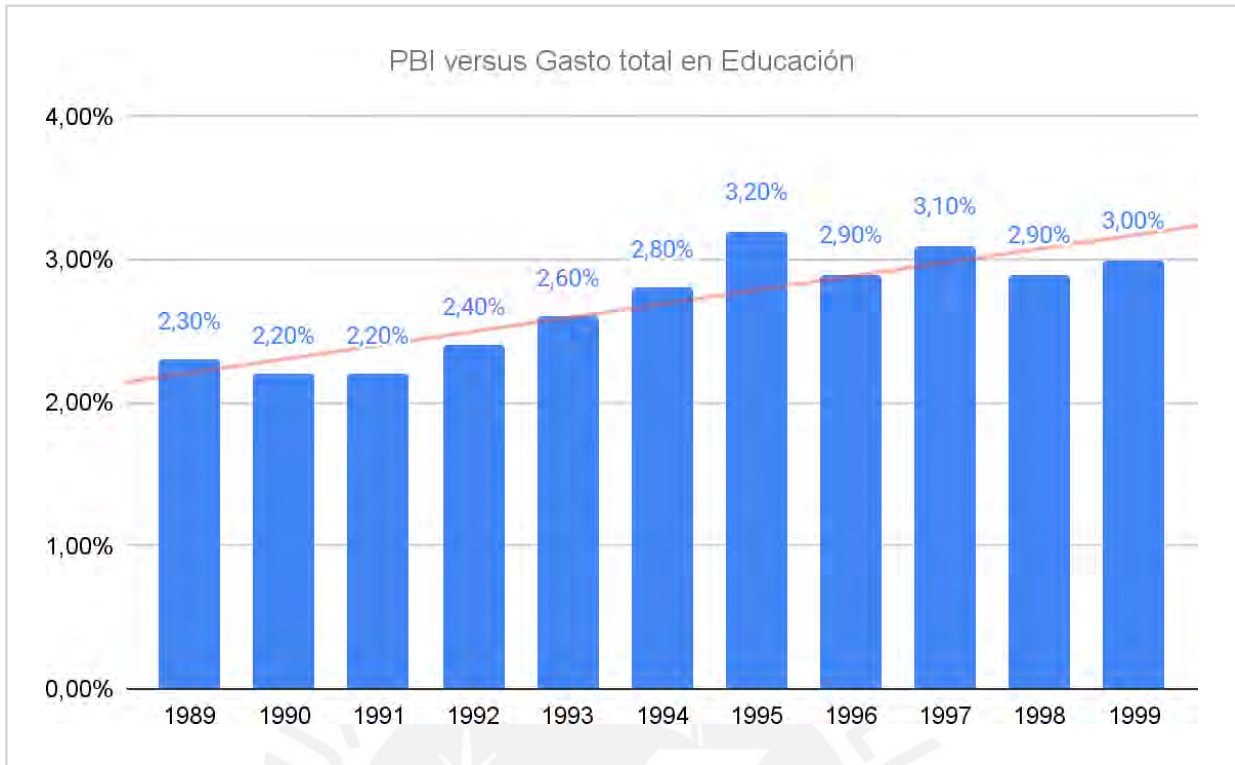


Figura 66. Fuente: Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Cuadro 6.

Finalmente, y como en las secciones anteriores, miremos lo abordado a nivel Consejo de Ministros en relación a Ayacucho y proyectos específicos de desarrollo, especialmente buscando por los de corte educativo. Estos fueron los hallazgos:

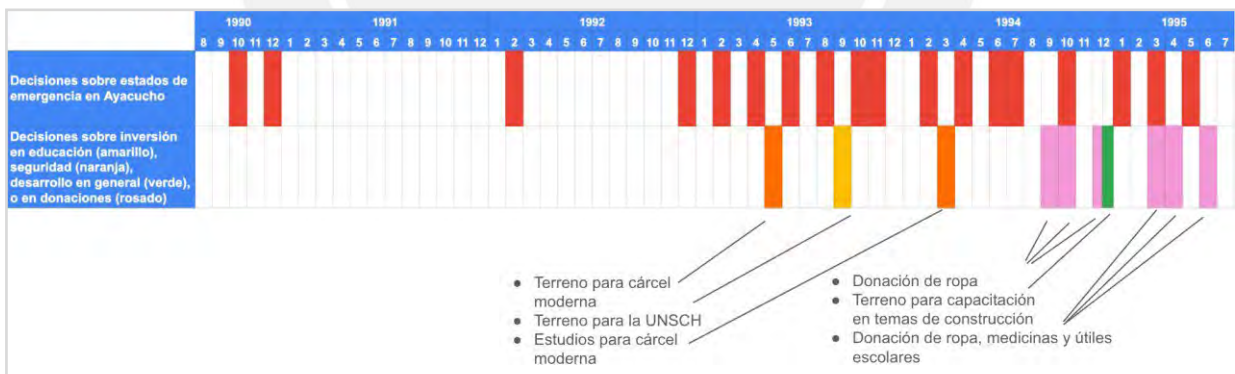


Figura 67. Decisiones del Consejo de Ministros de Alberto Fujimori García relacionadas a Ayacucho y Huamanga, periodo 1990-1995. En verde y amarillo las relacionadas a desarrollo; en rosado las donaciones; en rojo y naranja las relacionadas a estado de emergencia y obras de seguridad. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Lo que observamos para el primer periodo gubernamental, es que como en años anteriores, la mayoría de decisiones relacionadas específicamente a Ayacucho tuvieron que ver con la prórroga del estado de emergencia. Esta vez se añaden, en segundo lugar, donaciones del gobierno japonés directamente gestionadas por el Despacho Presidencial, las cuales llaman la atención por su cantidad. En cuanto a proyectos de

desarrollo, resaltan dos decisiones relacionadas a seguridad (construcción de una cárcel), mientras que, en temas de educación, solo se tocan dos relacionados a la transferencia de un terreno para la UNSCH, y otro para SENCICO (capacitación en construcción).

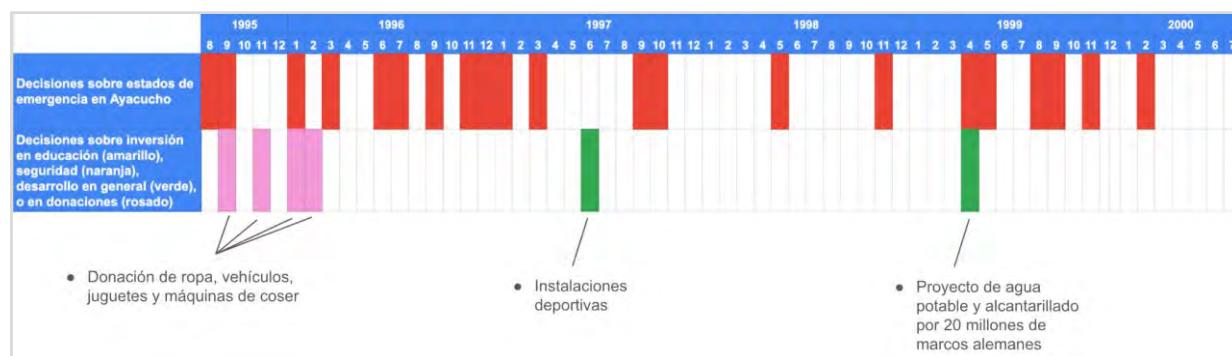


Figura 68. Decisiones del Consejo de Ministros de Alberto Fujimori García relacionadas a Ayacucho y Huamanga, periodo 1995-2000. En verde las relacionadas a desarrollo; en rosado las donaciones; en rojo las relacionadas a estado de emergencia. Fuente: Elaboración propia en base a tabla derivada de Actas de Consejo de Ministros. La tabla con el detalle de las decisiones encontradas se encuentra en el Apéndice I.

Para el segundo periodo, las decisiones específicas al departamento de Ayacucho siguen la tendencia de estar relacionadas a estado de emergencia y donaciones del gobierno japonés. En temas de desarrollo se encontró una inversión en instalaciones deportivas a cargo del IPD, y un proyecto de agua potable y alcantarillado para la ciudad de Ayacucho, gracias a un convenio con el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW) valorizado en 20 millones de marcos alemanes.

## 4.2. Una respuesta institucional y civil disminuida

### 4.2.1. El Foro Educativo

En paralelo a la reforma del Estado y el Banco Mundial, un grupo de especialistas que había formado parte del equipo de Gloria Helfer durante su corto periodo en el Ministerio de Educación, junto con otros tantos, iniciaron discusiones inauguradas con el seminario “La Escuela que el país necesita” (1992), en el que participaron los educadores más representativos de la época. De manera contraria a la reforma puramente técnica del Estado, este grupo buscaba retomar los temas culturales y políticos, enfatizando el rol de la escuela en una sociedad democrática. El trabajo de planificar una reforma educativa integral se institucionalizó bajo el Foro Educativo, una asociación civil sin fines de lucro integrada por diversos profesionales de la educación, como los ex-ministros Andrés Cardó Franco, Grover Pango y Gloria Helfer, así como

los educadores León Trahtemberg, Jorge Capella, Ricardo Morales, entre otros. El Foro Educativo produjo, entre 1994 y 1995, múltiples estudios e informes acerca de la realidad educativa del país, para finalmente en 1997, presentar sus conclusiones bajo el informe “Bases para un acuerdo nacional por la educación peruana”, que proponía una reforma que incluyera temas como la obligatoriedad de trece años de educación, el incremento gradual del financiamiento de la educación hacia 5% del PBI, la descentralización, la reforma de la educación superior, entre otros. Las propuestas, sin embargo, no serían tomadas en cuenta dentro del régimen de Alberto Fujimori.

#### **4.2.2. El SUTEP y la última gran huelga del siglo**

La situación salarial del magisterio motivó lo que sería la última huelga del SUTEP en la década de los noventa, el 8 de Mayo de 1991, formada por 260000 maestros estatales. Tanto la Cámara de Diputados, el pleno del Senado, como los partidos IU, FIM y el aprista recomendaron dar una pronta solución a los Ministerios de Economía y de Educación, sin embargo, la huelga se terminó enfrentando de otro modo. La fuerte represión, que dejó como saldo 2000 docentes arrestados, 20 desaparecidos y 15 asesinados a nivel nacional, llevó al sindicato a demandar garantías ante instituciones internacionales como la Cruz Roja y la OIT. La respuesta del gobierno ante la OIT sería “El SUTEP no tiene capacidad moral para denunciar sobre supuestas violaciones de derechos sindicales cuando su máximo dirigente [José Ramos Bosmediano], así como otros de sus afiliados, son elementos subversivos”. Luego de que el 13 de Agosto el Senado aprobara un proyecto por el cual se restituía a los directores de colegios que habían sido suspendidos mediante decreto, declarando a su vez ilegal la huelga, el 22 de Agosto finalmente se suspendería. El manejo represivo del gobierno, utilizando como justificación la sospecha de vínculos entre Sendero Luminoso y el sindicato, habrían logrado el efecto de incrementar la presencia de dicho grupo subversivo en el gremio.

Profundizando en las razones de la huelga, volvemos a traer la Figura del poder adquisitivo del docente, en la cual podemos recordar que a inicios de los noventa, como consecuencia de las crisis de devaluación y los pocos aumentos salariales de la década anterior se vivía el peor momento de los últimos cincuenta años.

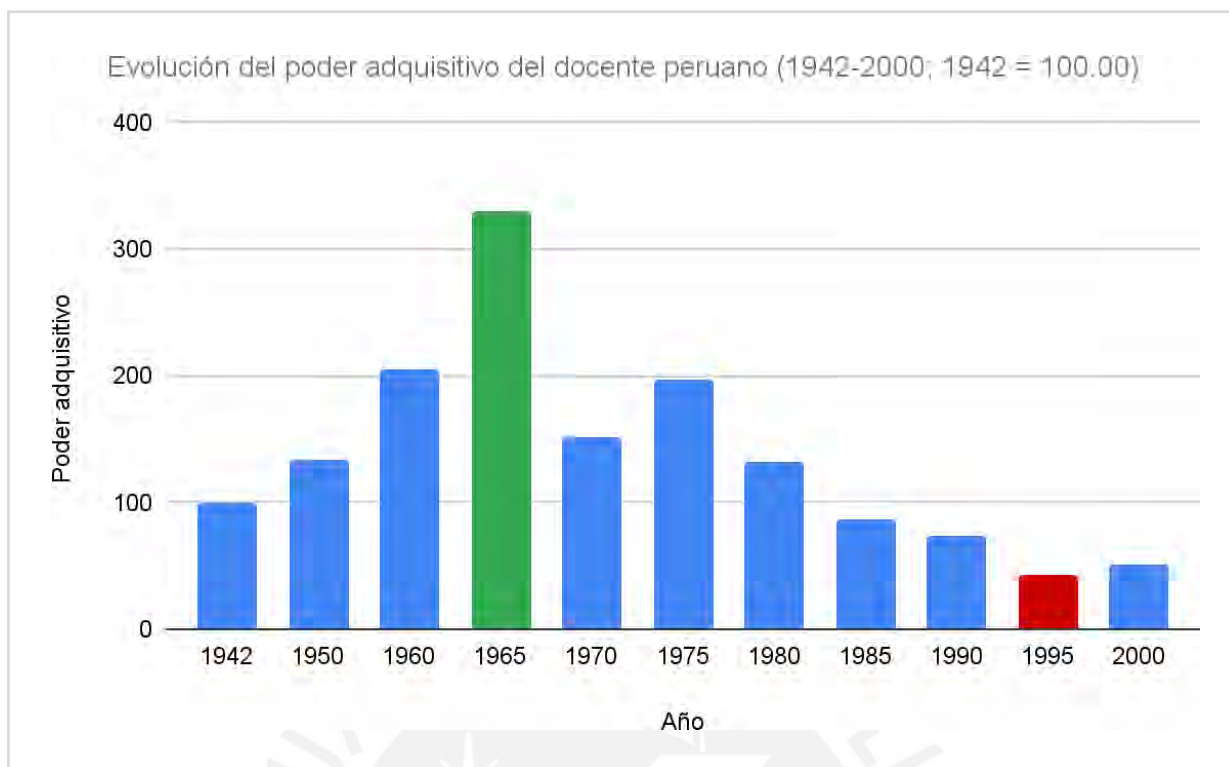


Figura 69. Fuente: Patricia Oliart, Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú (Instituto de Estudios Peruanos, 2011), 35. Elaboración propia.

A pesar de que el magisterio no logró incrementos en la remuneración básica en toda la década, tampoco se volvió a levantar en una huelga de gran escala. Las represiones de 1991, sumadas al carácter del régimen posterior al golpe de estado de 1992, y al contexto de vincular al sindicato con grupos terroristas, pudieron ser factores que mantuvieron cierta calma.

Adicionalmente, durante la década sí se lograron algunas mejoras mediante “asignaciones especiales” entre 1992 y 1994, e incrementos para los trabajadores de la administración pública mediante decretos en 1996, 1997, 1999, lo cual alivió hasta cierto punto las condiciones de los docentes<sup>191</sup>. Otra métrica muestra que la situación salarial para los docentes públicos había empeorado al punto de ya no ser una fracción relativamente cercana a la del empleado del sector privado, pues en esta década se registró la mayor distancia entre ambos.

<sup>191</sup> Jaime Saavedra, “La situación laboral de los maestros respecto de otros profesionales. Implicancias para el diseño de políticas salariales y de incentivos”, en *¿Es posible mejorar la educación peruana? Evidencias y posibilidades*, 2004, 190.

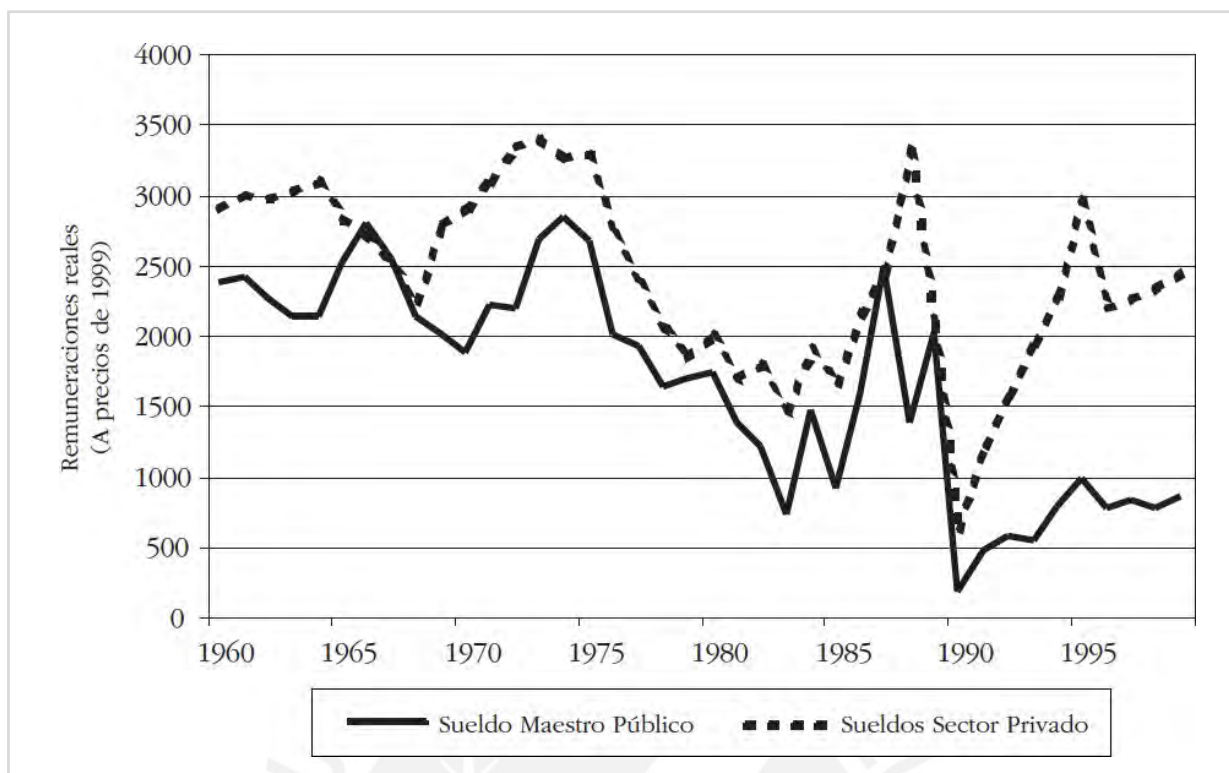


Figura 70. Fuente: Jaime Saavedra, “La situación laboral de los maestros respecto de otros profesionales. Implicancias para el diseño de políticas salariales y de incentivos”, en *¿Es posible mejorar la educación peruana? Evidencias y posibilidades*, 2004, 181–246, 191.

Por otro lado, si bien el régimen fujimorista no motivó ningún diálogo ni consenso con el SUTEP, es también cierto que la actuación del gremio habría perseguido mejoras más políticas o partidarias, que educativas<sup>192</sup>.

#### 4.3. Conclusiones sobre el periodo

En el siguiente cuadro resumimos los principales hitos educativos del periodo.

<sup>192</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 96.

|   | 1991  | 1992                                       | 1993  | 1994   | 1995  | 1996  | 1997   | 1998                | 1999                                 |
|---|---|--|---|--|---|---|--|---------------------|--------------------------------------|
| <b>Presidente</b>   | <b>Fujimori</b>   |  |   |  |   |   |  |                     |                                      |
| <b>Ministros de Educación</b>                               | Oscar de La Puente (0)  | Augusto Antoniolli<br>Alberto Varillas (2) | Alberto Varillas<br>Raúl Vittor (1)   | Jorge Trelles<br>Pedro Villena (2)   | Dante Córdova<br>Pedro Villena (1)  | Domingo Palermo<br>Dante Córdova (1)  | Domingo Palermo (0)  | Domingo Palermo (0) | Domingo Palermo<br>Felipe García (1) |
| <b>Leyes / Decretos</b>                                     | Política Nacional de Educación Intercultural y Educación Bilingüe Intercultural | Ley de Apología al terrorismo docente      | Constitución pro-Educación privada con menor intervención estatal de 1993                         |  |   | Desconcentración administrativa de la Educación por Resolución Ministerial 016-96-ED<br><br>DL 882 de fomento a educación privada |  |                     |                                      |
| <b>Programas sociales / Proyectos especiales del Estado</b> |   |  | Diagnóstico General de la Educación Peruana<br><br>Inicio de estrategia de construcción masiva de | Inicio del proyecto educativo con el Banco Mundial (Programas MECEP y PLANCAD) | Inicio de Programas de Alfabetización orientado a mujeres y extrema pobreza |   | Inicio de Programas de Alfabetización bajo el PROMUDEH                       |                     |                                      |
| <b>Iniciativas no estatales</b>                             |   |  |   | Estudios del "Foro Educativo"  |   |   | "Bases para un acuerdo nacional por la educación peruana" del Foro Educativo |                     |                                      |
| <b>Huelgas y protestas</b>                                  | Huelga magisterial de 1991  |  |   |  |   |   |  |                     |                                      |

Figura 71. Elaboración propia en base al desarrollo del presente capítulo.

El enfoque gubernamental de esta década en la educación nacional se vio conformado por una estrategia expansiva en sus inicios, buscando la masificación de infraestructura escolar en respuesta a la amenaza terrorista, sin mayor foco en la efectividad de dicha infraestructura y la calidad de la enseñanza. Luego del Diagnóstico General y las reformas importadas con el Banco Mundial, el enfoque empieza a priorizar el abordaje de problemas en la calidad de la enseñanza. El periodo es de relativa inestabilidad ministerial, con diez Ministros de Educación en diez años de gobierno.

El departamento de Ayacucho continuó sufriendo las consecuencias de la violencia, especialmente durante la primera mitad, sin embargo, vimos que aún para finales de siglo las condiciones en las zonas rurales no eran atractivas para la mayoría de maestros, lo que, sumado al retroceso salarial del periodo, hace suponer que en esta etapa los avances educativos continuaron enfocándose en las zonas urbanas. La aceleración educativa pudo haber llegado a través de la masificación de escuelas, que aunque al inicio pobremente equipadas, presentaron un factor novedoso con respecto a la década anterior. Otro factor importante de esta década fue el paquete de reformas

del Banco Mundial, el cual tuvo algunos proyectos de descentralización y educación rural, que, a pesar de las mencionadas limitaciones, parecer haber sido lo más parecido a una reforma educativa nacional de larga duración con foco en la calidad educativa, por lo menos en comparación a las últimas décadas.

Ante la ausencia de un Censo General cercano al final de este régimen sino hasta el año 2007, podemos tomar las estadísticas de encuestas intermedias como la ENAHO y ENDES, ambas igualmente provistas por el INEI, para establecer un punto de medición en el año 2001 en donde sea posible, y darnos una idea del ritmo de mejoras en este periodo. Donde no se encuentre dicho punto, se hace la comparación hasta el 2007 de todos modos, considerando que el corte neoliberal de las políticas públicas se mantuvo<sup>193</sup>. En el siguiente gráfico, por ejemplo, podemos observar que la tasa de crecimiento de alfabetizados en Ayacucho mantuvo un ritmo ligeramente inferior al de la “década perdida”, pero estuvo un poco mejor que la década siguiente. Esto puede indicar que la estrategia de cobertura escolar y programas de alfabetización no fue más o menos efectiva que la que heredó desde el periodo anterior, y hacia el siguiente.

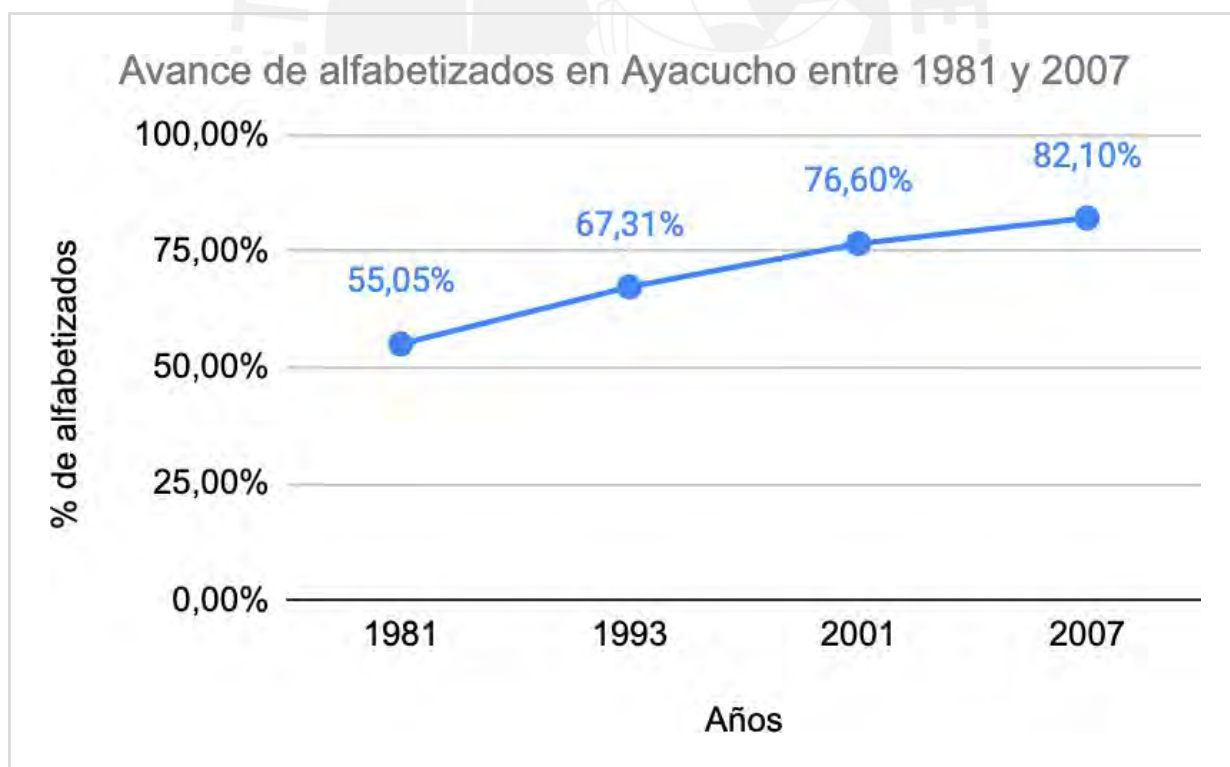


Figura 72. Fuentes: INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI. “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; Elaboración propia.

<sup>193</sup> Detalles y referencias sobre esta continuidad en el capítulo final.

El ritmo de alfabetización en Ayacucho durante esta década fue similar al nacional, como vemos en la siguiente gráfica.



Figura 73. Fuentes: INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI. “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; Elaboración propia.

En cuanto al nivel educativo alcanzado, si bien no contamos con un corte al final del milenio para esta métrica, el crecimiento anual de Ayacucho parece haber excedido ligeramente el promedio nacional, pudiéndose intuir, a juzgar por los hitos revisados, que buena parte de esta ventaja se experimentó dentro de este periodo.

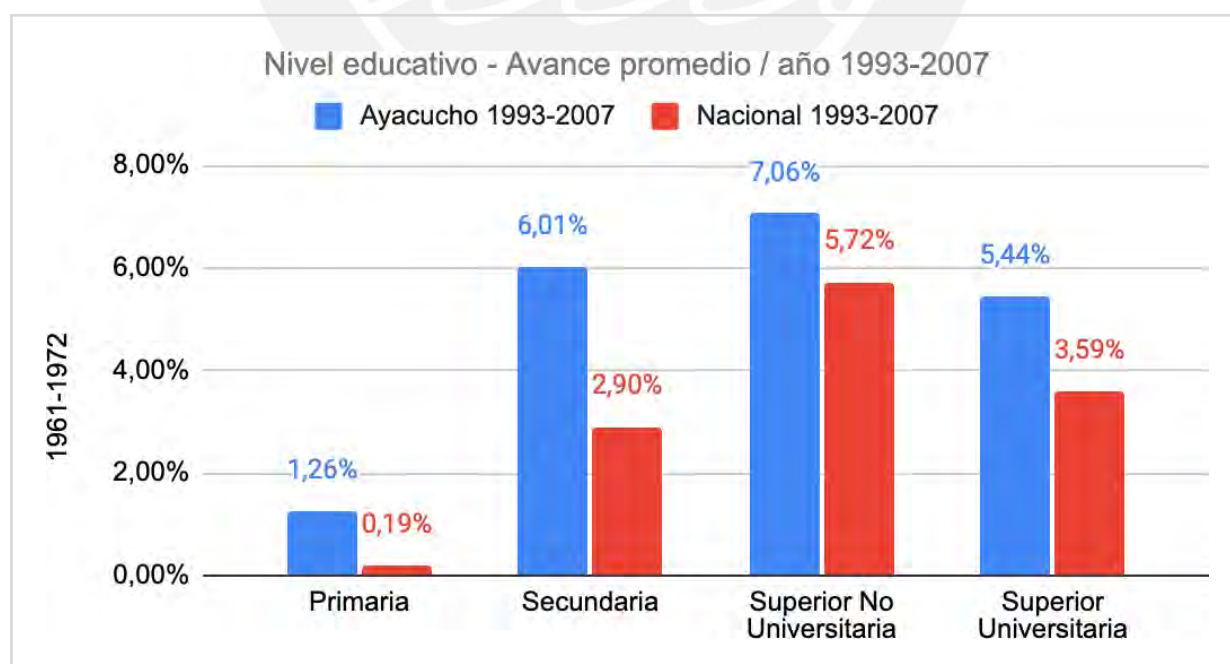


Figura 74. Fuentes: INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; Elaboración propia.

Comparando nuevamente con el Censo Nacional del 2007 para comprobar si la tendencia continuó, podemos ver que desde 1993, Huamanga continuó siendo, por lejos, la provincia con bastante mayor incidencia de las estrategias de alfabetización, seguida por Huanta de manera absoluta, mas no relativa a su población. Las demás provincias estuvieron, como siempre, bastante alejadas en sus resultados tanto de forma absoluta como relativa a su cantidad de población. Podemos ver que aún pasada la etapa más crítica del conflicto armado, las diferentes provincias continuaron postergadas en este punto.

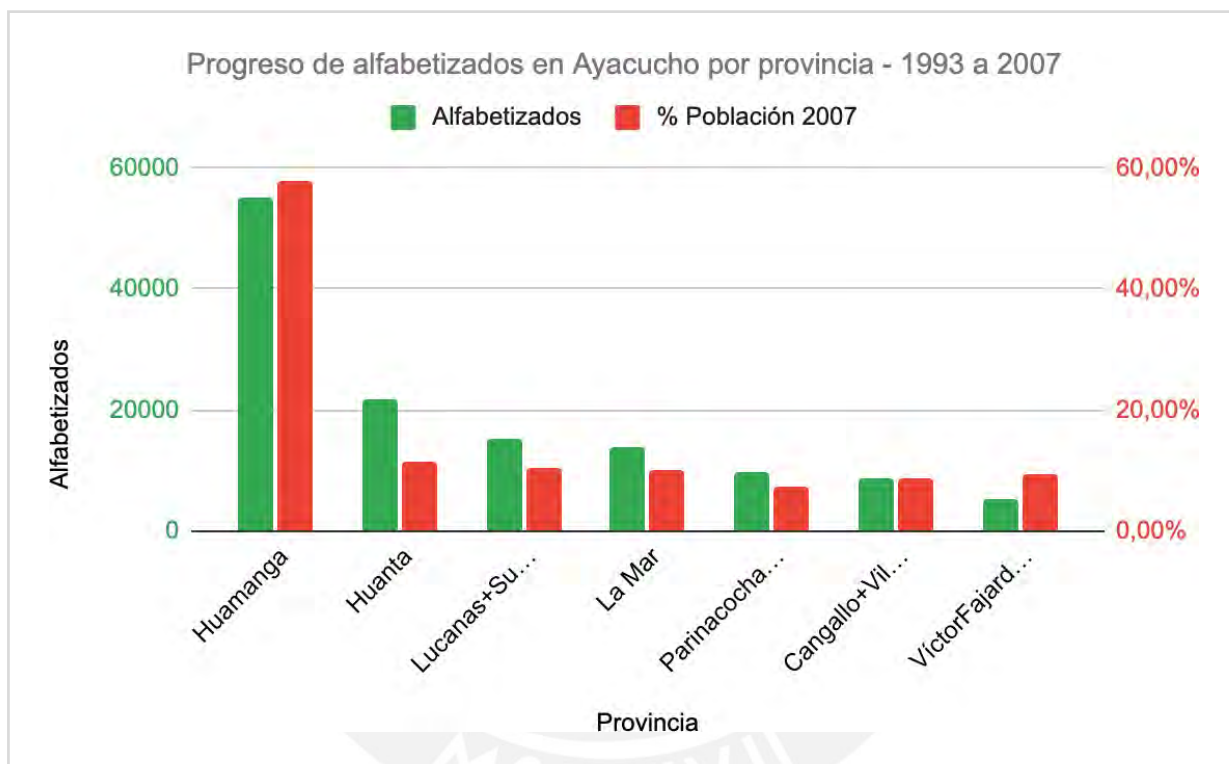


Figura 75. Fuentes: INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993; INEI, "Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda", 2007; Elaboración propia.

A nivel de educación primaria, Huamanga continuó el crecimiento, nuevamente acompañada de Huanta y La Mar. Las provincias del centro y sur experimentaron nuevamente crecimientos bajos o negativos en este nivel.

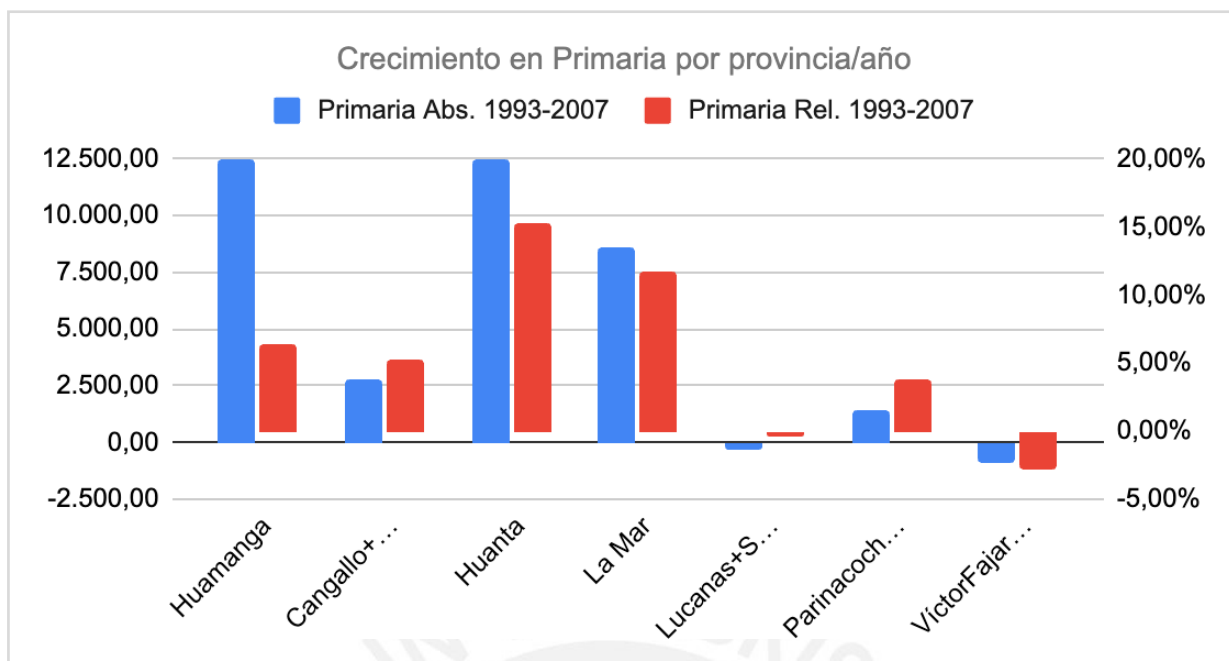


Figura 76. Fuentes: INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993; INEI, "Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda", 2007; Elaboración propia.

La educación secundaria y superior mantuvieron las tendencias del periodo anterior. En cuanto a distribución, a nivel secundaria se observa un crecimiento relativamente cercano para todas las provincias en relación a su población.

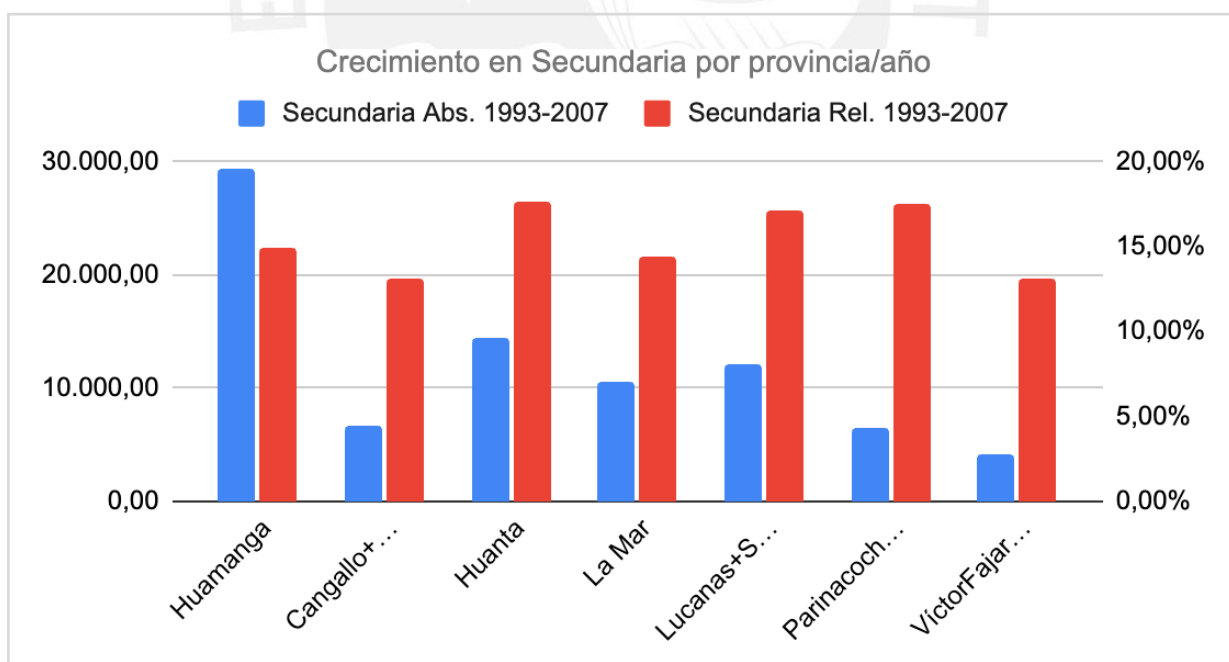


Figura 77. Fuentes: INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993; INEI, "Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda", 2007; Elaboración propia.

A nivel superior, vemos un centralismo en Huamanga seguido por una tendencia al crecimiento en las provincias del sur, hecho muy probablemente conectado a la nueva salida de las mismas hacia la costa.

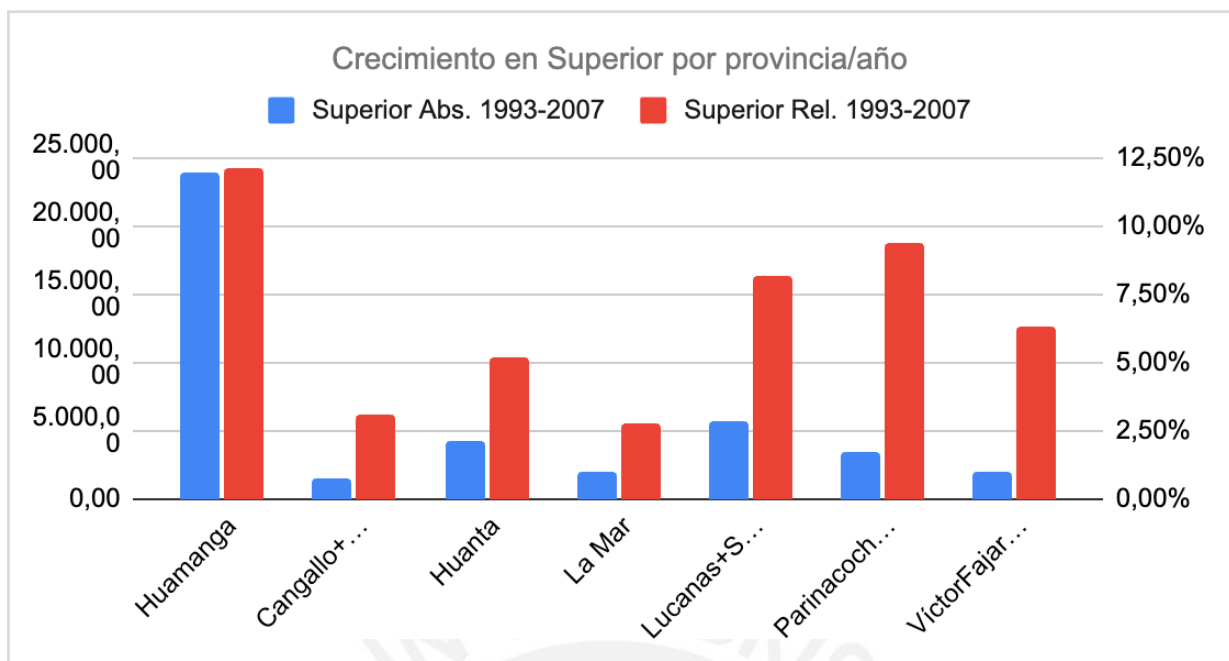


Figura 78. Fuentes: INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; Elaboración propia.

En cuanto al sesgo de crecimiento en alfabetización de mujeres versus hombres, los incrementos en alfabetización son similares para ambos entre 1993 y el 2007, y a pesar de las políticas enfocadas en la alfabetización femenina, que sí hallamos en este periodo, para el año 2007 casi el 27% de las mujeres ayacuchanas aún eran analfabetas, en comparación al 8.44% de hombres.

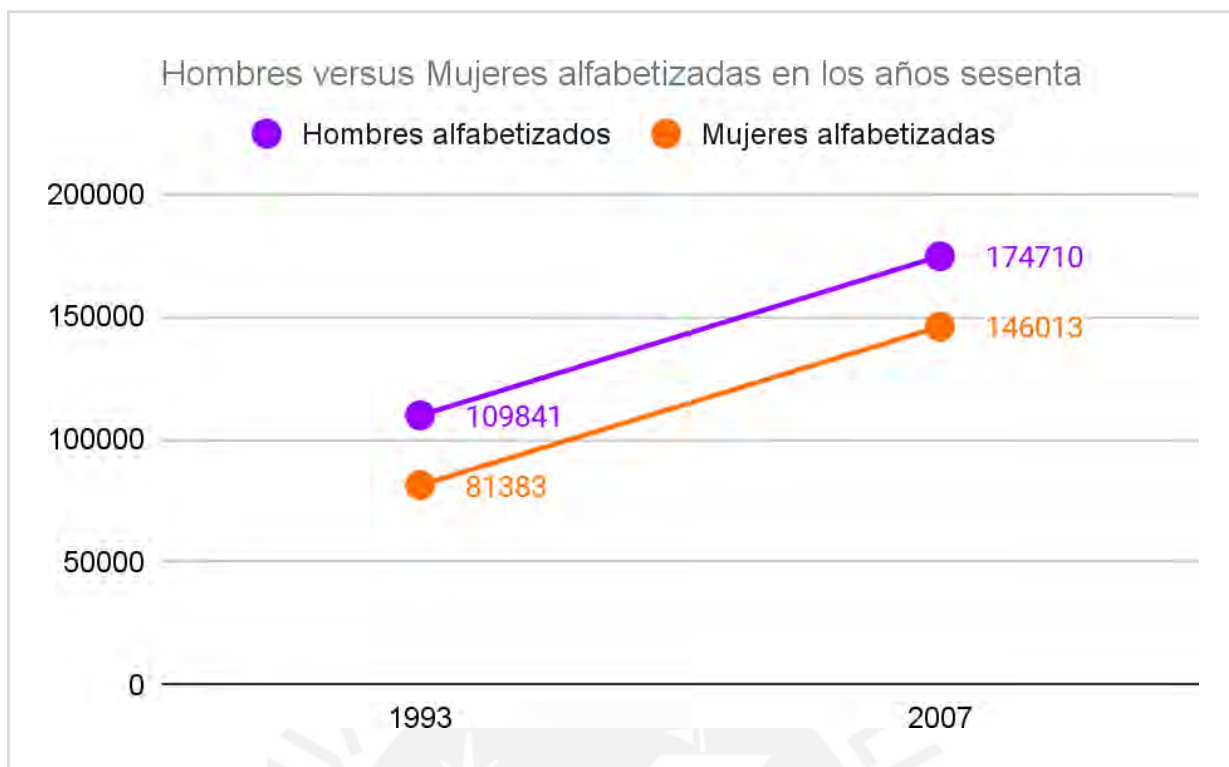


Figura 79. Fuentes: INEI. "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993; INEI, "Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda", 2007; Elaboración propia.

Esto quiere decir que las políticas enfocadas en la población ayacuchana femenina empezadas en los años noventa, si bien continuaron reduciendo la cantidad absoluta de mujeres analfabetas, no ayudaron a reducir significativamente la brecha relativa a los niveles de alfabetización masculina.

Concluimos que la década de los noventa no representó un punto de inflexión en la educación de Ayacucho. Es evidente que a pesar de la reducción del terrorismo, la masificación de locales escolares, y la reforma importada por el Banco Mundial, la recuperación tras el periodo de conflicto no fue significativamente comparable al de décadas anteriores. Los movimientos civiles, con un protagonismo creciente de las ONGs, tampoco cambiaron las reglas del juego para Ayacucho en este periodo.

## Capítulo V. Comparaciones finales

Dada la separación del análisis en periodos gubernamentales, y a manera de cierre, antes de presentar las conclusiones de este estudio considero necesario establecer una comparación entre los períodos cubiertos, así como sumar una proyección cuantitativa hacia el presente utilizando indicadores más recientes, que nos brinden más luces sobre la evolución y persistencias posteriores al periodo estudiado.

Poniendo en relieve los principales hitos que tuvieron un impacto significativo en la educación de Ayacucho, a lo largo de la historia del siglo XX podemos concluir algunas reflexiones sobre el nivel de acción del Estado en Ayacucho en materia educativa, así como sobre las principales acciones locales, y cómo la “presencia del Estado” se articuló con las iniciativas de la población en cada periodo. Incluimos aquí métricas que se prolongan hasta el último censo (2017), como una proyección referencial de las políticas educativas enmarcadas en el neoliberalismo aún vigente.

Según el último Censo General, todavía más del 13% de la población mayor a 15 años de Ayacucho permanece en condición de analfabetismo, esto significa un poco más de 59,000 ayacuchanos. La gran mayoría de dichas personas tiene 40 años o más, sin embargo, casi el 10% de dicha población analfabeta se encuentra entre los 15 y los 40 años de edad. Como además vemos en la siguiente figura, el porcentaje de analfabetismo ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, a diferentes velocidades en algunas décadas con respecto de otras.

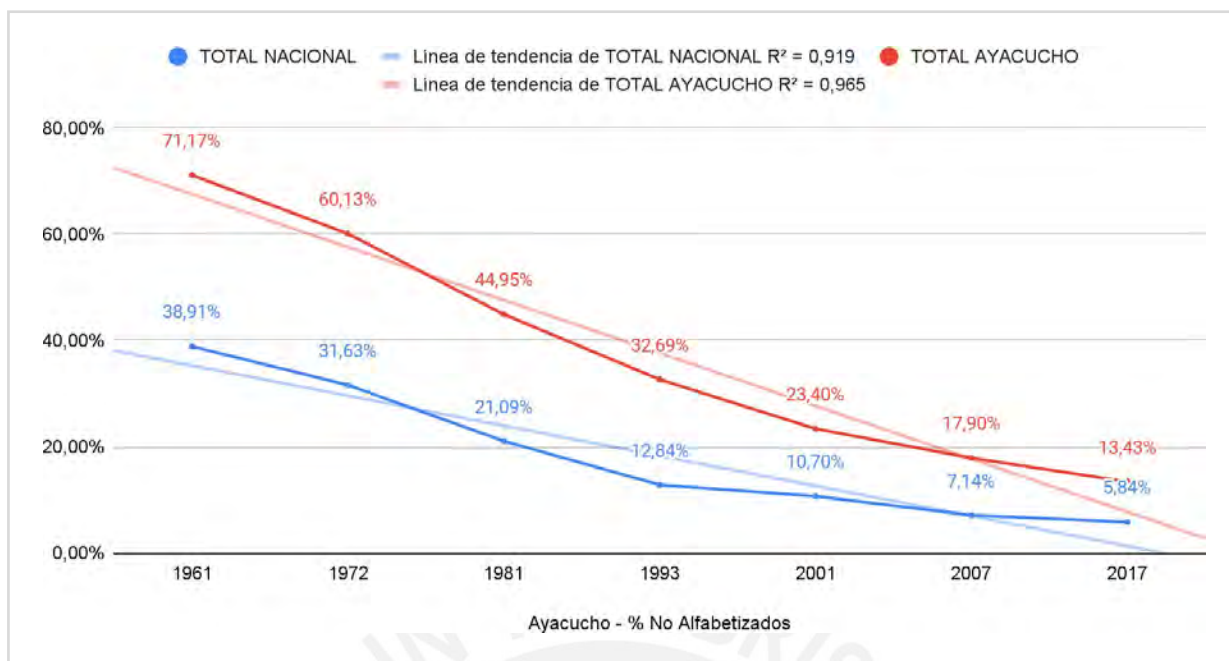


Figura 80. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI, “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI, “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI, “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

La gráfica anterior parece revelar que la tasa de reducción de analfabetismo tuvo una pendiente ligeramente más pronunciada en Ayacucho que a nivel nacional, sobre todo en la década de los setenta. Esto sugiere que la combinación de políticas públicas y acciones locales en general han sido más favorables para Ayacucho que para el promedio nacional.

Por otro lado, un vistazo rápido a los cambios porcentuales de población no alfabetizada entre cada censo, nos muestra, en la siguiente figura, que los mayores progresos en la reducción del analfabetismo se habrían dado durante la década del 2000, con una tasa de decrecimiento anual de 2.84%, y para las décadas estudiadas, un primer lugar durante la de los años ochenta, con una tasa de decrecimiento anual de 2.36%.

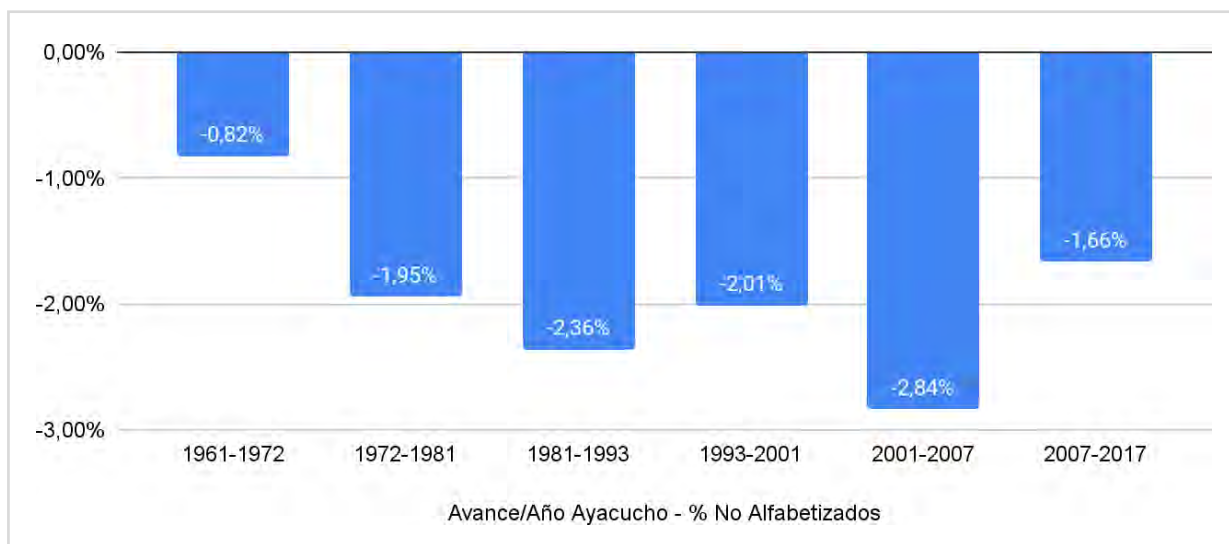


Figura 81. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI, “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI, “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI, “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

Sin embargo, como vimos, la década de los años ochenta habría sido de las que logró menos resultados debido al conflicto armado y la crisis global, lo que sugiere que la “presencia de analfabetos” fue la disminuyó drásticamente en mayor medida que en periodos anteriores, no necesariamente por efectivas políticas públicas, sino como resultado de la violencia y las migraciones del periodo. Si por el contrario medimos la tasa de crecimiento anual de las personas alfabetizadas por año entre cada censo -es decir, la presencia de alfabetizados en la región en lugar de la ausencia de no alfabetizados- la mayor cantidad de ayacuchanos que pasaron a ser alfabetizados ocurrió en el período entre 1972 y 1981, con más de 5% de crecimiento de personas alfabetizadas cada año.

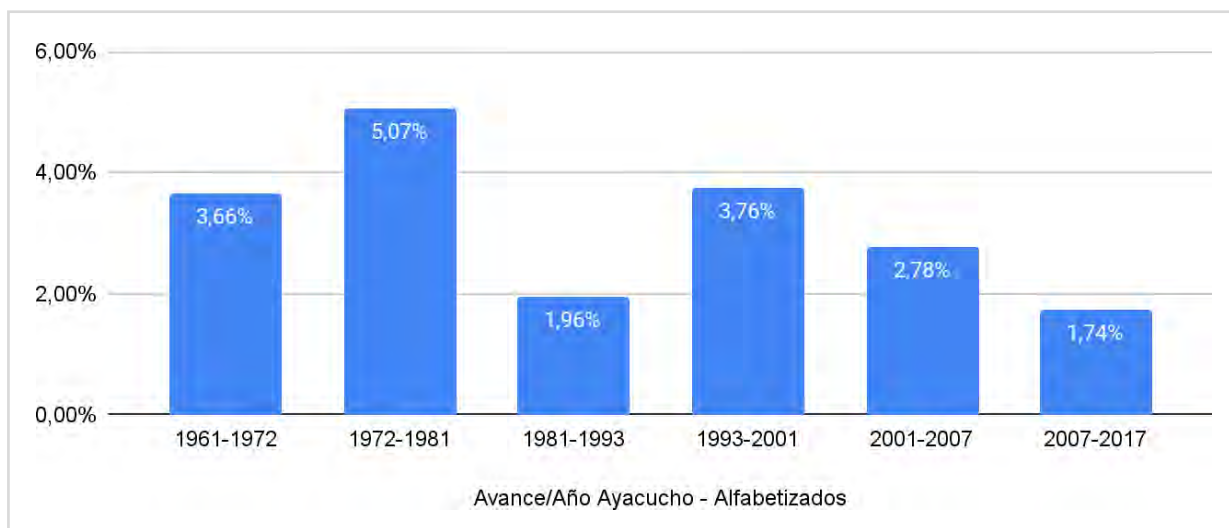


Figura 82. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI, “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI, “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI, “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

Y si además miramos la tasa de reducción de no alfabetizados en cantidad de personas, volvemos a ver un importante avance en la década de los setenta, y en segundo lugar la de los ochenta. Vemos que, en esta reducción del porcentaje de no alfabetizados con respecto a la población total de Ayacucho, y a diferencia de las décadas anteriores y la siguiente, la población con mayor incidencia no es la de 15 a 29 años, sino la mayor a treinta años, lo que podría aportar sobre el argumento de las migraciones y demás consecuencias del conflicto armado interno en este periodo.

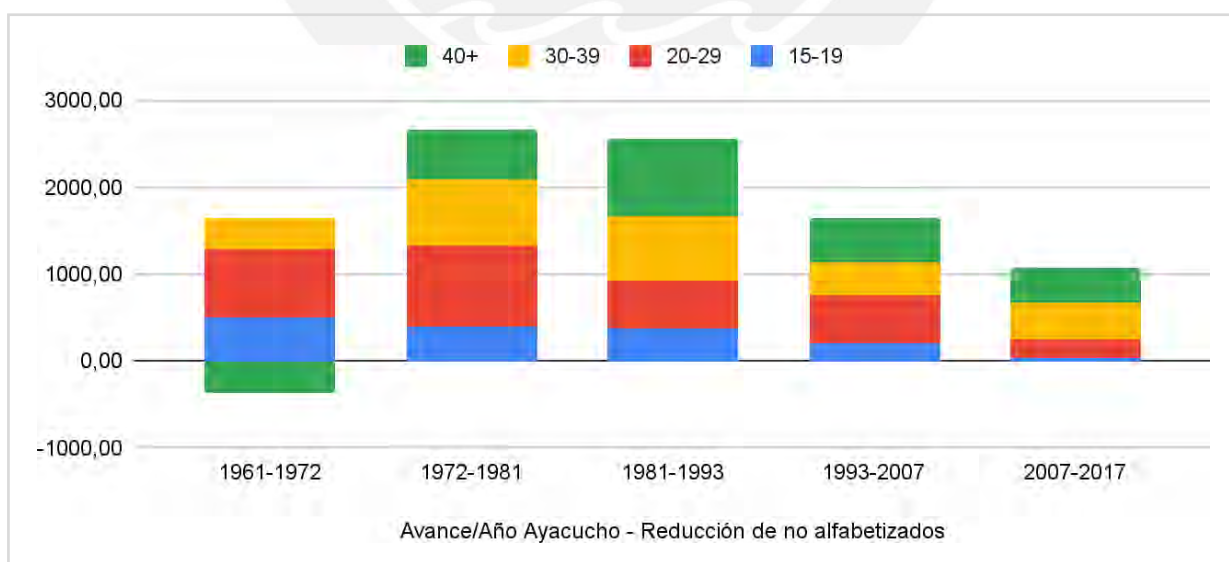


Figura 83. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI, “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI, “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI, “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

Un vistazo a la tasa promedio de alfabetizados por año y por provincia, muestra una mayor incidencia en Huamanga, La Mar y Huanta en casi todos los periodos, como vimos durante el análisis.

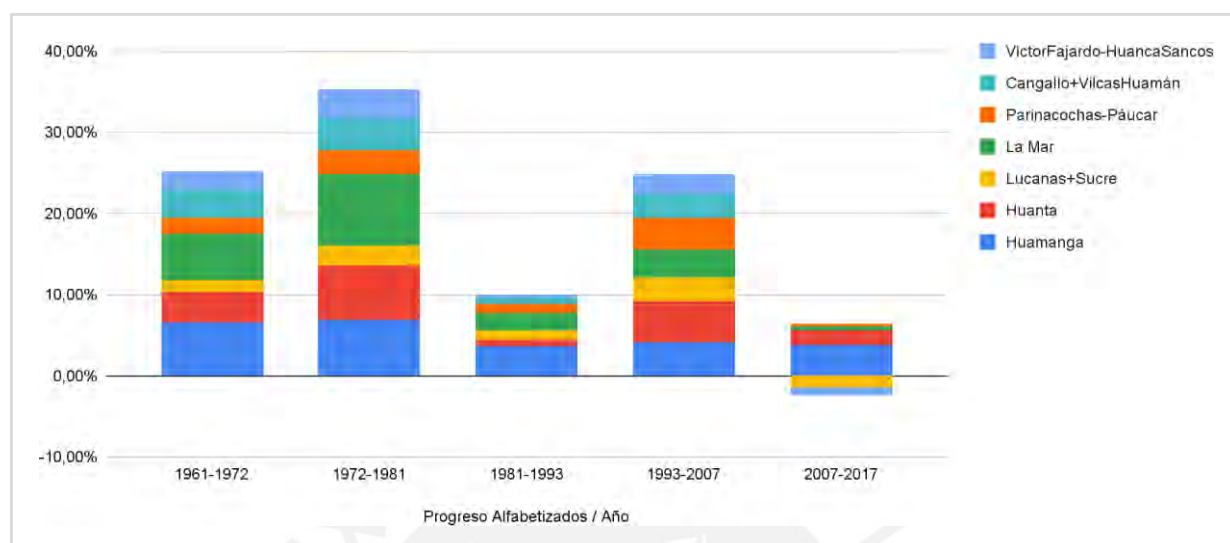


Figura 84. Fuentes: INEI, "Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario", 1961; INEI, "Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda", 1972; INEI, "Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda", 1981; INEI, "Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda", 1993; INEI, "Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.", 2014; INEI, "Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda", 2007; INEI, "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas", 2017. Elaboración propia.

Sobre los avances en la alfabetización con respecto a género, podemos ver que, a grandes rasgos, el ritmo de disminución a lo largo de las seis décadas entre 1961 y 2017 ha sido bastante similar para hombres y mujeres, con una ligera tendencia a favor de las mujeres desde los años noventa. Este ritmo no ha sido suficientemente rápido si consideramos que aún el 20,46% de las mujeres ayacuchanas mayores de 15 años continuaba en condición de analfabetismo para el año 2017.

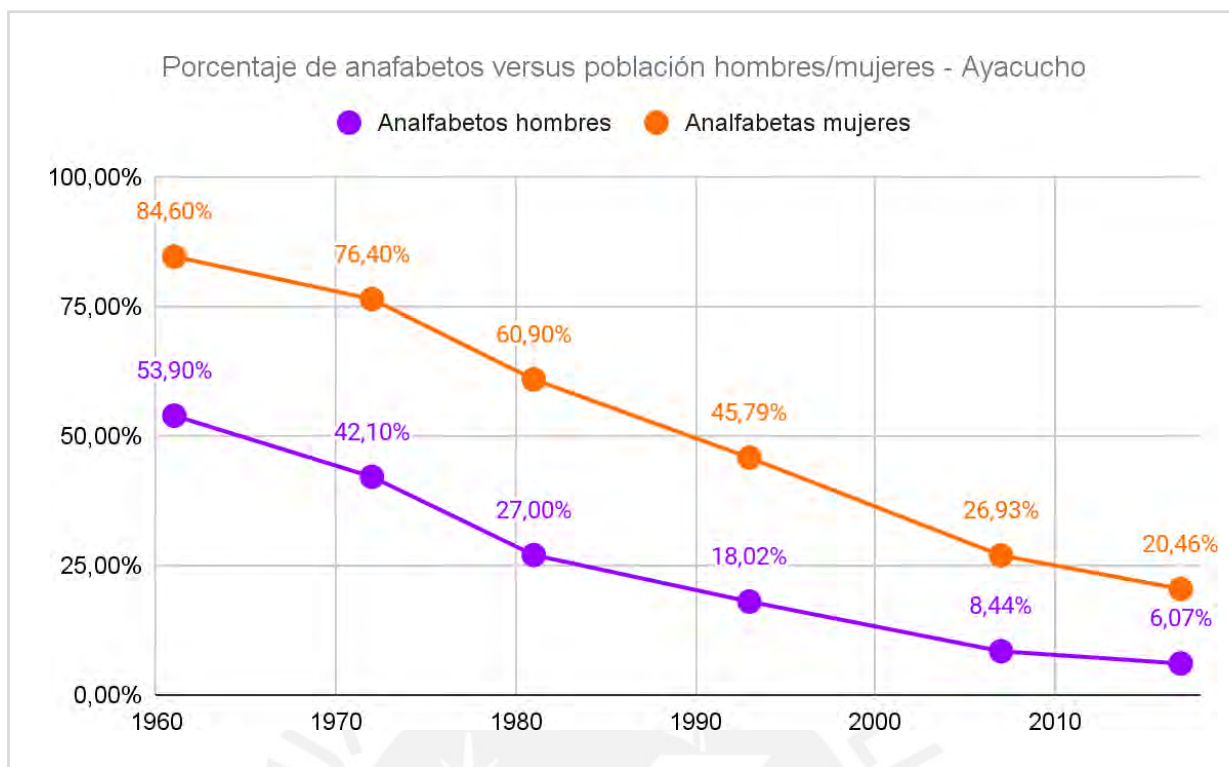


Figura 85. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI, “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI, “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI, “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI, “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

En cuanto al nivel de educación alcanzado por la población ayacuchana mayor a 5 años, vemos que las tasas de crecimiento anual de los alumnos presentes en cada nivel, salvo por la década de los ochenta, es mayor a la tasa de crecimiento promedio anual a nivel nacional, en particular en lo que respecta a la educación superior, con niveles muy altos en los años sesenta y setenta. Esto confirma la vitalidad de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga desde su reapertura hasta los inicios del conflicto armado. Por otro lado, analizando solo la gráfica correspondiente a Ayacucho, vemos que nuevamente la década de los setenta marcó una ventaja en tasas de crecimiento anual, tanto para primaria como para secundaria.

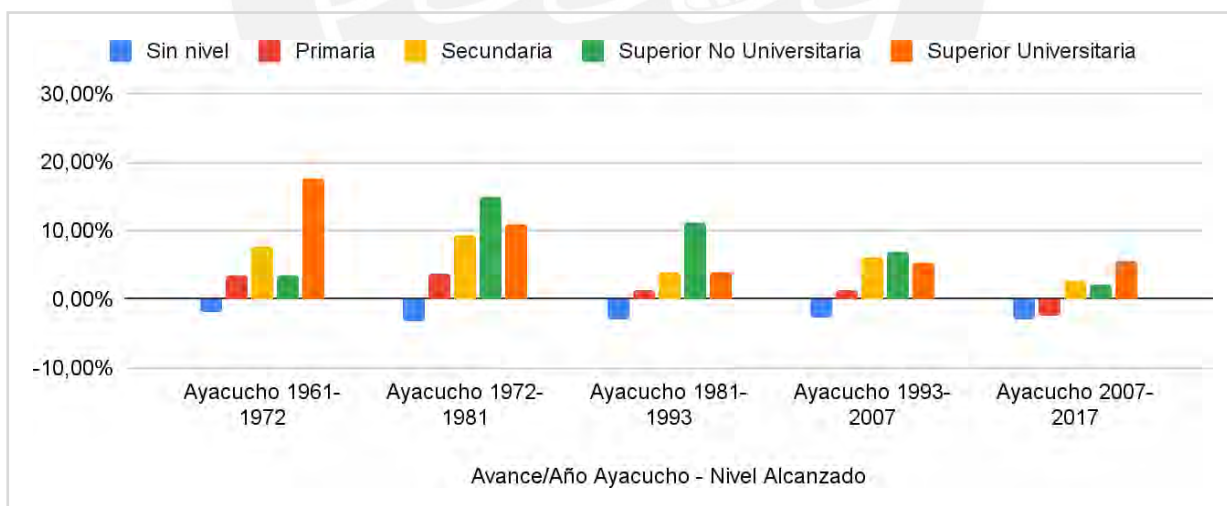
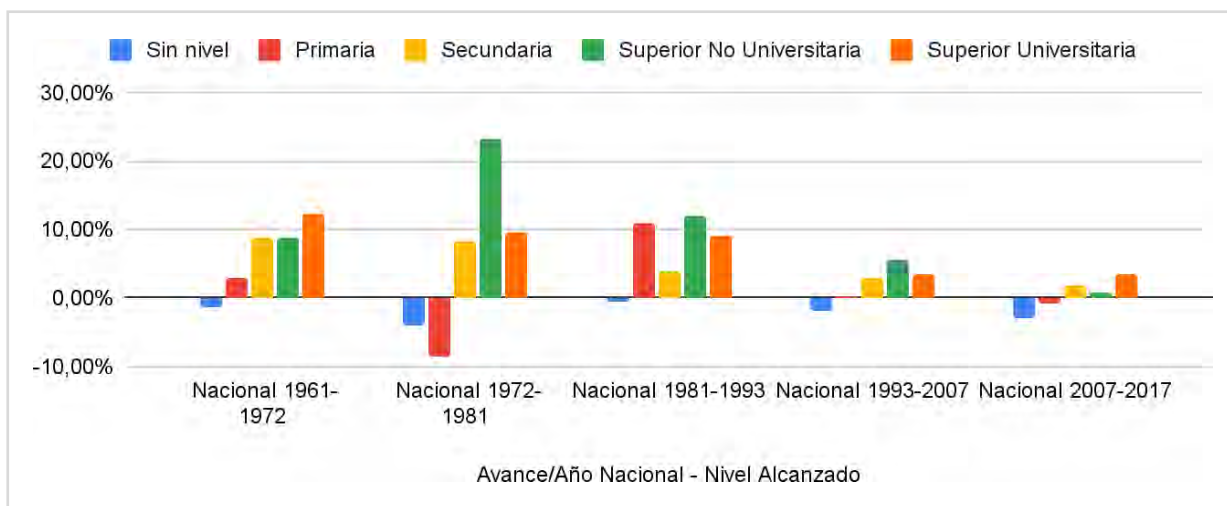


Figura 86. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI. “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI. “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI. “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

La ventaja de Huamanga es aún más clara cuando vemos cuántas personas alcanzaron el nivel educativo secundario a lo largo de las últimas décadas. Vemos que conforme

avanzaron las décadas, pareciera elevarse el centralismo en este punto, con visibles puntos de inflexión a favor de Huamanga en cada censo. Algunas provincias como Lucanas, Sucre, Víctor Fajardo y Vilcashuamán, han retrocedido en los últimos 10 años en lo que respecta a la presencia de personas con educación básica completa y estudios superiores nulos o incompletos.

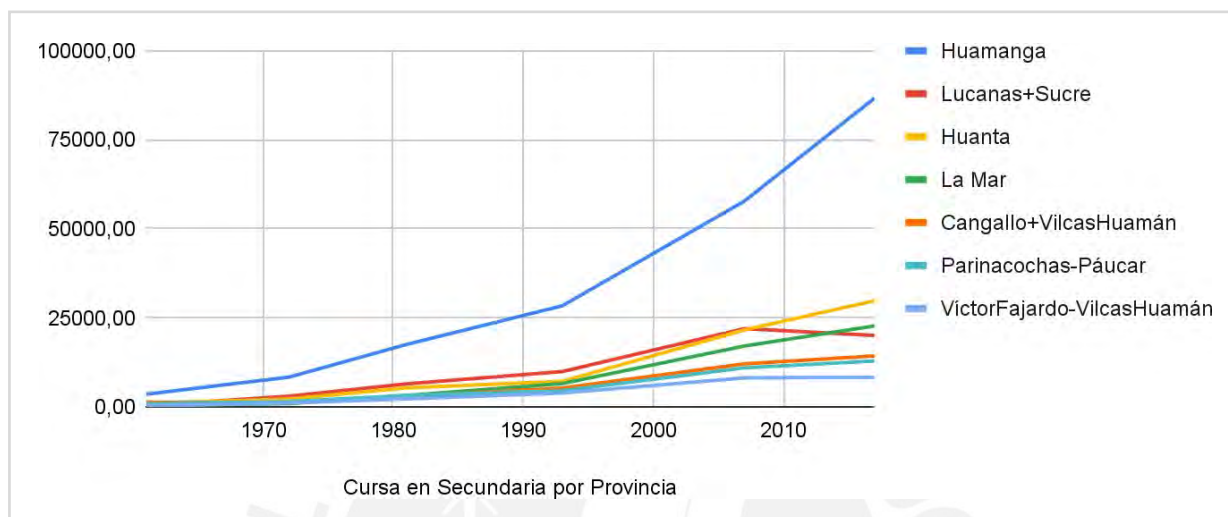


Figura 87. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI. “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI. “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI, “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007; INEI. “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017. Elaboración propia.

Si miramos los progresos en el alcance del nivel educativo superior (universitario o no universitario), continuamos viendo una mejor situación en Huamanga, lo cual es evidente debido a la presencia de la UNSCH.

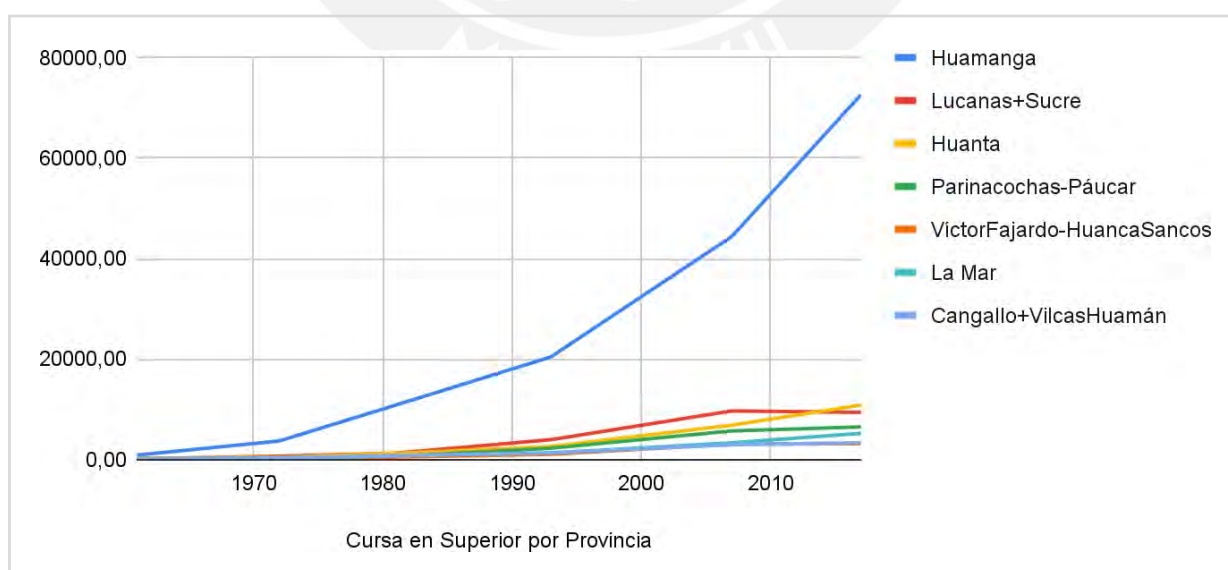


Figura 88. Fuentes: INEI, “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961; INEI. “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972; INEI. “Censos Nacionales 1981 - VIII de Población y III de Vivienda”, 1981; INEI. “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993; INEI,

En cuanto a infraestructura educativa a nivel departamental, si observamos los centros educativos existentes a lo largo del tiempo, podemos observar un avance relativamente regular, con una mayor proliferación de nuevos centros educativos durante la década de los ochenta.

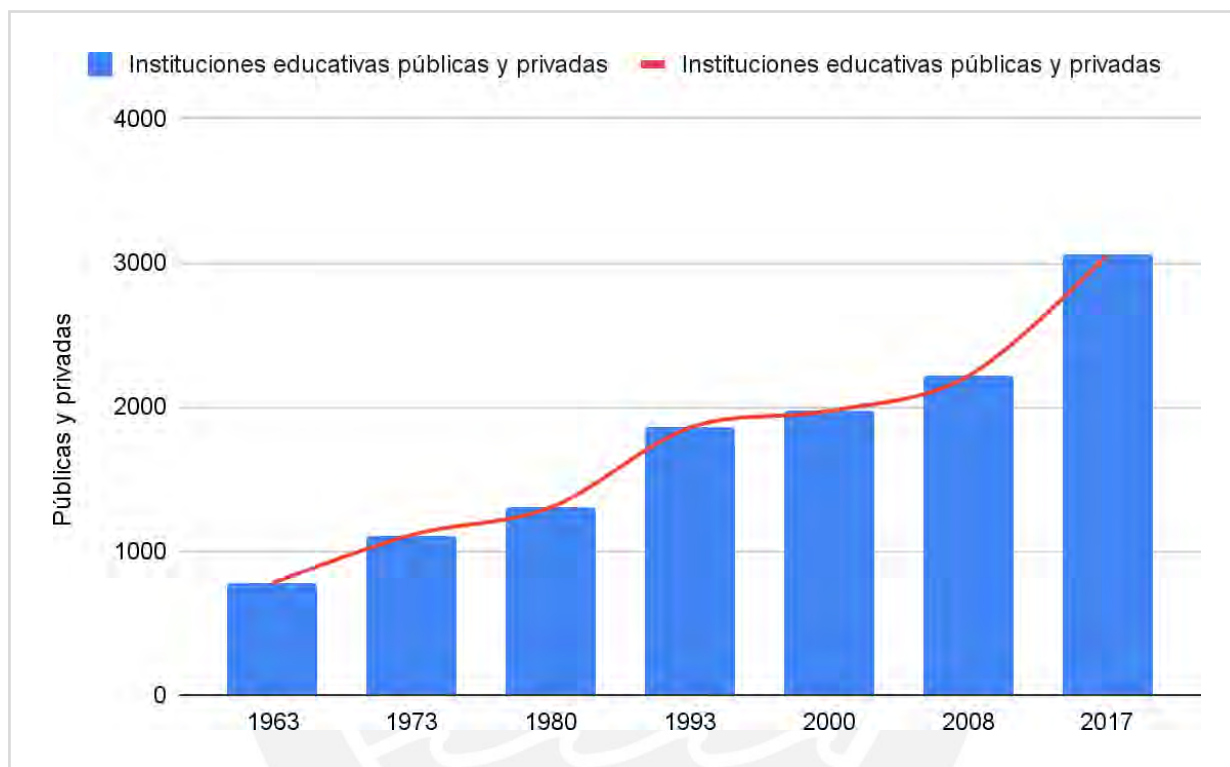


Figura 89. Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

Si vemos esto desde el punto de vista de avance por año, podremos confirmar el fuerte avance en la década de los ochenta, muy probablemente ligado a los programas de expansión de infraestructura de los tempranos inicios de los ochenta y los cercanos a 1993.

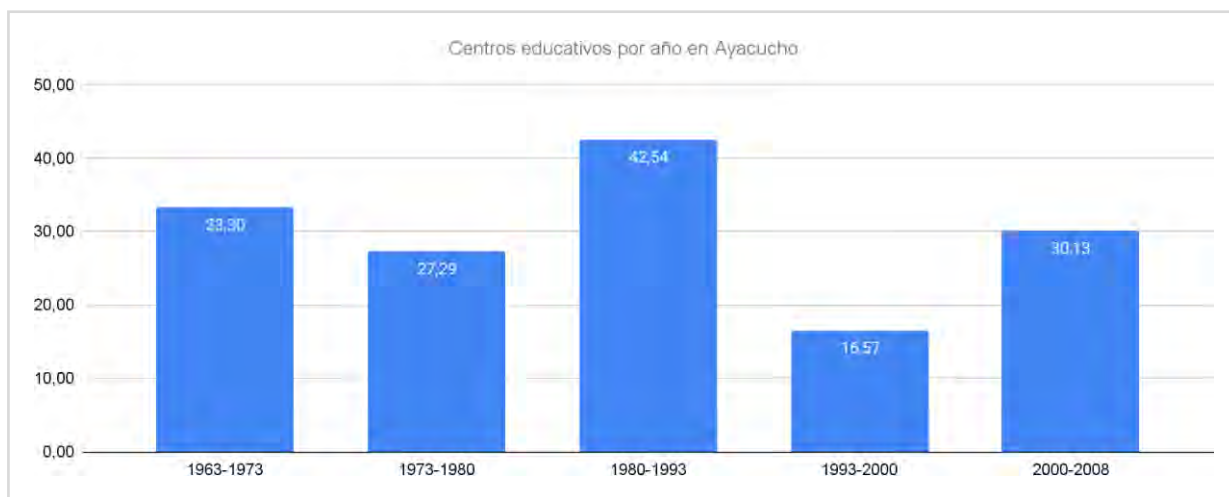
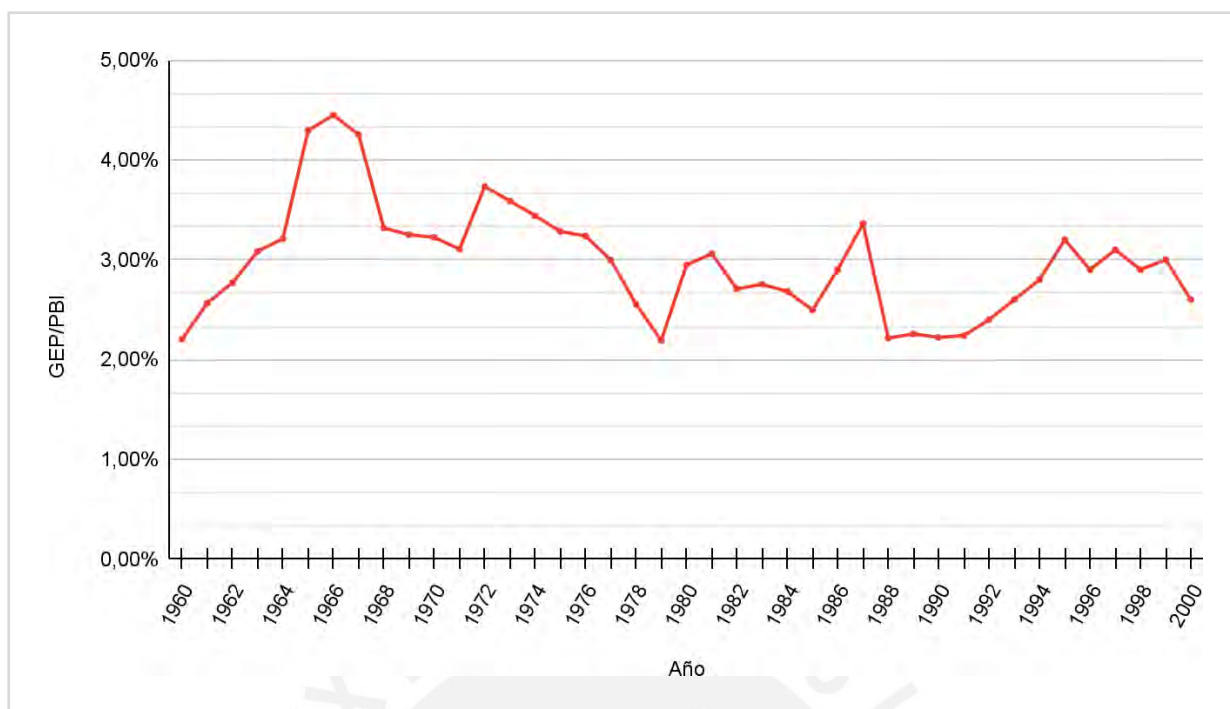


Figura 90. Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

Finalmente, es interesante ver la inversión en educación a lo largo de los años<sup>194</sup>, así como la estabilidad ministerial y las reformas más importantes, factores que en conjunto nos pueden permitir obtener mejores conclusiones. De forma relacionada pero completamente subjetiva, se añade el número de ocurrencias de la educación de Ayacucho encontradas en las diferentes actas de consejo de ministros.

<sup>194</sup> Para la inversión en educación utilizamos la métrica de Gasto Educativo Público (GEP) dividida entre el PBI, obtenida de fuentes centrales que abarquen la mayor cantidad de años buscando consistencia. Se ubicaron tres fuentes: Para 1960 hasta 1991 se utilizó el informe financiero del Diagnóstico General de 1993 (producido por ILEE); para 1991 hasta 1999 se utilizó un informe hecho por GRADE para UNESCO, que mantuvo consistencia con los datos de ILEE.



|  |                |                                  |                          |                                      |
|--|----------------|----------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|
| # Años por Ministro de Educación                 | Belaúnde: 1.14 | Velasco: 1.6<br>Morales.B.: 1.25 | Belaúnde: 1<br>García: 1 | Fujimori: 1                          |
| Reformas   |                | Reforma Educativa (1972)         |                          | B. Mundial (1974)<br>D.L. 882 (1996) |
| Menciones a Ayacucho en gabinete sobre educación | Belaúnde: 8    | Velasco: 3<br>Morales.B.: 2      | Belaúnde: 2<br>García: 0 | Fujimori: 1                          |

Figura 91. Fuentes: ILEE, Financiamiento de la Educación, 1993; Ministerio de Educación del Perú, "Nómina de Ministros del Ministerio de Educación", 2020.

Como ya vimos y demuestran estas últimas cifras, el mayor gasto público en educación con respecto al PBI de cada momento se dio a finales de la década del sesenta durante el primer gobierno de Belaúnde, con valores de entre 4% y 5%. El golpe de estado de 1968 redujo parte del gasto, pero la Reforma Educativa de 1972 volvió a elevarlo nuevamente cerca del 4%. El gobierno no volvería a acercarse a esos niveles sino hasta el 2000. Por otro lado, de las décadas estudiadas, la de los años setenta -sobre todo la primera mitad- se caracterizó por tener la mayor estabilidad ministerial en la cartera de educación.

¿Qué nos dice todo esto? Establecida la comparación entre los cuatro periodos, podemos ahora plantear las conclusiones del estudio.



## Conclusiones

En primer lugar, teniendo en cuenta que aún existen miles de personas no alfabetizadas en una edad adulta -potencialmente pertenecientes a la población económicamente activa- podemos decir que los grados de progreso en educación aún son “demasiado comparables” entre las décadas estudiadas, e incluso de éstas con las más recientes. Con esto quiero recalcar que, a pesar del progreso que pudieran significar el sistema democrático y los avances asociados a la globalización de las décadas más recientes, ningún gobierno significó un punto de inflexión para la educación en Ayacucho.

Teniendo aún más de 59,000 personas no alfabetizadas de las cuales 46,091 son mujeres (el 20% de la población femenina) y más de 65,000 personas sin nivel educativo alcanzado hasta lo que se midió en el 2017 para Ayacucho, vale la pena concluir algunas ideas sobre si efectivamente la presencia del Estado peruano en dicho departamento, desde el punto de vista de la educación, ha sido ineficaz. Por otro lado, hecho el análisis, es también valioso sugerir las circunstancias que elevaron esta presencia a lo largo del periodo estudiado.

Por ejemplo, ¿Qué se hizo distinto en la década de los setenta para haber sido el periodo de mayor avance en alfabetización y alcance de los niveles educativos de primaria, secundaria, y hasta cierto punto también superior (si no tenemos en cuenta la década de reapertura de la UNSCH)? En la primera mitad de dicho periodo gubernamental, así como en sus antecedentes, encontramos una combinación de factores que pudieron haber hecho la diferencia:

- Una inversión educativa sin precedentes al final del periodo anterior, que disminuyó al inicio, pero volvió a niveles no repetidos hasta el 2017.
- Una reforma educativa nacional, escrita localmente.
- Baja rotación de ministros de educación.
- De manera subjetiva pero sugerente, relativa mayor presencia de temas de educación regional en las discusiones del gabinete entre el periodo anterior y los comienzos de éste.
- Mayor actividad política en la universidad.

Otra de las evidentes conclusiones que se obtienen del análisis tiene que ver con el centralismo persistente y hasta en aumento, en particular cuando vemos las métricas

de alfabetización relativas a cada población, así como al acceso a la educación secundaria y superior en Ayacucho. Como sugiere el estudio de UNESCO sobre el PPE, la estrategia más exitosa para la disminución del alfabetismo parece haber sido el acceso universal a la educación primaria, a juzgar por las menores tasas de analfabetismo en jóvenes con acceso a la escuela; por esta razón, indica el estudio, preocupa la persistencia de jóvenes analfabetos en áreas rurales<sup>195</sup>.

Es relevante que dos gobiernos hayan logrado realizar, con diversas motivaciones, un diagnóstico de la situación educativa y aplicar una reforma con alcance significativo: el de Velasco en 1972 (previo diagnóstico vía el “Libro Azul”) y el de Fujimori en 1994 (previo “Diagnóstico General”). Sea por ese u otros motivos, llama la atención que ambos gobiernos coincidieron en presentar mejores logros en la educación nacional y regional al final de sus respectivas décadas. En el de la década de los noventa, destaca incluso el impacto, aunque limitado, de las políticas de alfabetización focalizadas en la población femenina.

Sin embargo, todos los gobiernos tuvieron la actitud de “borrón y cuenta nueva” con respecto al anterior en materia educativa. Por dar algunos ejemplos: el gobierno de Velasco inició desmantelando las escuelas normales y parte de las leyes de gratuidad de Belaúnde; Morales Bermúdez desmanteló la reforma educativa de Velasco; Belaúnde, a su regreso, terminó dicho desmantelamiento y reincorporó sus escuelas normales bajo otro nombre; García intentó plasmar una nueva reforma educativa desconociendo todo lo anterior; Fujimori realizó un nuevo diagnóstico e implantó una reforma importada por el Banco Mundial.

En síntesis, no se encuentra en todo el periodo histórico analizado, un intento por proyecto educativo de largo plazo, salvo el propuesto proyecto del Foro Educativo en 1997, surgido de la sociedad civil y no llevado a políticas públicas. Tampoco se encuentran esfuerzos de descentralización que hayan ido más allá de la administración, hacia la transformación acelerada de las realidades lejanas a las grandes ciudades. Por otro lado, las políticas focalizadas en mujeres para compensar las brechas de género, no lograron un impacto transformacional. Así, mientras las mejoras en alfabetización y nivel educativo alcanzado avanzan lentamente y casi al mismo ritmo desde hace

---

<sup>195</sup> Díaz Díaz y Mc Lauchlan de Arregui, *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999.*, 45.

décadas, la presencia del estado a nivel educativo parece oscilar persistentemente entre la expansión y la calidad.

Volviendo a las principales preguntas del presente estudio, ¿Qué tan “presente” está el Estado peruano en sus regiones socialmente más conflictivas? ¿Existe en realidad una ausencia significativa en comparación a otras regiones? A lo largo del estudio hemos visto cómo la atención hacia Ayacucho desde el Estado central, parece haber seguido un ritmo de crecimiento del tipo reactivo, con momentos de aceleración principalmente motivados por la presencia de revueltas y focos insurgentes, tal como se afirmaba en las actas ministeriales de los años setenta, así como años más tarde a través de las “estratégicas” políticas de expansión de infraestructura educativa en respuesta a la subversión de inicios de los noventa. Así, a juzgar por la falta de puntos de inflexión en los progresos de la región, así como por la persistencia del analfabetismo en poblaciones jóvenes y del cuestionamiento de la calidad educativa, parece que el abandono y racismo que planteaba Jaymie P. Heilman podría efectivamente existir de forma tan estructural, que -al menos desde los años setenta como afirmaba Contreras en 1996- todo crecimiento arrastra la inercia de las iniciativas predecesoras, salvo que las huelgas o diversos modos de insurgencia gatillen algo suficientemente mejor como para calmar las aguas hasta el siguiente periodo gubernamental.

Se evidencia así que las políticas públicas del Estado peruano en sus regiones no han logrado resultados transformadores, debido a una presencia estatal irregular e ineficaz, que continúa generando no solo la percepción, sino la realidad, de una postergación en las localidades más alejadas de la capital, alentando la persistencia de los conflictos sociales. Las mejoras ocurren, y no paran de ocurrir, pero su ritmo es tan lento que a millones de personas no les alcanza la vida para disfrutarlas.

## Fuentes primarias

- INEI. “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961.
- . “Censos Nacionales 1972: VII de Población y II de Vivienda”, 1972.
- . “Censos Nacionales 1981: VIII de Población y III de Vivienda”, 1981.
- . “Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda”, 1993.
- . “Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda”, 2007.
- . “Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas”, 2017.
- . “Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2012. Capítulo VI.”, 2014.
- [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1150/cap06.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1150/cap06.pdf).

## Bibliografía

- Ames, Patricia. “Mejorando la Escuela Rural: tres décadas de experiencias educativas en el Perú”. Instituto de Estudios Peruanos, 1999.
- Ansión, Juan, y Ana María Villacorta, eds. *Para comprender la escuela pública. Desde sus crisis y posibilidades*. Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, 2004.
- Arguedas, José María. *Mesa redonda sobre el monolingüismo quechua aimara y la educación en el Perú*, 1966.
- <https://repositorio.cultura.gob.pe/handle/CULTURA/80>.
- Belaúnde Terry, Fernando. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo II”, 1964.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1965.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1982.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV”, 1965.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV”, 1982.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IX”, 1984.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1966.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1983.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1966.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1983.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1966.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1983.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VIII”, 1984.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo X”, 1968.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo X”, 1985.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XI”, 1968.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XI”, 1985.
- . *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1964*. Vol. 2. 2 vols., 1964.
- . *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1964*. Vol. 1. 2 vols., 1964.

- . *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1966*. Vol. 1. 1 vols., 1966.
- . *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1967*. Vol. 1. 1 vols., 1967.
- . *El Perú construye: mensaje presentado al Congreso Nacional por el arquitecto Fernando Belaunde Terry, Presidente Constitucional de la República, 28 de julio de 1968*. Vol. 1. 1 vols., 1968.
- Belaunde Terry, Fernando. Ley General de Educación (1982).  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/23384.pdf>.
- . “Mensaje del Presidente Constitucional del Perú, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, ante el Congreso Nacional, el 28 de Julio de 1980”, 1980.
- Casas Sulca, Frank. “La regulación regulada: el sentido de la expansión universitaria en el Perú desde el CONAFU”. *Revista de la educación superior*, 2012.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-27602012000300006](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602012000300006).
- Cavero, Ranulfo. *Ayacucho: la educación en tiempos de violencia (1980-1999)*. Lima: Pres Producciones Estratégicas, 2019.
- . *La educación y los orígenes de la violencia (Ayacucho 1960-1980)*, 2016.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. “Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Sección segunda: Los actores del conflicto.”, 2003.  
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.0.%20NOTA%20INICIAL.pdf>.
- . “Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú. Segunda parte: Los factores que hicieron posible la violencia”, 2003.  
<https://www.cverdad.org.pe/ifinal/pdf/TOMO%20VII/Casos%20Ilustrativos-UIE/2.0.%20NOTA%20INICIAL.pdf>.
- Contreras, Carlos. “Maestros, mistis y campesinos en el Perú rural del siglo XX”. Instituto de Estudios Peruanos, 1996.  
<https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/852/documentodetrabajo80.pdf>.
- Cuenca, Ricardo. *Cambio, continuidad y búsqueda de consenso, 1980-2011*. Colección Pensamiento Educativo Peruano 15. Derrama Magisterial, 2014.
- Das, Veena, y Deborah Poole. “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”. *Cuadernos de Antropología Social*, 2008.
- Degregori, Carlos Iván. *El surgimiento de Sendero Luminoso. Ayacucho 1969-1979*, 1990.
- Díaz Díaz, Hugo, y Patricia Mc Lauchlan de Arregui. *Una mirada a la educación en el Perú. Balance de 20 años en el Perú del Proyecto Principal de la UNESCO para América Latina y el Caribe. 1979 - 1999*. UNESCO, 2001.
- Díaz Suárez, Plácido Victoriano. “Historia de las escuelas normales en el Perú y las políticas educativas”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2011.
- Dirección de Inteligencia de la Guardia Civil. “Nota de inteligencia No.17-DPE”, 1978.  
[https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/gorriti/Subfondo\\_%20INFORMES%20Y%20OFICIOS/Serie\\_%20SERVICIOS%20DE%20INTELIGENCIA/Subserie\\_%20SIN/4.3.1.64.pdf](https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/public/pdf/gorriti/Subfondo_%20INFORMES%20Y%20OFICIOS/Serie_%20SERVICIOS%20DE%20INTELIGENCIA/Subserie_%20SIN/4.3.1.64.pdf).
- Erb, Maurice, Simon Ganahl, y Patrick Kilian. “Distant Reading and Discourse Analysis”. *Le foucaldien*, 2016.
- FER Antifascista Base Villarreal (FER - A). “Aplastemos al guzmanismo y su falsa

- tesis de la ‘defensa de la Universidad’”, 1973.  
<https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/biblioteca-digital/coleccion-documental/folletos/35>.
- FER Luminoso Base San Marcos (FER - PCP - SL). “Primer Seminario de Orientación Política: Conclusiones”, 1973. <https://cedoc.sisbib.unmsm.edu.pe/biblioteca-digital/coleccion-documental/folletos/31>.
- Fernando Belaunde Terry. Ley de Enseñanza Gratuita, Pub. L. No. 14693 (1963).  
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/14693-nov-1-1963.pdf>.
- . Modificándose el Artículo 4° de la Ley N° 14693, Pub. L. No. 15404 (1965).  
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15404-jan-29-1965.pdf>.
- Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, Federación Universitaria de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, y Confederación Campesina de Ayacucho. “Memorial del Pueblo de Ayacucho al Sr. Presidente de la República”. *Diario Expreso*, 1976.
- Fujimori, Alberto. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo I”, 1991.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo II”, 1991.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1992.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV”, 1992.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IX”, 1998.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1993.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1995.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1996.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VIII”, 1997.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo X”, 2000.
- Galdo Gutiérrez, Virgilio. “El proceso educativo peruano entre 1941 y la actualidad”. En *La educación en el Perú. Promesas incumplidas, problemas y posibilidades*, editado por Cavero, Ranulfo, 49–74. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2013.
- García Pérez, Alan. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo I”, 1985.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo II”, 1986.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1986.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV”, 1987.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IX”, 1989.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1987.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1988.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1988.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VIII”, 1989.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo X”, 1989.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XI”, 1990.  
 ———. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XII”, 1990.  
 ———. “Mensaje del Presidente Constitucional del Perú, Doctor Alan García Pérez, ante el Congreso Nacional, el 28 de Julio de 1985”, 1985.
- Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú. “DECRETO LEY N° 17324”, 1968. <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/17324-dec-24-1968.pdf>.
- Gribomont, Isabelle. “OCR with Google Vision API and Tesseract: The Pros and Cons of Google Vision, Tesseract, and their Powers Combined”. *Programming Historian* (blog), s/f. <https://programminghistorian.org/en/lessons/ocr-with-google-vision-and-tesseract#the-pros-and-cons-of-google-vision-tesseract-and-their-powers-combined>.

- Heilman, Jaymie Patricia. *Rebeliones Inconclusas. Ayacucho Antes de Sendero Luminoso*, 2018.
- Huber, Ludwig, ed. *Centralismo y descentralización en Ayacucho*. IEP., 2003.
- INEI. “Censos Nacionales 1961: VI de Población, I de Vivienda y I Agropecuario”, 1961.
- Instituto Latinoamericano de Economía y Educación ILEE. “Financiamiento de la Educación”, 1993.
- International Bank for Reconstruction and Development. “Appraisal of a First Education Project - Peru”, 1973.  
<https://documents1.worldbank.org/curated/en/200001468146079487/pdf/multi-page.pdf>.
- McGregor, Felipe. “Educación y universidad en la constitución de 1979”. *Derecho PUCP*, 1981.
- Morales Bermúdez, Francisco. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XL”, 1980.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XLI”, 1980.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XLII”, 1980.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XLIII”, 1980.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXI”, 1976.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXII”, 1976.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXIII”, 1976.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXIV”, 1976.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXV”, 1976.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXVI”, 1977.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXVII”, 1977.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXX”, 1978.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXI”, 1978.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXII”, 1978.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXIII”, 1978.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXIV”, 1978.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXIX”, 1979.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXV”, 1979.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXVI”, 1979.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXVII”, 1979.
- Oliart, Patricia. *Educación en tiempos de cambio, 1968-1975*. Colección Pensamiento Educativo Peruano 13. Derrama Magisterial, 2014.
- . *Políticas educativas y la cultura del sistema escolar en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, 2011.
- Presidencia de la República. *Perú 1981: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry*. Ediciones del Congreso del Perú, 1981.
- . *Perú 1982: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry*. Ediciones del Congreso del Perú, 1982.
- . *Perú 1983: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry*. Ediciones del Congreso del Perú, 1983.
- . *Perú 1984: Mensaje al congreso del Presidente de la República Fernando Belaunde Terry*. Ediciones del Congreso del Perú, 1984.
- Rojas Girón, Marden. “La reforma educativa en el Perú 1972 -1975”. *La Vida y la Historia*, 2020.
- Saavedra, Jaime. “La situación laboral de los maestros respecto de otros profesionales. Implicancias para el diseño de políticas salariales y de incentivos”. En *¿Es posible mejorar la educación peruana? Evidencias y*

- posibilidades*, 181–246, 2004.
- Schulz, Kathryn. “What Is Distant Reading?” *The New York Times*, 2011.  
<https://www.nytimes.com/2011/06/26/books/review/the-mechanic-muse-what-is-distant-reading.html>.
- Sistema Peruano de Información Jurídica. “DECRETO SUPREMO N° 235-87-EF”.  
 Ministerio de Justicia, 2009.
- SUTEP. “Huelgas históricas”. [sutep.org](http://sutep.org), 2018. <https://sutep.org/organizacion/huelgas-historicas/>.
- The World Bank. “Project performance audit report: Peru first education project (Loan 949-PE)”, 1983.  
<https://documents1.worldbank.org/curated/es/186421468915278291/pdf/multi-page.pdf>.
- Tovar Samanez, Teresa. *Reforma de la educación: balance y perspectivas*. DESCO, 1988.
- Trinidad, Rocío. “Militarizando la escuela, otra vez”. *Revista Quehacer*, 2006.  
<https://www.desco.org.pe/recursos/sites/indice/409/1244.pdf>.
- Vargas, Julio. “El Sutep o la revolución. La incursión maoísta en el sindicalismo magisterial (1964-1972)”. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, 2013.
- Vasquez, Tania, y Patricia Oliart. *La descentralización educativa 1996-2001*. Instituto de Estudios Peruanos, 2007.
- Velasco Alvarado, Juan. “Actas del Consejo de Ministros - Tomo I”, 1969.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo II”, 1969.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1969.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1970.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1970.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1971.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XII”, 1972.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XIV”, 1973.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XIX”, 1975.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XV”, 1973.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XVI”, 1974.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XVII”, 1974.
- . “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XVIII”, 1974.
- Zevallos Vera, Manuel. “Evolución legal y pedagógica de los sistemas académicos de la Universidad Peruana desde el siglo XX hasta el presente año”. *Lex*, 2013.  
<http://dx.doi.org/10.21503/lex.v11i11.16>.
- Zúñiga, Madeleine. “El programa de educación bilingüe intercultural de la Universidad de San Marcos en Ayacucho”. *Amazonía Peruana*, 1990.

# Apéndice I: Discusiones ministeriales sobre Ayacucho

## A1.1. Primer Gobierno de Fernando Belaunde (1963-1968)

| Fecha       | Tema   |
|-------------|--|
| 17-Jul-1964 | Se aprueba la expropiación de terrenos en Ayacucho para la construcción del nuevo aeropuerto <sup>196</sup> .  |
| 11-Set-1964 | Se amplía el presupuesto en más de 43 millones de soles para la financiación de carretera Pisco-Ayacucho y capitales de provincia <sup>197</sup> .   |
| 02-Oct-1964 | Se aprueba el préstamo por 20 millones de soles adicionales para la carretera Pisco-Ayacucho <sup>198</sup> .  |
| 06-Nov-1964 | Se aprueban las bases para la licitación de la carretera Pisco-Ayacucho <sup>199</sup> .   |
| 19-Dic-1964 | Se aprueba el préstamo por 20 millones de soles adicionales para la carretera Pisco-Ayacucho <sup>200</sup> .  |
| 26-Mar-1965 | Se aprueban las bases para la licitación de la "Vía de los Libertadores", carretera Pisco-Ayacucho, sector Pilpichaca-Apacheta <sup>201</sup> .  |
| 02-Abr-1965 | Aprobación de contrataciones de una asistente social y un ingeniero agrónomo para trabajar en el Programa Ayacucho <sup>202</sup> .  |
| 04-Jun-1965 | Resolución suprema que crea colegio mixto de secundaria en Vilcashuamán, Cangallo, Ayacucho <sup>203</sup> . Asimismo, el presidente habló de su visita a Ayacucho, con el fin de "comprobar sobre el terreno" el avance de las diversas obras <sup>204</sup> .                            |
| 09-Jul-1965 | Extensión de la contratación de la asistencia social para el Programa Ayacucho <sup>205</sup> .  |
| 09-Oct-1965 | Se prorroga por 30 días la suspensión de garantías constitucionales en los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Junín, y Pasco. Por lo que indica más adelante el acta, la situación sería consecuencia de la "lucha contra las guerrillas" <sup>206</sup> . |
| 26-Nov-1965 | Se suspenden las garantías en varias provincias, incluyendo Cangallo, Huamanga y La Mar en Ayacucho <sup>207</sup> .   |
| 28-Ene-1966 | Se aprueba la expropiación de un terreno de 75,186.25 mts <sup>2</sup> para el nuevo   |

<sup>196</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo II", 1964, 117-18.

<sup>197</sup> Belaúnde Terry, 154.

<sup>198</sup> Belaúnde Terry, 166.

<sup>199</sup> Belaúnde Terry, 196.

<sup>200</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo III", 1965, 105.

<sup>201</sup> Belaúnde Terry, 110.

<sup>202</sup> Belaúnde Terry, 115.

<sup>203</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV", 1965, 20.

<sup>204</sup> Belaúnde Terry, 26..

<sup>205</sup> Belaúnde Terry, 84.

<sup>206</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo V", 1966, 28,32.

<sup>207</sup> Belaúnde Terry, 68.

|             |   |
|-------------|---|
|             | aeropuerto de Ayacucho <sup>208</sup> .   |
| 19-Ago-1966 | Extensión de la contratación de la asistencia social del Instituto Indigenista para Ayacucho <sup>209</sup> .   |
| 21-Oct-1966 | Se expropia inmueble en la ciudad de Ayacucho para dedicarlo a la Escuela de Bellas Artes "Felipe Huamán Poma de Ayala" <sup>210</sup> .  |
| 05-Ene-1968 | Se expropia inmueble en el departamento de Lucanas para dedicarlo a la construcción del colegio nacional "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro" de Puquio <sup>211</sup> .   |
| 09-Feb-1968 | Se expropia el Convento de Santa Teresa, de 29,124 mts <sup>2</sup> , para dedicarlo a la construcción del colegio nacional "San Ramón" de la ciudad de Ayacucho <sup>212</sup> .   |
| 22-Mar-1968 | Se expropia inmueble en la ciudad de Ayacucho para dedicarlo a la Escuela de Bellas Artes "Felipe Huamán Poma de Ayala" <sup>213</sup> .<br>El Ministro de Fomento comenta acerca del desarrollo de la carretera de Ayacucho y la necesidad de limitar las importaciones utilizando preferentemente la producción nacional <sup>214</sup> . |

## A1.2. Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas: Velasco (1968-1975)

| Fecha       | Tema  |
|-------------|---|
| 15-Nov-1968 | Ministro de Gobierno dio cuenta de incidente entre la policía y universitarios en Ayacucho, donde hubo 1 muerto <sup>215</sup> .  |
| 24-Dic-1968 | Se aprueba acuerdo entre el Gobierno Peruano y el Reino de Dinamarca sobre la Universidad de Huamanga <sup>216</sup> (se trataba del establecimiento de un banco de libros <sup>217</sup> )                 |
| 29-Abr-1969 | Dentro de la discusión sobre el Plan Vial se comenta sobre los 3 kilómetros faltantes para la "Vía de los Libertadores" entre Pisco y Ayacucho, y la inversión relacionada de 1.7 millones <sup>218</sup> . |
| 06-May-1969 | Se habla sobre el periódico "Unidad", su ataque al Ministerio de Educación, y los indicios de que Ayacucho sería la zona más favorecida para las actuaciones guerrilleras del MIR <sup>219</sup> .          |

<sup>208</sup> Belaúnde Terry, 128.

<sup>209</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI", 1966, 190.

<sup>210</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII", 1966, 84.

<sup>211</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo X", 1968, 92-93.

<sup>212</sup> Belaúnde Terry, 169.

<sup>213</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XI", 1968, 35-36.

<sup>214</sup> Belaúnde Terry, 57.

<sup>215</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo I", 1969, 85.

<sup>216</sup> Velasco Alvarado, 135.

<sup>217</sup> Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas del Perú, "DECRETO LEY N° 17324", 1968, <https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/17324-dec-24-1968.pdf>.

<sup>218</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo II", 1969, 103.

<sup>219</sup> Velasco Alvarado, 125.

|             |  |
|-------------|--|
| 27-May-1969 | Se discute sobre el rechazo de diversas instituciones educativas al decreto que limita la gratuidad de la enseñanza, y que grupos extremistas estarían preparando acciones violentas. En esa línea, se comenta que la infiltración comunista al Magisterio de Ayacucho es grande <sup>220</sup> .  |
| 23-Jun-1969 | Se repasan los hechos ocurridos en la ciudad de Ayacucho y en Huanta con respecto a las movilizaciones contra la limitación de la gratuidad de la enseñanza, y se redacta un comunicado. El presidente solicita se restablezca la gratuidad de la enseñanza para secundaria <sup>221</sup> .   |
| 15-Jul-1969 | Se habla de la “agitación comunista” en el campo estudiantil, sobre todo en Ayacucho, colegio Huamán Poma de Ayala y en la UNSCH, en rechazo a la Ley de Reforma Agraria <sup>222</sup> .  |
| 22-Jul-1969 | Se discute sobre aplicar la ley de Reforma Agraria primero en zonas de conflictos sociales como Chepén, Cajamarca (Cospán) y Ayacucho <sup>223</sup> .   |
| 24-Jul-1969 | Se habla de que solo Ayacucho estaba “movido”, y se da cuenta de la nueva disposición del Ministro de Educación que suspende a los colegios que, en Ayacucho, continúen interviniendo en movimientos políticos, y que se ha subrogado a los maestros que participaron en la asonada anterior <sup>224</sup> .  |
| 19-Ago-1969 | El Ministro del Interior recuerda priorizar la aplicación de la Reforma Agraria en Ayacucho y Huanta por ser una zona que está “comunizada” <sup>225</sup> .   |
| 28-Oct-1969 | Se habla de un panorama más favorable al gobierno, con excepciones en universidades como la de Arequipa y Huamanga, en las que se han impedido las elecciones y solicitado la renuncia del rector, respectivamente <sup>226</sup> .  |
| 12-May-1970 | Se repasan los resultados de la gira del Ministro de Educación de Huánuco a Cusco, informando que en Ayacucho “se requiere la materialización del servicio telefónico local y a larga distancia, así como la terminación del camino a la costa” <sup>227</sup> .   |
| 19-May-1970 | El Ministro de Agricultura plantea como necesario que se destituya al prefecto de Ayacucho, por ordenar la ejecución de campesinos, y se revise la situación del Poder Judicial, por ordenar desalojos contra estos. Indica además que los campesinos están en manos de sindicatos de tendencias pekinés y moscovita, y que la hegemonía gamonalista subsiste <sup>228</sup> . |
| 16-Jun-1970 | El Ministro del Interior informa que en Ayacucho se ha encontrado un centro de entrenamiento de guerrilleros, de donde se tomó literatura y se capturó a 3 individuos <sup>229</sup> .   |
| 23-Jun-1970 | El Ministro del Interior insiste en darle prioridad a la aplicación de la Reforma Agraria en Huanta y Ayacucho, por ser zonas conflictivas donde el número de  |

<sup>220</sup> Velasco Alvarado, 194.

<sup>221</sup> Juan Velasco Alvarado, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1969, 45–46.

<sup>222</sup> Velasco Alvarado, 65.

<sup>223</sup> Velasco Alvarado, 74–75.

<sup>224</sup> Velasco Alvarado, 78.

<sup>225</sup> Velasco Alvarado, 103.

<sup>226</sup> Velasco Alvarado, 182–83.

<sup>227</sup> Juan Velasco Alvarado, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1970, 107.

<sup>228</sup> Velasco Alvarado, 126.

<sup>229</sup> Velasco Alvarado, 194.

|             |  |
|-------------|--|
|             | militantes y simpatizantes comunistas chinos viene creciendo <sup>230</sup> .  |
| 21-Jul-1970 | El Ministro del Interior indica que se detuvieron otros cinco militantes chinos en Ayacucho, y que estos tratan, sin éxito, de lograr un paro general aduciendo la anulación de los exámenes universitarios <sup>231</sup> .   |
| 10-Dic-1970 | El Ministro de Educación da cuenta sobre su viaje a Ayacucho, en el que encontró que en la Universidad de Huamanga, recesada por su rector, solo hay grupos contrarios a la revolución, y que exigen: (1) se declare a Ayacucho zona de Reforma Agraria, (2) se materialice su salida a la costa, haciendo transitable la Vía de los Libertadores, y (3) que se construya un monumento en el campo de la Quinua <sup>232</sup> .   |
| 14-Dic-1971 | El Ministro del Interior, tras su viaje a Huancavelica y Ayacucho, comenta que encontró gran acogida al Gobierno, pero que la situación es deprimente: "falta trabajo y hay poco que comer", por lo que sugiere medidas de carácter inmediato: intensificar la Reforma Agraria y el trabajo del SINAMOS, así como efectuar obras de infraestructura para captar mano de obra.  |
| 29-Ago-1972 | El Ministro de Educación habla sobre reuniones de maestros que vienen dándose para revisar el problema de la Universidad, y de una operación "psicológica" que venía ejecutándose por parte del gobierno en respuesta -al parecer para comunicar el trabajo de la Comisión Estatutaria- junto con el Ministerio del Interior en medios de TV, periódicos y volantes en el Norte y Sur, pero especialmente en Cuzco y Ayacucho <sup>233</sup> .   |
| 20-Feb-1973 | Se informa sobre el viaje del Jefe del INP a Caracas y la intención del presidente venezolano de contribuir a la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho <sup>234</sup> .   |
| 27-Feb-1973 | El Ministro de Educación comenta sobre el caos en el proceso de admisión universitario relacionado a la formación del Frente Único de Postulantes, indicando problemas en Huamanga. Se decide formar una comisión entre el Ministro de Educación, el del Interior, y el jefe del SINAMOS para organizar a los estudiantes <sup>235</sup> .   |
| 06-Mar-1973 | El Jefe del SINAMOS profundiza sobre la situación del departamento de Ayacucho, desde las guerrillas de 1965 hasta la actualidad, mencionando la "fuerte influencia extremista de la Universidad de Huamanga" y recomendando se declare al departamento en emergencia, que se aceleren todos los proyectos de inversión y se efectúe una acción política masiva. Se menciona además el fuerte crecimiento de dicha Universidad, y que los oficiales no pueden salir uniformados pues 6000 estudiantes tienen "prácticamente amedrentada a la ciudad". Se propone además recesar la Universidad, y se decide tomar "las medidas necesarias, considerando una acción psicológica". Respecto de la "Vía de los Libertadores" el Ministro de Transportes y Comunicaciones adelantó que su culminación no sería rentable <sup>236</sup> . |
| 13-Mar-1973 | El Ministro de Aeronáutica propone agregar una acción de fuerza a la acción psicológica mencionada en el acta anterior para los sucesos de Ayacucho, de manera que estas actitudes no se propaguen en el país <sup>237</sup> .   |

<sup>230</sup> Velasco Alvarado, 209.

<sup>231</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI", 1970, 31.

<sup>232</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII", 1971, 48.

<sup>233</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XII", 1972, 107-8.

<sup>234</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XIV", 1973, 29.

<sup>235</sup> Velasco Alvarado, 44.

<sup>236</sup> Velasco Alvarado, 59-60.

<sup>237</sup> Velasco Alvarado, 62.

|             |   |
|-------------|---|
| 03-Abr-1973 | Se informa que la situación en la ciudad de Ayacucho ha mejorado con refuerzo policial <sup>238</sup> .   |
| 05-Jun-1973 | El Ministro del Interior menciona a Ayacucho, junto con Puno, Cusco y Apurímac, como departamentos en los que la extrema derecha, principalmente el Apra en el terreno, genera enfrentamientos para desprestigiar al gobierno. También menciona a la Universidad de Huamanga, junto con la Católica, la del Cuzco y la de Puno, como sedes donde la Federación de Estudiantes del Perú actúa activamente como brazo estudiantil de la extrema izquierda, de línea comunista pekinesa y violenta <sup>239</sup> .  |
| 11-Set-1973 | Se informa sobre el rechazo a las inscripciones de las Cooperativas Magisteriales de Lima y de Ayacucho, por parte del SUTEP, al encontrarse sus estatutos fuera de la ley de cooperativas <sup>240</sup> .   |
| 13-Nov-1973 | El Primer Ministro habla sobre la Comisión Mixta Peruano-Venezolana y su visita a las Pampas de la Quinua, así como las decisiones tomadas sobre la construcción del monumento, también en coordinación con "personas representativas de Ayacucho".<br>Asimismo, el Ministro de Energía y Minas comenta sobre la línea de transmisión del Mantaro que abastecería a Ayacucho en la segunda etapa, y que mientras tanto se había colocado dos grupos electrógenos.<br>El Jefe del INP informó sobre la instalación del Comité de Desarrollo en Ayacucho, solicitando a los Ministerios que refuercen sus autoridades en el departamento, y que tengan en cuenta el ofrecimiento de Canadá de aportar 2 a 5 millones de dólares en bienes canadienses, sin pago alguno <sup>241</sup> . |
| 27-Nov-1973 | El Ministro del Interior informó sobre una incautación de dinamita en Puno, y que "en Ayacucho se podría gestar una situación difícil" pero que por el momento estaba controlada <sup>242</sup> .   |
| 15-Ene-1974 | El Ministro de Guerra informa sobre los avances en los planes de la Comisión Peruano-Venezolana para la celebración del sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, añadiendo que se encuentran presupuestadas obras en los sectores de Industria, Educación, Vivienda, Interior y SINAMOS, para lo cual habrá un crédito del Banco de la Nación. Asimismo, el Ministro de Vivienda detalló las obras que se venían realizando en Ayacucho <sup>243</sup> .   |
| 26-Feb-1974 | El Ministro del Interior comenta sobre el viaje a Venezuela, y las obras que este gobierno realizaría para el sesquicentenario, por un valor de entre 80 y 100 millones de soles, además de traslados de la Fuerza Aérea Venezolana entre Lima y Ayacucho. El gobierno venezolano había pedido además la conformación de un comité educativo para un intercambio cultural <sup>244</sup> .  |
| 05-Mar-1974 | Se declara de necesidad y utilidad públicas la restauración y conservación de los inmuebles que forman parte del núcleo urbano monumental de la ciudad de Ayacucho <sup>245</sup> .   |
| 02-Abr-1974 | El Ministro de Guerra detalla obras que se vienen realizando para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, como la ampliación del Hotel de  |

<sup>238</sup> Velasco Alvarado, 112.

<sup>239</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XV", 1973, 17-22.

<sup>240</sup> Velasco Alvarado, 186.

<sup>241</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XVI", 1974, 74-76.

<sup>242</sup> Velasco Alvarado, 92.

<sup>243</sup> Velasco Alvarado, 158-59.

<sup>244</sup> Juan Velasco Alvarado, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XVII", 1974, 23.

<sup>245</sup> Velasco Alvarado, 41.

|             |   |
|-------------|---|
|             | Turistas, la Gran Unidad Escolar San Ramón, y el Terminal Aéreo de Córpac, así como las programadas por Venezuela: el Centro Artesanal de la Pampa de la Quinoa, un complejo deportivo, la Plaza Bolívar, una avenida en el casco urbano y otras <sup>246</sup> .   |
| 30-Abr-1974 | Se declara en estado de reorganización la Sociedad de Beneficencia Pública de Ayacucho <sup>247</sup> .   |
| 28-May-1974 | El Presidente propone acelerar el proyecto para la construcción de la carretera Cusco-Ayacucho, cuyo perfil no tendría gasto asociado para el Estado. Se plantea la apertura del Convento de Santa Teresa de la ciudad de Ayacucho, como atractivo turístico adicional para la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho <sup>248</sup> .<br>Se declara en emergencia Huanta en Ayacucho, así como otras provincias de Huancavelica y Junín, debido a deslizamientos de cerros hacia el río Mantaro <sup>249</sup> .   |
| 02-Jul-1974 | El Jefe del SINAMOS expone algunos hallazgos de su visita a Ayacucho, indicando que se efectuó una de las más importantes manifestaciones campesinas, que visitó las obras de infraestructura y se venían cumpliendo, “que la Universidad es el centro de la actividad proselitista que llega hasta el colegio”, y que se nota escasez de alimentos. Al respecto, el Presidente cuestionó la escasez de alimentos y pidió que se tome la medida de que el Ministerio de Agricultura quede a cargo de algunos productos que produce, y no el de Comercio, afirmando que “ahora que se vienen las Fiestas Patrias... no es posible que el pueblo tenga hambre”.<br>El Jefe del SINAMOS también indicó que hay maestros extremistas, enseñando un cuaderno de un alumno de Cangallo. Se acordó destituir al maestro responsable <sup>250</sup> . |
| 12-Nov-1974 | Se aprueba la transferencia por 100 millones de soles a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la carretera Pisco-Huaytará-Ayacucho <sup>251</sup> .   |
| 29-Abr-1975 | Se discuten maneras de aprobar una adjudicación directa para la ejecución de la construcción de la carretera Pisco-Huaytará-Ayacucho, ante la proximidad de la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho <sup>252</sup> .  |

### A1.3. Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas: Morales Bermúdez (1975-1980)

| Fecha       | Tema   |
|-------------|--|
| 02-Dic-1975 | Se asigna cada departamento del Perú a diferentes ministros y autoridades para “detectar, supervisar, controlar y evaluar a nivel departamental las necesidades, acciones de Gobierno y situación política”. En el caso de Ayacucho quedó asignado el Ministro de Industria y Turismo <sup>253</sup> . |
| 19-Ene-1976 | El Ministro de Industria y Turismo anuncia la programación de su visita a Ayacucho y solicita que se le informe sobre la misión y todo cuanto esté pendiente en dicho  |

<sup>246</sup> Velasco Alvarado, 83.

<sup>247</sup> Velasco Alvarado, 136.

<sup>248</sup> Velasco Alvarado, 174.

<sup>249</sup> Velasco Alvarado, 175,184-185.

<sup>250</sup> Juan Velasco Alvarado, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XVIII”, 1974, 50–51.

<sup>251</sup> Juan Velasco Alvarado, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XIX”, 1975, 8.

<sup>252</sup> Velasco Alvarado, 181.

<sup>253</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXI”, 1976, 118.

|             |  |
|-------------|--|
|             | departamento por parte de otros ministros <sup>254</sup> .   |
| 02-Mar-1976 | Se somete a pronta discusión el establecer la ciudad de Ayacucho como sede de la Octava Región siguiendo el Decreto Ley de Regionalización Administrativa <sup>255</sup> .   |
| 01-Jun-1976 | El Primer Ministro insta a los ministros a tomar precauciones para preparar soluciones inmediatas, de corto plazo, y de mediano plazo, para las regiones a visitarse a partir del 14 de Junio: Huaraz, Apurímac, Ayacucho y Andahuaylas <sup>256</sup> . Se aprueban las bases de la licitación para la ejecución de la construcción de la carretera Pisco-Ayacucho <sup>257</sup> .   |
| 08-Jun-1976 | Se comenta sobre un "Memorial del Pueblo de Ayacucho" dirigido al Presidente de la República, publicado en Diario Expreso y enviado a todos los ministros, firmado por el Presidente y miembros del FDP y dirigentes de organizaciones populares, incluyendo el Secretario de Organización de la Confederación Campesina y el Presidente de la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga. El memorial incluye numerosas necesidades multisectoriales, con la intención de que los ministros estuvieran listos para responder en su próxima visita <sup>258</sup> . |
| 06-Jul-1976 | Se comenta sobre la huelga de empleados del Poder Judicial en Ayacucho y otras provincias. Además se indica que se inicia una nueva imposición de precios a alimentos en el Norte, Arequipa, Tacna, Ayacucho y Tarapoto, estando el abastecimiento normal <sup>259</sup> .   |
| 07-Set-1976 | Se comenta sobre el viaje del Ministro de Energía y Minas al Congreso de ingenieros de Minas a realizarse en Arequipa y posteriormente en Ayacucho <sup>260</sup> .  |
| 14-Set-1976 | El ministro encargado del departamento de Ayacucho comenta sobre su reciente viaje, informando que el pedido masivo de la población es evitar su desinformación, la cual es aprovechada por la extrema izquierda para vender "literatura comunista a precios irrisorios". Se solicita divisas para adquirir cintas grabadoras que serían empleadas para remitir las noticias <sup>261</sup> .  |
| 01-Mar-1977 | Se programa una reunión para la revisión de los problemas de los departamentos de Huánuco, Pasco, Junín, Ayacucho y Huancavelica <sup>262</sup> .  |
| 12-Abr-1977 | Se discute la disolución de la Universidad Privada "Víctor Andrés Belaúnde" de Ayacucho, dadas sus deficiencias académicas y administrativas, así como el protagonismo de hechos que comprometían la tranquilidad pública de la ciudad de Ayacucho. Se sugiere fusionar la misma con la UNSCH <sup>263</sup> .   |
| 22-Abr-1977 | Se aprueba por decreto la supresión de la Universidad Privada "Víctor Andrés Belaúnde", para el 10 de Mayo de 1977 <sup>264</sup> .  |
| 29-Nov-1977 | El Ministro de Energía informó sobre su visita a Ayacucho, ofreciendo informar a los   |

<sup>254</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXII", 1976, 2–3.

<sup>255</sup> Morales Bermúdez, 101.

<sup>256</sup> Morales Bermúdez, 155.

<sup>257</sup> Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXIII", 171.

<sup>258</sup> Morales Bermúdez, 188.

<sup>259</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXIV", 1976, 61–63.

<sup>260</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXV", 1976, 24.

<sup>261</sup> Morales Bermúdez, 44.

<sup>262</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXVI", 1977, 157–58.

<sup>263</sup> Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXVII", 32.

<sup>264</sup> Morales Bermúdez, 50–51.

|             |   |
|-------------|---|
|             | demás ministros sobre los temas de cada cartera <sup>265</sup> .  |
| 29-Dic-1977 | Se extiende la supervisión de cada departamento del Perú a oficiales de la Fuerza Armada y las Fuerzas Policiales, quedando Ayacucho a nombre del General GC Ernesto Aguilar Heredia <sup>266</sup> .   |
| 10-Ene-1978 | El Ministro de Vivienda solicita que Defensa Civil intervenga en el daño que las lluvias ocasionaron en las obras de saneamiento urbano de Ayacucho, haciendo presente que su Ministerio aportó 2 millones de soles <sup>267</sup> .  |
| 14-Feb-1978 | El Ministro de Salud reporta haber superado un brote de Fiebre Amarilla en Ayacucho con vacunas traídas de Colombia <sup>268</sup> .  |
| 11-Abr-1978 | El Ministro de Energía informó sobre su visita a Ayacucho, especialmente a la provincia de Cangallo, relató las actividades realizadas frente a los diversos problemas encontrados en las localidades visitadas <sup>269</sup> .  |
| 03-May-1978 | En el marco del "Plan Túpac Amaru", se da inicio al Sistema Integral de Comercialización de productos alimenticios, que regula su distribución y establece almacenes de distribución para eliminar la intermediación innecesaria, tanto en Lima como en algunas provincias. Se plantea aprobar la implementación de la primera fase en los departamentos de Ica, Lima, Pasco, Junín, Huánuco, Ayacucho y Huancavelica <sup>270</sup> .<br>Se informa además que se ha capacitado a docentes promotores sociales y población en general en el uso de recursos naturales nativos para la alimentación, en las zonas piloto de Ica, Huamanga, Moyobamba y Rioja <sup>271</sup> . |
| 09-May-1978 | En el marco del "Plan Túpac Amaru", se aprobó la implementación de los Centros de Promoción y Comercialización Artesanal en Ayacucho, Huaraz, Cajamarca, Puno y Arequipa.   |
| 20-Jun-1978 | El Ministro de Agricultura anuncia que dado el noveno aniversario de la Ley de Reforma Agraria, conmemorándose el Día del Campesino, se ha elaborado un programa de adjudicaciones para la entrega de 230,000 hectáreas a familias de Piura, Lambayeque, Lima, Ica, Arequipa, Tacna, Junín, Cuzco, Puno y Ayacucho <sup>272</sup> .   |
| 27-Jun-1978 | En el marco del "Plan Túpac Amaru" y la capacitación para el trabajo, se elabora estudio de factibilidad de proyectos de CENECAPE-PROMAE para Ayacucho y Chiclayo <sup>273</sup> .<br>En el marco del "Plan Túpac Amaru" y temas culturales, se anunció que el Archivo General de la Nación implementó los Archivos Departamentales de Ayacucho y Cajamarca <sup>274</sup> .  |
| 08-Ago-1978 | Se aprueba la expropiación de un predio en el distrito de Tambo, provincia de La Mar, para la construcción de un mercado <sup>275</sup> .   |

<sup>265</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXX", 1978, 28.

<sup>266</sup> Morales Bermúdez, 105–6.

<sup>267</sup> Morales Bermúdez, 150.

<sup>268</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXI", 1978, 16.

<sup>269</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXII", 1978, 12.

<sup>270</sup> Morales Bermúdez, 66.

<sup>271</sup> Morales Bermúdez, 32.

<sup>272</sup> Morales Bermúdez, 179–80.

<sup>273</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXIII", 1978, 15–16.

<sup>274</sup> Morales Bermúdez, 24.

<sup>275</sup> Morales Bermúdez, 136.

|             |  |
|-------------|--|
| 16-Ago-1978 | El Presidente del Directorio de ELECTROPERÚ hizo una larga exposición sobre la situación de electrificación del país, mencionando a Ayacucho entre las importantes ciudades en las que existen problemas de suministro eléctrico, planteando a su vez propuestas de implementación y financiamiento para los próximos años <sup>276</sup> .  |
| 29-Ago-1978 | Respecto de la huelga de mineros, ante la presión de la Asamblea Constituyente y aclarando que las medidas gubernamentales han disminuido su intensidad, se declara en estado de emergencia los departamentos de Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>277</sup> .   |
| 31-Oct-1978 | Se relatan diversos actos violentos en el país debido al alza de pasajes e incremento de la nota mínima aprobatoria, siendo ésta última la medida que causó una protesta en Ayacucho <sup>278</sup> .  |
| 21-Nov-1978 | Se informa sobre diversas protestas de estudiantes en diversas ciudades el país, incluyendo a alumnos del Centro Base "San Juan" de Ayacucho. Asimismo, se habla de un "cuadro peligroso respecto al campesinado" debido a que cuatro mil campesinos atacaron el local de la Guardia Civil en Cangallo, Ayacucho <sup>279</sup> . Se aprueba la expropiación de un terreno de 3438.50m <sup>2</sup> en Ayacucho, para la construcción del Centro Educativo N°39001 "Mariscal Sucre" <sup>280</sup> .   |
| 05-Dic-1978 | El Ministro de Agricultura anuncia la próxima entrega de la Irrigación de Huanta en Ayacucho <sup>281</sup> .  |
| 12-Dic-1978 | El Ministro del Interior cataloga el orden público de "relativamente normal", dando cuenta de ciertos disturbios, entre ellos que en Ayacucho el Frente de Defensa de los Intereses de esa ciudad realizaron un paro de 48 horas mientras que estudiantes produjeron desórdenes <sup>282</sup> .   |
| 19-Dic-1978 | El Ministro del Interior informa "no haber novedad" en cuanto al orden público, dando cuenta de ciertos disturbios, entre ellos "disturbios estudiantiles" en Ayacucho <sup>283</sup> .  |
| 05-Ene-1979 | El Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas relata las diversas acciones realizadas por el anunciado paro nacional convocado por la CGTP y otras organizaciones de ultraizquierda, sumados el SUTEP y los Frentes de Defensa departamentales, detallando que los departamentos más peligrosos son Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Junín y Puno. Se detallan algunas medidas represivas, declaración de estado de emergencia, y cierre de escuelas para que éstas no sean tomadas y los alumnos no se sumen a las protestas <sup>284</sup> . |
| 16-Ene-1979 | Se comenta sobre la huelga de empleados del Poder Judicial en Ayacucho y Cuzco. Asimismo, el Presidente ordena quebrar las huelgas "sin mayor magnitud", además de mantener el estado de emergencia, la suspensión de publicación de revistas, la vigilancia a Constituyentes de izquierda, la neutralización de organizaciones subversivas, la intensificación de la campaña contra el acaparamiento, y que la OCI extienda sus operaciones psicológicas a Cangallo, además, que se averigüe qué es   |

<sup>276</sup> Morales Bermúdez, 165–68.

<sup>277</sup> Morales Bermúdez, 201.

<sup>278</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXIV", 1978, 155.

<sup>279</sup> Francisco Morales Bermúdez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXV", 1979, 1–2.

<sup>280</sup> Morales Bermúdez, 9–10.

<sup>281</sup> Morales Bermúdez, 32.

<sup>282</sup> Morales Bermúdez, 41.

<sup>283</sup> Morales Bermúdez, 49–50.

<sup>284</sup> Morales Bermúdez, 74–77.

|             |  |
|-------------|--|
|             | lo que pasa en esa localidad y otras zonas conflictivas. Además, que continúen las detenciones selectivas de dirigentes, ejecutar todas las obras programadas y presupuestadas posibles para neutralizar a los Frentes de Defensa, entre otras medidas <sup>285</sup> .  |
| 17-Abr-1979 | Se informa que el campesinado de Ayacucho, Cajamarca y La Libertad viene siendo agitado por la ultraizquierda, habiéndose producido ataques a la Guardia Civil <sup>286</sup> .  |
| 24-Abr-1979 | Se informa sobre la probable existencia de rondas campesinas armadas en Ayacucho y Cajamarca, se ordena una operación que permita detectar y destruir las causas de la agitación, que ocurre principalmente en las localidades apartadas de dichos departamentos <sup>287</sup> .  |
| 08-May-1979 | Se informa que en Vizchongo, Vilcas Huamán, se organizan milicias, por lo que se va a realizar un operativo para penetrar la zona <sup>288</sup> .   |
| 15-May-1979 | Se ordena al sector de Agricultura asegurar el abastecimiento de artículos alimenticios, principalmente en zonas “de más tensión y que se consideran críticas” como San Martín, Puno, Cuzco, Arequipa, Junín, Tacna, Moquegua, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote y los pueblos jóvenes de Lima <sup>289</sup> .  |
| 22-May-1979 | Se ordena al sector de Agricultura asegurar el abastecimiento de artículos alimenticios, con énfasis en principalmente en zonas “de más tensión y que se consideran críticas” como San Martín, Puno, Cuzco, Arequipa, Tacna, Moquegua, Ayacucho, Cajamarca, Chimbote, Pucallpa y los pueblos jóvenes de Lima y Callao <sup>290</sup> .                         |
| 29-May-1979 | Se informa que el campesinado de Ayacucho ya está tranquilo gracias a la llegada del arroz, a pesar de que el SUTEP trata de inquietarlo <sup>291</sup> .  |
| 10-Set-1979 | El Ministro de Energía y Minas reporta, sobre su visita a Ayacucho, el beneplácito con que se ha recibido la constitución de su Organismo de Desarrollo, reiterándose además el pedido de mejorar el comedor de estudiantes ofrecido por el Presidente en 1977, y la construcción del tramo de la vía Libertadores entre Izcuchaca y Huaytará <sup>292</sup> . |
| 18-Set-1979 | En sus respectivos informes, el Ministro del Interior detalla la actividad del SUTEP y en Ayacucho, Cuzco y Abancay, así como el apoyo que recibe de la ultraizquierda, mientras que el de Trabajo detalla la situación laboral de Arequipa, Cuzco y Ayacucho, recomendando medidas para evitar un nuevo paro <sup>293</sup> .                                 |
| 25-Set-1979 | El Jefe de Estado indica procurar en el presupuesto de 1980 la materialización del tramo crítico Rumichaca-Huaytará de la Vía de los Libertadores en Ayacucho <sup>294</sup> .   |
| 09-Oct-1979 | El Jefe del INP pidió priorizar el proyecto “Cachi” para que Ayacucho no quede sin agua para consumo de la población y para riego. Además advirtió que la  |

<sup>285</sup> Morales Bermúdez, 110–12.

<sup>286</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXVI”, 1979, 184.

<sup>287</sup> Morales Bermúdez, 200.

<sup>288</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXVII”, 1979, 35–36.

<sup>289</sup> Morales Bermúdez, 48.

<sup>290</sup> Morales Bermúdez, 73.

<sup>291</sup> Morales Bermúdez, 109.

<sup>292</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XXXIX”, 1979, 38.

<sup>293</sup> Morales Bermúdez, 54–55.

<sup>294</sup> Morales Bermúdez, 60.

|             |  |
|-------------|--|
|             | Universidad de Huamanga se encuentra politizada por “activa manipulación psicológica de los rojos” <sup>295</sup> .  |
| 31-Oct-1979 | El Ministro del Interior indica que estima peligrosa “la pretendida subversión en el campo, en especial en Ayacucho y Cajamarca”, y que existen zonas casi “liberadas” donde se organizan rondas campesinas para protegerse de abigeos e invasores <sup>296</sup> .  |
| 28-Nov-1979 | Se aprueba el decreto 22771 que crea el Organismo de Desarrollo de Ayacucho (ORDEAYACUCHO) <sup>297</sup> .  |
| 05-Dic-1979 | El Ministro de Energía informa sobre su viaje a Ayacucho, la buena recepción de ORDEAYACUCHO y la inquietud existente por quién sería nombrado como Jefe <sup>298</sup> .  |
| 28-Ene-1980 | Sobre la estrategia de desconcentración administrativa, se califica a Ayacucho, junto con Ica, Cajamarca, San Martín y Huánuco, como departamentos en los que la administración pública está “definitivamente” implementada, pero por encima de casos más críticos como Tumbes, Amazonas, Huancavelica, Pasco, Apurímac, Madre de Dios y Moquegua <sup>299</sup> .   |
| 19-Feb-1980 | El Primer Ministro comenta sobre la falta de coordinación entre los sectores ministeriales y las ORDES, lo que hace que éstas desatendan a los distritos cercanos como en Ica y Ayacucho. Pidió más atención por parte de los sectores hasta que éstas trabajen de forma más independiente <sup>300</sup> .  |
| 26-Feb-1980 | El Primer Ministro indica que se debe mantener el estatus anterior a las ORDES para los casos con distritos a punto de ser desatendidos, como Ica y Ayacucho <sup>301</sup> .  |
| 19-Mar-1980 | Se aprueba el decreto 22938 que aprueba el financiamiento para la construcción de la carretera Pisco-Huaytará-Ayacucho <sup>302</sup> .  |
| 08-Abr-1980 | El Ministro de Industria anuncia su viaje a la inauguración de la Quinta Reunión Ordinaria del Comité de Acción de Artesanía del SELA en Ayacucho, y ofrece cumplir los encargos de los demás ministros <sup>303</sup> .   |
| 15-Abr-1980 | El Jefe del INP oficia al Ministerio de Economía el Decreto Ley 22938 que autoriza el financiamiento para la carretera Pisco-Huaytará-Ayacucho, entre otros <sup>304</sup> . El Ministro de Industria además indica que informará a todos los sectores sobre los temas que salieron de su última visita a Ayacucho <sup>305</sup> .  |
| 23-Abr-1980 | El Jefe del COAP expone una problemática entre la Empresa Nacional de la Coca (ENACO) y el Frente Nacional de Defensa de los Productores de Coca de las Federaciones Campesinas de diversas regiones incluida Ayacucho, relacionada a las malas prácticas de ENACO con respecto a pesaje y pagos. Indica además ciertos compromisos de ambas partes que podrían ayudar a resolver el tema <sup>306</sup> . |

<sup>295</sup> Morales Bermúdez, 114.

<sup>296</sup> Morales Bermúdez, 157.

<sup>297</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XL”, 1980, 25.

<sup>298</sup> Morales Bermúdez, 68–69.

<sup>299</sup> Morales Bermúdez, 181.

<sup>300</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XLI”, 1980, 45.

<sup>301</sup> Morales Bermúdez, 51.

<sup>302</sup> Morales Bermúdez, 126.

<sup>303</sup> Morales Bermúdez, 198.

<sup>304</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XLII”, 1980, 6.

<sup>305</sup> Morales Bermúdez, 42.

<sup>306</sup> Morales Bermúdez, 33–35.

|             |   |
|-------------|---|
| 14-May-1980 | El Ministro del Interior informa que el campesinado está “ligeramente movido” en La Convención y Lares por el problema de la coca y que los sembradores de Ayacucho se muestran temerosos de que se realice un operativo antinarcoóticos como “Verde Mar” <sup>307</sup> .  |
| 04-Jun-1980 | Se informa que el Instituto Geofísico del Perú detectó sismos en Huanta (Ayacucho) y que se han enviado brigadas de Defensa Civil a hacer reconocimiento <sup>308</sup> .   |
| 11-Jun-1980 | Ante críticas del semanario “EquisX” reportando malos manejos en la obra de la carretera Pisco-Huaytará-Ayacucho, comprometida desde 1974 y no terminada, el Ministro de Transportes expone detalladamente la situación, mientras que el Presidente indica que “pudiendo ser hecha ahora, se haga” <sup>309</sup> . |
| 25-Jun-1980 | El Ministro del Interior y el de Energía reportan que en Ayacucho grupos extremistas, específicamente Sendero Luminoso, han aprovechado la falta de fluido eléctrico -de origen técnico- para ocasionar actos vandálicos y que hay detenidos <sup>310</sup> .   |

#### A1.4. Segundo Gobierno de Fernando Belaunde (1980-1985)

| Fecha       | Tema  |
|-------------|---|
| 12-Oct-1981 | La reunión se enfocó en la escalada de actos terroristas en Ayacucho, que ya ascendía a daños equivalentes a 673 millones de soles. Como resultado de un intenso debate, se declararon en Estado de Emergencia las provincias de Huanta, La Mar, Huamanga, Cangallo y Víctor Fajardo <sup>311</sup> .   |
| 6-Nov-1981  | Se informaba que los actos terroristas habían sido neutralizados en gran parte <sup>312</sup> .   |
| 11-Dic-1981 | Se aprobó no prorrogar el estado de emergencia en Ayacucho <sup>313</sup> .   |
| 3-Mar-1982  | Al día siguiente del asalto al penal de Ayacucho, y tras un intenso debate, se declara nuevamente estado de emergencia, esta vez en todo el departamento <sup>314</sup> .   |
| 26-Mar-1982 | Se levantaba el estado de emergencia de Lucanas y Parinacochas <sup>315</sup> .   |
| 02-Abr-1982 | Belaunde anunciaba que había visitado Huamanga y Vilcashuamán por sorpresa para dar un “espaldarazo moral” a quienes defienden el orden, condenando los actos de “bandidaje” <sup>316</sup> .   |
| 23-Abr-1982 | Se expresaba una preocupación porque un canal de televisión local acusó que existía poco interés en ejecutar obras en Ayacucho, específicamente a través del programa de obras comunales llamado “Cooperación Popular”, y que se había tenido que desmentir el tema en otra entrevista indicándose que en el año en curso, la ejecución de presupuesto para dicho programa se había triplicado en la región |

<sup>307</sup> Morales Bermúdez, 113.

<sup>308</sup> Morales Bermúdez, 156.

<sup>309</sup> Morales Bermúdez, 175–77.

<sup>310</sup> Francisco Morales Bermúdez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo XLIII”, 1980, 1,5.

<sup>311</sup> Fernando Belaúnde Terry, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1982, 67–68.

<sup>312</sup> Belaúnde Terry, 91.

<sup>313</sup> Belaúnde Terry, 132.

<sup>314</sup> Fernando Belaúnde Terry, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV”, 1982, 2.

<sup>315</sup> Belaúnde Terry, 28.

<sup>316</sup> Belaúnde Terry, 31.

|             |   |
|-------------|---|
|             | con respecto al año anterior <sup>317</sup> .   |
| 02-May-1982 | Se extendía el estado de emergencia en todo el departamento por 30 días más, salvo Lucanas y Parinacochas <sup>318</sup> .  |
| 10-Jul-1982 | Expirado el estado de emergencia, se decidía prorrogar en Cangallo y La Mar debido a nuevos actos terroristas <sup>319</sup> . Entrás que el 16 de Julio, se expandía el estado de emergencia a Víctor Fajardo y se hablaba de haber eliminado una célula de Sendero Luminoso activa en Lima  |
| 16-Jul-1982 | Se expandía el estado de emergencia a Víctor Fajardo y se hablaba de haber eliminado una célula de Sendero Luminoso activa en Lima <sup>320</sup> .   |
| 23-Jul-1982 | El informe del Ministro del Interior menciona a un “conocido Profesor de la Universidad de Huamanga” como parte de un asalto a un puesto de Guardia Civil, “lo que demuestra las estrechas vinculaciones de parte del profesorado de dicha Universidad en la mayoría de actos terroristas en la sierra sur del país” <sup>321</sup> .   |
| 06-Ago-1982 | Se decide prorrogar el estado de emergencia de la provincia de Cangallo en Ayacucho y Andahuaylas en Apurímac por 30 días más. En la misma junta se aprobó un Decreto Supremo por el cual se eleva el estatus de los departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Huancavelica, con el proyecto especial denominado “Sierra Centro Sur” <sup>322</sup> .  |
| 03-Set-1982 | Se prorroga por 60 días más el estado de emergencia en Cangallo y La Mar en Ayacucho, y Andahuaylas en Apurímac <sup>323</sup> .  |
| 10-Set-1982 | Se anuncia la inauguración de nuevos Centros Educativos en Ayacucho y Huanta para los siguientes 7 meses, junto con la felicitación al respectivo Ministro <sup>324</sup> .   |
| 21-Set-1982 | Se menciona el asesinato de dos miembros de la Policía de Investigaciones en sus domicilios de Ayacucho, y se declara estado de emergencia en la provincia de Huamanga. Además, se habla de la “situación de la Universidad San Cristóbal de Huamanga” y algunos colegios de secundaria que dependían de la misma, producto de la cual se estaría armando una comisión que evalúe a dicho magisterio <sup>325</sup> . |
| 07-Oct-1982 | Se declara estado de emergencia en las provincias de Huanta (Ayacucho) y Tayacaja (Huancavelica) <sup>326</sup> .   |
| 05-Nov-1982 | Se indicaba que era la quinta semana sin actividades subversivas significativas, pero que aún no se consideraba que el “fenómeno terrorista” hubiera sido controlado. Asimismo, se prorrogaba el estado de emergencia en La Mar, Cangallo (Ayacucho) y Andahuaylas (Apurímac) por 60 días más <sup>327</sup> .  |
| 12-Nov-1982 | Se hablaba de nueva actividad terrorista en Ayacucho y se ponía en estado de  |

<sup>317</sup> Belaúnde Terry, 51.

<sup>318</sup> Belaúnde Terry, 55.

<sup>319</sup> Belaúnde Terry, 139.

<sup>320</sup> Belaúnde Terry, 143,146.

<sup>321</sup> Belaúnde Terry, 149,150.

<sup>322</sup> Belaúnde Terry, 163,165.

<sup>323</sup> Belaúnde Terry, 194.

<sup>324</sup> Fernando Belaúnde Terry, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1983, 3.

<sup>325</sup> Belaúnde Terry, 8–10.

<sup>326</sup> Belaúnde Terry, 30.

<sup>327</sup> Belaúnde Terry, 56,59.

|             |   |
|-------------|---|
|             | emergencia a la provincia de Víctor Fajardo. Al mismo tiempo, se aprobaba la transferencia de 168 millones de soles al proyecto especial “Sierra Centro Sur, encargado de ejecutar el Plan de Emergencia para elevar el nivel de vida de las poblaciones de los Departamentos de Ayacucho, Apurímac, Cuzco y Huancavelica”, además de 5 millones de dólares americanos provenientes del BID para el mismo proyecto <sup>328</sup> . |
| 19-Nov-1982 | Se prorroga el estado de emergencia por 60 días en la provincia de Huamanga debido a los nuevos actos subversivos <sup>329</sup> .  |
| 26-Nov-1982 | Se aprueban nuevos 500 millones de soles para el proyecto de “Sierra Centro Sur” <sup>330</sup> .   |
| 23-Dic-1982 | Debido a la intensificación de la actividad terrorista en Ayacucho, el presidente Belaúnde propone “la aprobación de un Decreto Supremo que autorice la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión” <sup>331</sup> .   |
| 25-Feb-1983 | Debido a nueva actividad terrorista, se prorroga el estado de emergencia en Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Huamanga (Ayacucho), así como en Andahuaylas (Apurímac) y Tayacaja (Huancavelica) <sup>332</sup> .   |
| 22-Abr-1983 | El jefe de estado mostraba su preocupación por la lentitud del restablecimiento del orden público tras nuevos atentados en Ayacucho, que esta vez -a nivel del consejo- incluían en sus víctimas a ancianos, mujeres y niños. Se prorrogó así nuevamente el estado de emergencia en las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo y Víctor Fajardo <sup>333</sup> .  |
| 24-Jun-1983 | Se prorrogaba el estado de emergencia en dichas provincias nuevamente, así como en otras de Apurímac y Huancavelica. Asimismo, se vieron temas aparentemente menores de educación como fue la expropiación por Decreto Supremo de un local en Huamanga para la dotación de un Centro Educativo <sup>334</sup> .   |
| 19-Ago-1983 | Se volvía a prorrogar el estado de emergencia en las mencionadas provincias <sup>335</sup> .  |
| 07-Oct-1983 | Se aprobaba un crédito suplementario en el presupuesto del sector público por más de 30,000 millones de soles, para cubrir los “costos de las acciones de emergencia del departamento de Ayacucho” <sup>336</sup> .   |
| 21-10-1983  | Se prorrogaba el estado de emergencia en las mismas provincias antes mencionadas, y se adicionaban dos distritos de Sucre en Ayacucho <sup>337</sup> .  |
| 11-11-1983  | Se menciona que las próximas elecciones municipales se realizarían con normalidad en todo el país a excepción de tres provincias de Ayacucho en estado de emergencia <sup>338</sup> .   |

<sup>328</sup> Belaúnde Terry, 64–69.

<sup>329</sup> Belaúnde Terry, 74.

<sup>330</sup> Belaúnde Terry, 85.

<sup>331</sup> Belaúnde Terry, 112,120.

<sup>332</sup> Belaúnde Terry, 187.

<sup>333</sup> Fernando Belaúnde Terry, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1983, 48,51.

<sup>334</sup> Belaúnde Terry, 128–29.

<sup>335</sup> Fernando Belaúnde Terry, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1983, 45.

<sup>336</sup> Belaúnde Terry, 79.

<sup>337</sup> Belaúnde Terry, 95–96.

<sup>338</sup> Belaúnde Terry, 173.

|             |  |
|-------------|--|
| 02-Dic-1983 | Se amplía el estado de emergencia a la provincia de Lucanas <sup>339</sup> .   |
| 16-Dic-1983 | Se proroga el estado de emergencia para las provincias de Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo y Lucanas (Ayacucho), Andahuaylas (Apurímac), y Angaraes, Tayacaja, Churcampa y Huancavelica (Huancavelica) <sup>340</sup> .  |
| 30-Dic-1983 | Belaúnde propone la formación de una Comisión, integrada por representantes de los ministerios de Economía, Finanzas y Comercio, y de Industria, Turismo e Integración, para trazar y ejecutar el plan de Reconstrucción del departamento de Ayacucho, siendo una de sus principales obras la terminación de la vía de Los Libertadores <sup>341</sup> . |
| 17-Feb-1984 | Se continúa prorrogando el estado de emergencia en las provincias ya mencionadas <sup>342</sup> .  |
| 24-Feb-1984 | Se discuten obras de electrificación, hotel para turistas y tramos de la vía de Los Libertadores en Ayacucho <sup>343</sup> .  |
| 13-Abr-1984 | Se continúa prorrogando el estado de emergencia en las provincias ya mencionadas. <sup>344</sup>   |
| 27-Abr-1984 | Se decide dar máxima prioridad al proyecto de electrificación desde la Mina Cobriza hacia Huanta y Ayacucho, debido a su impacto social <sup>345</sup> .   |
| 15-Jun-1984 | Se decide continuar prorrogando el estado de emergencia en las provincias ya mencionadas <sup>346</sup> .  |
| 06-Jul-1984 | Se decide destinar 4183 millones de soles para la construcción de un centro de instrucción, un centro de entrenamiento, dos complejos policiales, y el Centro Especial Antisubversivo en Ayacucho <sup>347</sup> .   |
| 10-Ago-1984 | Se decide continuar prorrogando el estado de emergencia en las provincias ya mencionadas <sup>348</sup> .  |
| 31-Ago-1984 | Se discute y aprueba la excepción en normas de austeridad en el gasto público para las Corporaciones Departamentales de Desarrollo de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica <sup>349</sup> .   |
| 12-Oct-1984 | Se decide continuar prorrogando el estado de emergencia por 60 días en las provincias ya mencionadas <sup>350</sup> .<br>En adelante ya no se habla de estado de emergencia en Ayacucho, pero sí en provincias de otros departamentos como San Martín y Huánuco.   |
| 22-Mar-1985 | Se aprueba por decreto supremo la compra directa de equipamiento para  |

<sup>339</sup> Belaúnde Terry, 147.

<sup>340</sup> Belaúnde Terry, 166.

<sup>341</sup> Belaúnde Terry, 185–86.

<sup>342</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VIII", 1984, 42.

<sup>343</sup> Belaúnde Terry, 47–48.

<sup>344</sup> Belaúnde Terry, 115.

<sup>345</sup> Belaúnde Terry, 124.

<sup>346</sup> Belaúnde Terry, 186.

<sup>347</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo IX", 1984, 12.

<sup>348</sup> Belaúnde Terry, 61.

<sup>349</sup> Belaúnde Terry, 81–82.

<sup>350</sup> Belaúnde Terry, 137.

|             |   |
|-------------|---|
|             | universidades nacionales, incluida la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga <sup>351</sup> .   |
| 14-Jun-1985 | Se aprueba la compra directa hasta por 5,500 millones de soles al Ministerio del Interior y la Guardia Civil para la continuación de la ejecución de obras en Ayacucho, Huaytará (Huancavelica) y Mazamari (Junín) <sup>352</sup> . |

## A1.5. Primer Gobierno de Alan García (1985-1990)

| Fecha       | Tema  |
|-------------|---|
| 05-Ago-1985 | Se declaran en estado de emergencia y por 60 días las Provincias de Cangallo, Huamanga, Huanta, La Mar, Lucanas, Víctor Fajardo, Huancasancos y Vilcashuamán del Departamento de Ayacucho; así como otras de San Martín, Huánuco, Huancavelica y Apurímac <sup>353</sup> .  |
| 14-Set-1985 | Larga discusión acerca del reciente hallazgo de fosas comunes en Accomarca y Pucayacu, en la cual la preocupación del Jefe de Estado y del Ministro del Interior era por qué no se había informado a la población y quién se iba a responsabilizar por eso, culpando en principio a los procedimientos del gobierno anterior y a la política antisubversiva del Comando Conjunto <sup>354</sup> . |
| 26-Set-1985 | El Ministro de Guerra afirma que se ha logrado un 80% de pacificación en la zona de emergencia gracias a las 58 bases de contraguerrillas ubicadas en Ayacucho, Apurímac y Andahuaylas, y la organización de la población para su autodefensa. Recomienda que se restituyan los servicios públicos elementales como salud y educación <sup>355</sup> .  |
| 03-Oct-1985 | Se proroga el estado de emergencia por 60 días más en varias provincias de los Departamentos de San Martín, Huánuco, Pasco, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac <sup>356</sup> .  |
| 24-Oct-1985 | Se habló sobre los interesantes hallazgos que se podrían obtener de un grupo de ciudadanos ayacuchanos obligados a pelear por Sendero Luminoso, que se pusieron bajo protección del Comando Político Militar <sup>357</sup> .   |
| 28-Nov-1985 | Se exonera a Corde Ayacucho del requisito de licitación pública para la adquisición de materiales explosivos para la construcción de la carretera Cayhuacancha-Vilcanchos <sup>358</sup> .  |
| 05-Dic-1985 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en determinadas provincias de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac <sup>359</sup> .   |
| 30-Ene-1986 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho,  |

<sup>351</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo X", 1985, 169.

<sup>352</sup> Fernando Belaúnde Terry, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XI", 1985, 94.

<sup>353</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo I", 1985, 23.

<sup>354</sup> García Pérez, 97-156.

<sup>355</sup> García Pérez, 187.

<sup>356</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo II", 1986, 2.

<sup>357</sup> García Pérez, 20.

<sup>358</sup> García Pérez, 51.

<sup>359</sup> García Pérez, 67.

|             |  |
|-------------|--|
|             | Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>360</sup> .  |
| 29-Mar-1986 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>361</sup> .   |
| 29-May-1986 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>362</sup> .   |
| 10-Jul-1986 | Se establece por 60 días el estado de emergencia en la provincia de Víctor Fajardo en Ayacucho. Se decide donación de 200 galones de asfalto para el Comando Político Militar de Ayacucho <sup>363</sup> .   |
| 31-Jul-1986 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco <sup>364</sup> .   |
| 25-Set-1986 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>365</sup> .   |
| 02-Oct-1986 | Sin mayores detalles, se aprueba un Préstamo Administrativo Excepcional por Emergencia del MEF a los servidores y funcionarios públicos que laboran en el Departamento de Ayacucho <sup>366</sup> .  |
| 27-Nov-1986 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>367</sup> .   |
| 16-Ene-1987 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>368</sup> .   |
| 05-Mar-1987 | Se amplía en diez meses los plazos de reembolso del préstamo excepcional por emergencia otorgado por el MEF a los servidores del Estado de los departamentos de Puno, Cusco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. Además, se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>369</sup> . |
| 28-Abr-1987 | Se da lectura a un “documento sobre la insurrección senderista” que entre otras cosas afirmaba que el principal escenario continuaría siendo Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Ante esto el Jefe de Estado concluyó que la guerra en el campo debía ser prioritaria, evitando la crueldad <sup>370</sup> .  |
| 21-May-1987 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>371</sup> .   |
| 04-Jun-1987 | Se aprueba la donación de “determinada maquinaria” del Ministerio de Energía y   |

<sup>360</sup> García Pérez, 96.

<sup>361</sup> García Pérez, 148.

<sup>362</sup> García Pérez, 188.

<sup>363</sup> Alan García Pérez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo III”, 1986, 20.

<sup>364</sup> García Pérez, 40.

<sup>365</sup> García Pérez, 97.

<sup>366</sup> García Pérez, 107.

<sup>367</sup> García Pérez, 164.

<sup>368</sup> Alan García Pérez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV”, 1987, 8.

<sup>369</sup> García Pérez, 63.

<sup>370</sup> García Pérez, 87–88.

<sup>371</sup> García Pérez, 145.

|             |   |
|-------------|---|
|             | Minas a la Corporación de Fomento y Desarrollo de Ayacucho <sup>372</sup> .   |
| 16-Jul-1987 | El presidente plantea retirar a la “provincia” de Ayacucho del estado de emergencia en el que se encontraba desde 1983, por encontrarse pacificada al punto de no ser necesaria la presencia de las Fuerzas Armadas <sup>373</sup> .  |
| 23-Jul-1987 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>374</sup> .  |
| 03-Set-1987 | Se retira del estado de emergencia a las provincias de Huanca Sancos (Ayacucho), Huancavelica y Castrovirreyna (Huancavelica) <sup>375</sup> .  |
| 17-Set-1987 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>376</sup> .  |
| 12-Nov-1987 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica y Huánuco <sup>377</sup> .  |
| 17-Dic-1987 | Se aprueba la compra directa de equipos de cómputo hasta por 900 mil intis para la Universidad San Cristóbal de Huamanga <sup>378</sup> .   |
| 14-Ene-1988 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>379</sup> .  |
| 10-Mar-1988 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>380</sup> .  |
| 14-Abr-1988 | Se incluye la zona del Trapecio Andino en los alcances del D.S. N°235-87-EF <sup>381</sup> . (Nota: dicho decreto otorgaba una bonificación “a los funcionarios y servidores nombrados y contratados de las áreas de funcionamiento e inversión, que laboran real y efectivamente en el ámbito de las microrregiones priorizadas por el D.S. 073-85-PCM y Ampliatorias, así como en las zonas declaradas en Estado de Emergencia por razones socio-políticas, en las que se ejecutan Programas Microrregionales de Desarrollo” <sup>382</sup> ) |
| 12-May-1988 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en varias provincias de Ayacucho, Huancavelica, Huánuco y Apurímac <sup>383</sup> .  |
| 01-Set-1988 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en diversas localidades de Apurímac, Huancavelica, San Martín, Ayacucho, Pasco, Huánuco, Lima y Callao <sup>384</sup> .  |
| 27-Oct-1988 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en diversas provincias de  |

<sup>372</sup> García Pérez, 159.

<sup>373</sup> Alan García Pérez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo V”, 1987, 13–14.

<sup>374</sup> García Pérez, 33.

<sup>375</sup> García Pérez, 102.

<sup>376</sup> García Pérez, 113.

<sup>377</sup> García Pérez, 192.

<sup>378</sup> Alan García Pérez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI”, 1988, 25.

<sup>379</sup> García Pérez, 62.

<sup>380</sup> García Pérez, 111.

<sup>381</sup> García Pérez, 162.

<sup>382</sup> Sistema Peruano de Información Jurídica, “DECRETO SUPREMO N° 235-87-EF” (Ministerio de Justicia, 2009), 1.

<sup>383</sup> Alan García Pérez, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII”, 1988, 5.

<sup>384</sup> García Pérez, 137.

|             |  |
|-------------|--|
|             | Apurímac, Huancavelica, San Martín, Ayacucho, Pasco, Huánuco, Lima y Callao <sup>385</sup> .   |
| 26-Nov-1988 | El Ministro de Defensa hace un recuento de la cantidad de efectivos de Sendero Luminoso y el MRTA en la zona del Huallaga, y los núcleos que se vienen formando en Ayacucho. Se discute sobre cómo cuidar y restaurar las líneas de transmisión eléctrica, así como sobre los cambios necesarios en el marco legal para la acción contrasubversiva. El Comandante General de la FAP recomienda una acción política, social y psicosocial mediante Comisiones Interministeriales <sup>386</sup> . |
| 02-Mar-1989 | Se discute el problema de desabastecimiento de combustible en Ayacucho, causado por problemas en el transporte, afectado a su vez por actos subversivos. No se documenta decisión asociada al tema <sup>387</sup> .  |
| 24-Ago-1989 | Se prorroga por 60 días el estado de emergencia en los departamentos de Apurímac, Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco, Ucayali, y la provincia de Ucayali en Loreto <sup>388</sup> .   |
| 31-Ago-1989 | Se encarga al Ministerio de la Presidencia la ejecución de actividades vinculadas al transporte de maquinaria agrícola y de construcción para las Corporaciones Departamentales de Desarrollo de Apurímac, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Moquegua, Pasco, Puno, San Martín y Tacna, incluidas en el Programa de Adquisición de Maquinaria Agrícola <sup>389</sup> .  |
| 21-Set-1989 | Se declara en emergencia por 120 días zonas de Cuzco, Ayacucho y Huancavelica afectadas por la langosta migratoria peruana <sup>390</sup> .  |
| 28-Set-1989 | El presidente destaca el rol de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas en las próximas elecciones, apuntando que si bien se ha reducido la actividad subversiva, ésta continuará como en el caso del Alcalde de Huamanga <sup>391</sup> .   |
| 19-Oct-1989 | El Jefe de Cooperación Popular informó ampliamente sobre las diversas campañas que se vienen realizando en las zonas del Trapecio Andino y de emergencia. Resaltó la importancia de la relación directa entre el gobierno y las provincias deprimidas del país <sup>392</sup> .  |
| 26-Oct-1989 | Se prorroga por 60 días el estado de emergencia en los departamentos de Apurímac, Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco y Ucayali.   |
| 23-Nov-1989 | Fue invitado el Sr Pompeyo Rivera Torres, Jefe de los Ronderos de Ayacucho, para explicar a los asistentes las características de la organización. Tras la presentación y discusión, se decidió "dar la mayor cobertura de apoyo a las Rondas Campesinas" <sup>393</sup> .   |
| 21-Dic-1989 | Se autoriza a la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros, otorgar a la Ronda Campesina "Luisiana" de Ayacucho, hasta cinco toneladas métricas de productos hidrobiológicos congelados como donación <sup>394</sup> .  |

<sup>385</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VIII", 1989, 23.

<sup>386</sup> García Pérez, 80–81.

<sup>387</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo IX", 1989, 37.

<sup>388</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo X", 1989, 43.

<sup>389</sup> García Pérez, 58.

<sup>390</sup> García Pérez, 83.

<sup>391</sup> García Pérez, 92.

<sup>392</sup> García Pérez, 129.

<sup>393</sup> García Pérez, 170–71.

<sup>394</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XI", 1990, 3.

|             |  |
|-------------|--|
| 28-Dic-1989 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en los departamentos de Apurímac, Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco, Ucayali, y la provincia de Ucayali en Loreto <sup>395</sup> .  |
| 08-Feb-1990 | Se crea el Programa Nacional de Control de la Langosta Migratoria Peruana con el objeto de combatir la plaga en Cuzco, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, y proteger la agricultura nacional <sup>396</sup> .  |
| 24-May-1990 | El presidente pone a discusión la veracidad de un volante encontrado en Ayacucho que revela disensiones al interior de Sendero Luminoso, destacando junto con el Ministro del Interior y de Defensa, el gran despliegue que tuvieron las Fuerzas Armadas para que las recientes elecciones marcharan con normalidad <sup>397</sup> . |
| 21-Jun-1990 | Se proroga por 60 días el estado de emergencia en los departamentos de Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho, Huánuco, Ucayali, y la provincia de Ucayali en Loreto <sup>398</sup> .  |

## A1.6. Gobierno de Alberto Fujimori (1990-2000)

| Fecha       | Tema   |
|-------------|--|
| 23-Oct-1990 | Se proroga por 60 días más el estado de emergencia en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, San Martín, Junín, Pasco, Huánuco, Ucayali, y en la provincia de Ucayali (Loreto) <sup>399</sup> .  |
| 21-Dic-1990 | Se proroga el estado de emergencia en los departamentos de San Martín, Junín, Pasco, Ayacucho (excepto la provincia de Huamanga), Huánuco, Ucayali, y la provincia de Apurímac, además de algunas provincias en Loreto y Cusco. Se habló además sobre las dificultades económicas por las que atraviesa la Fuerza Armada, las cuales repercuten directamente en su capacidad operativa en la lucha contra el terrorismo <sup>400</sup> . |
| 19-Abr-1991 | Se discute acerca del anunciado paro armado en Ayacucho, y el hecho de que no logró suspender las actividades normales a pesar de los diversos atentados terroristas que se dieron <sup>401</sup> .  |
| 20-Feb-1992 | Se proroga el estado de emergencia por 60 días en provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho (incluyendo Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>402</sup> .  |
| 07-Dic-1992 | Se proroga el estado de emergencia por 60 días en provincias de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (incluyendo Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>403</sup> .   |
| 16-Feb-1993 | Se proroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>404</sup> .   |

<sup>395</sup> García Pérez, 10.

<sup>396</sup> García Pérez, 68–69.

<sup>397</sup> García Pérez, 187.

<sup>398</sup> Alan García Pérez, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo XII", 1990, 13.

<sup>399</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo I", 1991, 82.

<sup>400</sup> Fujimori, 131–32.

<sup>401</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo II", 1991, 33.

<sup>402</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo III", 1992, 92.

<sup>403</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo IV", 1992, 60–61.

<sup>404</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo V", 1993, 50.

|             |   |
|-------------|---|
| 14-Abr-1993 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>405</sup> .   |
| 24-May-1993 | Se habilita parte del predio "La Hoyada" en Ayacucho para uso urbano. Además, se aprueba la transferencia de un predio en Ayacucho hacia el Instituto Nacional Penitenciario para la construcción de un "moderno establecimiento penitenciario" <sup>406</sup> .  |
| 10-Jun-1993 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>407</sup> .   |
| 13-Ago-1993 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Puno, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>408</sup> .   |
| 13-Set-1993 | Se autoriza a la Comisión Liquidadora de los Bancos Agrario, Industrial y Minero del Perú para que transfiera un inmueble a favor de la Universidad San Cristóbal de Huamanga <sup>409</sup> .  |
| 04-Oct-1993 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Puno, Pasco, Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>410</sup> .   |
| 25-Nov-1993 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Puno, Junín, Huancavelica y Ayacucho <sup>411</sup> .   |
| 03-Feb-1994 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho (Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>412</sup> .  |
| 25-Mar-1994 | Se aprueba la contratación de estudios de arquitectura e ingeniería de la obra "Construcción del Nuevo Establecimiento Penitenciario de Ayacucho" por 379,720 nuevos soles <sup>413</sup> .   |
| 06-Abr-1994 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho (Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>414</sup> .  |
| 08-Jun-1994 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho (Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>415</sup> .  |
| 21-Jul-1994 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>416</sup> .  |
| 22-Set-1994 | Se autoriza la donación de 8145 kilos de prendas de vestir desde el Despacho Presidencial a organizaciones públicas de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Piura, Puno, Tumbes, Ucayali y la Provincia Constitucional del Callao. Además, se adjudica en favor del Ministerio de Educación, un predio de la empresa |

<sup>405</sup> Fujimori, 92.

<sup>406</sup> Fujimori, 106.

<sup>407</sup> Fujimori, 113.

<sup>408</sup> Fujimori, 133.

<sup>409</sup> Fujimori, 148.

<sup>410</sup> Fujimori, 159.

<sup>411</sup> Fujimori, 184.

<sup>412</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VI", 1995, 33.

<sup>413</sup> Fujimori, 46.

<sup>414</sup> Fujimori, 55.

<sup>415</sup> Fujimori, 90.

<sup>416</sup> Fujimori, 110.

|             |   |
|-------------|---|
|             | ENCI situado en Huamanga, para la construcción de un Centro Educativo <sup>417</sup> .  |
| 06-Oct-1994 | Se prorroga el estado de emergencia en Pasco, y provincias de Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>418</sup> .   |
| 21-Oct-1994 | Se autoriza la donación de 24675 kilos de prendas de vestir desde el Despacho Presidencial a organizaciones públicas e instituciones sociales de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cusco, Ica, La Libertad, Junín, Lima, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali <sup>419</sup> .<br>Se autoriza la donación de 27756 kilos de prendas de vestir desde el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de asentamientos humanos, y distritos de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Moquegua, Piura, Puno, Tacna y Ucayali.<br>Se autoriza la donación de 31075 kilos de prendas de vestir desde el Despacho Presidencial a organizaciones públicas de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Lima y Piura <sup>420</sup> .  |
| 29-Dic-1994 | Se autoriza la donación de 4200 kilos de prendas de vestir desde el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, y de distritos de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Piura y Puno.<br>Se autoriza la donación de 14668 kilos de prendas de vestir desde el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos y de distritos de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, Lima, Loreto, Piura, y Tacna <sup>421</sup> .<br>Se aprueba la transferencia de un terreno de 3000m <sup>2</sup> de la empresa en liquidación ECASA hacia el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), para la construcción de aulas y talleres relacionadas a la construcción, en Huamanga <sup>422</sup> . |
| 30-Ene-1995 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>423</sup> .   |
| 06-Mar-1995 | Se aprueba la donación de 52 cajas de medicamentos efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades y centros hospitalarios de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Puno, Tumbes, y de la Provincia Constitucional del Callao.<br>Se autoriza la donación de 689 cajas de ropa deportiva efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas e instituciones sociales de distritos de los departamentos de Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lima, Puno, San Martín y la Provincia Constitucional del Callao <sup>424</sup> .<br>Se autoriza la donación de 500 pares de zapatos efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y  |

<sup>417</sup> Fujimori, 128–29.

<sup>418</sup> Fujimori, 138.

<sup>419</sup> Fujimori, 143.

<sup>420</sup> Fujimori, 145–46.

<sup>421</sup> Fujimori, 175.

<sup>422</sup> Fujimori, 180.

<sup>423</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VII", 1996, 5.

<sup>424</sup> Fujimori, 13.

|             |  |
|-------------|--|
|             | poblaciones de comunidades de los departamentos de Ayacucho, Cusco, y Lima <sup>425</sup> .  |
| 29-Mar-1995 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>426</sup> .  |
| 19-Abr-1995 | <p>Se aprueba la donación de 1335 cajas de ropa usada efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos, y de distritos de los departamentos de Ayacucho, Cusco, Ica, Lima, Piura, y de la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>Se aprueba la donación de 11 buses efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a instituciones sociales de los departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Lima, y Puno.</p> <p>Se autoriza la donación de 27000 kilos de ropa usada efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos y de distritos de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, y Tacna.</p> <p>Se autoriza la donación de 1745 cajas de ropa usada efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos y de distritos de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Tacna, Puno, y de la Provincia Constitucional del Callao</p> <p>Se autoriza la donación de 315 cajas de ropa usada efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, y distritos de los departamentos de Ancash, Ayacucho, y Lima.</p> <p>Se autoriza la donación de 104 cajas de ropa usada efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, asentamientos humanos y distritos de los departamentos de Ayacucho, Ica, Junín, Lima, Madre de Dios, Puno, y la Provincia Constitucional del Callao<sup>427</sup>.</p> |
| 26-May-1995 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>428</sup> .  |
| 20-Jun-1995 | <p>Se autoriza la donación de 4464 polos efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, y de distritos de los departamentos de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lima, Loreto, Pasco, Piura, Puno y Ucayali.</p> <p>Se autoriza la donación de 968 kilos de útiles escolares efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos y de distritos de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Ica, La Libertad, Puno, Ucayali, Lima y de la Provincia Constitucional del Callao.</p> <p>Se autoriza la donación de 12765 kilos de ropa nueva y usada efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos y de distritos de los departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Puno, Lima y de la Provincia Constitucional del Callao<sup>429</sup>.</p>   |
| 08-Ago-1995 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín,  |

<sup>425</sup> Fujimori, 15.

<sup>426</sup> Fujimori, 25.

<sup>427</sup> Fujimori, 31–33.

<sup>428</sup> Fujimori, 45.

<sup>429</sup> Fujimori, 57–58.

|             |   |
|-------------|---|
|             | Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>430</sup> .   |
| 07-Set-1995 | Se autoriza la donación de 1884 kilos de prendas de vestir efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales, poblaciones de comunidades, asentamientos humanos y de distritos de los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Lima, Moquegua, Puno y Tumbes.<br>Se autoriza la donación de 10 camionetas efectuada por el Programa 01 del Despacho Presidencial a centros de salud de los departamentos de Ancash, Ayacucho, Huánuco, La Libertad, Lima y Moquegua <sup>431</sup> .   |
| 29-Set-1995 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>432</sup> .   |
| 13-Nov-1995 | Se autoriza la donación de 2815 kilos de prendas de vestir efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de comunidades de los departamentos de Ancash, Ayacucho, La Libertad, Lima, Piura y Puno.<br>Se autoriza la donación de 150 bicicletas usadas efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de comunidades de los departamentos de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Lima, Loreto, Piura y Puno <sup>433</sup> .  |
| 17-Ene-1996 | Se autoriza la donación de 385 máquinas de coser efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de comunidades de los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Loreto, Puno y Ucayali <sup>434</sup> .  |
| 29-Ene-1996 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Lucanas, Huamanga y Cangallo) <sup>435</sup> .   |
| 13-Feb-1996 | Se autoriza la donación de 350 pelotas decoradas y 900 baldes efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de los departamentos de Ayacucho y Lima, y de la Provincia Constitucional del Callao.<br>Se autoriza la donación de 26 camiones efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de los departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Puno y Tacna.<br>Se autoriza la donación de 1120 máquinas de coser efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de los departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Tacna.<br>Se autoriza la donación de 31 camiones efectuada por el Despacho Presidencial a organizaciones públicas, instituciones sociales y poblaciones de los departamentos de Ancash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Pasco, y Piura <sup>436</sup> . |

<sup>430</sup> Fujimori, 63.

<sup>431</sup> Fujimori, 78–79.

<sup>432</sup> Fujimori, 90.

<sup>433</sup> Fujimori, 106.

<sup>434</sup> Fujimori, 134.

<sup>435</sup> Fujimori, 144.

<sup>436</sup> Fujimori, 147–48.

|             |   |
|-------------|---|
| 29-Mar-1996 | Se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>437</sup> .   |
| 07-Jun-1996 | Se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>438</sup> .   |
| 22-Jul-1996 | Se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>439</sup> .   |
| 24-Set-1996 | Se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>440</sup> .   |
| 13-Nov-1996 | Se discute sobre el terremoto del 12 de Noviembre de 1996, que afectó a varias provincias del sur del país, incluyendo Santa Rosa en Ayacucho. Se discute y aprueba diversas medidas de apoyo a los damnificados. Se declaran en emergencia las zonas afectadas <sup>441</sup> .  |
| 15-Nov-1996 | Se recalca que a la frontera entre Ica y Ayacucho no había llegado ayuda a los damnificados del terremoto a la fecha, y que Defensa Civil debía tomar control de la situación. Se le exonera a dicha institución de limitaciones en modificaciones presupuestarias <sup>442</sup> .   |
| 04-Dic-1996 | Se autoriza a la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal a asumir competencia específica e inmediata en las provincias y/o distritos de los departamentos afectados por el terremoto: Ica, Arequipa, Ayacucho y Huancavelica. Por criterios del Ministerio de Defensa y no por el terremoto, se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>443</sup> . |
| 06-Ene-1997 | Debido al reciente desastre natural, se proroga el estado de emergencia en ciertas provincias de Ica, Arequipa, Ayacucho y Huancavelica <sup>444</sup> .  |
| 26-Mar-1997 | Se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>445</sup> .   |
| 25-Jun-1997 | Se autorizan hasta 4 millones 570 mil nuevos soles a favor del Instituto Peruano del Deporte, para concluir la construcción de instalaciones deportivas en Puno, Apurímac, Ayacucho (Huanta), Cajamarca, Huánuco y Junín <sup>446</sup> .   |
| 27-Ago-1997 | Se amplía el área geográfica declarada en emergencia por el Fenómeno del Niño a los departamentos de Cajamarca, Ayacucho, Cusco, Apurímac y Huancavelica <sup>447</sup> .   |
| 17-Set-1997 | Se proroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga y Cangallo) <sup>448</sup> .   |

<sup>437</sup> Fujimori, 171–72.

<sup>438</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo VIII", 1997, 29.

<sup>439</sup> Fujimori, 48.

<sup>440</sup> Fujimori, 110.

<sup>441</sup> Fujimori, 153–55.

<sup>442</sup> Fujimori, 158–59.

<sup>443</sup> Fujimori, 163–66.

<sup>444</sup> Fujimori, 194–95.

<sup>445</sup> Alberto Fujimori, "Actas del Consejo de Ministros - Tomo IX", 1998, 19.

<sup>446</sup> Fujimori, 44.

<sup>447</sup> Fujimori, 65.

<sup>448</sup> Fujimori, 69.

|             |   |
|-------------|---|
| 15-Oct-1997 | Debido al Fenómeno del Niño, se prorroga el estado de emergencia en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, Ancash, Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cajamarca, Apurímac, Huancavelica, Cusco y Ayacucho <sup>449</sup> .   |
| 22-May-1998 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga, Huanta y Cangallo) <sup>450</sup> .  |
| 24-Nov-1998 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga, Huanta y Cangallo) <sup>451</sup> .  |
| 26-Abr-1999 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Pasco, Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga, Huanta y Cangallo).<br>Se aprueba operación por endeudamiento entre Perú y el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KFW) por 10 millones de marcos alemanes y un aporte no reembolsable de otros 10 millones de marcos alemanes destinados a financiar parcialmente el Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Ayacucho <sup>452</sup> . |
| 10-May-1999 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga, Huanta y Cangallo) <sup>453</sup> .   |
| 20-Ago-1999 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Cusco, Junín, Huancavelica y Ayacucho (La Mar, Huamanga, Huanta y Cangallo) <sup>454</sup> .   |
| 06-Set-1999 | Se autoriza al Instituto Nacional de Desarrollo ejecutar las obras de la Presa de Cuchoquesera en el departamento de Ayacucho <sup>455</sup> .  |
| 22-Nov-1999 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Cusco, Junín y Ayacucho (La Mar y Huanta) <sup>456</sup> .   |
| 16-Feb-2000 | Se prorroga el estado de emergencia en provincias de Cusco, Junín y Ayacucho (Huanta) <sup>457</sup> .  |

## Apéndice II: Aproximaciones a la información censal

La información de los censos de 1961, 1972, 1981, y 1993 contiene información que no es comparable directamente, por lo tanto se tuvieron que tomar algunas medidas normalizadoras que facilitarían la comparación, las cuales incluyen: el establecimiento de equivalencias entre “Educación Básica” y regular, la agrupación de provincias que

<sup>449</sup> Fujimori, 80.

<sup>450</sup> Fujimori, 141.

<sup>451</sup> Alberto Fujimori, “Actas del Consejo de Ministros - Tomo X”, 2000, 18–19.

<sup>452</sup> Fujimori, 62,64.

<sup>453</sup> Fujimori, 75.

<sup>454</sup> Fujimori, 94.

<sup>455</sup> Fujimori, 101.

<sup>456</sup> Fujimori, 123.

<sup>457</sup> Fujimori, 148.

fueron creadas durante los años ochenta, y la agrupación de grupos etarios para las métricas de analfabetismo. Estas medidas mínimas hacen posible comparar los censos de 1961 hasta el presente.

### **A2.1. Educación básica en el censo de 1981**

Tras la Reforma Educativa de 1972, la Educación Básica había quedado establecida, por lo que el censo de 1981 contiene algunas estadísticas de personas con niveles de estudio pertenecientes a dichos nuevos niveles de educación.

A fin de poder comparar las diferentes décadas, se contabilizaron los diferentes niveles de Educación Básica como primaria o como secundaria según la siguiente tabla de equivalencias:

| Tipo y grado         | Equivalente |
|----------------------|-------------|
| Básica Regular G1    | Inicial     |
| Básica Regular G2-G6 | Primaria    |
| Básica Regular G7-G9 | Secundaria  |
| Básica Laboral G1-G5 | Primaria    |
| Básica Laboral G6-G9 | Secundaria  |

### **A2.2. Provincias creadas en los ochenta**

Dado que varias provincias de Ayacucho se crearon durante los años ochenta, para mantener la posibilidad de comparar cifras se vio conveniente mantener la división original mediante la fusión de las estadísticas de las siguientes provincias en los Censos posteriores a 1981:

- Cangallo y Vilcashuamán
- Lucanas y Sucre
- Parinacochas y Páucar
- Víctor Fajardo y Huanca Sancos

### A2.3. Rangos de edad en analfabetismo

Dado que los diferentes censos miden diferentes rangos de edad en las estadísticas de analfabetismo, se vio conveniente agregar datos de ciertos censos y mantener únicamente las siguientes categorías comparables:

- 15 a 19 años
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 años a más

